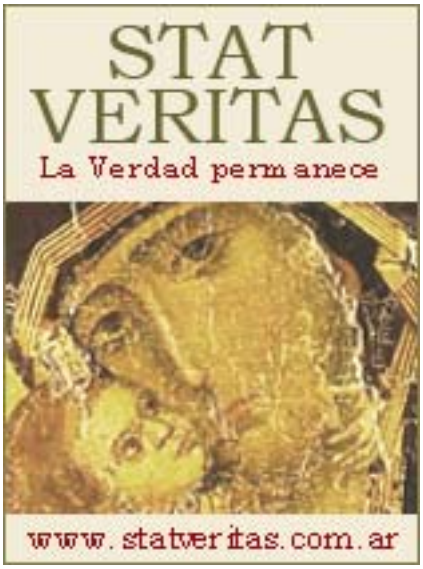
STAT
VERITAS
La Verdad permanece
www.statveritas.com.ar

«Soy yo, el acusado, quien tendría que juzgaros»

Comentarios de los Documentos Pontificios que condenan los errores modernos

«Con la Declaración sobre la Libertad Religiosa no se pueden condenar los documentos del Magisterio que condenan el Liberalismo».

Mons. Marcel Lefebvre

Prefacio

Desde el principio de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, Mons. Lefebvre instituyó, para la formación impartida a los seminaristas, un curso muy especial que recibían durante su primer año, titulado Actas del Magisterio. *Este curso expone las grandes encíclicas de los Sumos Pontífices y los documentos pontificios que tratan sobre el orden social cristiano y la realeza social de Nuestro Señor. Tiene como finalidad colocar a los jóvenes aspirantes al sacerdocio en el contexto concreto de la situación de la Iglesia actual y poscristiana, marco de su futuro apostolado y santificación.*

Durante los años 1979-1982, S. Ex. Mons. Marcel Lefebvre enseñó personalmente esta materia en el seminario de Ecône, mostrando así la importancia capital de nuestra lucha contra los errores modernos, especialmente el liberalismo, el modernismo y el comunismo y sus propagadores, en particular la Masonería. Así mostraba también su adhesión filial e indefectible a las enseñanzas de los Sumos Pontífices, al Magisterio de la Iglesia y a la Roma eterna.

El gran dolor de su vida fue ver a la Iglesia invadida por todos los errores del Concilio Vaticano II —al que muchas veces llamaba su "tercera guerra mundial"—, sus puestos principales ocupados por los enemigos, y que los Papas conciliares y posconciliares se apartaban de las enseñanzas de sus predecesores. Fue también para él una gran tristeza ver en ruinas el sacerdocio católico, cómo se difundía la libertad religiosa y cómo los estados católicos se iban secularizando en nombre de esta misma libertad proclamada por el Concilio.

Pero él no cedió. Al contrario, su curso sobre las Actas del Magisterio es una ilustración única de su declaración del 21 de noviembre de 1974, que empieza así: «Nos adherimos con todo nuestro corazón y con toda nuestra alma a la Roma Católica, guardiana de la fe católica y de las tradiciones necesarias para mantenerla, a la Roma eterna, maestra de sabiduría y verdad. Nos negamos y siempre nos hemos negado a seguir a la Roma de tendencia neomodernista y neoprotestante que se ha manifestado claramente en el Concilio Vaticano II, y después del Concilio en todas las reformas que provienen de él».

Aquí transcribimos, gracias al trabajo del señor André Cagnon y su esposa, el curso que dio en 1980-1981, aunque con ciertos retoques tomados del curso de 1979-1980 sobre Quanta cura *y el* Syllabus. *Mons. Tissier de Mallerais ha arreglado un poco la forma del texto y ha añadido algunas precisiones, aunque guardando el estilo hablado para dejar la exposición lo más clara y ordenada posible. No podemos más que agradecerles y felicitarles por su trabajo, que pone en manos de los católicos a finales del siglo XX un libro tan útil y precioso. El lector hallará en él todos los juicios del mismo Dios vivo, pronunciados por boca de los Pontífices, sobre los errores contemporáneos, sus propagadores y seguidores. También hallará en él luz y valor, y sacará de esta lectura el amor a la Santa Iglesia Católica Romana, maestra de verdad.*

Dígnese la Santísima Virgen, Mediadora de todas las gracias, hacer que esta obra traiga frutos abundantes para todo el Cuerpo Místico de su Divino Hijo.

Menzingen, Miércoles Santo, 30 de marzo de 1994

Franz Schmidberger

Superior General de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X

«Soy yo, el acusado, quien tendría que juzgaros»

Nos acordamos que los obispos franceses habían calificado a Ecône como "seminario salvaje", cosa completamente falsa, pues Mons. Charrière, obispo de Friburgo, había aprobado con un documento oficial del 1º de noviembre de 1970, la fundación de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X en su diócesis, y el cardenal Wright, prefecto de la Congregación para el Clero, le había dirigido una carta laudatoria a Mons. Lefebvre el 18 de febrero de 1971.

Sin embargo, las persecuciones iban a desencadenarse rápidamente. Una comisión creada por Pablo VI y compuesta por los cardenales Garrone, Wright y Tabera envió a Ecône dos visitadores apostólicos, Mons. Descamps y Mons. Onclin, cuyas actitudes y palabras fueron tan repulsivas que provocaron la famosa declaración de Mons. Lefebvre del 21 de noviembre de 1974.

Unas diez semanas después, Monseñor fue invitado por esta comisión a hablar sobre algunos puntos que ofrecían alguna perplejidad.

«Respondiendo a esta invitación —contaba Monseñor— acudí a la cita el 13 de febrero de 1975 en la Congregación para la Educación católica. Sus Eminencias los cardenales Garrone, Wright y Tabera, junto con un secretario, me invitaron a sentarme a la mesa. S. Ex. el cardenal Garrone me preguntó si no había ningún inconveniente en que se grabase la conversación (…)

»Después de manifestarme la buena impresión habían tenido los visitadores apostólicos, no se habló más ni de la Fraternidad ni del seminario. Solamente se habló de mi declaración del 21 de noviembre (…)

»El cardenal Garrone me reprochó duramente esta declaración, llegando incluso a tratarme de "loco" y diciendo que yo me hacía "un Atanasio", y esto durante veinticinco minutos. El cardenal Tabera insistió, diciéndome: "Lo que Vd. hace es peor que todo lo que hacen los progresistas", y que yo había roto la comunión con la Iglesia, etc.

»¿Eran interlocutores, o más bien jueces?

» (…) Tuve la impresión de haber sido engañado. Me habían invitado a una conversación y de hecho estaba ante un tribunal decidido a condenarme.

» (…) Pedí una copia de la grabación. El cardenal Garrone respondió que era muy justo que yo tuviese una copia, que era mi derecho (…) Esa misma tarde envié a una persona con los aparatos necesarios, pero el secretario le dijo que sólo se trataba de una trascripción. Al día siguiente yo mismo fui a pedir esa copia. El secretario fue a ver al cardenal y volvió para decirme que se trataba sólo de una trascripción; me la prometió para el día siguiente en la tarde. Para asegurarme que estaría lista, llamé al día siguiente por la mañana, y el secretario me dijo que no era que me iban a dar una trascripción, sino que podía ir a consultarla entre las 5 y las 8 de la tarde. Ante este procedimiento, no fui».

(Monseñor nunca pudo tener una copia de esta grabación ni tampoco la relación de los dos visitadores apostólicos; más tarde, tampoco pudo tener la del cardenal Gagnon).

«Hubo que esperar tres años y medio, hasta el 23 de noviembre de 1979, para que se iniciara una investigación más profunda sobre la doctrina que profesaba Mons. Lefebvre y que se enseñaba en Ecône. El 28 de enero, el cardenal Seper, prefecto del antiguo Santo Oficio, envió a Ecône un cuestionario muy extenso (…) Era el principio de la investigación (…)

» A los encargados de la Congregación para la Doctrina de la fe que me acusaban de dividir a la Iglesia, les respondí en resumidas cuentas: "Señores: ustedes tienen un conocimiento de la historia de la Iglesia de estos últimos siglos más amplio quizás que el mío. Esta historia nos hace ver que hay en la Iglesia una división desde hace por lo menos dos siglos entre católicos y liberales, y estos últimos han sido condenados siempre por los Papas hasta el Concilio Vaticano II, en que por un misterio insondable de la Providencia, los liberales han podido hacer triunfar sus ideas y ocupar los lugares más importantes de la Curia romana. Cuando pienso que estamos en el edificio del Santo Oficio, que es el testigo excepcional de la Tradición y de la defensa de la fe católica, no puedo dejar de pensar que estoy en mi casa, y que soy yo, al que vosotros llamáis 'el tradicionalista', quien tendría que juzgaros (…) *Un día la Verdad volverá a recuperar sus derechos"».*

(Cf. revista francesa: *Itineraires*, números de diciembre de 1976 y nº 233 de mayo de 1979; y revista *Fideliter*, nº 55 de enero-febrero de 1987 y nº 59 de septiembre-octubre de 1987)

Plan del curso de Actas del Magisterio

En su despacho, donde él mismo había guardado todos los documentos que había marcado a mano, Mons. Lefebvre decía a sus sacerdotes: «Cuando yo me muera, aquí encontraréis todos los documentos que os podrán hacer falta». Así fue como Mons. Tissier encontró el plan que había escrito cuando decidió dar a los seminaristas del año de espiritualidad una serie de cursos durante los cuales comentó las Actas del Magisterio de los Sumos Pontífices que durante su pontificado condenaron los errores modernos.

Dueño de sus decisiones, durante ese año quizás no siguió rigurosamente el plan que había trazado. Algunas veces insistía sobre tal o cual punto que había evocado en la clase anterior, para reforzar su argumentación y refrescar la memoria de sus oyentes. He aquí el plan que había establecido Monseñor:

+ Año 1979-1980

¿Para qué este curso consagrado al "Magisterio de la Iglesia" y especialmente al magisterio de los Sumos Pontífices de estos tres últimos siglos?

Porque todos los Papas que se sucedieron durante estos tres siglos hasta el Papa Pío XII inclusive, no cesaron **de proclamar la verdad y condenar los "errores modernos"** que envenenan las almas y las sociedades.

Estas son palabras del Papa Pío IX al principio de su encíclica *Quanta Cura*, que contiene el **Syllabus**: «catálogo de los errores modernos».

Utilidad de este curso: los errores modernos envenenan a tal punto el mundo en que vivimos que incluso se han contaminado los mejores fieles de la Iglesia. Son tales las costumbres del laicismo y de la sociedad, de la indiferencia religiosa y del liberalismo en todos los ámbitos, que nos cuesta recibir la Verdad en su integridad; verdad que procede de la sana filosofía y de la fe católica.

La voz de los Papas viene muy oportunamente a recordarnos los **principios** que tienen que dirigir nuestra vida y actividad para adquirir la vida eterna, y esta misma voz denuncia una gran perspicacia de los **obstáculos** levantados en nuestro camino por el demonio y los enemigos de Nuestro Señor Jesucristo y de su Reino. La finalidad de este curso *es no sólo hacer un estudio lógico de los errores*, sino más bien recorrer las ***encíclicas*** *mismas*, sobre todo aquéllas en las que los Papas quisieron hacer un estudio profundo de las verdades atacadas por estos errores o un análisis detallado de los mismos.

No podemos sino admirar el celo de estos atentos guardianes del depósito de la Fe. Nuestra admiración crece a ver cómo de pronto se abandonó este combate incesante para hacer un pacto con todos los propagadores de esos errores y sus herederos, con un falso ecumenismo, que es una traición a la verdad.

El programa de este curso ya queda trazado, pues, a grandes rasgos. Para esclarecer el pensamiento y la enseñanza de los Papas, vamos a empezar, en primer lugar, por enumerar los documentos de este magisterio:

1) Documentos que se refieren a las *Sociedades secretas.*

   Es un conjunto impresionante, que nos hace descubrir las causas y los lugares donde se elaboran esos errores y los difunden a través de todo el mundo.

   Lista de estos documentos:

   I.- Carta de León XII *Quo graviora* (13 de marzo de 1826), que contiene los siguientes documentos de sus predecesores:

      1) Clemente XII, *In eminenti* (26 de abril de 1738)

      2) Benedicto XIV, *Providas* (16 de marzo de 1751)

      3) Pío VII, *Ecclesiam* (13 de septiembre de 1821)

II.- Pío IX, *Qui pluribus* (9 de noviembre de 1846) - *Quibus quantisque* (ocupación de Roma) - *Nostis et nobiscum* - *Syllabus*, cap. 4.

III.- León XIII, *Humanum genus* (20 de abril de 1884).

IV.- Derecho Canónico c. 2335 (sociedades bíblicas - Gregorio XVI: *Inter praecipuas*).

2) Documentos importantes que condenan el ***liberalismo***, siendo el estudio mayor el de León XIII:

1.- ***Libertas*** *praestantissimum* (20 de junio de 1888)

2.- Gregorio XVI, *Mirari vos* (15 de agosto de 1832)

3.- Pío IX, *Quanta Cura* (8 de diciembre de 1864)

4.- León XIII, *Immortale Dei* (1 de noviembre de 1885)

Inscrutabili (18 de abril de 1878)

Quod apostolici (18 de diciembre de 1878)

5.- San Pío X, *Carta sobre "Le Sillon"* (25 de agosto de 1910).

3) Documentos que condenan el ***modernismo***.

4) Documentos que condenan el ***socialismo*** y el ***comunismo***.

Introducción

Un programa pontificio completo: *«Instaurarlo todo en Cristo»*

¿Para qué estudiar los documentos del magisterio de la Iglesia? Sencillamente para conocer la situación actual de la Iglesia. Nos damos cuenta que desde hace casi tres siglos los Papas han condenado siempre los mismos errores, a los que llamaban "errores modernos".

El liberalismo es el fundamento de todos esos errores (protestantismo, "sillonismo", progresismo e incluso socialismo y comunismo) que envenenan almas y entendimientos, y han provocado la situación actual. Desde hace tiempo, los Papas han procurado designar y denunciar el error, pues su función es proclamar la Verdad, como dice el Papa Pío IX en el primer párrafo de su encíclica Quanta Cura, del 8 de diciembre de 1864:

> «Con cuánto cuidado y pastoral vigilancia cumplieron en todo tiempo los Romanos Pontífices, Nuestros Predecesores, la misión a ellos confiada por el mismo Cristo Nuestro Señor, en la persona de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles —con el encargo de apacentar las ovejas y corderos, ya nutriendo a toda la grey del Señor con las enseñanzas de la fe, ya imbuyéndola con sanas doctrinas y apartándola de los pastos envenenados—, de todos, pero muy especialmente de vosotros, Venerables Hermanos, es perfectamente conocido y sabido. Porque, en verdad, Nuestros Predecesores, defensores y vindicadores de la sacrosanta religión católica, de la verdad y de la justicia, llenos de solicitud por el bien de las almas en modo extraordinario, nada cuidaron tanto como descubrir y condenar con sus Cartas y Constituciones, llenas de sabiduría, todas las herejías y errores que, contrarios a nuestra fe divina, a la doctrina de la Iglesia católica, a la honestidad de las costumbres y a la eterna salvación de los hombres, levantaron con frecuencia graves tormentas, y trajeron lamentables ruinas así sobre la Iglesia como sobre la misma sociedad civil. Por eso Nuestros Predecesores, con apostólica fortaleza resistieron sin cesar a las inicuas maquinaciones de los malvados que, lanzando como las olas del fiero mar la espuma de sus conclusiones, y prometiendo libertad, cuando en realidad eran esclavos del mal, trataron con sus engañosas opiniones y con sus escritos perniciosos de destruir los fundamentos del orden religioso y del orden social, de quitar de en medio toda virtud y justicia, de pervertir todas las almas, de separar a los incautos —y, sobre todo, a la inexperta juventud— de la recta norma de las sanas costumbres, corrompiéndola miserablemente, para enredarla en los lazos del error y, por último, arrancarla del seno de la Iglesia católica».

Para poder juzgar los acontecimientos tan graves que vivimos hoy, es indispensable conocer lo que los Papas han enseñado y condenado.

La sociedad sin Dios

Estamos sumergidos en un ambiente que ya no es católico. Los que tienen la gracia de haber nacido en una familia cristiana tienen que darle gracias a Dios, pues yo diría que gracias a ella han conocido un pequeño oasis de lo que la Iglesia desea y pide a los padres cristianos. Fuera de ella, en la escuela, en los colegios y en la universidad, los jóvenes frecuentan personas que no creen y que ni siquiera tienen una idea de la religión católica.

La sociedad está tan imbuida de los errores modernos, que ya parecen algo normal. No es fácil desprenderse de algunos prejuicios.

Un ejemplo es el indiferentismo religioso que los Papas han condenado. Ahora es una idea difundida incluso en los medios católicos: "Todas las religiones son iguales y válidas, y el hombre tiene libertad para escoger su religión y practicar la que quiera; no se puede imponer a nadie una religión"…

Sin embargo, los hombres no tienen libertad ni son libres en esto, porque Dios mismo ha fundado una religión. ¿Acaso le pueden decir los hombres: "tu religión no me interesa; yo prefiero otra: la de Mahoma, la de Buda o la de Lutero…"? Eso no puede ser. Nuestro Señor Jesucristo ha fundado la religión católica y le ha dado el santo sacrificio de la Misa, los sacramentos, una jerarquía y un sa-

cerdocio. ¿Tenemos la libertad de decirle: “no necesito nada de eso y prefiero buscar mi religión en otra parte”?

Sin embargo, hoy el indiferentismo ha pasado a las constituciones de los Estados. Después del Concilio, la Santa Sede invitó a los que aún eran católicos o en los que la religión católica era reconocida oficialmente, a que acabaran con esa postura. Hasta tal punto llega el espíritu del liberalismo religioso. Vivimos en un ambiente en el que reina el error.

La Iglesia y el Estado

Otro ejemplo lo tomo de mi propia experiencia. Cuando entré en el seminario francés de Roma en 1923, si alguien me hubiese preguntado sobre la separación de la Iglesia y del Estado, le hubiera respondido: “Sí: tiene que haber una separación; la Iglesia y el Estado no tienen la misma finalidad y cada uno tiene que permanecer en su propio terreno”. Fue necesario que los sacerdotes del seminario francés me hiciesen descubrir las encíclicas, en particular las de León XIII y las de San Pío X, para corregir mi error. No: la Iglesia no tiene que estar separada del Estado, por lo menos en principio, pues en los hechos a menudo hay que tolerar una situación que no se puede cambiar. Pero es sí la Iglesia y el Estado tienen que estar unidos y trabajar juntos para la salvación de las almas. El Estado ha sido creado por Dios y su creación es divina; no puede, pues, ser indiferente en materia religiosa.

Hace pocos años, un buen número de países: Italia, Irlanda (del Sur), España, países de América del Sur, y los Estados suizos católicos del Valais, Tesino y Friburgo, en el primer artículo de su constitución antes afirmaban su carácter oficialmente católico; pero esto ya se acabó. Ahora ya no quieren soportar la presión que podría ejercer un Estado católico para disminuir la propagación de las religiones protestante, musulmana o budista. Hay que dar libertad a todas las religiones.

Es una locura. Esas mismas religiones tienen Estados en donde se les proclama como religión oficial y no desean para nada que se cambie su constitución. Inglaterra tiene una constitución protestante, lo mismo Suecia, Noruega, Dinamarca y los estados suizos de Ginebra y Zurich. Los Estados musulmanes son tales sin ninguna concesión. La religión forma parte de la sociedad. ¿Qué decir de los estados comunistas, pues el comunismo es una religión? No se puede ser miembro del gobierno sin serlo del Partido.

Y nosotros los católicos, ¿vamos a pensar que se puede separar a la Iglesia del Estado? ¡Qué error! ¡Cuántas consecuencias para la sociedad, la familia y todos los ámbitos!

Tenemos que volver a empaparnos de la fe católica, y para esto estudiar las encíclicas. ¿Qué piensan los Papas sobre los grandes principios? ¿Cómo han visto y juzgado el mundo en su época?

Nos damos cuenta de que lo que ellos han condenado son los mismos errores y deficiencias que vemos hoy, de modo que nos podemos apoyar en sus declaraciones oficiales para combatir los errores de nuestra época y explicar cómo destruyen el plan de Dios respecto a la sociedad.

Plan de nuestro estudio

Vamos a empezar con una encíclica de San Pío X porque encomendamos tanto nuestra enseñanza como nuestra Fraternidad bajo la protección de quien ha sido el Papa de nuestra época, el único canonizado desde San Pío V. Este Papa de principios de este siglo ha sido considerado por la Iglesia como la luz de su tiempo. Recurrimos a esta luz y le pedimos a San Pío X que nos dé la luz que necesitamos. Vamos a empezar, pues, con la primera encíclica de este Papa santo, que contiene las grandes líneas directivas de su pontificado.

Luego veremos que los Papas han señalado la raíz de los errores modernos y los sitios en que se han elaborado, que son las sociedades secretas y la masonería. Hay muchas encíclicas sobre este tema. Hoy son desconocidas y no se habla de ellas. Sin embargo, estos documentos son luminosos y explican cómo se han podido difundir a través del mundo esos errores y cómo han llegado a trastornar la sociedad, pues los masones han llegado a transformarlo todo no sólo con la revolución armada sino con una revolución total de ideas. Infundiendo ideas falsas, han cambiado la sociedad y aho-

ra, en cierta medida, están cambiando a la Iglesia.

En toda una serie de documentos, de los cuales el primero de Clemente VII, data de 1738, los Papas Pío VII, Benedicto XIV, León XII, Pío IX y León XIII han estudiado de una manera muy pertinente y profunda las sectas, que son el origen del mal actual.

Luego nos detendremos en las encíclicas que condenan el liberalismo y también, como su consecuencia, el socialismo, el comunismo y el modernismo: las encíclicas de Gregorio XVI, Pío IX, León XIII y San Pío X. Estos textos son de una importancia capital, pues yo no me niego a lo que me pide ahora la Santa Sede: “leer el Concilio Vaticano II a la luz del magisterio constante de la Iglesia”. Este magisterio está en los documentos de estos Papas, de modo que si en el Concilio hay cosas que no están de acuerdo con ellos y los contradicen, ¿cómo podemos aceptarlas? No puede haber contradicciones. Los Papas enseñan con mucha claridad y nitidez. El Papa Pío IX escribió incluso un Syllabus, es decir, un catálogo de verdades que hay que abrazar. San Pío X hizo otro tanto en su decreto Lamentabili. ¿Cómo podríamos, pues, aceptar estas verdades enseñadas por siete u ocho Papas y al mismo tiempo aceptar una enseñanza impartida por el Concilio que contradice lo que han afirmado esos Papas de modo tan explícito?

Durante dos siglos, los Papas no han enseñado ni han dejado que se enseñen errores. Eso no debiera suceder. Puede ocurrir que lo hagan momentáneamente, o que ellos mismos los abracen, como por desgracia el Papa Pablo VI o ahora el Papa Juan Pablo II; eso sí puede ser, pero en ese caso estamos obligados a resistir, apoyados en el magisterio constante de la Iglesia desde hace siglos.

CAPÍTULO 1

Encíclica *E supremi apostolatus* del Papa San Pío X

(4 de octubre de 1903)

La primera encíclica de San Pío X se titula *E supremi apostolatus.* Su fecha es el 4 de octubre de 1903. El Papa había sido coronado el 4 de agosto, así que tan sólo dos meses después de haberse convertido en Papa publicó esta encíclica, relativamente corta y sencilla en su estructura. Tras el prólogo, expone el programa que pretende realizar durante su pontificado, no sin dar una visión del mundo actual. Luego exhorta a los obispos a que le ayuden, insistiendo sobre todo en la formación de los seminaristas, y su desvelo por el clero y la acción católica.

El Papa empieza, pues, con algunas consideraciones sobre su elección. De hecho él nunca había pensado, ni siquiera imaginado, que sería elegido por el cónclave; incluso había prometido a sus fieles de Venecia que volvería, pero no fue así… Dice:

> «Al dirigirnos por primera vez a vosotros desde la Cátedra apostólica a la que hemos sido elevados por el inescrutable designio de Dios, no es necesario recordar con cuántas lágrimas y oraciones hemos intentado rechazar esta enorme carga del pontificado».

Hace suyas las palabras de San Anselmo cuando fue elevado al episcopado:

> «Porque Nos tenemos que recurrir a las mismas muestras de desconsuelo que él [San Anselmo] profirió para exponer con qué ánimo y con qué actitud hemos aceptado la pesadísima carga del oficio de apacentar la grey de Cristo. *Mis lágrimas son testimonio* —esto dice—, *así como mis quejas y los suspiros de lamento de mi corazón, cuales en ninguna ocasión y por ningún dolor recuerdo haber derramado hasta el día en que cayó sobre mí la pesada suerte del arzobispado de Canterbury. No pudieron dejar de advertirlo todos aquellos que en aquel día contemplaron mi rostro...*»
>
> «Efectivamente —dice entonces San Pío X— no Nos faltaron múltiples y graves motivos para rehusar el pontificado... Dejando aparte otros motivos, Nos llenaba de temor sobre todo la tristísima situación en que se encuentra la humanidad. ¿Quién ignora, efectivamente, que la sociedad actual, más que en épocas anteriores, está afligida por un íntimo y gravísimo mal que, agravándose por días, la devora hasta la raíz y la lleva a la muerte? Comprendéis, Venerables Hermanos, cuál es el mal: el abandono de Dios y la apostasía».

El abandono de Dios

Así pues, para San Pío X la gran enfermedad de su época y de la sociedad era el abandono de Dios y la apostasía. El abandono de Dios: hoy lo podemos lamentar más que nunca. Si San Pío X viviese aún, creo que estaría mucho más asustado que en su época, porque entonces había todavía muchos seminarios, sacerdotes, religiosos y religiosas animados por la fe viva, y las iglesias aún estaban llenas. Sigamos la lectura:

> «Detrás de la misión pontificia que se Nos ofrecía, veíamos el deber de salir al paso de tan gran mal».

«Instaurarlo todo en Cristo»

¿Qué remedio va a proponer?

> «Nos parecía que recaía en Nos el mandato del Señor: *Hoy te doy sobre pueblos y reinos poder de destruir y arrancar, de edificar y plantar* (Jer. 1, 10); pero, conocedor de Nuestra propia debilidad, Nos espantaba tener que hacer frente a un problema que no admitía ninguna dilación y sí tenía muchas dificultades. Sin embargo, puesto que agradó a la divina voluntad elevar nuestra humildad a este supremo poder, descansamos el espíritu en *aquel que nos conforta* y poniendo manos a la

obra, apoyados en la fuerza de Dios, declaramos…»

Esta es una declaración oficial corta y fuerte:

> «...que en la gestión de Nuestro pontificado tenemos un sólo propósito, *instaurarlo todo en Cristo* (Efes. 1, 10), para que efectivamente *todo y en todos sea Cristo* (Col. 3, 11)».
>
> («Declaramus propositum esse Nobis: **instaurare omnia in Christo** ut… sit **omnia et in omnibus Christus**»).

Este es el programa de San Pío X.

Esta divisa es admirable, porque si leemos a San Pablo en sus cartas tanto a los Efesios como a los Colosenses, y los párrafos y versículos que siguen y que completan las afirmaciones de San Pío X, nos daremos cuenta de que éste fue también el fin principal del apostolado de San Pablo. El les dice a los Efesios y a los Colosenses que había sido elegido como apóstol para anunciar un gran misterio escondido desde el principio del mundo, escondido incluso en cierta medida a los ángeles, un misterio extraordinario. ¿Qué va a anunciar el Papa San Pío X? Su misterio, de eso se trata precisamente: *«Instaurare omnia in Christo»*. Yo diría: *«Recapitulare omnia in Christo»,* hacer de Cristo la síntesis de toda la humanidad y al mismo tiempo la solución de todos sus problemas. Así pues, no sólo *"instaurare"* sino también *"recapitulare"* (de la palabra griega *cefalos,* cabeza). Nuestro Señor Jesucristo es la cabeza, de la cual proviene todo. Es el gran misterio anunciado por San Pablo a los gentiles. San Pío X lo toma como programa de su pontificado.

> «Habrá indudablemente —añade el Papa— quienes, porque miden a Dios con categorías humanas, intentarán escudriñar Nuestras intenciones y achacarlas a intereses y afanes de parte… De ahí que si alguno Nos pide una frase simbólica, que exprese Nuestro propósito, siempre le daremos sólo esta: *¡instaurar todas las cosas en Cristo!»*

Está claro. Hay claridad en las ideas y nitidez en la palabra, lo contrario de lo que escuchamos hoy en día en los documentos pontificios, que abundan en ambigüedades, equívocos y expresiones de moda. Aquí todo es sencillo, no se puede dudar qué piensa el Santo Padre.

El laicismo

Después, echa una mirada sobre el mundo:

> «Ciertamente, al hacernos cargo de una empresa de tal envergadura y al intentar sacarla adelante Nos proporciona, Venerables Hermanos, una extraordinaria alegría el hecho de tener la certeza de que todos vosotros seréis unos esforzados aliados para llevarla a cabo».

Cuenta con el apoyo de los obispos para que lo ayuden.

> « Verdaderamente contra su Autor *se han amotinado las gentes y traman las naciones planes vanos* (Sal 2, 1); parece que de todas partes se eleva la voz de quienes atacan a Dios: *Apártate de nosotros* (Job 22, 14). Por eso, en la mayoría se ha extinguido el temor al Dios eterno y no se tiene en cuenta la ley de su poder supremo en las costumbres, ni en público ni en privado».

Aquí se hace notar la introducción del laicismo, de lo que hoy quizás se llamaría de modo más corriente la secularización, es decir, que la religión ya no influye en la vida pública, que únicamente el hombre organiza la sociedad y todas las cosas como si Dios no existiera para nada. Es el laicismo puro.

El Papa prosigue:

> «Aún más, se lucha con denodado esfuerzo y con todo tipo de maquinaciones para arrancar de raíz incluso el mismo recuerdo y noción de Dios».

¡Qué habría dicho si hubiese vivido en los tiempos del comunismo y de las escuelas del ateísmo!

La venida del Anticristo

Después, algo curioso, el Papa hace alusión al Anticristo:

> «Es indudable que quien considera todo esto tendrá que admitir sin más que esta perversión de las almas es como una muestra, como el prólogo de los males que debemos esperar al fin de los tiempos, o incluso pensará que ya habita en este mundo el *hijo de la perdición* (2 Tes. 2, 3) de quien habla el Apóstol».

No cabe duda de que San Pío X estaba inspirado al hablar así desde el principio de su pontificado, como si le pareciera que el Anticristo ya estaba viviendo en la sociedad de su época. El Papa santo continúa:

> «Por el contrario —esta es la señal propia del *Anticristo* según el mismo Apóstol—, el hombre mismo con temeridad extrema ha invadido el campo de Dios, exaltándose *por encima de todo aquello que recibe el nombre de Dios*».

Sabemos que la venida del Anticristo será cuando los hombres rechacen a Dios en todas partes. Esta lucha abierta ha empezado ya desde hace mucho tiempo (desde la caída de Satanás y después del pecado original), pero en el transcurso de la historia de la Iglesia hemos vivido un tiempo en que Dios ha sido conocido, amado y respetado por la mayoría de las naciones.

El culto del hombre

Con el Renacimiento y el protestantismo aparecieron pensadores que deseaban transformar la sociedad y volverla laica, o más bien atea, pero mientras había reyes y príncipes católicos no podían conseguir lo que pretendían. Por eso, levantaron la Revolución, matando a los reyes y exterminando a los príncipes, y después de haber destruido el antiguo orden, consiguieron poco a poco establecer una sociedad realmente laica en todas partes, el mayor o menor grado de los diferentes países. Hoy los legisladores ya no tienen en cuenta los derechos de Dios ni el decálogo, sino sólo los derechos del hombre. Es algo que ya veía San Pío X:

> «Hasta tal punto que —aunque no es capaz de borrar dentro de sí la noción que de Dios tiene— tras el rechazo de Su majestad, se ha consagrado a sí mismo este mundo visible como si fuera su templo para que todos lo adoren».

Todo esto ha sido profetizado. Hablando sobre su tiempo, el Papa dirige sus pensamientos hacia el futuro. Siente que van a llegar tiempos terribles en que la persecución contra Nuestro Señor será abierta. ¿Presentía acaso la llegada del comunismo ateo? En todo caso, veía al Anticristo en obra.

Dios será el vencedor

Sigamos la lectura:

> «Nadie en su sano juicio puede dudar de cuál es la batalla que está librando la humanidad contra Dios. Se permite ciertamente al hombre, en abuso de su libertad, violar el derecho y el poder del Creador; sin embargo, la victoria siempre será de Dios…»

Por lo tanto, es evidente que Dios vencerá. ¿Cuándo?

> «Incluso tanto más inminente es la derrota, cuanto con mayor osadía se alza el hombre esperando el triunfo. Estas advertencias nos hace el mismo Dios en las Escrituras Santas. *Pasa por alto*, en efecto, *los pecados de los hombres* (Sab. 11, 24) como olvidado de su poder y majestad; pero luego, tras simulada indiferencia, *despertado como un hombre al que el vino ha aumentado su fuerza* (Sal. 77, 65), *romperá la cabeza de sus enemigos* (Sal. 67, 22)».

El Papa cita las palabras de la Escritura:

> «Para que todos reconozcan *que el rey de toda la tierra es Dios* (Sal. 46, 7) *y sepan las gentes que no son más que hombres* (Sal. 9, 20)».

Lo que dice San Pío X también lo podemos decir nosotros, hoy más que nunca. Dios “cierra sus ojos”. Nos sentimos un poco abandonados de Dios. Los hombres cometen las peores cosas, de las

cuales nadie si hubiera atrevido a pensar siquiera en tiempos de San Pío X. Pensemos en las leyes que permiten el aborto y que llevan al exterminio a centenares de millones de niños en los países supuestamente civilizados; la inmoralidad ha llegado a todas partes: ya no se puede abrir un periódico sin que se hable de raptos, crímenes, violaciones… Podemos preguntarnos: ¿qué espera Dios para sacudir al mundo y hacerle temblar un poco?

Dios tiene paciencia. El ha señalado su hora, aunque nosotros no podemos saber cuándo va a actuar. Podría suceder de repente; viene "como un ladrón", algo así como la muerte.

> «Todo esto lo mantenemos y lo esperamos con fe cierta. Lo cual, sin embargo, no es impedimento para que cada uno por su parte, también procure hacer madurar la obra de Dios: y eso no sólo pidiendo con asiduidad: *Alzate, Señor, no prevalezca el hombre* (Sal. 9, 19), sino —lo que es más importante— con hechos y palabras, abiertamente a la luz del día, afirmando y reivindicando para Dios el supremo dominio sobre los hombres y las demás criaturas, de modo que Su derecho a gobernar y Su poder reciba culto y sea fielmente observado por todos».

La salvación por medio de Jesucristo

Este es el programa: trabajar para el reinado de Nuestro Señor Jesucristo. Está claro. Para San Pío X no cuentan para nada los derechos del hombre, ni el progreso, ni los cambios de estructuras; no. Unicamente Nuestro Señor. Por El nos vendrá la salvación, como dice luego: cumplamos nuestro deber, y si buscamos la paz no la debemos buscar fuera de Dios:

> «Una vez rechazado Dios, se busca la paz inútilmente, porque la justicia está desterrada de allí donde Dios está ausente; y quitada la justicia, en vano se espera la paz. *La paz es obra de la justicia* (Isa. 32, 17)».

Dar a Dios lo que es de Dios y al prójimo lo que es del prójimo: ésta es la virtud de justicia. La paz reinará a través de ella.

Sin embargo, dice entonces San Pío X:

> «Sabemos que no son pocos los que, llevados por sus ansias de paz, de *tranquilidad* y de *orden*, se unen en grupos y facciones que llaman "de orden". ¡Oh, esperanza y preocupaciones vanas!»

Pero, ¿el "partido del orden", no es el de la Iglesia? Para San Pío X eso no basta:

> «El partido *del orden* que realmente puede traer una situación de paz después del desorden es uno sólo: el de los que están con Dios. Así pues, éste es necesario promover y a él habrá que atraer a todos, si son impulsados por su amor a la paz».

Son cosas que ya no se escuchan ahora. El Papa actual, en su discurso en París en la UNESCO [1], dijo que el gran medio para restablecer la paz en el mundo consiste en dar a la conciencia el lugar que le corresponde y hacer que la gente "tome conciencia" del peligro en que se halla el mundo si no se hacen esfuerzos para restablecer la paz. De nada vale "concientizar" como se dice hoy, si no se da el remedio, y el único remedio es la ley de Dios, el decálogo, que es la base de toda civilización humana y cristiana.

San Pío X no duda en decir:

> «Esta vuelta de todas las naciones del mundo a la majestad y el imperio de Dios, nunca se producirá, sean cuales fueren nuestros esfuerzos, si no es por Jesucristo *(nunquam nisi per Jesum Christum eveniet)* ».

Está muy claro.

> «Pues advierte el Apóstol: *Nadie puede poner otro fundamento, fuera del que está ya puesto, que es Cristo Jesús* (1 Cor. 3, 11). Evidentemente es el mismo *a quien el Padre santificó y envió al mundo* (Jn. 10, 36); *el esplendor del Padre y la imagen de su sustancia* (Heb. 1, 3). Dios verdadero y verdadero hombre: sin el cual nadie podría conocer a Dios como se debe; pues *nadie conoce al*

[1] 2 de junio de 1980.

Padre sino el Hijo y aquel a quien el Hijo quisiera revelárselo (Mat. 11, 27)».

Cristo es Dios

Para San Pío X la consecuencia es que:

> «...*instaurar todas las cosas en Cristo* y hacer que los hombres vuelvan a someterse a Dios es la misma cosa».

Cristo es Dios. Es algo que parece sencillo, y sin embargo es lo que siempre niegan tantos adversarios de Nuestro Señor y católicos que no tienen una fe viva, pues estos últimos no lo consideran en su vida ni en todos sus modos de obrar como si fuera Dios. Evidentemente, el misterio de Dios encarnado es muy grande. Es más fácil ver en Jesucristo lo que tiene de hombre, porque Dios se esconde tras su humanidad. Sin embargo, no hay dos personas en Nuestro Señor Jesucristo sino una sola, la del Verbo: *et Verbum caro factum est.* El Verbo es Dios que ha tomado carne. De modo que si El es realmente Dios, tenemos que honrarlo como a Dios, obedecerle como a tal y procurar que venga a nosotros su reino.

> «Con El al frente, pronto volverá la humanidad al mismo Dios. A un Dios, que no es aquél despiadado, despectivo para los humanos que han imaginado en sus delirios los materialistas, sino el Dios vivo y verdadero, uno en naturaleza, trino en personas, Creador del mundo, que todo lo prevé con suma sabiduría, y también Legislador justísimo que castiga a los pecadores y tiene dispuesto el premio a los virtuosos».

Así surge la siguiente pregunta:

> «¿Cuál es el camino para llegar a Cristo? Lo tenemos ante los ojos: la Iglesia. Por eso, con razón, dice el Crisóstomo: *Tu esperanza la Iglesia, tu salvación la Iglesia, tu refugio la Iglesia*. Pues para eso la ha fundado Cristo, y la ha conquistado al precio de su sangre; y a ella encomendó su doctrina y los preceptos de sus leyes, al tiempo que la enriquecía con los generosísimos dones de su divina gracia para la santidad y la salvación de los hombres».

Ir a Jesucristo por medio de la Iglesia

De modo que por la extensión de la Iglesia católica nos santificaremos, honraremos a Nuestro Señor y su reino vendrá a nosotros. No hay otro medio. Para eso precisamente luchamos nosotros. Queremos mantener la Iglesia como ha sido siempre, para transmitir Nuestro Jesucristo a las almas, tal como ha querido darse siempre, es decir, por la Iglesia, por la fe de la Iglesia y por su gracia.

Sigamos la lectura:

> «Ya veis, Venerables Hermanos, cuál es el oficio que en definitiva se confía tanto a Nos como a vosotros: que hagamos volver a la sociedad humana, alejada de la sabiduría de Cristo, a la doctrina de la Iglesia. Verdaderamente la Iglesia es de Cristo y Cristo es de Dios».

El orden que Dios quiere

> «Ahora bien, para que el éxito responda a los deseos, es preciso intentar por todos los medios y con todo esfuerzo arrancar de raíz ese crimen cruel y detestable, característico de esta época: el afán que el hombre tiene por colocarse en el lugar de Dios».

¿Cómo no pensar aquí en las novedades del Concilio Vaticano II? Lo que nos llama la atención es precisamente el papel del hombre en relación con Dios. Es algo así como la religión del hombre. La nueva misa destaca sobre todo al hombre; es una misa democrática. Mientras que la Misa de la Tradición, la que nosotros decimos todos los días, es una misa jerárquica: Dios, Cristo, la Iglesia, en la persona del obispo y del sacerdote; luego los fieles, en los cuales también hay una jerarquía. En otro tiempo se hacía una distinción entre los príncipes y magistrados —que tienen una autoridad y, por

lo tanto, comparten la autoridad de Nuestro Señor, puesto que toda autoridad viene de Dios—, y el pueblo fiel.

No son ideas de la edad media, sino simplemente la jerarquía tal como será en el Cielo: allí estará Dios y después la jerarquía de los ángeles, y lo mismo entre los santos. Todo esto es normal; Dios ha querido que participemos en mayor o menor grado de su gloria.

Veamos en esto una oportunidad para ejercitar la caridad, ya que como algunos tienen menos dones y otros más, así nacen comunicaciones entre los hombres en este mundo, como entre los ángeles y santos en el Cielo.

En cambio, según los errores modernos todos los hombres son iguales. Son una masa uniforme, y quien da la autoridad es el hombre. El hombre reemplaza a Dios. Dios ya no existe.

San Pío X recuerda el orden que Dios quiere para la sociedad:

> «Habrá que devolver su antigua dignidad a los preceptos y consejos evangélicos; habrá que proclamar con más firmeza las verdades transmitidas por la Iglesia, toda su doctrina sobre la santidad del matrimonio, la educación doctrinal de los niños, la propiedad de bienes y su uso, los deberes para y con quienes administran el Estado; en fin, deberá restablecerse el equilibrio entre los distintos órdenes de la sociedad, la ley y las costumbres cristianas. Nos, por supuesto, secundando la voluntad de Dios, nos proponemos intentarlo en nuestro pontificado y lo seguiremos haciendo en la medida de nuestras fuerzas».

Este es el programa de San Pío X: *instaurar todas las cosas en Cristo,* volver a colocar a Dios en la sociedad por medio de la Iglesia, restablecer el orden en la sociedad por medio de las instituciones cristianas que la Iglesia ha defendido y enseñado siempre.

Formar sacerdotes

Enseguida, el Papa se dirige a los obispos. ¿Cuál es su oficio? ¿Qué tienen que hacer para alcanzar este reinado de Nuestro Señor Jesucristo? ¿Qué medios conviene emplear para conseguir un fin tan elevado?

> «Ya apenas es necesario hablar de los medios que nos pueden ayudar en semejante empresa, puesto que están tomados de la doctrina común. De vuestras preocupaciones, sea la primera formar a Cristo en aquéllos que por razón de su oficio están destinados a formar a Cristo en los demás. Pienso en los sacerdotes, Venerables Hermanos. Que todos aquellos que se han iniciado en las órdenes sagradas sean conscientes de que, en las gentes con quienes conviven, tienen asignada la misión que Pablo declaró haber recibido con aquellas palabras llenas de cariño: *Hijitos míos, por quienes sufro de nuevo dolores de parto hasta ver a Cristo formado en vosotros* (Gal. 4, 19)».

Así que es necesario pensar en los seminarios:

> «[Al sacerdote] se le denomina *otro Cristo* no sólo por la participación de su potestad, sino porque imita sus hechos, y de este modo lleva impresa en sí mismo la imagen de Cristo».

San Pío X exhorta a los obispos: "¿Cuál tiene que ser vuestra principal ocupación? Los sacerdotes". Es algo normal. ¿Qué sería la Iglesia sin sacerdotes, sin auténticos y santos sacerdotes? Nosotros nos dirigimos hacia esa catástrofe mucho más que en tiempos de San Pío X… Si él volviese, insistiría aún mucho más sobre este punto. Ahora los sacerdotes ya no tienen el espíritu del sacerdocio, ni predican el Evangelio ni el verdadero catecismo, o lo que es peor: se casan. Casi no hay seminaristas, o no se los forma bien. ¿Qué puede producir esta situación?

Multiplicar los seminarios

Insisto: la primera preocupación de los obispos tiene que ser la formación de verdaderos sacerdotes. No hubiéramos podido elegir mejor Patrón para la Fraternidad que San Pío X. Como la situación actual es peor que cuando vivía este Papa santo, a mí, que siendo obispo y no teniendo oficialmente ningún cargo, me pareció que lo mejor que podía hacer por la Iglesia y para la restauración

del reinado de Nuestro Señor Jesucristo en la Iglesia y en la sociedad, era formar sacerdotes, y por lo tanto, abrir seminarios y preparar formadores de sacerdotes.

Hay que multiplicar los seminarios. Esta es la primera finalidad de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X. Haría falta un seminario en Canadá, otro en Méjico, en Colombia, en Australia y en Africa del Sur; lo mismo en Irlanda, en Inglaterra y en todas partes… [2] Hacen falta sacerdotes, y no cualesquiera, para renovar la Iglesia y restaurar el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo.

A veces se oye decir: "La situación está cambiando y el número de los seminaristas aumenta; por ejemplo: en el seminario de Paderborn, acaban de entrar 39 seminaristas el año pasado; en Habsburgo, 25; en un seminario nuevo de Argentina, un obispo ha procurado restablecer un poco la tradición y muchos jóvenes se sienten atraídos por el uso del latín y por cierta disciplina"…

Sin embargo, hay que ver de cerca qué tipo de filosofía se les enseña, qué liturgia se emplea e incluso qué disciplina general tienen. A esos jóvenes seminaristas no se les enseña la filosofía escolástica, que sigue siendo la verdadera filosofía de la Iglesia, sino una historia de la filosofía (es decir: todas las filosofías), pero no se aprenden los verdaderos principios de la filosofía. Lo mismo sucede con la teología; se estudia sobre todo apologética y Sagrada Escritura. De modo que esos sacerdotes no sólo no se forman sino que se deforman.

Hace poco vino a vernos a nuestro seminario de Zaitzkofen un profesor de Paderborn, y nos dijo: "Es verdad que tenemos seminaristas y que cuando llegan vienen con muy buenas disposiciones y con deseos de aprender la Verdad, pero al cabo de uno o dos años se dan cuenta de que se les deforma completamente y de que no se les enseña lo que habían venido a aprender; entonces se desaniman, pierden la noción de la verdad y se van a otras partes".

Otro ejemplo: el seminario de Regensburg (Ratisbona) se consideraba hasta hace poco tiempo como el seminario tradicionalista en Alemania y Mons. Graber era considerado también como tradicionalista, pues había escrito un librito "reaccionario" contra algunas posturas del Concilio. Yo lo fui a visitar y ¿qué me dijo? —"Sí, tengo seminaristas; he ordenado a 18 sacerdotes este año y voy a tener aún más vocaciones"… —"Entonces —le pregunté yo— ¿está Vd. contento?" —"No tanto —me dijo— pues muchos seminaristas no asisten a la misa de la mañana y muchos de ellos llevan el pelo largo hasta los hombros"…

Con todo, nosotros nos alegraríamos y daríamos gracias a Dios si hubiese seminarios que empezasen a volver al buen camino, pero no sucede así. Conforme va pasando el tiempo tardará aun menos profesores que conozcan la filosofía de santo Tomás o la auténtica teología. Por esto, una buena parte de los seminaristas de la Fraternidad San Pío X estarán destinados a su vez a ser profesores en nuestros seminarios. Formar santos sacerdotes es algo absolutamente indispensable.

San Pío X nos invita encarecidamente:

> «En esta situación, ¡qué cuidado debéis poner, Venerables Hermanos, en la formación del clero para que sean santos! Es necesario que todas las demás tareas que se os presentan, sean cuales fueren, cedan ante ésta. Por eso, la parte mejor de vuestro celo debe emplearse en la organización y el régimen de los seminarios sagrados, de modo que florezcan por la integridad de su doctrina y por la santidad de sus costumbres. Cada uno de vosotros guarde para el Seminario las delicias de su corazón, sin omitir para su buena marcha nada de lo que estableció con suma prudencia el Concilio de Trento.
>
> Cuando llegue el momento de tener que iniciar a los candidatos en las órdenes sagradas, por favor no olvidéis la prescripción de Pablo a Timoteo: *A nadie impongas las manos precipitadamente* (1 Tim. 5, 22). Considerad con atención que de ordinario los fieles serán tal cual sean aquéllos a

[2] En 2002, la Fraternidad Sacerdotal San Pío X ya tiene 6 seminarios:
- Seminario San Pío X (Ecône, CH-1908 Riddes, Suiza);
- Seminario Santo Cura de Ars (Maison Lacordaire, 21150 Flavigny sur-Ozerain, Francia);
- Seminario Saint Thomas Aquinas (Route Rurale 1, Box 97, A-1-USA Winona, Minnesota 55987, U.S.A.);
- Seminario Nuestra Señora Corredentora (La Reja, c.c. 308, 1744 Moreno, Argentina);
- Seminario Holy Cross (P.O. Box 417, Goulburn, N.S.W. 2580, Australia);
- Seminario Herz Jesu (Zaitzkofen, 8306 Shierling, Alemania).

quienes destinéis al Sacerdocio. Por tanto, no tengáis la mira puesta en vuestra propia utilidad; mirad únicamente a Dios, a la Iglesia y la felicidad eterna de las almas, no sea que, como advierte el Apóstol, *tengáis parte en los pecados de otros* (id.)».

Desvelo con los jóvenes sacerdotes

Tampoco no hay que descuidar a los nuevos sacerdotes cuando salen del seminario:

> «Que los sacerdotes principiantes y los recién salidos del seminario no echen de menos vuestros cuidados. A éstos —os lo pedimos con toda el alma—, atraedlos con frecuencia hasta vuestro corazón, que debe alimentarse del fuego celestial, encendedlos, inflamadlos de manera que anhelen sólo a Dios y el bien de las almas. Nos ciertamente, Venerables Hermanos, proveeremos con la mayor diligencia para que estos hombres sagrados no sean atrapados por las insidias de esta ciencia nueva y engañosa que no tiene el buen olor de Cristo y que, con falsos y astutos argumentos, pretende impulsar los errores del *racionalismo* y el *semirracionalismo;* contra esto ya el Apóstol precavía a Timoteo cuando le escribía: *Guarda el depósito que se te ha confiado, evitando las novedades profanas y las contradicciones de la falsa ciencia que algunos profesan extraviándose de la fe* (1 Tim. 6, 20)».

Hay que cuidar a los sacerdotes recién ordenados:

> «Nos *tenemos una gran tristeza y un dolor continuo en el corazón* (Rom. 92, 2) al comprobar que es aplicable a nuestra época aquella lamentación de Jeremías: *Los pequeños pidieron pan y no había quien se lo partiera* (Lam. 4, 4). No faltan en el clero quienes, de acuerdo con sus propias cualidades, se afanan en cosas de una utilidad quizá no muy definida, mientras, por el contrario, no son tan numerosos los que, a ejemplo de Cristo, aceptan la voz del Profeta: *El Espíritu me ungió, me envió para evangelizar a los pobres, para sanar a los contritos de corazón, para predicar a los cautivos la libertad y a los ciegos la recuperación de la vista* (Luc. 4, 18-19)»

Supongo que el Papa en ese momento, al decir que muchos sacerdotes empleaban su tiempo en cosas muy ajenas al ejercicio de su ministerio, a la enseñanza del catecismo, a la administración de los sacramentos, etc., se acordaba de su diócesis.

¿Qué podría decirse hoy? ¿Dónde hay una parroquia en que el sacerdote esté en el confesionario esperando a los penitentes? Hay que ir a la casa parroquial; el sacerdote ha salido o no tiene tiempo… y los fieles no se atreven a insistir y no se confiesan.

San Pío X insistió siempre en que la primera ocupación del sacerdote es la de enseñar el catecismo. Los sacerdotes de ahora dicen: “No; esa no es mi obligación, sino la de los padres”… Por supuesto que los padres tienen que enseñar a sus hijos los rudimentos del catecismo y está muy bien. Pero el sacerdote es quien tiene la ciencia para impartir la enseñanza religiosa, no para pronunciar grandes discursos filosóficos a un grupito de gente selecta, sino para tener las aptitudes para transmitir la ciencia religiosa a los niños y a las personas sencillas. Existe el peligro de dejarse absorber por ciencias muy especulativas y no adaptarse a toda gente. Hay que saber adaptar la ciencia que hemos recibido a las personas a quienes nos corresponde enseñar.

Eso mismo es lo que dice San Pío X:

> «La enseñanza de la religión es el camino más importante para replantar el reino de Dios en las almas de los hombres».

Y añade:

> «¡Cuántos son los que odian a Cristo, los que aborrecen a la Iglesia y al Evangelio más por ignorancia que por maldad! De ellos podría decirse con razón: *Blasfeman de todo lo que desconocen* (Jud. 10)… Precisamente de aquí procede la falta de fe de muchos. Pues no hay que atribuir la falta de fe a los progresos de la ciencia, sino más bien a la falta de ciencia; de manera que donde mayor es la ignorancia, más evidente es la falta de fe. Por eso Cristo mandó a los Apóstoles: *Id y enseñad a todas las gentes* (Mat. 28, 19)».

Una caridad paciente

San Pío X pide luego a los obispos que procuren que los sacerdotes se ejerciten en la caridad:

> «Para que el trabajo y los desvelos de la enseñanza produzcan los esperados frutos y en todos *se forme Cristo,* quede bien grabado en la memoria, Venerables Hermanos, que nada es más eficaz que la caridad».

El consejo que da aquí tiene mucha importancia. Consideremos las dificultades que han sufrido los tradicionalistas en sus parroquias… Los sacerdotes que no tienen caridad tienden a juzgar a los hombres tal como tendrían que ser y no tal como son, y cierran sus ojos a la realidad. Si un joven sacerdote entra en contacto con las almas habiendo establecido categorías en su mente, teniendo el prejuicio de que los cristianos tienen que ser de tal o cual modo, no puede recibir al pecador que acude a él —y todos somos pecadores— como médico —médico del alma — sino como juez, y así condena, reprende y corrige al penitente. El resultado es que la gente se aleja de él. ¡Imaginaos que en un hospital diga el médico: "Todos estáis demasiado enfermos; no os puedo cuidar a todos; vuestro único remedio es morir"! O bien, otro médico que sólo adopta medios extremados: "¡Hay que cortar la pierna!" Este último médico quizá sabe analizar pero no tiene sentido para diagnosticar, ese sentido que tenían los médicos rurales, pues enseguida sabían adivinar la enfermedad; ¡todo el mundo los quería!

Así pues, los sacerdotes tienen que mostrarse como médicos de almas. San Pío X lo dice y lo explica:

> «Quede bien grabado en la memoria, Venerables Hermanos, que nada es más eficaz que la caridad. Pues *el Señor no está en la agitación* (3 Rey. 19, 11). Es un error querer atraer a las almas a Dios con un celo amargo; es más, increpar con acritud los errores, reprender con vehemencia los vicios, a veces es más dañoso que útil. Ciertamente el Apóstol exhortaba a Timoteo: *Arguye, exige, increpa,* pero añadía, *con toda paciencia (in omni patientia)* (2 Tim. 4, 2)».
>
> «También en esto Cristo nos dio ejemplo: *Venid,* así leemos que El dijo, *venid a Mí todos los que trabajáis y estáis cargados y Yo os aliviaré* (Mat. 11, 28). Entendía por los que trabajaban y estaban cargados no a otros, sino a quienes están dominados por el pecado y el error. ¡Cuánta mansedumbre en aquel Divino Maestro! ¡Qué suavidad, qué misericordia con los atormentados! Isaías describió exactamente Su corazón con estas palabras: *Pondré mi espíritu sobre él; no gritará, no hablará fuerte; no romperá la caña cascada, ni apagará la mecha que todavía humea* (Is. 42, 1). Y es preciso que esta caridad, *paciente y benigna* (1 Cor. 13, 4) se extienda tanto a aquellos que nos son hostiles como a los que nos siguen con animosidad. *Somos maldecidos y bendecimos,* así hablaba Pablo de sí mismo, *padecemos persecución y la soportamos; difamados, consolamos* (1 Cor. 4, 12)».
>
> «Quizá parecen peores de lo que son. Pues con el trato, los prejuicios, los consejos y ejemplos de los demás, y en fin con el mal consejero del amor propio se han pasado al campo de los impíos. Sin embargo, su voluntad quizás no es tan depravada como pueden aparentar».

No hay que sacar conclusiones precipitadas

La dureza es mala consejera. Siempre saca conclusiones exageradas de cualquier cosa que se dice. Siempre interpreta las palabras de los demás en su sentido más duro. Por ejemplo, hay personas que dicen: "El Papa ha dicho tal cosa, por lo tanto es un hereje, y por lo tanto ya no es Papa"… Ese es un razonamiento simplista; basta sacar una frase de su contexto para concluir: "Es un hereje".

Para ser hereje hay que ser *pertinaz* en el error y no basta con haber pronunciado una frase herética. Por ejemplo, sobre el tema de la Santísima Trinidad —tema que es muy difícil— todos nosotros podemos equivocarnos, expresándonos incorrectamente y decir algo que no sea muy ortodoxo. Si alguien nos lo señala, lo corregimos. ¡Pero qué horrible sería si alguien nos acusase enseguida de herejía y excomunión!

Algunos no dudan en sacar conclusiones increíbles: "Ese ha dicho tal frase, así que es un liberal, y si es un liberal, seguro que es un masón; por lo tanto está excomulgado"… ¡Con semejantes razo-

namientos todo el mundo sería masón!

Es muy peligroso dejarse llevar por conclusiones precipitadas. Respecto al Papa, a veces se oye decir: "Firmó el documento sobre la libertad religiosa y ese decreto es herético, así que el Papa es un hereje y ya no es Papa"… En primer lugar se tendría que estudiar de manera muy exacta si ese decreto es herético; después preguntarse si el Papa era perfectamente consciente de lo que firmaba. Se sabe que él mismo hizo añadir algunas frasecitas para decir: "El decreto de la libertad religiosa es conforme a la Tradición". Por supuesto que eso no es cierto, pero él lo creía así en su pensamiento. Así que no se puede concluir con demasiada rapidez, porque las consecuencias serían demasiado graves.

Algunos dicen: "No hay Papa". De modo que los cardenales que ha nombrado no son tales, y cuando estos mismo elijan un nuevo Papa, no lo será porque los cardenales no lo son en realidad… ¿Hasta donde van a parar? ¿Quién va a nombrar al próximo Papa? ¿La Providencia? Sí, pero la Providencia emplea a los hombres. Es meterse en un agujero negro. Ahí es donde vienen a parar las conclusiones precipitadas.

Cómo no extrañarnos de que los fieles vayan a otras partes: al Palmar de Troya —donde ahora Clemente se ha hecho Papa, con toda su corte de cardenales— o a la iglesia latina de Tolosa, o a otros lugares… Se les obliga a buscar una autoridad y terminan en las sectas, rompiendo completamente con la Iglesia.

Hay que tener mucho cuidado y ser muy prudentes antes de afirmar algo. A los que hablan de ese modo les falta el espíritu de caridad, y por consecuencia, el realismo. Son idealistas y razonadores especulativos.

El sacerdote es médico de almas

El sacerdote es médico de almas. Cuando hay que examinar los pecados de alguien hay que considerar, por supuesto, el pecado en sí mismo, es decir, si la acción cometida es un pecado grave; pero puede ser que el penitente no sea culpable subjetivamente. Por ejemplo: si quizás no sabía que lo que hacía era un pecado grave, o fue presionado, condicionado, o estaba en un momento en que no era consciente de lo que hacía. Hay que examinar todas estas circunstancias, porque juzgar las cosas sin estudiarlas, no sería realista. Insisto otra vez en que el sacerdote es médico de almas. Tiene que preguntar al penitente que le viene a pedir consejo cómo sucedió eso, cómo pudo ponerse en tal situación, etc. Deje que primero se explique, para poder darle luego el remedio. Es algo muy importante. Desde el seminario hay que tratar de adquirir la virtud de prudencia, y no endurecerse ni encerrarse en razonamientos en que uno mismo se extravía o puede extraviar a los demás.

La acción católica

San Pío X pasa luego al tema de los medios que hay que emplear:

> «No es mi intención que, en todo este esfuerzo tan arduo para restituir en Cristo a todas las gentes, no contéis vosotros y vuestro clero con ninguna ayuda. Sabemos que Dios ha dado mandatos a cada uno referentes al prójimo (Eclo. 17, 12)».

El Papa pide aquí que no se descuide la acción católica, es decir, las asociaciones de fieles que ayudan al sacerdote a difundir la enseñanza que supone la vida cristiana:

> «Así que trabajar por los intereses de Dios y de las almas es propio no sólo de quienes se han dedicado a las funciones sagradas, sino también de todos los fieles: y ciertamente cada uno, no de acuerdo con su iniciativa y su talante, sino siempre bajo la guía y las indicaciones de los Obispos (…) Que los católicos formen asociaciones, con diversos propósitos pero siempre para bien de la religión, Nuestros Predecesores desde ya hace tiempo las aprobaron y las sancionaron dándoles gran impulso. Y Nos no dudamos de honrar esa egregia institución con nuestra alabanza y deseamos ardientemente que se difunda y florezca en las ciudades y en los medios rurales».

> «Sin embargo, de semejantes asociaciones Nos esperamos ante todo y sobre todo que cuantos se unen a ellas vivan siempre cristianamente».

Para conocer bien las ideas de San Pío X sobre la acción católica, hay que referirse a la alocución que pronunció el 25 de septiembre de 1904, donde pide que la Acción Católica esté presidida por tres principios: *piedad, estudio* y *acción.* Conocemos grupos como la Juventud Estudiante Católica (JEC), la Juventud Obrera Católica (JOC), la Juventud Agrícola Católica (JAC) que nacieron por iniciativa de un sacerdote belga, el P. Cardijn, que luego fue cardenal. El lema de éste sacerdote era: *ver, juzgar* y *obrar.*

Es muy distinto de lo que proponía San Pío X: *piedad, estudio* y *acción.* La piedad, por decirlo de algún modo, provee al estudio, según los principios de la religión católica; y luego la acción, a la que gobiernan la piedad y el estudio. Mientras que en el lema *ver, juzgar* y *obrar*, primero se pone *ver*, que es una acción, es decir, comportarse como una persona que se dedica a cualquier otra cosa: empezar por ver y juzgar, y después obrar. ¿Cómo se pueden ver así las cosas? ¿Cómo se pueden juzgar? ¿Cómo va a estar dirigida su acción?

Cuando yo era arzobispo de Dakar, me acuerdo que visité grupos de la JOC y les hice ver el peligro de este lema. Por ejemplo: se *ve* que algo no funciona en el trabajo, luego se *juzga:* ¿por qué hay algo que no funciona? ¿cuál es la causa?: la autoridad, es decir, el jefe. Y entonces se *obra:* hay que luchar contra él. Lo mismo en la parroquia: si algo no funciona bien, la culpa es del párroco, así que hay que luchar contra él. De este modo se cae en el principio revolucionario. Para los jóvenes, nunca sucede nada por culpa suya. ¡La culpa es siempre de la autoridad!

Esto explica cómo los movimientos de la acción católica, que en un principio tenían muy buenas intenciones, acabaron convirtiéndose en asociaciones revolucionarias. ¿Qué puede haber de más revolucionario que la Acción Católica Obrera (ACO)?: "Toda la culpa es de la sociedad", así que hay una rebelión contra ella y un deseo de cambiar sus estructuras. Es la revolución generalizada…

En primer lugar la piedad

Es muy importante volver a los auténticos principios de la acción católica, en primer lugar la piedad, y antes que nada, rezar y pedir la gracia a Dios. Luego, estudiar las enseñanzas de la Iglesia para obrar según los principios de una acción realmente católica. Este es el orden normal. San Pío X continúa:

> «Muchos ejemplos luminosos de éstos por parte de los soldados de Cristo, tendrán más valor para conmover y arrebatar las almas que las exquisitas disquisiciones verbales: y será fácil que, rechazado el miedo y libres de prejuicios y de dudas, muchos vuelvan a Cristo y difundan por doquier su doctrina y su amor; todo esto es camino para una felicidad auténtica y sólida».

El resultado:

> «Si se vive de acuerdo con las normas de vida cristiana, Venerables Hermanos, ya no habrá que hacer ningún esfuerzo para que todo se instaure en Cristo… También ayudará todo ello, y en grado máximo, a los intereses públicos de las naciones. Pues, una vez logrados esos objetivos, los próceres y los ricos asistirán a los más débiles con justicia y con caridad, y éstos a su vez llevarán en calma y pacientemente las angustias de su desigual fortuna; los ciudadanos no obedecerán a su ambición sino a las leyes; se aceptará el respeto y el amor a los príncipes y a cuantos gobiernan el Estado, *cuyo poder no procede sino de Dios* (Rom. 13, 1). ¿Qué más? Entonces, finalmente, todos tendrán la persuasión de que la Iglesia, por cuanto fue fundada por Cristo, su creador, debe gozar de una libertad plena e íntegra».

San Pío X, antes de acabar, expresa un deseo:

> «Que Dios, *rico en misericordia* (Efes. 2, 4), acelere benigno esta instauración de la humanidad en Cristo Jesús; porque ésta es una tarea *no del que quiere ni del que corre sino de Dios que tiene misericordia* (Rom. 9, 16). Y nosotros, Venerables Hermanos, *con espíritu humilde* (Dan. 3, 39), con una oración continua y apremiante, pidámoslo por los méritos de Jesucristo».

Y después se vuelve hacia la Santísima Virgen:

> «Utilicemos ante todo la intercesión poderosísima de la Madre de Dios… y os animamos también a tomar como intercesores al castísimo Esposo de la Madre de Dios, patrono de la Iglesia católica, y a San Pedro y San Pablo, príncipes de los apóstoles».

Al final, el Papa imparte su bendición apostólica.

Esta es la encíclica tan hermosa de San Pío X que resume un poco todas las encíclicas de los Papas y todo lo que ellos enseñaron antes que él. Hace hincapié en lo más importante: *«Instaurare omnia in Christo»*. Hoy, lo mismo que en su tiempo, ésta es la finalidad del sacerdocio.

PRIMERA PARTE

DOCUMENTOS PONTIFICIOS SOBRE LA MASONERIA

CAPÍTULO 2

Encíclica *Quo graviora* del Papa León XII

sobre la Masonería

(13 de marzo de 1826)

La encíclica *Quo graviora*, publicada por el Papa León XII el 13 de marzo de 1826 y que trata sobre la Masonería, tiene la particularidad de contener el texto completo de los documentos publicados por los Papas precedentes, principalmente la carta de Clemente XII (1738), la de Benedicto XIV (1751) y la de Pío VII (1821), con lo que vemos que desde 1738, es decir, desde hacía ya un siglo, los Papas ya habían denunciado las sociedades secretas y lo siguieron haciendo después de León XII.

Este Papa quiso volver a poner estos textos ante los ojos de los obispos y fieles porque, por desgracia, no se había hecho bastante caso a las advertencias que contenían y estas sociedades se desarrollaban cada día más.

Quo graviora empieza así:

> «Cuanto más graves son los males que aquejan a la grey de Jesucristo nuestro Dios y Salvador, tanto más deben cuidar de librarla de ellos los Pontífices romanos, a quienes, en la persona de Pedro príncipe de los Apóstoles, se confió la solicitud y el poder de apacentarla».

Recuerda, pues, la principal obligación que tiene el Papa, encargado de conducir el rebaño: señalarle los peligros que le rodean.

> «Corresponde pues a los Pontífices, como a los que están puestos por primeros centinelas para seguridad de la Iglesia, observar desde más lejos los lazos con que los enemigos del nombre cristiano procuran exterminar la Iglesia de Jesucristo, a lo que nunca llegarán, e indicar estos lazos a fin de que los fieles se guarden de ellos y pueda la autoridad neutralizarlos y aniquilarlos».

Insisto: el Papa no vacila en decir: "¡Esas sectas amenazan a la Iglesia!", es decir: "quieren la ruina completa de la Iglesia". Y continúa:

> «No sólo se encuentra esta solicitud de los Sumos Pontífices en los antiguos anales de la cristiandad, sino que brilla todavía en todo lo que en nuestro tiempo y en el de nuestros padres han estado haciendo constantemente para oponerse a las sectas clandestinas de los culpables, que en contradicción con Jesucristo, están prontos a toda clase de maldades».

En ese momento introduce la carta de Clemente XII:

> «Cuando nuestro predecesor, Clemente XII, vio que echaba raíces y crecía diariamente la secta llamada de los francmasones, o con cualquier otro nombre, conoció por muchas razones que era sospechosa y completamente enemiga de la Iglesia católica, y la condenó con una elocuente constitución expedida el 28 de abril de 1738, la cual comienza: *In eminenti* ».

Clemente XII: excomunión de los masones

La carta de Clemente XII dice:

> «Habiéndonos colocado la Divina Providencia, a pesar de nuestra indignidad, en la cátedra más elevada del Apostolado, para velar sin cesar por la seguridad del rebaño que Nos ha sido confiado, hemos dedicado todos nuestros cuidados, en lo que la ayuda de lo alto Nos ha permitido, y toda nuestra aplicación ha sido para oponer al vicio y al error una barrera que detenga su progreso, para conservar especialmente la integridad de la religión ortodoxa, y para alejar del Universo católico en estos tiempos tan difíciles, todo lo que pudiera ser para ellos motivo de perturbación».

¡Qué claros y sencillos eran en otro tiempo los Papas! Decían: "Somos los pastores y tenemos que

proteger al rebaño". ¿Contra qué? "Contra los errores y contra los vicios; por esto, denunciamos los vicios y los errores, y proclamamos la verdad del Evangelio". No podía ser más claro. Con tales pastores, que no tenían miedo en decir: "¡Cuidado! ¡Evitad tal o cual cosa! ¡Aquí hay peligro! ¡Seguid la verdad de la Iglesia!, etc.", se sentía seguridad. Ahora, después del Papa Juan XXIII, ya no sentimos esto. Antes de él, en 1950, Pío XII había escrito la *Humani generis,* una encíclica fuerte y magnífica contra los errores de los tiempos modernos, pero desde entonces parece como si ya no hubiera errores o como si en los mismos errores hubiese elementos de verdad. Con esa porcioncita de verdad aparente, la gente se traga el error que la recubre y el rebaño se envenena… Volvamos a Clemente XII:

> «Nos hemos enterado, y el rumor público no nos ha permitido ponerlo en duda, que se han formado, y que se afirmaban de día en día, centros, reuniones, agrupaciones, agregaciones o conventículos, que bajo el nombre de *Liberi Muratori* o *Francmasones* o bajo otra denominación equivalente, según la diversidad de lengua, en las cuales eran admitidas indiferentemente personas de todas las religiones, y de todas las sectas, que con la apariencia exterior de una natural probidad, que allí se exige y se cumple, han establecido ciertas leyes, ciertos estatutos que las ligan entre sí, y que, en particular, les obligan bajo las penas más graves, en virtud del juramento prestado sobre las sagradas Escrituras, a guardar un secreto inviolable sobre todo cuanto sucede en sus asambleas».

Esta definición es maravillosa. Primeramente son: hombres «de todas las religiones», con una «apariencia exterior de una natural probidad» —es decir de filantropía—, haciéndose pasar por amigos del pueblo, del progreso, de la sociedad… lo mismo que hoy. Entre ellos siempre hay un pacto secreto que les compromete, bajo penas graves —hasta la muerte, como después se supo— a un silencio inviolable. Es imposible saber exactamente qué se trama en estas sociedades; el secreto es absoluto. Los Papas insisten en este hecho: lo que se realiza de este modo sólo puede ser malo, pues si hicieran cosas buenas no habría motivos para no hacerlas a la luz del día.

Clemente XII enuncia luego las acusaciones de la Iglesia contra estas sociedades. En primer lugar, las sospechas que nacen en la mente de los fieles:

> «Pero como tal es la naturaleza humana del crimen que se traiciona a sí mismo, y que las mismas precauciones que toma para ocultarse lo descubren por el escándalo que no puede contener, esta sociedad y sus asambleas han llegado a hacerse tan sospechosas a los fieles, que todo hombre de bien las considera hoy como un signo poco equívoco de perversión para cualquiera que las adopte. Si no hiciesen nada malo no sentirían ese odio por la luz».

El Papa se apoya en cierta opinión pública: los fieles prudentes y personas honradas juzgan que algo malo sucede en estas sociedades.

> «Por ese motivo, desde hace largo tiempo, estas sociedades han sido sabiamente proscritas por numerosos príncipes en sus Estados, ya que han considerado a esta clase de gente como enemigos de la seguridad pública».

En aquel tiempo, por supuesto, los Estados eran católicos y los príncipes decidieron prohibir las sociedades secretas. Como vemos, el Papa funda su juicio en lo que sabe a través de personas que están en contacto con estas sociedades, y así proclama:

> «Después de una madura reflexión sobre los grandes males que se originan habitualmente de esas asociaciones, siempre perjudiciales para la tranquilidad del Estado y la salud de las almas, y que, por esta causa, no pueden estar de acuerdo con las leyes civiles y canónicas; instruidos por otra parte, por la propia palabra de Dios, que en calidad de servidor prudente y fiel, elegido para gobernar el rebaño del Señor, debemos estar continuamente alerta contra la gente de esta especie, por miedo a que, a ejemplo de los ladrones, asalten nuestras casas, y al igual que los zorros se lancen sobre la viña y siembren por doquier la desolación, es decir, el temor a que seduzcan a la gente sencilla y hieran secretamente con sus flechas los corazones de los simples y de los inocentes.
>
> Finalmente, queriendo detener los avances de esta perversión y prohibir una vía que daría lugar a dejarse ir impunemente a muchas iniquidades, y por otras varias razones de Nos conocidas, y que son igualmente justas y razonables; después de haber deliberado con nuestros venerables hermanos los cardenales de la santa Iglesia romana, y por consejo suyo, así como por nuestra propia iniciativa y conocimiento cierto, y en toda la plenitud de nuestra potencia apostólica, hemos resuelto condenar y prohibir, como de hecho condenamos y prohibimos, los susodichos centros, reuniones, agru-

paciones, agregaciones o conventículos de *francmasones* o cualquiera que fuese el nombre con que se designen, por esta nuestra presente Constitución, valedera a perpetuidad.

Por todo ello, prohibimos muy expresamente y en virtud de la santa obediencia, a todos los fieles, sean laicos o clérigos, seculares o regulares… que entren por cualquier causa y bajo ningún pretexto en tales centros, reuniones, agrupaciones, agregaciones o conventículos antes mencionados, ni favorecer su progreso, recibirlos u ocultarlos en sus casas, ni tampoco asociarse a los mismos, ni asistir, ni facilitar sus asambleas, ni proporcionarles nada, ni ayudarles con consejos, ni prestarles ayuda o favores en público o en secreto, ni obrar directa o indirectamente por sí mismo o por otra persona, ni exhortar, solicitar, inducir ni comprometerse con nadie para hacerse adoptar en estas sociedades, asistir a ellas ni prestarles ninguna clase de ayuda o fomentarlas; les ordenamos, por el contrario, abstenerse completamente de estas asociaciones o asambleas, bajo la pena de excomunión…»

Tal es el primer documento. Clemente XII se inquietaba por las acciones secretas que llevaban a cabo estas sociedades, y por eso excomulgó a los que asistían a sus reuniones.

Sin embargo, esta carta —podemos decir esta bula— de 1738, no fue suficiente:

«Muchos decían que no habiendo confirmado expresamente Benedicto XIV las letras de Clemente XII, muerto pocos años antes, no subsistía ya la pena de excomunión».

Esto le hizo decir a León XII:

«No parecieron suficientes todas estas precauciones a Benedicto XIV, también predecesor nuestro de venerable memoria».

Benedicto XIV: luchar contra el indiferentismo

«Era seguramente absurdo pretender que se reducían a nada las leyes de los Pontífices anteriores, al no ser expresamente aprobadas por los sucesores; por otra parte era manifiesto que la Constitución de Clemente XII había sido confirmada por Benedicto XIV diferentes veces. Con todo eso, pensó Benedicto XIV que debía privar a los sectarios de tal argucia mediante la nueva Constitución expedida el 18 de mayo de 1751… y que comienza *Providas*».

León XII se refiere a este segundo documento. Primeramente, Benedicto XIV explica por qué ha juzgado oportuno confirmar el acto de su predecesor:

«Nuestro predecesor, Clemente XII, de gloriosa memoria… en 1738, el octavo de su Pontificado… ha condenado y prohibido a perpetuidad ciertas sociedades llamadas comúnmente de los *Francmasones*… prohibiendo a todos los fieles de Jesucristo, y a cada uno en particular, bajo pena de excomunión, que se incurre en el mismo acto y sin otra declaración, de la cual nadie puede ser absuelto a no ser por el Sumo Pontífice… Pero como se ha visto, y Nos hemos sabido, que no existe temor de asegurar y publicar que la mencionada pena de excomunión dada por nuestro predecesor, no tiene ya vigencia… y como también algunos hombres piadosos y temerosos de Dios Nos han insinuado que, para quitarle toda clase de subterfugios a los calumniadores y para poner de manifiesto la uniformidad de Nuestra intención con la voluntad de Nuestro Predecesor, es necesario acompañar el sufragio de Nuestra confirmación a la Constitución de Nuestro mencionado predecesor…»

Vemos cómo el Papa confirma con claridad lo que había dicho Clemente XII, aunque luego da algunas razones suplementarias que hay que estudiar, puesto que las precisa con mucha claridad. En la primera, repite con fuerza lo que ya había advertido Clemente XII:

«...que en esta clase de sociedades, se reúnen hombres de todas las religiones y de toda clase de sectas...»

Y Benedicto XIV añade:

«...de lo que puede resultar evidentemente cualquier clase de males para la pureza de la religión católica».

Hay que recordar que los Papas han luchado siempre contra el indiferentismo: el error que consis-

te en decir que todas las religiones son buenas, que cada persona puede tener la suya y que no hay que poner la católica por encima de las demás. Esto contradice a la verdad católica. Un católico no lo puede aceptar. Por esto los Papas han luchado siempre contra estas reuniones denominadas "interconfesionales", sindicatos o congresos en los que se da la impresión de que todas las religiones son iguales y que ninguna tiene más valor que las demás. Es algo absolutamente contrario a nuestra fe.

Hay algunos casos en los que se puede llegar a un acuerdo espontáneo ante un acontecimiento o una catástrofe, como un terremoto, un maremoto o un ciclón, en que todo el mundo está en la misma desgracia; o en tiempos de guerra, etc. En ese caso, ponerse de acuerdo con un grupo de otra religión para ayudar a los demás, es una acción puntual que no compromete a la fe; es un acto de caridad y algo perfectamente normal.

Pero es peligroso crear instituciones permanentes, porque no se tienen los mismos principios.

Yo recuerdo muy bien que tuvimos dificultades parecidas en Camerún. El gobierno había propuesto una ayuda a las escuelas privadas. A algunos les pareció muy ingenioso decir: "Hay escuelas privadas católicas y protestantes; unámonos para presentar nuestras exigencias, reclamos y programas, y así seremos más fuertes"… y resultó que los que, a pesar de los consejos de los obispos, actuaron así, se dejaron engañar por los protestantes, pues un buen día estos últimos decidieron que había que aceptar todo lo que proponía el gobierno, ya sea en los programas o en la implantación de las escuelas, siendo que había cosas inadmisibles para un católico. Fue algo que casi arruinó a las escuelas católicas. Se produjo una ruptura y la situación fue peor que antes.

Lo mismo pasa con los sindicatos. Hay una noción verdadera de la justicia, puesto que la de los que no son católicos sólo es más o menos buena, y cuando se llega a las discusiones, estos últimos se sienten más bien tentados a inducir a los obreros a la rebelión. San Pío X tuvo que intervenir, sobre este tema, ante los sindicatos alemanes, que estaban divididos acerca de la creación de sindicatos interconfesionales, y los desaconsejó en una carta en que, en pocas palabras, les decía a los católicos: "Vosotros tenéis principios que aplicáis en la práctica, pero ellos no tienen principios ni convicciones claras y los cambian; es imposible trabajar juntos". Volvamos al razonamiento de Benedicto XIV contra la Masonería:

> «La segunda es el estrecho e impenetrable pacto secreto, en virtud del cual se oculta todo lo que se hace en estos conventículos, por lo cual podemos aplicar con razón esta sentencia:… *las cosas buenas aman siempre la publicidad; los crímenes se cubren con el secreto*».

Esta comprobación está relacionada con la tercera razón, que se refiere a la aplicación del secreto:

> «La tercera es el juramento que ellos hacen de guardar inviolablemente este secreto como si pudiese serle permitido a cualquiera apoyarse sobre el pretexto de una promesa o de un juramento, para negarse a declarar si es interrogado por una autoridad legítima, sobre si lo que se hace en cualesquiera de esos conventículos, no es algo contra el Estado y las leyes de la Religión o de los gobernantes».

Hay un secreto y además, después de haberlo jurado, no se puede decir nada ante la justicia. Eso es algo ilegítimo. Nadie puede comprometerse bajo juramento a negarse a responder a quienes tienen derecho a preguntar, ni a los que tienen que saber cosas que repercuten en el ámbito de la seguridad del Estado e incluso para la existencia de la religión.

Benedicto XIV sigue con la cuarta razón:

> «La cuarta es que esas sociedades no son menos contrarias a las leyes civiles que a las normas canónicas».

Las leyes civiles y canónicas prohíben estos conventículos, asociaciones y reuniones secretas, de las que no se sabe nada, puesto que todas las sociedades que se reúnen sin el permiso de la autoridad pública están prohibidas por el derecho civil y también por el canónico.

> «La quinta es que ya en muchos países las dichas sociedades y agregaciones han sido proscritas y desterradas por las leyes de los príncipes seculares».

Evidentemente, se podría objetar que los príncipes obran así porque estas sociedades les estorban

—y que eso no quiere decir que siempre sean malas—, pero el Papa se apoya en los príncipes seculares católicos que creen que no pueden tolerar estas asociaciones que se esconden y obran en secreto. Luego da la sexta razón:

> «Estas sociedades gozan de mal concepto entre las personas prudentes y honradas, y alistarse en ellas es ensuciarse con las manchas de la perversión y la malignidad».

El Papa se apoya en la opinión de personas prudentes y honradas, y luego insiste, como su predecesor, ante los prelados, obispos, ordinarios del lugar, superiores eclesiásticos y también ante los príncipes y jefes de Estado para pedirles que luchen contra esas sociedades secretas.

Este es, pues, el segundo documento de Benedicto XIV. León XII añade una reflexión: reprocha a los gobiernos y jefes de Estado que no hayan tenido en cuenta los avisos de los Papas, de modo que las sociedades secretas siguieron expandiéndose y difundiendo el mal. Citemos:

> «Ojalá los gobernantes de entonces hubiesen tenido en cuenta esos decretos que exigía la salvación de la Iglesia y del Estado.
>
> Ojalá se hubiesen creído obligados a reconocer en los romanos Pontífices, sucesores de San Pedro, no sólo los pastores y jefes de toda la Iglesia, sino también los infatigables defensores de la dignidad y los diligentes descubridores de los peligros de los príncipes.
>
> Ojalá hubiesen empleado su poder en destruir las sectas cuyos pestilenciales designios les había descubierto la Santa Sede Apostólica. Habrían acabado con ellas desde entonces. Pero fuese por el fraude de los sectarios, que ocultan con mucho cuidado sus secretos, fuese por las imprudentes convicciones de algunos soberanos que pensaron que no había en ello cosa que mereciese su atención ni debiesen perseguir; no tuvieron temor alguno de las sectas masónicas, y de ahí resultó que naciera gran número de otras más audaces y más malvadas.
>
> Pareció entonces que en cierto modo, la secta de los *Carbonarios* las encerraba todas en su seno. Pasaba ésta por ser la principal en Italia y otros países; estaba dividida en muchas ramas que solo se diferencian en el nombre, y le dio por atacar a la religión católica y a toda soberanía legítima».

Como vemos, el Papa no vacila en señalar esta nueva secta, que ataca abiertamente a la religión católica y autoridad legítima del Estado.

Pío VII: contra el sacrilegio

En ese momento León XII presenta un tercer documento:

> «Nuestro predecesor Pío VII, de feliz memoria… publicó la Constitución del 13 de septiembre de 1821 que empieza: *Ecclesiam a Jesu Christo* ».

Este documento trata de la condena de la secta de los Carbonarios con graves penas. Ya había pasado la Revolución Francesa y estaba materialmente pacificada, pero desde 1821 se podía ver que la actividad de las sectas no había hecho mas que aumentar para propagar la revolución en toda Europa.

> «La Iglesia que Nuestro Señor Jesucristo fundó sobre una piedra sólida, y contra la que el mismo Cristo dijo que no habían jamás de prevalecer las puertas del infierno, ha sido asaltada por tan gran número de enemigos que, si no lo hubiese prometido la palabra divina, que no puede faltar, se habría creído que, subyugada por su fuerza, por su astucia o malicia, iba ya a desaparecer».

Hay que suponer que Pío VII veía entonces todos los efectos de la Revolución Francesa: el asesinato del rey de Francia, el exterminio de sacerdotes y religiosos, la destrucción de iglesias, y ruinas y persecuciones en todas partes:

> «Lo que sucedió en los tiempos antiguos ha sucedido también en nuestra deplorable edad y con síntomas parecidos a los que antes se observaron y que anunciaron los Apóstoles diciendo: *Han de venir unos impostores que seguirán los caminos de impiedad* (Jud. 18). Nadie ignora el prodigioso número de hombres culpables que se ha unido, en estos tiempos tan difíciles, contra el Señor y contra su Cristo, y han puesto todo lo necesario para engañar a los fieles por la sutilidad de una falsa y vana filosofía, y arrancarlos del seno de la Iglesia, con la loca esperanza de arruinar y dar vuelta a esta misma Iglesia.

> Para alcanzar más fácilmente este fin, la mayor parte de ellos han formado las sociedades ocultas, las sectas clandestinas, jactándose por este medio de asociar más libremente a un mayor número para su conjuración y perversos designios.
>
> Hace ya mucho tiempo que la Iglesia, habiendo descubierto estas sectas, se levantó contra ellas con fuerza y valor poniendo de manifiesto los tenebrosos designios que ellas formaban contra la religión y contra la sociedad civil. Hace ya tiempo que Ella llama la atención general sobre este punto y mueve a velar para que las sectas no puedan intentar la ejecución de sus culpables proyectos. Pero es necesario lamentarse de que el celo de la Santa Sede no ha obtenido los efectos que Ella esperaba…»

Los mismos Papas reconocían que sus esfuerzos habían sido en vano. San Pío X solía decir: "Nos esforzamos por luchar contra el liberalismo, el modernismo, el progresismo… y no se nos escucha. Por eso vendrán las peores desgracias sobre la humanidad. Los hombres quieren que todo se les permita: libertad para todas las sectas, libertad de asociación, de prensa, de palabra… El mal no hará sino difundirse cada vez más y llegaremos a una sociedad en la que ya no se pueda vivir, como la del comunismo".

Pío VII gime también porque ve:

> «… que estos hombres perversos no han desistido de su empresa, de la que han resultado todos los males que hemos visto».

Está muy claro. Las desgracias de la Revolución Francesa se deben a estas sectas.

> «Aún más —añade el Papa—, estos hombres se han atrevido a formar nuevas sociedades secretas. En este aspecto, es necesario señalar aquí una nueva sociedad formada recientemente y que se propaga a lo largo de toda Italia y de otros países, la cual, aunque dividida en diversas ramas y llevando diversos nombres, según las circunstancias, es sin embargo, una, tanto por la comunidad de opiniones y de puntos de vista, como por su constitución. La mayoría de las veces, aparece designada bajo el nombre de *Carbonari*. Aparenta un respeto singular y un celo maravilloso por la doctrina y la persona del Salvador Jesucristo que algunas veces tiene la audacia culpable de llamarlo el Gran Maestro y jefe de esa sociedad.
>
> Pero este discurso, que parece más suave que el aceite, no es más que una trampa de la que se sirven estos pérfidos hombres para herir con mayor seguridad a aquellos que no están advertidos, a quienes se acercan con el exterior de las ovejas, *mientras por dentro son lobos carniceros* ».

Aquí se anuncian de nuevo los motivos de acusación contra esos grupos:

> «Juran que en ningún tiempo y en ninguna circunstancia revelarán cualquier cosa que fuera de lo que concierne a su sociedad a hombres que no sean allí admitidos, o que no tratarán jamás con aquellos de los grados inferiores las cosas relativas a los grados superiores».

En la Masonería no sólo hay un secreto, sino también grados, y a los miembros de un grado superior se les impone el juramento de no revelar nada a los de los grados inferiores, así que todo inspira desconfianza:

> «También esas reuniones clandestinas que ellos tienen a ejemplo de muchos otros heresiarcas, y la agregación de hombres de todas las sectas y religiones, muestran suficientemente, aunque no se agreguen otros elementos, que es necesario no prestar ninguna confianza en sus discursos».

Poco a poco los Papas fueron recopilando informaciones, sobre todo de los que se convertían. Pío VII conocía algunos libros en los que se revelaban algunas cosas:

> «Sus libros impresos, en los que se encuentra lo que se observa en sus reuniones, y sobre todo en aquellas de los grados superiores, sus catecismos, sus estatutos, todo prueba que los *Carbonarios* tienen por fin principalmente propagar el indiferentismo en materia religiosa, el más peligroso de todos los sistemas, concediendo a todos la libertad absoluta de hacerse una religión según su propia inclinación e ideas, y de profanar y manchar la Pasión del Salvador con algunos de sus ritos culpables».

Todas las cosas que se relatan no pueden ser inventos. Se habla, por ejemplo, de las misas negras —que son sacrilegios espantosos— para las cuales los Masones necesitan Hostias, y Hostias consagradas. No las van a buscar en cualquier lugar, porque quieren estar seguros de que están consagradas, y si es necesario, destruyen un sagrario. Su intención es la de cometer un sacrilegio realmente

abominable.

No estoy inventando nada. Las misas negras se dicen incluso en diferentes lugares de Roma. En Ginebra, según una encuesta publicada en la prensa, hay más de 50 sociedades secretas, con más de 2000 miembros; lo mismo se puede decir de Basilea y Zurich. No hay que hacerse ilusiones; Suiza está particularmente atacada por la Masonería, incluso en los lugares católicos como el Valais. Muchos cantones suizos son como verdadero terreno suyo. Se han introducido en el gobierno federal de Berna. Por eso, Suiza es uno de los primeros países que cierra los ojos ante el aborto y que atrae a las mujeres de los países vecinos para que puedan abortar.

Son cosas que suceden realmente y que revelan una voluntad muy determinada de profanar la Pasión del Salvador y, como decía también Pío VII, de:

> «...despreciar los Sacramentos de la Iglesia, a los que parecen sustituir, por un horrible sacrilegio, unos que ellos mismos han inventado».

Tuve la oportunidad de ver unos folletos publicados por la Masonería. Estaban muy bien hechos; había uno sobre la Santísima Virgen; blasfemos desde la primera a la última página, llegando incluso a compararla con todas las divinidades paganas femeninas y obscenas de la antigüedad.

Su ceremonia de iniciación se parece a la del bautismo, porque ridiculizan en todo a la Iglesia católica, lo cual es una señal patente de Satanás. Tienen su culto, santuarios… hay un verdadero altar, pero despojado de todo, sin ni siquiera un mantel, y detrás, un sillón para el presidente. El nuevo diseño de las iglesias desde el Concilio se parece mucho a éste: ¡altares en los que ya no hay ni siquiera un crucifijo! ¡los sacerdotes, que se llaman a sí mismos presidentes, de cara a los fieles, exponiéndoles sus discursos! Hay una auténtica semejanza, por lo menos en lo exterior.

Los Masones, dice Pío VII:

> «Desprecian los Sacramentos de la Iglesia… para destruir la Sede Apostólica contra la cual, animados de un odio muy particular a causa de esta Cátedra, traman las conjuraciones más negras y detestables».

Eso sucedía en 1821. Unos 50 años después, como resultado de las conjuraciones de las sociedades secretas, la Santa Sede iba a ser despojada de sus Estados.

> «Los preceptos de moral dados por la sociedad de los Carbonarios no son menos culpables, como lo prueban esos mismos documentos, aunque ella altivamente se jacte de exigir de sus sectarios que amen y practiquen la caridad y las otras virtudes, y se abstengan de todo vicio. Así, ella favorece abiertamente el placer de los sentidos; así, enseña que está permitido matar a aquéllos que revelen el secreto del que Nos hemos hablado más arriba».

El Papa se atreve a afirmarlo. Hay asesinatos que no se acaban de explicar. Pensemos en la muerte de un ministro francés [3]; se habló de suicidio. Luego los periódicos insinuaron que podría tratarse de un asesinato y de que la Masonería estará quizás de por medio. No sería la primera vez. De repente desaparecen personas sencillas, masones sin mucha influencia, porque han revelado un secreto o simplemente actuado de manera incorrecta.

Pensemos en todos los atentados que suceden hoy.

Los encargados de la seguridad de los Estados, o no lo saben o no lo quieren decir, pero es muy probable que haya una mano que mande o guíe a distancia sus acciones y que puede muy bien encontrarse en las sociedades secretas.

Volvamos a las condenaciones que recuerda y reitera Pío VII:

> «Esos son los dogmas y los preceptos de esta sociedad, y tantos otros de igual tenor. De allí los atentados ocurridos últimamente en Italia por los Carbonarios, atentados que han afligido a los hombres honestos y piadosos…
>
> En consecuencia, Nos que estamos constituidos centinela de la casa de Israel, que es la Santa Iglesia; Nos, que en virtud de nuestro ministerio pastoral, tenemos obligación de impedir que padezca pérdida alguna la grey del Señor que por divina disposición Nos ha sido confiada, juzgamos

[3] Roberto Boulin, muerto el 30 de octubre de 1979.

que en una causa tan grave nos está prescrito reprimir los impuros esfuerzos de esos perversos».

El Papa reitera finalmente la sentencia: excomunión.

León XII: el infame proyecto de las sociedades secretas

Sacando las conclusiones de estos tres documentos, el Papa León XII declara su pensamiento respecto a estas sociedades e incluso cita otra nueva:

> «Hacía poco tiempo que esta Bula había sido publicada por Pío VII, cuando fuimos llamados… a sucederle en el cargo de la Sede Apostólica. Entonces, también Nos hemos aplicado a examinar el estado, el número y las fuerzas de esas asociaciones secretas, y hemos comprobado fácilmente que su audacia se ha acrecentado con las nuevas sectas que se les han incorporado. Particularmente es aquella designada bajo el nombre de *Universitaria* sobre la que Nos ponemos nuestra atención; ella se ha instalado en numerosas Universidades donde los jóvenes, en lugar de ser instruidos, son pervertidos y moldeados en todos los crímenes por algunos profesores, iniciados no sólo en estos misterios que podríamos llamar misterios de iniquidad, sino también en todo género de maldades.
>
> De ahí que las sectas secretas, desde que fueron toleradas, han encendido la antorcha de la rebelión. Se esperaba que al cabo de tantas victorias alcanzadas en Europa por príncipes poderosos serían reprimidos los esfuerzos de los malvados, mas no lo fueron; antes por el contrario, en las regiones donde se calmaron las primeras tempestades, ¡cuánto no se temen ya nuevos disturbios y sediciones, que estas sectas provocan con su audacia o su astucia! ¡Qué espanto no inspiran esos impíos puñales que se clavan en el pecho de los que están destinados a la muerte y caen sin saber quién les ha herido!»

El Papa reitera lo que ya había visto su predecesor:

> «De ahí los atroces males que carcomen a la Iglesia… Se ataca a los dogmas y preceptos más santos; se le quita su dignidad, y se perturba y destruye la poca calma y tranquilidad que tendría la Iglesia tanto derecho a gozar.
>
> Y no se crea que todos estos males, y otros que no mencionamos, se imputan sin razón y calumniosamente a esas sectas secretas. Los libros que esos sectarios han tenido la osadía de escribir sobre la Religión y los gobiernos, mofándose de la autoridad, blasfemando de la majestad, diciendo que Cristo es un escándalo o una necedad; enseñando frecuentemente que no hay Dios, y que el alma del hombre se acaba juntamente con su cuerpo; las reglas y los estatutos con que explican sus designios e instituciones declaran sin embozos que debemos atribuir a ellos los delitos ya mencionados y cuantos tienden a derribar las soberanías legítimas y destruir la Iglesia casi en sus cimientos. Se ha de tener también por cierto e indudable que, aunque diversas estas sectas en el nombre, se hallan no obstante unidas entre sí por un vínculo culpable de los más impuros designios».

Existe, pues, una organización real, tal como lo recuerda el Papa:

> «Nos pensamos que es obligación nuestra volver a condenar estas sociedades secretas».

Obligación de los jefes de Estado

León XII da aquí la cuarta condenación en menos de un siglo. Antes de concluir, se dirige a los príncipes católicos:

> «Príncipes católicos, muy queridos hijos en Jesucristo, a quienes tenemos un particular afecto. Os pedimos con insistencia que acudáis en nuestra ayuda. Nos os recordamos las palabras de San León Magno, nuestro predecesor, cuyo nombre tenemos, aunque siendo indigno de serle comparado: *Tenéis que recordar siempre que el poder real no os ha sido conferido sólo para gobernar el mundo sino también para, y principalmente para ayudar con mano fuerte a la Iglesia, reprimiendo a los malos con valor, protegiendo las buenas leyes, y restableciendo el orden y todo lo que ha sido alterado* ».

Es algo que hoy mucha gente no comprende: el poder no se les ha concedido a los príncipes para ejercerlo sólo para lo temporal sino también para defender a la Iglesia. Los príncipes tienen que

ayudar a la propagación del bien que la Iglesia difunde en la sociedad, reprimiendo con valor a los malos.

Hoy en día se escucha el grito de: "¡Libertad, libertad!" Cuando un jefe de Estado limita, por ejemplo, la libertad de la religión protestante, se levantan gritos y abucheos en todo el mundo progresista. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la doctrina de la libertad que predica el protestantismo, muy pronto se convierte en una doctrina revolucionaria (la misma moral se disuelve), contraria a la moral católica.

Si a los musulmanes, por ejemplo, se les concediese todas las libertades, en los Estados habría que admitir incluso la poligamia. La religión musulmana no consiste únicamente en postrarse como lo hacen en todas las calles en el momento de la oración, sino también en la amenaza de la esclavitud, es decir, en "dhimmi" para todos los que no son como ellos.

¿Se puede admitir esto en Estados católicos? ¿Se puede admitir que los Estados no se defiendan contra todo esto?

CAPÍTULO 3

Encíclica *Qui pluribus* del Papa Pío IX

sobre el racionalismo y otros errores modernos difundidos por los Masones

(9 de noviembre de 1846)

En su encíclica *Qui pluribus,* del 9 de noviembre de 1846, el Papa Pío IX proporciona aún más detalles que sus predecesores respecto a la acción que ejercen los Masones. Hay que destacar que ésta fue su primera encíclica y es bastante larga, lo que muestra con qué importancia el Papa trató este tema.

Al principio, lo mismo que más tarde San Pío X en su primera encíclica, expresa su admiración y sus aprehensiones ante el peso del cargo que acaba de recibir:

> «…Apenas hemos sido colocados en la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles, sin merecerlo, y recibido el encargo, del mismo Príncipe de los Pastores, de hacer las veces de *San Pedro,* apacentando y guiando, no sólo corderos, es decir, todo el pueblo cristiano, sino también las ovejas, es decir, los Prelados»…

El Papa manifiesta enseguida su deseo de dirigirse a los obispos y fieles:

> «…nada deseamos tan vivamente como hablaros con el afecto íntimo de caridad. No bien tomamos posesión del Sumo Pontificado, según es costumbre de Nuestros predecesores, en Nuestra Basílica Lateranense, en el año os enviamos esta carta»…

El Papa comienza exponiendo la situación de la Iglesia en el momento de asumir el cargo de Sumo Pontífice:

> «Sabemos, Venerables Hermanos, que en los tiempos calamitosos que vivimos, hombres unidos en perversa sociedad e imbuidos de malsana doctrina, cerrando sus oídos a la verdad, han desencadenado una guerra cruel y temible contra todo lo católico, han esparcido y diseminado entre el pueblo toda clase de errores, brotados de la falsía y de las tinieblas. Nos horroriza y Nos duele en el alma considerar los monstruosos errores y los artificios varios que inventan para dañar»…

Se ha dicho algunas veces que Pío IX, en los primeros años de su pontificado, se mostró liberal y que después, con la experiencia del ejercicio del pontificado, se volvió muy firme y se mostró como un luchador admirable, sobre todo, por supuesto, en el momento en que publicó su encíclica *Quanta cura* y el famoso *Syllabus,* que provocó el horror de todos los progresistas y liberales de esa época. Pero eso no es cierto. Es una especie de leyenda que circuló, pero es falsa. El Papa Pío IX, desde su primera encíclica, se revela como un hombre de fe, luchador y tradicional:

> «Porque sabéis, Venerables Hermanos, que estos enemigos del hombre cristiano, arrebatados de un ímpetu ciego de alocada impiedad, llegan en su temeridad hasta a enseñar en público, sin sentir vergüenza, con audacia inaudita *abriendo su boca y blasfemando contra Dios* (Apoc. 3, 6), que son cuentos inventados por los hombres los misterios de nuestra Religión sacrosanta, que la Iglesia va contra el bienestar de la sociedad humana, e incluso se atreven a insultar al mismo Cristo y Señor».

El Papa se da cuenta de que las sectas condenadas desde hace más de un siglo por sus predecesores continúan viviendo y a su vez denuncia el mal que siguen perpetrando con sus doctrinas perversas.

El error del racionalismo

> «Con torcido y falaz argumento, se esfuerzan en proclamar la fuerza y excelencia de la razón humana, elevándola por encima de la fe de Cristo, y vociferan con audacia que la fe se opone a la razón humana. Nada tan insensato, ni tan impío, ni tan opuesto a la misma razón».

Evidentemente, en el fondo el vicio radical de estos enemigos de la Iglesia es el de proclamar a la razón humana independiente y decir que todo lo que le sobrepasa y no puede comprender, como los misterios, por supuesto, es inadmisible. “La razón humana es preponderante —dicen—; tiene que dominar y no se le puede pedir que se someta a nadie ni a nada que no pueda comprender”.

Por esto, el Papa Pío IX afirma la superioridad de la fe sobre la razón y muestra que no pueden contradecirse entre sí:

> «Porque aun cuando la fe esté sobre la razón, no hay entre ellas oposición ni desacuerdo alguno, por cuanto ambos proceden de la misma fuente de la Verdad eterna e inmutable, Dios Optimo y Máximo».

La fe está por encima de la razón. La razón, con su luz natural, no puede comprender los misterios sobrenaturales que son el objeto de la fe. Sin embargo, la fe no se opone a la razón. Por supuesto, no podemos comprender ni la fe ni nuestros misterios, pero nuestra fe en estos misterios es algo razonable y se funda en motivos válidos: la apologética, y la credibilidad de quienes nos han enseñado lo que sabemos, en particular Nuestro Señor Jesucristo que nos ha enseñado estos misterios.

¿Por qué creemos? Por la autoridad de Dios, autor de la revelación, por supuesto; y a nivel humano, también tenemos sólidos motivos para creer. Cuando la Iglesia nos pide que creamos, no nos pide nada contrario a la *razón.* Nos pide, evidentemente, que hagamos un acto que está *por encima* de nuestra razón y que asintamos a verdades que no podemos comprender en este mundo: el misterio de la Santísima Trinidad, de la Encarnación, de la Redención, etc.

Si la Iglesia nos pide que creamos en misterios, no lo hace de un modo irracional, sino al contrario, basado en motivos de credibilidad, como los milagros de Nuestro Señor y que prueban que El era Dios. Como El lo probó, tenemos que creer en sus palabras que proceden de Dios y no podemos oponernos a El.

La fe no sólo no contradice a nuestra ciencia sino que le es un complemento infinitamente más elevado y más grande, pues este conocimiento nos viene de Dios y no simplemente de nuestra razón humana.

La filosofía, al servicio de la teología

Santo Tomás de Aquino ha dicho que la filosofía es la sierva de la teología, pues la ciencia teológica es mucho más elevada que la filosófica. La ciencia filosófica tiene que ponerse al servicio de la teológica para mostrarnos precisamente que la teología no se opone de ningún modo a la razón, aun cuando está por encima de la humana comprensión.

Pero el principio básico de todas las filosofías modernas rechaza categóricamente toda verdad revelada como algo impuesto. Este argumento supone que el entendimiento, únicamente con las luces de la razón natural, puede comprender todas las verdades.

La razón individual no puede demostrarlo todo

Este concepto no solamente es falso cuando se refiere a las verdades de la fe, sino que también lo es cuando se refiere a las verdades que pertenecen a la razón, a la filosofía y a la ciencia humana. En efecto, ¿cuántas cosas tenemos que aceptar sin poderlas comprobar? Aunque se diga: “Sí, pero la razón podría comprobarlas”. De acuerdo. Por ejemplo: se nos enseñan los principios de la filosofía, cuya evidencia no siempre podemos tener; y lo mismo vale para todas las ciencias. No podemos volver a hacer los razonamientos que los hombres han ido desarrollando durante siglos desde que la ciencia empezó a dar sus primeros pasos, pues se ha ido acumulando desde que los hombres existen, y no se puede saber todo ni volver a descubrirlo todo.

¿Cómo se puede imaginar que todos los que nacen dijeran: “Yo no quiero que nadie me enseñe, ni quiero ningún profesor ni maestro; todo lo quiero saber por mí mismo”? Sería imposible. ¿Quién

puede conocer todas las ciencias por sí mismo? Nos vemos obligados a tener maestros y a recibir una enseñanza, precisamente para progresar mucho más rápido en la ciencia. Si cada uno tuviera que volver a descubrir todos los razonamientos científicos para hallar el origen y la evolución de todas las leyes, como llegar a definir tal o cual principio filosófico o ley química, nadie lo conseguiría.

Existencia de misterios incluso naturales

Los que dicen: "Yo no creo nada de lo que me dicen; tengo que poderlo probar yo mismo", son insensatos, porque obrando de este modo no se podría saber nada. También en la naturaleza hay misterios. Inevitablemente se llega a la conclusión de que existe un Dios creador de todas las cosas y que nos ha creado.

Por ejemplo: la filosofía demuestra que hay un ser primero, infinitamente activo, inteligente y poderoso, al que se llama Dios, que tiene que ser el autor de todo lo que vemos y somos.

Si queremos ahondar un poco en la noción de la creación, nos damos cuenta que es un gran misterio. ¿Cómo puede Dios, autor de toda la creación, crear seres que no sean El mismo pero que no estén fuera de El, puesto que nada puede estar fuera de Dios? Es un misterio [4]. ¿Cómo considerar la libertad humana y la omnipotencia de Dios? Dios, en cierto modo, sostiene nuestros actos libres en el ser. No podemos hacer ningún acto libre sin que Dios esté presente. Algunos se inclinan a decir que Dios lo hace todo y, por así decirlo, no somos libres; mientras que otros pretenden que el hombre, al ser libre, hace todo y que Dios no interviene para nada. Eso no puede ser, porque sería pretender que en algunos actos Dios no está presente, siendo que no existe ningún ser ni se lleva a cabo ninguna acción sin que Dios le dé con qué; de otro modo, nosotros seríamos Dios. Si pudiésemos hacer alguna obra solos, sin la intervención de Dios, seríamos los autores del ser, y en ese caso podríamos hacer a todos los seres; pero no es así, pues no lo podemos hacer. Es algo que no quieren admitir los que no aceptan que hay misterios en la naturaleza.

Por una parte vemos, pues, que por la apologética, la razón demuestra los fundamentos naturales de la fe y que a su vez la fe nos ilumina aun respecto a los misterios sencillamente naturales. Como dice el Papa Pío IX, la fe y la razón no sólo no se oponen sino que:

> «de tal manera se prestan mutua ayuda, que la recta razón demuestra, confirma y defiende las verdades de la fe; y la fe libra de errores a la razón, la ilustra, confirma y perfecciona con el conocimiento de las verdades divinas».

Como otros racionalistas apelan al progreso indefinido de la razón humana contra la supremacía de la fe y contra la inmutabilidad de las verdades de fe, el Papa también los condena:

> «Con no menor atrevimiento y engaño, Venerables Hermanos, estos enemigos de la revelación, exaltan el humano progreso y, temeraria y sacrílegamente, quisieran enfrentarlo con la Religión católica como si la Religión no fuese obra de Dios sino de los hombres o algún invento filosófico que se perfecciona con métodos humanos».

El Papa precisa entonces su refutación de lo que, más tarde, se iba a llamar semirracionalismo:

> «Nuestra santísima Religión no fue inventada por la razón humana, sino clementísimamente manifestada a los hombres por Dios.
>
> Se comprende con facilidad que esta Religión ha de sacar su fuerza de la autoridad del mismo Dios, y que, por lo tanto, no puede deducirse de la razón ni perfeccionarse por ella».

La credibilidad de la Revelación

[4] *«Yo no existiría, Dios mío, ni podría existir si Vos no estuvieseis en mí, o más bien, yo no sería si no estuviese en Vos de quien todo procede, por quien todo existe y en quien todo se conoce».* San Agustín, *Confesiones,* Lib. 1, cap. 2.

Siguiendo al Papa vamos a desarrollar la cuestión de los motivos de credibilidad de la Revelación y, por lo tanto, de nuestra fe:

> «La razón humana —dice Pío IX— para que no yerre ni se extravíe en negocio de tanta importancia, debe escrutar con diligencia el hecho de la divina revelación, para que le conste con certeza que Dios ha hablado, y le preste, como dice el Apóstol *un razonable obsequio* (Rom. 13, 1)».

La Iglesia no nos pide que hagamos un acto contrario a la razón. La fe está por encima de la razón, pero el acto de la fe es *rationi consentaneus*, es decir, está de acuerdo con la razón.

Hay una cierta semejanza con lo que se llama la fe humana. Cuando los maestros imparten su enseñanza legítimamente, podemos pensar que se les puede creer. Hay suficientes razones que demuestran que la enseñanza que da el maestro tiene todos los caracteres de credibilidad. Podemos confiar en él porque creemos que conoce realmente la materia que enseña, y porque los libros de donde saca su ciencia son fuentes legítimas y válidas; por eso creemos lo que dice.

Existe, pues, una fe humana. Ya que damos nuestro asentimiento a las ciencias naturales creyendo en la autoridad natural de los maestros que nos las enseñan, no hay motivo para no obrar del mismo modo cuando habla Dios, aunque sólo fuera por los milagros que ha hecho al cumplir todas las profecías que hizo en el transcurso de todos los siglos y que Nuestro Señor realizó punto por punto y palabra por palabra. ¿Por qué no creer que El que nos ha hablado así es Dios? Por consiguiente, ¿cómo no asentir a lo que enseña?

Además hay otras pruebas, puesto que se ha manifestado como dueño de la naturaleza al mandar a las olas, a los vientos y a la vida misma, y al haber resucitado a los muertos. Pero la cosa más extraordinaria es el haberse resucitado a Sí mismo. Habiendo probado de este modo que era Dios, tenemos que creer razonablemente en sus palabras.

A los que dicen: "¡Sí!, pero nosotros no lo hemos visto ni escuchado", la Iglesia les da todas las pruebas de su propia credibilidad. La Iglesia es la continuación de Nuestro Señor, que transmite su palabra de generación en generación. La Iglesia tiene en sí todas las pruebas, y sobre todo la mayor e irrefutable: su santidad.

Dios es santo. No podemos imaginar lo contrario. Dios tiene que producir frutos de santidad. Está claro que la Iglesia misma es santa, aunque sólo fuese por todos los santos que le pertenecen, por todos los hijos que ella ha formado y por todas las obras de caridad que ha difundido en el mundo entero. La Iglesia ofrece suficientes pruebas para que estemos seguros de que Dios nos habla por su medio. Por eso es necesaria la santidad de la Iglesia, hasta en sus mismos detalles. Por ejemplo: el sacerdote, el párroco en su parroquia, es quien representa a la Iglesia. Si el sacerdote no cumple con su deber de santidad, eso supone un problema grave para los fieles.

Sin duda ya saben que su párroco no es el único sacerdote de la Iglesia; están suficientemente instruidos para saber que forman parte de una diócesis, que es la que constituye la familia cristiana, y por eso tienen otras pruebas.

Pero, con todo, para ellos el sacerdote representa a la Iglesia, realmente es el hombre de Iglesia. Así que si él no manifiesta una cierta santidad, se escandalizan, y a algunos puede hacerles perder la fe. Algunos la han perdido por culpa de los sacerdotes que se han comportado mal o han abandonado su sacerdocio. Cuando esto se repite una o varias veces, es normal que pase eso. La gente necesita la credibilidad y tener pruebas.

El Papa continúa su encíclica denunciando a esos hombres que ya no quieren que se hable de la fe, que la niegan de un modo poco razonable, y que difunden por todas partes los errores de que Nuestro Señor no es Dios, que la Iglesia no es de institución divina y que lo que ella enseña son cuentos.

Todo esto está pasando después de tanto tiempo de cristiandad, durante el cual nadie se hubiera atrevido o ni siquiera imaginado decir semejantes cosas. Es un escándalo enorme para la cristiandad que hombres, supuestamente filósofos e inteligentes, difundan por todas partes: en periódicos, revistas y toda clase de libros, esas ideas contrarias a la Iglesia y a la religión católica.

Otros ataques contra la Iglesia

El Papa Pío IX prosigue sus palabras a los obispos, ratificando las condenaciones de sus predecesores:

> «De aquí aparece claramente cuán errados están los que, abusando de la razón y tomando como obra humana lo que Dios ha comunicado, se atreven a explicarlo según su arbitrio y a interpretarlo temerariamente, siendo así que Dios mismo ha constituido una autoridad viva para enseñar el verdadero y legítimo sentido de su celestial revelación, para establecerlo sólidamente, y para dirimir toda controversia en cosas de fe y costumbres con juicio *infalible*, para que los hombres no sean empujados hacia el error por cualquier viento de doctrina».

Dios ha establecido a Pedro para que, al hablar como cabeza de la Iglesia, confirme y precise la definición de la fe con sus juicios infalibles. Qué grave es que los sucesores de Pedro ya no empleen un lenguaje claro y nítido, como lo emplearon la mayor parte de los Papas cuando expresaban la verdad; y que usen palabras nuevas, modernas y ambiguas que, al no ser precisas, desconciertan. Después del Concilio Vaticano II ya no sabemos en qué confiar. Esto genera una inquietud muy profunda en el espíritu de los fieles y es algo muy grave.

> «Nos, que por inescrutable juicio de Dios hemos sido colocados en esta Cátedra de la verdad, excitamos con vehemencia en el Señor, vuestro celo, Venerables Hermanos, para que exhortéis con solícita asiduidad a los fieles encomendados a vuestro cuidado (…) Conocéis también, Venerables Hermanos, otra clase de errores y engaños monstruosos, con los cuales los hijos de este siglo atacan a la Religión cristiana y a la autoridad divina de la Iglesia con sus leyes, y se esfuerzan en pisotear los derechos del poder sagrado y el civil. Tales son los nefandos conatos contra esta Cátedra Romana de San Pedro, en la que Cristo puso el fundamento inexpugnable de su Iglesia. Tales son las sectas clandestinas salidas de las tinieblas para ruina y destrucción de la Iglesia y del Estado, condenadas por Nuestros antecesores, los Romanos Pontífices».

Como sus predecesores, el Papa muestra que, con espíritu racionalista, se están difundiendo otros errores contra la Iglesia y su doctrina, que tienen como objetivo destruirla. Denuncia en particular a las Sociedades Bíblicas, que distribuyen gratuitamente y de modo masivo versiones falsificadas de las Sagradas Escrituras.

El indiferentismo en materia religiosa

Luego señala otro motivo para condenar a las sectas masónicas, que es:

> «...el sistema perverso y opuesto a la luz natural de la razón que propugna la indiferencia en materia de religión, con el cual estos inveterados enemigos de la Religión, quitando toda diferencia entre la virtud y el vicio, entre la verdad y el error, entre la honestidad y la vileza, aseguran que en cualquier religión se puede conseguir la salvación eterna…»

Está dicho con toda claridad, y lo podrían meditar los sucesores de Pedro que se han apartado de la sana doctrina.

> «…como si alguna vez pudieran entrar en consorcio la justicia con la iniquidad, la *luz con las tinieblas, Cristo con Belial* (2 Cor. 6, 15)».

Ataques contra el celibato sacerdotal

Llegando al cuarto objetivo de estas sectas, el Papa Pío IX lo precisa así:

> «Tal es la vil conspiración contra el sagrado celibato clerical».

Los ataques contra el celibato de los sacerdotes no son algo nuevo de nuestra época. El Papa escribía esto en 1846. Por consiguiente, no es ninguna novedad ver que en hoy se ejercen muchas presiones, incluso por parte de los obispos, a favor del matrimonio de los sacerdotes o de la ordenación

de sacerdotes casados, que tienden a suprimir así el celibato del clero.

> «Conspiración que, ¡oh dolor! algunas personas eclesiásticas apoyan…»

Hay miembros del clero que se unen a de los masones para intentar destruir el celibato eclesiástico,

> «…olvidadas lamentablemente de su propia dignidad, dejan vencerse y seducirse por los halagos de la sensualidad; tal la enseñanza perversa, sobre todo en materias filosóficas, que engaña y corrompe lamentablemente a la incauta juventud…»

El comunismo, doctrina destructora

Además de los ataques contra el celibato sacerdotal, el Papa denuncia los temibles peligros del comunismo:

> «…y le *da a beber hiel de dragón* (Deut. 32, 33) en el *cáliz de Babilonia* (Jer. 51, 7), tal la nefanda doctrina del comunismo, contraria al derecho natural…»

Ya en esta época el Papa se alzó contra las sectas que son el origen de la falsa y abominable doctrina del comunismo. Con cien años de antelación describe lo que iba a suceder.

Los Papas lanzaron solemnes advertencias claras, pero nadie los escuchó. Los jefes de Estado permanecieron sordos y nadie se preocupó de sus condenaciones. Los mismos obispos no fueron suficientemente valientes, toda la doctrina perversa se difundió rápidamente, y sucedió lo que había previsto el Papa Pío IX:

> «…una vez admitida, echa por tierra los derechos de todos, la propiedad, y la misma sociedad humana».

No podía decirse mejor. ¿Qué queda hoy de los derechos del hombre en los países en que se ha establecido un gobierno comunista? Ya no hay propiedad, pues cede sus derechos en pro del colectivismo, y en lo que se refiere a la sociedad humana, ya no es una sociedad sino una esclavitud.

El Papa evoca finalmente los medios que emplean las sectas para lograr sus fines, y principalmente la prensa y la edición de libros:

> «la propaganda infame, tan esparcida, de libros y libelos que vuelan por todas partes y que enseñan a pecar a los hombres; escritos que, compuestos con arte, y llenos de engaño y artificio, esparcidos con profusión para ruina del pueblo cristiano…
>
> De toda esta combinación de errores y licencias desenfrenadas en el pensar, hablar y escribir, quedan relajadas las costumbres…»

¿Qué diría si viviese ahora? En su tiempo las “costumbres relajadas” que denuncia el Papa, si bien no eran aceptables, distaban mucho de las proporciones que vemos ahora.

> «…despreciada la santísima Religión de Cristo, atacada la majestad del culto divino, vejada la potestad de esta Sede Apostólica, combatida y reducida a torpe servidumbre la autoridad de la Iglesia, conculcados los derechos de los Obispos, violada la santidad del matrimonio…»

También sobre este particular, en esa época no se podía ni siquiera imaginar la cantidad de familias que serían destruidas con la introducción de las leyes que permiten el divorcio, violando la santidad y la indisolubilidad del matrimonio.

Desde que la ley del divorcio se introdujo en Italia se han registrado decenas de miles.

En Francia, hay entre 80 y 100 mil divorcios cada año [5]. Es la destrucción total de la familia. Los hijos no saben con quién irse, si con su padre o con su madre; quedan completamente abandonados.

Sin ninguna tutela, los niños se convierten en presa de la delincuencia; luego vienen los crímenes y robos, y después las cárceles para niños. Esos son los frutos del divorcio, producto de nuestra “hermosa” sociedad liberal.

[5] Por desgracia, ya se han superado en mucho las cifras que daba en su momento Mons. Lefebvre.

«…y todos los demás males que nos vemos obligados a llorar, Venerables Hermanos, con común llanto».

Directivas pontificias: en primer lugar, defender la fe

Ante este cuadro siniestro de lo que han logrado las sociedades secretas, el Papa se pregunta qué hay que hacer.

«En tal vicisitud de la Religión y contingencia de tiempo y de hechos…»

Se dirige a los obispos:

«Sabéis muy bien que, en primer lugar, os incumbe a vosotros defender y proteger la fe católica».

Es lo mismo que más tarde San Pío X pidió respeto a la enseñanza religiosa: frente a la ignorancia religiosa y los ataques contra la fe, hay que defender la fe católica.

«Esforzaos, pues, en defender y conservar con diligencia pastoral esa fe, y no dejéis de instruir en ella a todos, de confirmar a los dudosos, rebatir a los que contradicen; robustecer a los enfermos en la fe, no disimulando nunca nada, ni permitiendo que se viole en lo más mínimo la pureza de esa misma fe».

Nos hace bien que nos recuerden lo que tenemos que hacer. Todos, cada uno en su lugar, tenemos que defender la fe católica, que está atacada por todas partes y más ahora que nunca.

Ahora el clero y los obispos la atacan cuando dan catecismos que no están de acuerdo con ella. El catecismo holandés y los que le han seguido ya no enseñan la fe católica.

Es horrible ver que los obispos, cuya misión es la de ser defensores de la fe, son los que la corrompen.

San Pío X decía que la liturgia es la "muralla de nuestra fe". Ahora han destruido esta muralla. ¿Cómo extrañarse, pues, de que desaparezca la fe y de que ahora la gente ya no cree ni conoce sus rudimentos? Es inevitable y una consecuencia lógica.

Volvamos a esos buenos Papas, que realmente eran defensores atentos de la fe, y que luchaban para preservarla y propagarla.

Ya hemos escuchado el lenguaje de Pío IX, de León XIII y de San Pío X, y escucharemos el de los Papas Pío XI y Pío XII. Todos ellos no dejaron de exhortar siempre a los obispos en el mismo sentido: defender la fe y mantenerla en su pureza.

Ahora nos vemos obligados a comprobar que, a pesar de las advertencias que los Papas no dejaron de dar («a pesar de nuestra vigilancia, los errores han seguido progresando»), sigue el mal. Hoy podemos decir que a pesar de los esfuerzos que emplearon los últimos Papas hasta Pío XII —entre los cuales, por desgracia, no podemos incluir al Papa Pablo VI— nadie escuchó su voz, y hoy estamos en la más completa oscuridad.

Después de haber pedido que se proteja la fe, el Papa exige que se denuncie a las sectas y sus astucias:

«Y como *es gran piedad exponer a la luz del día los escondrijos de los impíos y vencer en ellos al mismo diablo a quien sirven…».*

Como decía el Papa León XIII, hay que desenmascarar a la Masonería para mostrar lo que es. Hay que descubrir sus errores, sus secretos y sus talleres de crimen:

«…os rogamos que con todo empeño pongáis de manifiesto sus insidias, errores, engaños, y maquinaciones ante el pueblo fiel; le impidáis leer libros perniciosos y le exhortéis con asiduidad a que, huyendo de la compañía de los impíos y sus sectas como de la vista de la serpiente, evite con sumo cuidado todo aquello que vaya contra la fe, la Religión y la integridad de costumbres».

Ruega con firmeza a los obispos que denuncien los errores y que impidan que los "libros perniciosos" caigan en manos de los fieles. De ahí la necesidad del Indice.

Pero lo primero que pidieron los modernistas al Concilio fue la supresión del Indice. Algunos de

ellos decían: "¡Basta que un libro sea puesto en el Indice para que todo el mundo lo lea! Así, cuando se dice que tal película es pornográfica, todo el mundo va a verla".

En primer lugar, eso no es cierto. Además, no hay que dejar de denunciar el mal con pretexto de que, si se denuncia, habrá gente que lo va a hacer a propósito. En ese caso, ya no habría que denunciar ni siquiera el veneno, con el peligro que supone que todo el mundo se envenene. Cuando se ponía un libro en el Indice había muchas personas que no lo leían, y en los seminarios, universidades y escuelas católicos esos libros estaban prohibidos, y no se podían encontrar en las librerías católicas. Así que era algo importante.

"¡Ah, no! —dicen los modernistas—. ¡Es contrario a la libertad de expresión y de investigación!". Y el resultado es que el veneno se ha difundido. La gente lee cualquier cosa. Ya no hay límites. Todo el mundo se puede envenenar como quiere. ¿Qué importa?

A continuación el Papa da otro consejo que resumo así: "Procurad con todo empeño que los fieles amen la caridad, hagan que la paz reine entre sí y que no haya divisiones en el interior de la Iglesia; que todos tengan el mismo gusto en Nuestro Señor Jesucristo; el gusto de la verdad y de la misma palabra en Nuestro Señor Jesucristo".

Los sacerdotes: llamados a una vida ejemplar

Pío IX habla luego de los sacerdotes y recuerda a los obispos, como lo han hecho todos los Papas, que la primera condición para transmitir la fe a los fieles de modo eficaz y ejemplar es la buena formación de los sacerdotes.

> «Mas *como no haya nada tan eficaz para mover a otros a la piedad y culto de Dios como la vida y el ejemplo de los que se dedican al divino ministerio*, y cuales sean los sacerdotes tal será de ordinario el pueblo»…

Los fieles serán como sean sus sacerdotes. Hay un adagio en la Iglesia que, de algún modo confirma este juicio: "Si el párroco es santo, los fieles serán fervorosos; si es fervoroso, los fieles serán mediocres; si es mediocre, los fieles serán malos; y si es malo… no queda nada". ¡Siempre un grado menos!

> «…bien veis, Venerables Hermanos, que habéis de trabajar con sumo cuidado y diligencia para que brille en el Clero la gravedad de costumbres, la integridad de vida, la santidad y la doctrina…»

Para tener un buen clero, hay que pensar necesariamente en su formación, es decir: tener buenos seminarios. Es algo evidente, porque es sencillamente de sentido común:

> «(…) No se os oculta, Venerables Hermanos, que los ministros aptos de la Iglesia no pueden salir sino de clérigos bien formados, y que esta recta formación de los mismos tiene una gran fuerza en el restante curso de la vida. Esforzaos con todo vuestro celo episcopal en procurar que los clérigos adolescentes, ya desde los primeros años se formen dignamente tanto en la piedad y sólida virtud como en las letras y serias disciplinas, sobre todo sagradas».

En estas palabras el Papa se refiere a los seminarios menores. Es una institución que existía más o menos en todas partes, aunque no siempre del mismo modo. Por ejemplo: en Italia, la gran mayoría de las vocaciones en los seminarios mayores —un 95%— venían de los seminarios menores. Había colegios o seminarios menores, a donde los párrocos enviaban a los niños que, según su parecer, tenían aptitudes para el sacerdocio. Pero a la edad de 10 ó 12 años es muy difícil discernir ya si un niño tiene la semilla de la vocación. Los párrocos los enviaban de todos modos al seminario menor, donde prácticamente hacían toda su preparación para el seminario mayor. Algunos de ellos dejaban el seminario, pero no hay que creer que tantos. Allí estaba el semillero de vocaciones para los seminarios mayores. Eran muy pocos los seminaristas que venían de colegios o universidades.

En Francia, podemos decir que el 50% de las vocaciones para el sacerdocio venían de los seminarios menores. Los Papas exhortaron siempre a los obispos a crear y mantenerlos. Se propagaron sobre todo en los países latinos: en América del Sur, en España, en Portugal…

Se puede decir que algunos colegios eran en realidad casi seminarios menores, porque esos luga-

res eran auténticos colegios católicos que dependían enteramente de la diócesis y cuyos profesores, en gran parte, eran sacerdotes. Esto ayudaba a los jóvenes a la reflexión y a preguntarse si no iban a seguir su ejemplo.

Cuando yo fui alumno del colegio del Sagrado Corazón en Lille, cada año la mitad de los alumnos de filosofía —es decir, unos 15— entraban en la congregación de los Padres del Espíritu Santo o en los seminarios. Era un colegio que valía tanto como un seminario menor. Pero cabe decir que en ese tiempo teníamos a 35 sacerdotes como profesores, y eso que nosotros éramos 500 alumnos. Por supuesto, era algo considerable, pero así los sacerdotes podían ver a cada joven en particular, seguirlos, hablar con ellos, confesarlos y dirigirlos. Así es como salían tantas vocaciones de este colegio.

Ahora los colegios se han vuelto mixtos, como ocurrió con el que acabo de mencionar, donde ¡incluso se suprimió la Capilla! De vez en cuando tiene lugar una gran ceremonia en el gimnasio… En la actualidad, hay cuatro o cinco sacerdotes, pero todos los demás son seglares. El resultado es que ya no hay vocaciones.

Nosotros quisiéramos hacer algo parecido en nuestros colegios, como en Saint Mary's (Kansas, Estados Unidos) y en otros lugares. Nos gustaría que fueran buenos colegios católicos, que no estén reservados sólo para los jóvenes que puedan tener vocación, pero no cabe duda que la mayor parte de las vocaciones nos vendrán gracias a ellos.

Ya hemos tenido resultados positivos con nuestra escuela de Saint-Michel, cerca de Chateauroux, y en la de L'Etoile du Matin; e igualmente con la escuela de las hermanas dominicas de Fanjeaux [6].

No cabe duda que las escuelas nos darán vocaciones. Es lo que pedían los Papas. Sin abrir seminarios menores, tendremos escuelas que cumplirán la misma función.

El magisterio de ayer y el de hoy

Las cartas que recibimos de Roma y de los que nos atacan, nos acusan de que no aceptamos el magisterio de la Iglesia. Sin embargo, yo no creo que haya otro seminario en todo el mundo como el de Ecône, donde se estudian los documentos de los Papas para conocer el magisterio de la Iglesia y someterle nuestra inteligencia.

Somos objeto de acusaciones y de persecuciones precisamente porque sentimos una gran veneración hacia este magisterio, y sentimos mucho respeto por los documentos pontificios que lo constituyen. No podemos imaginar el estar de acuerdo con lo que contradice a lo que los Papas han dicho siempre. Este es todo nuestro problema desde el Concilio Vaticano II.

¿Se puede adherir al modernismo, al liberalismo, al laicismo y al indiferentismo por todos los cultos, cuando los Papas no cesaron de denunciar sus efectos perversos y condenarlos?

Nosotros, por obediencia a todo lo que los Papas han enseñado, rechazamos un magisterio que se opone al de la Iglesia de siempre. ¿Qué nos pueden reprochar? No sólo nos oponemos a este reciente magisterio —que se ha dejado influenciar por el modernismo y el liberalismo— sino también a un nuevo concepto que ha penetrado en la Iglesia.

Veamos un ejemplo muy sencillo, leyendo la declaración *Dignitatis humanae*, sobre la "libertad religiosa". Leamos el escrito que hizo un seglar —el profesor Salet, con el seudónimo de Michel Martin, en *Le Courrier de Rome*—.

En este escrito se hace una comparación entre los documentos del magisterio de los Papas Pío IX y Gregorio XVI, confrontándolos con la declaración sobre la libertad religiosa, para mostrar claramente la contradicción formal y flagrante entre esos documentos.

¿Qué hacer? Si nos conformamos con el magisterio de hoy, con esta declaración sobre la libertad

[6] Monseñor Lefebvre hablaba en 1980. Desde entonces, el número de centros de enseñanza católicos ha crecido considerablemente, sobre todo en Francia, bajo los auspicios de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X y de las Hermanas Dominicas docentes de Fanjeaux y de Saint-Pré.

religiosa, nos oponemos al magisterio de ayer: el de Gregorio XVI y Pío IX. ¿Cuál de los dos elegimos? Necesariamente estamos obligados a elegir el más antiguo, porque esta es la regla de la Iglesia: lo que ha sido enseñado en otro tiempo, y no lo que se enseña hoy, que no se puede valorar sino en relación con su conformidad con todo el anterior magisterio de la Iglesia.

Ahora se rechaza el pasado diciendo: "¡No! !Ya no hay que mirar al pasado! ¡Hay que someterse al magisterio de hoy!". Si fuese conforme en todo con el magisterio anterior, estaríamos enteramente de acuerdo. Pero está en oposición con él, y por eso no puede ser.

Recordemos la advertencia solemne de San Pablo, que ya había previsto ese peligro: «Si yo mismo o un ángel enviado del Cielo os enseñase una doctrina que no sea conforme con lo que fue enseñado primero, no hay que escucharle. Sea anatema» (Gal. 1, 8). Ya en tiempos de San Pablo se había planteado el dilema de tener que elegir entre lo que él mismo había enseñado al principio de su apostolado y que estaba de acuerdo con lo que le había revelado Nuestro Señor, y lo que profesaban aquellos de quienes decía: «No hay que escucharlos. Sean anatemas». La regla, pues, es que sean anatemas los que enseñan cosas que no se habían enseñado antes.

Lo mismo decimos nosotros: se nos exige sumisión a algo que no es conforme a lo que se enseñó antes, y así no lo podemos aceptar, como es el caso de la misa.

La nueva misa está impregnada de modernismo

Al estudiar la nueva misa se ve que está impregnada de ideas modernistas. Ha sido elaborada bajo la influencia del espíritu modernista que denunció y condenó el Papa San Pío X en su encíclica *Pascendi dominici gregis,* donde demostró el error y la nocividad del modernismo como "el conjunto de todas las herejías".

¿A quién hay que creer? ¿A San Pío X o a los modernistas que actualmente han penetrado en la Iglesia e intentan someternos a su influencia? Hay que elegir. Nosotros ya lo hemos hecho: no podemos someternos a semejante orientación ni aceptar un magisterio en contradicción con la Tradición y que, al estar guiado por el modernismo, fue condenado por el magisterio y ha producido toda esa reforma de la Iglesia, cuyos malos frutos y consecuencias desastrosas vemos con dolor.

La destrucción de la Iglesia, objetivo de los masones

Por eso es tan importante que los católicos estudien realmente el magisterio de la Iglesia de un modo práctico.

¿Para qué publicaron los Papas tantos documentos y lanzaron tantas advertencias sobre la Masonería? Porque vieron en la Masonería precisamente la fuente envenenada de todos los errores. Los masones son el origen de los errores que nos envenenan: el racionalismo y el naturalismo que destruyen lo sobrenatural, y por lo tanto, todo lo que nos vino a traer Nuestro Señor Jesucristo. Si se destruye lo sobrenatural y la gracia, se destruye la revelación, la Iglesia, los sacramentos y la misa. No queda nada.

Los Papas, con su vigilancia, comprendieron que había que denunciar a los masones, y como dicen, "desenmascarar" a esas sectas, porque se disfrazan con una máscara de filantropía, de deseo de hacer progresar a la humanidad en la amistad entre los hombres, etc.

Sólo son perspectivas falsas e ilusorias. Con sus encíclicas los Papas mostraron claramente la realidad de la Masonería y le arrancaron la máscara con que se disfrazaba.

Casi al final de su encíclica *Qui pluribus* del 9 de noviembre de 1846, que acabamos de estudiar, el Papa Pío IX exhortaba los obispos a luchar con fuerza y valor contra las sectas, recordándoles que el primer deber de su cargo, es:

> «Esforzarse en defender y conservar con diligencia pastoral la fe católica».

¿Cómo conseguirlo? Hemos visto que decía el Papa: primeramente, descubrir las maniobras de

los impíos; en segundo lugar, predicar el evangelio; luego, inculcar la caridad y, finalmente, velar por la santidad del clero. Por eso daba consejos sobre la elección de los futuros sacerdotes: “Tened cuidado al elegir a los futuros sacerdotes”.

Esta es la preocupación de los Papas. Recordemos que desde la primera encíclica de su pontificado, San Pío X decía que el gran remedio para los males actuales es la buena formación de los sacerdotes.

La fuerza de la Iglesia es la santidad y la doctrina de los sacerdotes

Se entiende fácilmente. ¿Qué constituye la fuerza de la Iglesia? ¿Quiénes tienen la función de enseñar la fe de la Iglesia, y manifestar con su comportamiento y el ejemplo de su vida qué es y qué enseña? Los sacerdotes. La Iglesia y los fieles serán santos en la medida en que los sacerdotes lo sean. De ahí la importancia capital que los Papas dan a la formación sacerdotal y a la elección de los profesores de los seminarios.

San Pío X dijo: “Hay que expulsar a los profesores que tengan la más leve mancha de modernismo y no quieran permanecer unidos a la doctrina de la Iglesia tal como tiene que enseñarse”.

En la actualidad, ¿es eso lo que se procura hacer en los seminarios? ¿Se preocupan de elegir a los profesores? Algunos dicen que ahora hay más seminaristas que entran en algunos seminarios, como en Alemania, en Argentina o en Italia… Seguramente ellos van con buenas disposiciones, porque eligen seminarios que aún guardan cierto carácter tradicional. Pero, ¿qué les sucederá si los profesores encargados de su formación no les enseñan la verdad de la Iglesia ni la filosofía de santo Tomás, de la que ha dicho la Iglesia que es su doctrina y filosofía? En cierto modo, ya no es la filosofía de santo Tomás, pues la Iglesia la ha adoptado y la ha considerado como la verdadera, la que nos enseña qué es el ser de las cosas y qué es la realidad y la verdad. Por lo tanto, esa es la que hay que enseñar, como lo determina la Iglesia [7].

Si los profesores no sólo no enseñan esta filosofía sino que la contradicen, los jóvenes se quedan y se forman mal, o se van, porque ven que no se les enseña la verdad. Pierden su vocación. Es lo que sucede ahora. De ahí la importancia que reviste la formación de los sacerdotes, sobre la que insiste el Papa:

> «Como sabéis que la práctica de los Ejercicios espirituales ayuda extraordinariamente para conservar la dignidad del orden eclesiástico, y fijar y aumentar la santidad, urgid con santo celo tan saludable obra, y no ceséis de exhortar a todos los llamados a servir al Señor a que se retiren con frecuencia a algún sitio a propósito para practicarlos, libres de ocupaciones exteriores…»

Para ayudar a los sacerdotes a perfeccionar su elevación a la santidad, el Papa los exhorta a la práctica de los Ejercicios espirituales de San Ignacio, y a los obispos les pide que animen a sus sacerdotes a que los hagan:

> «…y dándose con más intenso estudio a la meditación de las cosas eternas y divinas, puedan purificarse de las manchas contraídas en el mundo, renovar el espíritu eclesiástico, y con sus actos despojándose del hombre viejo, revestirse del nuevo que fue creado en justicia y santidad».

Luego, Pío IX exhorta a los obispos a ser modelos en el cumplimiento de sus deberes:

> «…[para que] cumpliendo como debéis con vuestro oficio pastoral, todas nuestras queridas ovejas redimidas con la sangre preciosísima de Cristo y confiadas a vuestro cuidado, las defendáis de la rabia, el ímpetu y la rapacidad de lobos hambrientos, las separéis de pastos venenosos, y las llevéis a los saludables y, con la palabra, o la obra, o el ejemplo, logréis conducirlas al puerto de la eterna salvación. Tratad varonilmente de procurar la gloria de Dios. (…) Desechados los errores, y arrancados de raíz los vicios, tomen incremento de día en día, y todos los fieles, arrojando de sí las obras de las tinieblas, caminen como hijos de la luz, agradando en todo a Dios y fructificando en todo género de buenas obras».

---

[7] León XIII, encíclica *Aeterni Patris* del 4 de agosto de 1879; Pío XI, encíclica *Studiorum ducem* del 29 de junio de 1923 sobre la filosofía y la teología de Santo Tomás de Aquino.

Papel de los jefes de Estado católicos

A continuación el Papa confía también a los príncipes su deseo de conservar los principios de la piedad y de la religión. En esa época aún había príncipes católicos, a pesar de los ataques de la Masonería y de la situación casi desesperada de la Iglesia. Por eso el Papa se dirigía a los príncipes. Hay que decir que, por desgracia, todos ellos se dejaron influenciar por la Masonería. Esto hizo crecer cada vez más la degradación de la política católica y de la sociedad cristiana.

> «Abrigamos también la esperanza de que Nuestros amadísimos hijos en Cristo los Príncipes, traigan a la memoria, en su piedad y religión, *que la potestad regia se les ha concedido no sólo para el gobierno del mundo, sino principalmente para defensa de la Iglesia* [8], y que Nosotros, *cuando defendemos la causa de la Iglesia, defendemos la de su gobierno y salvación, para que gocen con tranquilo derecho de sus provincias* [9]».

En tiempos de Pío IX aún había una colaboración entre los príncipes y la Iglesia. Ella apoyaba a los príncipes en su autoridad, y los príncipes cumplían con su deber de sostener a la Iglesia y ayudarla a expandirse.

Actualmente, este pensamiento resulta algo raro para todos, incluso para los católicos. Es algo que ya no pueden admitir. Los estados no tienen nada que ver con la Iglesia, ni tienen que sostenerla de modo alguno. No tienen que sostener a ninguna religión en particular. Tienen que ser indiferentes con todas las religiones y darles a todas la libertad, sin distinguir entre la verdadera y las falsas. Hay que acabar con todo ese pasado y dejar que se introduzca la libertad de cultos.

Pero la libertad de cultos, como hoy se entiende la "libertad religiosa", es decir, la libertad del ejercicio externo de las religiones, lleva a la libertad del error, y el error triunfa siempre sobre la verdad. Eso no quiere decir que al final no va a triunfar la verdad, sino que el error puede contribuir a la pérdida de muchas almas, pues cuenta con todos los medios humanos; dispone de todo el dinero del mundo y todos los medios de difusión están a su disposición. No cabe duda de que el hombre se siente más tentado por una falsa religión que por la disciplina. El orden siempre cuesta más y atrae menos. La libertad se desenfrena y acaba en licencia. Esto es lo que vemos que pasa ahora, y nadie resiste.

El Papa se encomienda a la Santísima Virgen:

> «...a la intercesora para con Dios, la Santísima Madre de Dios, la Inmaculada Virgen María, que es nuestra madre dulcísima, medianera, abogada y esperanza fidelísima, y cuyo patrocinio tiene el mayor valimiento ante Dios».

Y, como es costumbre, Pío IX concluye su encíclica impartiendo la bendición apostólica.

---

[8] San León Magno, carta 156 (alias 125).

[9] Ibid. carta 43 (alias 34) al emperador Teodosio.

CAPÍTULO 4

Encíclica *Humanum genus* del Papa León XIII

sobre la secta de los Masones
(20 de abril de 1884)

León XIII señala toda la perversidad de la Masonería

La encíclica *Humanum genus,* que es la más importante, completa y detallada en la descripción de lo que es la Masonería y la perversidad de sus fines, se debe al Papa León XIII. Se le reprochó su debilidad en algunos puntos y, por desgracia, en la práctica, no supo darse cuenta de la nocividad de los que gobernaban a Francia, y el resultado fue que los católicos aceptaron la República.

Pero más allá de este error de apreciación que tuvo repercusiones muy tristes, las encíclicas que escribió este Papa son auténticos tratados de teología, magníficos y maravillosos.

Vamos a ver atentamente esta encíclica *Humanum genus,* porque si estuviéramos viendo lo que es la Masonería siguiendo a los Papas, encontramos la clave de todo lo que pasa actualmente. Si no se estudian estos documentos pontificios no se puede entender la grave situación actual de la Iglesia y todas nuestras sociedades que se llaman civilizadas, que durante siglos y siglos habían beneficiado de la civilización cristiana y de sus principios y virtud.

Como dice muy bien el Papa León XIII, la finalidad de los masones es la destrucción de todas las instituciones cristianas, y acabar con todo lo que fue edificado e instituido por la Iglesia durante diez o doce siglos, reduciendo todo esto a la nada. Hay que destruir todo: la moral, los principios, los dogmas de la Iglesia…

No se puede explicar bien esta destrucción si no es por la intervención de una organización extremadamente eficaz, que en el transcurso de los siglos ha logrado realizar lo que había previsto y anunciado. “Emplearemos siglos si es necesario, pero lo conseguiremos”.

¿Cómo se puede explicar semejante proyecto si no está fundado en un principio permanente? Este principio permanente es Satanás. El Papa lo dice claramente: “No se puede explicar de otro modo el furor y odio que ha alimentado la Masonería contra la Iglesia y, por ende, contra Nuestro Señor Jesucristo, si no es por el odio de Satanás”.

Además, al conocer los vínculos verdaderos entre la Masonería y Satanás durante las ceremonias secretas y todo lo que se hace a la sombra del secreto, se entiende esa perversidad, inteligencia y sutileza extraordinarias con que se conduce todo el plan, que sólo pueden ser producto de una inteligencia excepcional, extraordinaria y subversiva.

La Masonería nunca fue tan poderosa ni su influencia tan extendida como en nuestros días. El número de masones y su audacia crecen de un modo increíble. Ahora se reúnen a la luz del día porque ya no tienen nada qué temer de los gobiernos, que los apoyan y están repletos de ellos. Ya no tienen por qué esconderse. Por supuesto, aún se reúnen discretamente para determinar su estrategia, hacer sus planes y tomar sus grandes decisiones, pero ya no disimulan su existencia. Ahora ya no atacan abiertamente a la Iglesia. Podemos entenderlo fácilmente, puesto que la misma Iglesia está haciendo lo que ellos pretendían. Casi se podría decir que la Iglesia se ha puesto al servicio de la Masonería que en otro tiempo condenaba…

León XIII lo vio claramente. Fue categórico y dijo con vigor: “No puede haber ningún acuerdo entre el cristianismo y la Masonería”. En nuestros días se cree obrar bien practicando un falso ecumenismo también con la Masonería. Ella está muy contenta y se dice: “¡Lo hemos logrado! Ahora la Iglesia adopta nuestros pensamientos y deseos, y ya no tenemos problemas con ella”.

El 20 de abril de 1884 León XIII escribió la encíclica *Humanum genus* sobre “la secta de los masones”, titulada *De secta massonum.* El Papa no se limita a emplear un lenguaje discreto, pues titula este documento: “Sobre la secta de los masones”.

La ciudad de Satanás

La primera consideración que León XIII pone en el prólogo de su texto pontificio es la imagen de la oposición que señala San Agustín en *La Ciudad de Dios* entre las dos ciudades y que se suele emplear en los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. El género humano está dividido en dos campos opuestos:

> «El humano linaje, después que, *por envidia del demonio*, se hubo, para su mayor desgracia, separado de Dios, creador y dador de los bienes celestiales, quedó dividido en dos bandos diversos y adversos: uno de ellos combate asiduamente por la verdad y la virtud, y el otro por todo cuanto es contrario a la virtud y a la verdad. El uno es el reino de Dios en la tierra, es decir, la verdadera Iglesia de Jesucristo (…); el otro es el reino de Satanás».

El Papa nos da una descripción sencilla y nítida, y prosigue:

> «Agudamente conoció y describió Agustín estos dos reinos a modo de dos ciudades contrarias en sus leyes y deseos, compendiando con sutil brevedad la causa eficiente de una y otra en estas palabras…»

Y cita a San Agustín:

> *«Dos amores edificaron dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios edificó la ciudad terrena; el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la celestial»* [10].

Son cosas totalmente opuestas. Por el amor a Dios nos despreciamos a nosotros mismos —el cristiano se desprecia—; mientras que, al contrario, Satanás lleva el amor de sí mismo —el egoísmo— hasta el desprecio de Dios y la oposición a El.

> «En el transcurso de los siglos, las dos ciudades han luchado, una contra otra, con armas tan distintas como los métodos, aunque no siempre con igual ímpetu y ardor».

El Papa describe estas dos ciudades apoyándose en el texto de San Agustín, en la experiencia y en la historia de la Iglesia:

> «En nuestros días, todos los que favorecen la peor parte parecen conspirar a una y pelear con la mayor vehemencia, bajo la guía y auxilio de la sociedad que llaman de los *Masones*, por doquier dilatada y firmemente constituida».

De este modo, León XIII califica a la sociedad de los masones como la ciudad del demonio y de Satanás. Determina también su finalidad:

> «Sin disimular ya sus intentos, con la mayor audacia se revuelven contra la majestad de Dios, maquinan abiertamente y en público la ruina de la Santa Iglesia, y esto con el propósito de despojar, si pudiesen, enteramente a los pueblos cristianos de los beneficios conquistados por Jesucristo, nuestro Salvador».

Ante este estado de cosas y situación, el Papa concluye que su deber, como Sumo Pontífice, es el de señalar el peligro:

> «Es Nuestro deber indicar el peligro, señalar los adversarios, resistir cuanto podamos a sus malas artes y consejos, para que (…) no sólo permanezca firme y entero el reino de Jesucristo que Nos hemos obligado a defender, sino que se dilate con nuevos aumentos por todo el orbe».

Anteriores condenas

El Papa se apoya en el magisterio anterior y dice: “Además, yo no soy el único que ha levantado el grito de alarma ante este ataque terrible del enemigo, sino que todos los Papas, Nuestros predecesores lo han hecho también”. Hace referencia a todos los documentos que ya hemos citado y estu-

[10] *La Ciudad de Dios* 14, 17.

diado: los de Clemente XII, Benedicto XIV y Pío VII.

Esto es algo muy importante. Cuando un Papa denuncia o afirma algo apoyándose en el pasado, refuerza su propia palabra. Tal es la fuerza de la Iglesia, referirse a lo que tantos Papas ya han dicho y repetido sobre el mismo tema: "Y yo confirmo otra vez lo que dijeron mis predecesores". Toda doctrina que se haya enseñado así, o una condenación hecha en estas condiciones, parece que es infalible, porque realmente es un magisterio de la Iglesia que se manifiesta de un modo mucho más claro que cuando el Papa declara simplemente una opinión personal. En el caso que nos concierne, León XIII no expresa una opinión personal sino que recurre a todo lo que los Papas han dicho antes. Recuerda que los Papas, debido a su obligación de denunciar, han tomado medidas de excomunión y otras penas canónicas contra los masones:

> «Llenos de ira con esto sus secuaces, juzgando evadir o debilitar a lo menos, parte con el desprecio, parte con las calumnias, la fuerza de aquellas censuras, culparon a los Sumos Pontífices que las decretaron de haberlo hecho injustamente o de haberse excedido en el modo. Así procuraron eludir el peso y autoridad de las Constituciones apostólicas de Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII y Pío IX».

León XIII se apoya no sólo en lo que han hecho los Papas, sino en lo que han hecho también los jefes de Estado, y dice que muchos de ellos han tomado medidas para impedir la existencia de esas sectas en sus Estados, y los enumera:

> «Varios príncipes y jefes de Gobierno (…) promulgaron leyes a este propósito, como en Holanda, Austria, Suiza, España, Baviera, Saboya y en algunas otras partes de Italia.
>
> Pero lo que sobre todo importa es ver comprobada por los sucesos la previsión de Nuestros Antecesores».

Progreso de la Masonería

El Papa se ve obligado a reconocer que a pesar de la intervención de sus predecesores y de los jefes de Estado:

> «En el espacio de siglo y medio la secta de los masones ha logrado unos aumentos mucho mayores de cuanto podía esperarse».

Por desgracia, es lo que vemos hoy; que a pesar de todo lo que los Papas dijeron, los masones han hecho tales progresos que ya no hay ningún jefe de Estado que se oponga a la Masonería —de aquellos que antes la habían prohibido en su país— que salga a ayudar o secundar la acción de los Papas.

Hubo algunos intentos durante la última guerra por parte del mariscal Pétain y Salazar, que tomaron medidas contra la Masonería. Pero sólo fueron intentos esporádicos que provenían de la personalidad de esos hombres que se habían levantado en circunstancias particulares a causa de la anarquía de la guerra y que se daban cuenta de dónde estaba el mal, viendo que entre los masones había personas que traicionaban a su patria; por eso los reprimían, pero no duró mucho tiempo. Al final, después de terminarse la IIª Guerra Mundial, con la desaparición de esos pocos hombres más valientes, todo se acabó. Ahora ya no hay ninguna resistencia. Al contrario, ahora son los masones los que dirigen a todos los países, incluso a los que supuestamente son católicos.

> «Se ha llegado a punto de temer grandemente para lo venidero».

El Papa, viendo con claridad, teme por el porvenir, y asegura que el peligro es grave:

> «No ciertamente por la Iglesia, cuyo fundamento es bastante firme para que pueda ser socavado por esfuerzo humano…»

Si hubiese presenciado lo que sucede ahora, ¿cuál habría sido su reacción? Por supuesto hubiera dicho que la Iglesia no puede ser destruida, como de hecho lo dijo, pero nadie podía imaginarse, antes del Concilio Vaticano II, que la Iglesia sería sitiada por sus enemigos los masones y que la Masonería conseguiría tener adeptos o afiliados ¡aun entre los cardenales de la Curia romana!

> «…sino por aquellas mismas naciones en que logran influencia grande la secta de que hablamos u otras semejantes que se le agregan como auxiliares y satélites».

Entonces el Papa dice: “¡Tengo que hablar, ya no puedo callarme ante esta conjuración general!”.

> «Ahora, a ejemplo de Nuestros Predecesores, hemos resuelto ocuparnos expresamente de la misma sociedad masónica, de toda su doctrina, así como de sus planes y manera de pensar y de obrar, a fin de que así llegue a conocerse, con la mayor claridad posible, su maliciosa naturaleza, y pueda evitarse el contagio de peste tan funesta».

El Papa intenta otra vez impedir que la secta tenga demasiada influencia. Habla en primer lugar de la existencia de estas sectas; luego de la finalidad que se proponen; en tercer lugar describe sus principios; en cuarto lugar las consecuencias de esos principios; en quinto lugar el juicio que hay que hacer sobre ellas; y, finalmente, los remedios que hay que emplear contra ellos.

Diversas sectas, pero una sola Masonería

> «Hay varias sectas que, si bien diferentes en nombre, ritos, forma y origen, unidas entre sí por cierta comunión de propósitos y afinidad entre sus opiniones capitales, concuerdan de hecho con la secta masónica, especie de centro de donde todas salen y a donde vuelven.
>
> Estas, aunque aparenten no querer en manera alguna ocultarse en las tinieblas, y tengan sus juntas a vista de todos, y publiquen sus periódicos, con todo, bien miradas, son un género de sociedades secretas, cuyos usos conservan. Pues muchas cosas hay en ellas a manera de arcanos, las cuales hay mandato de ocultar con muy exquisita diligencia, no sólo a los extraños, sino a muchos de sus mismos adeptos, como son los planes íntimos y verdaderos, así como los jefes supremos de cada logia, las reuniones más reducidas y secretas, sus deliberaciones, y por qué vía y con qué medios se han de llevar a cabo. A esto se dirige la múltiple diversidad de derechos, obligaciones y cargos que hay entre los socios, la distinción establecida de órdenes y grados y la severidad de la disciplina por que se rigen. Tienen que prometer los iniciados, y aun de ordinarios se obligan a jurar solemnemente, no descubrir nunca ni de modo alguno sus compañeros, sus signos, sus doctrinas. Con estas mentidas apariencias y arte constante de fingimiento, procuran los Masones con todo empeño, como en otro tiempo los maniqueos, ocultarse y no tener otros testigos que los suyos».

> «Simulan sociedades eruditas de literatos y sabios; hablan continuamente de su entusiasmo por la civilización, y de su amor hacia los más humildes; dicen que su único deseo es mejorar la condición de los pueblos y comunicar a cuantos más puedan las ventajas de la sociedad civil…»

El Papa, dándose cuenta de la existencia de las sectas, resalta que se comportan de modo que no descubren lo que son:

> «Ahora bien: esto de fingir y querer esconderse, de sujetar a los hombres como a esclavos con fortísimo lazo y sin causa bastante conocida, de valerse para toda maldad de hombres sujetos al capricho de otro, y de armar a los asesinos procurándoles la impunidad de sus crímenes, es una monstruosidad que la misma naturaleza rechaza; y, por lo tanto, la razón y la misma verdad evidentemente demuestran que la sociedad de que hablamos pugna con la justicia y la probidad naturales».

El Papa insiste en el secreto con el que se cubren las sectas y denuncia los crímenes cometidos por estas sociedades, porque los frutos hacen ver lo que son en realidad.

El Pacto fundamental de la Masonería

A continuación, en una frase clarividente y que hay que recordar, León XIII determina categóricamente el fin que prosiguen los masones:

> «De los ciertísimos indicios antes mencionados resulta claro el último y principal de sus intentos, a saber: destruir hasta los fundamentos todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo, y levantar a su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del *naturalismo* ».

Los masones se han propuesto, y por desgracia lo han conseguido con una habilidad diabólica, cambiar completamente los fundamentos de nuestra sociedad. Este cambio de ambiente, de mentalidad y de visión de las cosas lo han inculcado poco a poco por medio de las escuelas, de la ense-

ñanza —que ahora está en sus manos—, y por una penetración insidiosa que hace que la gente no se da cuenta y se va bebiendo el veneno en dosis pequeñas durante años y años, y como resultado, va cambiando de mentalidad.

Lo mismo sucede con los cambios y reformas que se han hecho con el Concilio Vaticano II y después de él, inspirados por un modernismo y falso ecumenismo, cuyo origen está en la doctrina masónica. Son reformas envenenadas. Como siempre digo, son reformas envenenadas porque ya no exhalan el espíritu católico, sino otro espíritu. Los que se acostumbran a vivir estas reformas y a emplearlas, ya no tienen el espíritu católico. Han perdido el espíritu de penitencia, de sacrificio y de renuncia. Ya no tienen ni el espíritu ni el respeto de la jerarquía ni de la autoridad, ni entre unos y otros. Eso es evidente.

Una de las cosas más hermosas que nos enseña la liturgia de siempre es el respeto, porque el respeto de lo sagrado es el respeto a Dios, presente en la liturgia, en sus ministros y cosas. Esto es lo que se llama sagrado. Esta desacralización y vulgaridad que hay en los ritos actuales, hacen que ya no haya respeto. Ya no hay respeto ni a la Eucaristía, ni a las personas ni a la jerarquía. El respeto es la flor de la educación cristiana. El cristiano respeta a Dios, presente en las personas, en las cosas y en la realidad de los sacramentos. Todas las maravillosas ceremonias que ordena la liturgia, están repletas de signos de respeto a Dios —genuflexiones, inclinaciones…— y también a los objetos que se emplean en los oficios —como por ejemplo, los vasos sagrados, o cuando el sacerdote besa la estola antes de revestírsela, etc.

También tenemos que respetarnos unos a otros. No hay nada tan desagradable como esa vulgaridad que se usa ahora, en la que la gente se trata mutuamente sin ningún respeto y que pretende convertir a los hombres en una especie de rebaño que ignora las realidades. Nuestras almas son templos del Espíritu Santo. Por eso, hay algo eminentemente sagrado en nosotros, en nuestras personas y almas, que los demás tienen que respetar, del mismo modo que nosotros tenemos que respetar a los demás. Hay que eliminar toda vulgaridad en nuestras relaciones con los demás, porque no tenemos que comportarnos con las personas que nos rodean como si no hubiera en ellas nada sagrado.

Los principios fundamentales de la Masonería

Después de haber explicado claramente los fines de la Masonería, es decir, hacer todo lo posible para lograr destruir la Iglesia y la religión católica, León XIII hace una exposición de los principios fundamentales que la rigen.

No basta —dice— examinar sus actos, sino que hay que buscar los principios que dirigen su acción:

> «Por circunstancias de tiempo y lugar [algunas sectas masónicas] no se atreven a hacer tanto como ellas mismas quisieran y suelen hacer las otras; pero no por eso se han de tener por ajenas a la confederación masónica, pues ésta no tanto ha de juzgarse por sus hechos y las cosas que lleva a cabo, como por el conjunto de los principios que profesa».

Esto es muy importante, puesto que León XIII, más aún que sus predecesores, quiere investigar profundamente los principios de la Masonería. Los Papas de principios del siglo XIX, destacaron el secreto que empleaban los masones y los crímenes que cometían, pero no profundizaron tanto los principios.

Primer principio: el naturalismo

> «Ahora bien: es principio capital de los que siguen el naturalismo, como lo declara su mismo nombre, que la naturaleza y razón humana ha de ser en todo maestra y soberana absoluta».

El primer principio de la Masonería que condena el Papa es el naturalismo. A primera vista, se puede pensar que, después de todo, el naturalismo cree en la naturaleza humana y se ajusta a ella. Eso es un error, pues no hay que olvidar que la naturaleza humana ha sido lesionada y herida por el

pecado original.

La fe nos enseña que al intervenir el pecado original en la historia de la humanidad con el pecado de Adán y Eva, no sólo nos ha privado de la gracia sino que ha destruido, desorganizado y desordenado la naturaleza. No hay que olvidarlo. Es absolutamente indispensable para comprender bien los problemas que santo Tomás ha expuesto de modo muy explícito. La naturaleza ha sido herida de cuatro modos por el pecado original, y estas heridas —dice santo Tomás— permanecen en la naturaleza aun después de haber recibido la gracia. Aunque el pecado original como tal se nos ha borrado por la gracia del Bautismo, sin embargo deja sus huellas y consecuencias en la naturaleza.

Esas cuatro heridas son: en primer lugar, la herida de ignorancia, que hiere a la virtud de la prudencia. Esta ya no es lo que tiene que ser, es ignorante, tiende al error, no es prudente y no teniendo suficiente luz forzosamente se equivoca.

Las cuatro virtudes cardenales están heridas. La virtud de prudencia, por el error.

La virtud de justicia —que es la virtud fundamental y capital de nuestra vida humana— nos hace dar a Dios, al prójimo y a nosotros mismos lo que les es debido. Esta virtud está herida por la malicia. En nosotros hay una tendencia que nos inclina a hacer el mal y no dar a Dios, ni al prójimo, ni a nosotros mismos —es decir, a nuestra propia persona— lo que se le debe. Por consiguiente, hay una inclinación al mal. Es algo tan evidente que no hace falta conocer estos principios para saberlo. Es lo que vemos, por desgracia, en los hombres; hay una tendencia a la malicia.

Tercera herida: la virtud de fortaleza está herida por la debilidad. El hombre no resiste a la tentación, está debilitado y sus fuerzas han disminuido. Su virtud de fortaleza ha disminuido frente a las dificultades de la vida.

Finalmente, la cuarta herida, la concupiscencia, es la que afecta a la virtud de templanza. El gozo de los deseos de este mundo, es decir, el dinero y el placer, tienta al hombre, y necesita la virtud de templanza para moderar el atractivo que siente por la concupiscencia. Tiene que luchar contra el deseo de satisfacer sus placeres, para los cuales necesita el dinero. El orgullo también atrae al hombre, como todos sabemos, por la sed de honores.

Estas cuatro heridas existen aun en el hombre. Por eso, cuando los masones, modernistas y liberales hablan del naturalismo, pretenden decirnos: “¡No! La naturaleza es buena y por eso todo lo que la Iglesia califica de desorden, para nosotros no lo es. Está muy bien. Hay que darle al hombre todos los placeres que busca. La naturaleza lo pide; tiene derecho a ellos. Hay que satisfacerla”. Pero si, al contrario, reconocemos que el hombre está herido y desordenado en su naturaleza y es empujado por ese camino del desorden, ya vemos dónde va a acabar.

Cuando denunciamos la debilidad del hombre, se nos reprocha: “¡No! El hombre no es débil. Los deseos que siente no son señal de debilidad. Tiene derecho y necesidad de esos placeres”. Se nos enumeran los derechos que tiene el hombre de desarrollar su naturaleza. El único límite es que no perturbe el orden público. Es el único que los que nos contradicen y se nos oponen, le ponen a la libertad del hombre y a todos los instintos malos que están en él: “No hay que perturbar el orden público. No hay que tener problemas con los guardias. Es más, muchas veces son ellos los que tienen la culpa”.

A eso nos conduce nuestra sociedad fundada en estos falsos principios, que son los de la Masonería: el naturalismo.

Cuando los Papas condenan el “naturalismo” se entiende que no se trata de la naturaleza en sí misma, ni de la naturaleza humana, sino del error que consiste en decir que la naturaleza no ha sido herida por el pecado original y que, por consiguiente, todo lo que está desordenado en ella es algo completamente natural y nadie se puede oponer a los instintos del hombre. Eso es lo que llaman derechos del hombre: derecho a la libertad. Los liberales tienen también la tendencia a seguir las doctrinas de la Masonería.

El racionalismo

> «Es principio capital de los que siguen el naturalismo… que la naturaleza y razón humana ha de ser en todo maestra y soberana absoluta y, sentado esto, descuidan los deberes para con Dios... Niegan, en efecto, toda divina revelación; no admiten dogma religioso ni verdad alguna que la razón humana no pueda comprender, ni maestro a quien precisamente deba creerse por la autoridad de su oficio».

En la sociedad actual en que vivimos, ya nadie quiere Dios ni maestro. Esto explica todas las transformaciones que han ocurrido y la enseñanza que se imparte ahora en todas las naciones. La enseñanza ya no es magistral — es decir, impartida por alguien que enseña— sino que todo son coloquios y diálogos, porque ya no se soporta la idea de que alguien imponga una verdad. Es exactamente lo que dice el Papa:

> «...ni maestro a quien precisamente deba creerse por la autoridad de su oficio».

No hay que confiar en ningún maestro, porque él no tiene derecho a imponer ni a decir la verdad, ni lo que hay que pensar o creer, sino que cada uno puede pensar lo que quiera. Supuestamente la luz brota de la confrontación de ideas: todos expresan su pensamiento tal como lo sienten y así es como se progresa en la ciencia. Es completamente absurdo. Eso es lo que ahora —y cada vez más— contribuye a reducir a la nada la auténtica ciencia, porque nadie quiere someterse a la enseñanza de un magisterio, es decir, de lo que viene a través de una tradición y de una verdad que ya existe.

Sin embargo, en las ciencias físicas, químicas, mecánicas, etc., hay que obrar de un modo muy distinto, porque cada uno no puede comportarse según sus ideas; hay reglas que hay que seguir. Si no, se terminaría en una tremenda locura de la que se aprovecharían los demás.

Imaginémonos, por ejemplo, que entre las dos superpotencias (Estados Unidos y Rusia), que han acumulado una cantidad colosal de armamento, una de las dos dijera: “Ya no hay ninguna regla mecánica ni balística. Todo el mundo puede pensar lo que quiera sobre esos temas”, mientras que el otro sigue preparándose para destruir a su rival, que ya no va a oponerse en nada tras haber abandonado todos los principios que le permitían construir sus armamentos, cañones, bombas, misiles tierra-aire, aire-tierra, etc.: ¡vaya desastre sería!

Por consiguiente, hay que seguir principios y enseñar las cosas tal como son. En estos temas, cada uno no puede seguir su opinión.

Y para la religión y la filosofía, ¿todo el mundo puede tener su opinión personal, sin que eso tenga ninguna importancia? No, porque las consecuencias son graves. Así se mata la inteligencia, que ya no tiene base, ni verdad, ni nada. Vemos igualmente que en las universidades reina una enorme ignorancia, aun respecto a los principios elementales.

Error del naturalismo y racionalismo

Hay que comprender bien qué es el naturalismo. Es una palabra que encontramos a menudo en la pluma de los Papas, en sus encíclicas y en todos los documentos pontificios. Los Papas hablan constantemente de él. Por eso hay que comprender bien el sentido que le dan, es decir, el error opuesto a la doctrina de la Iglesia sobre la naturaleza desequilibrada y desordenada por las consecuencias del pecado original aun después de que haya sido perdonado. Nosotros mismos nos damos cuenta de diestro; sentimos una atracción a deseos que no son normales y que tenemos que reprimir con las virtudes de templanza, fortaleza, justicia y prudencia.

Si estuviésemos de acuerdo con los masones, que creen que para el hombre es algo bueno satisfacer todos sus instintos, diciendo que son buenos, ¿en dónde terminaríamos? Podemos imaginar los resultados: el desorden, la droga, la corrupción, la ruina y el suicidio. En último término, esa teoría termina conduciendo al suicidio y aun al aniquilamiento físico; hemos llegado a tal punto que no deja de crecer el número de jóvenes que se suicidan.

Negación del orden sobrenatural, pero también del natural

Debemos tener un conocimiento completo de la naturaleza tal como la Iglesia la enseña, y también de ese naturalismo y racionalismo que profesan los que están en el error y contradicen a la verdad y la fe. Por el mismo hecho de negar toda verdad y dogma religioso, los masones quieren aniquilar a la Iglesia y suprimirla, porque ella no es más que la sociedad fundada por Nuestro Señor Jesucristo, a la que ha encargado una misión, como nos recuerda aquí León XIII:

> «Es oficio propio de la Iglesia católica, y que a ella sola pertenece, el guardar enteramente y defender en su incorrupta pureza el depósito de las doctrinas reveladas por Dios, la autoridad del magisterio y los demás medios sobrenaturales para la salvación».

Los medios sobrenaturales son la gracia, los sacramentos, la oración y el santo sacrificio de la Misa. Esa es la función del magisterio y el fin de la Iglesia. Los dogmas no se pueden cambiar ni modificar. Si —como dicen los masones— ya no existen, ya no habría ninguna doctrina sana e inmutable, y la verdad se volvería algo relativo. Ya no habría ninguna verdad absoluta sobre la naturaleza, ni sobre el hombre ni Dios.

Imposibilidad de diálogo entre la Iglesia y la Masonería

Esto no ha cambiado, porque la Masonería no ha renunciado a ninguno de sus objetivos. Desde el Concilio, todo se ha vuelto posible. La unión con la Masonería formaba parte de la supuesta "apertura al mundo" anunciada por el Vaticano II, que fue un concilio de diálogo y ecumenismo.

Sin embargo, hace poco los obispos alemanes publicaron un documento, cuya lectura es particularmente elocuente.

> «Entre 1974 y 1980 se han efectuado conversaciones oficiales en nombre de la Conferencia Episcopal alemana y las Grandes Logias Unidas de Alemania. La Conferencia Episcopal Alemana había dado el siguiente encargo al grupo de intercambios: a) Comprobar los cambios en el interior de la Masonería alemana; b) Estudiar la compatibilidad entre la pertenencia a la Iglesia católica y a la Masonería» [11].

Es tan increíble ver estas cosas que parece que estamos soñando:

> «c) En caso de respuesta positiva sobre las cuestiones arriba citadas, estudiar la manera de dar a conocer al gran público el cambio de la situación».

Los obispos alemanes estaban dispuestos a hacer publicidad a favor de la unión entre la Iglesia y la Masonería. Era ir muy lejos en esa apertura, como escribía Ploncard d'Assac. ¿Cuál era el motivo? Los obispos alemanes lo explican:

> «En el Concilio Vaticano II, la Iglesia se ha comprometido en el diálogo con todos los hombres "de buena voluntad", en el intercambio con todo grupo que muestre el deseo…
>
> Esta intención… ha sido continuada por Pablo VI (…) que ha señalado los diferentes medios con los que el diálogo puede entablarse (...) La libertad bien comprendida del hombre en su vida privada, religiosa y pública, reivindicada por la Iglesia del Vaticano II, ha ofrecido una base de discusión con la Masonería».

Lo que han dicho es algo muy grave, porque la libertad religiosa que se ha instaurado es muy parecida a la que se cree en la Masonería, es decir, la libertad de todas las religiones y, por lo tanto, la libertad para el error. La Masonería está totalmente de acuerdo con esto en cuanto que, en su actitud humanista, se considera como obligada a comprometerse en favor de la libertad humana, lo que vale decir, en favor de los derechos del hombre. Por supuesto, derechos del hombre de hacer todo lo que quiera y de tener todo lo que desee.

Los obispos alemanes proponen que la Masonería alemana se ocupe también de instituciones de ayuda mutua y beneficencia que permitan encontrar algunos puntos de contacto con una Iglesia cuya vocación esencial sea la caridad:

---

[11] Declaración del Episcopado de Alemania Federal del mes de mayo de 1980, Publicado en "Pressedients" el 12 de mayo de 1980, y en versión francesa el 3 de mayo de 1981 en el nº1807 de *La Documentation Catholique*.

> «En nuestra difícil época, muchas personas buscan en los símbolos y en los ritos de la Masonería colmar, en cierta manera, necesidades que sin ellos están insatisfechas. En la Iglesia católica, los símbolos y ritos tienen tradicionalmente su lugar. Se puede presumir aquí un punto de contacto y una base de comprensión».

¡Entre los ritos de la Masonería —diabólicos y satánicos— y la liturgia de la Iglesia! ¡Leer esto en un documento oficial de toda una conferencia episcopal! ¡Es increíble!

Menos mal que corrigen un poco esto en cierto modo, como dice muy bien Ploncard d'Assac: «Aquí el documento de la conferencia episcopal empieza a tomar todo su valor y fuerza. Como acabamos de ver, hasta aquí parecía elaborado con todas las ingenuidades, ilusiones y compromisos. Pero bruscamente el documento cambia de tono»:

> «Esta opinión [la compatibilidad entre la pertenencia a la Iglesia católica y a la Masonería] se ha visto reforzada por una determinada idea —por otra parte totalmente falsa— del último Concilio y se ha abierto paso a consecuencia de la campaña de información en cuestión».

De hecho, ¿qué ha sucedido?

> «Para llegar a una verificación verdaderamente objetiva de las cuestiones pendientes, era preciso, por el contrario, estudiar la esencia de la Masonería».

Los obispos estudiaron el ritual oficial y descubrieron lo siguiente:

> «La problemática fundamental en lo tocante a la Iglesia no ha sido modificada en la Masonería (…) Los mismos masones la han desarrollado en el documento publicado este año después de la conclusión de las conversaciones, y titulado "Tesis hasta el año 2000"... En este documento se niega fundamentalmente el valor objetivo de la Verdad revelada [es decir, del dogma] y, por medio del indiferentismo, se excluye por principio una religión revelada».

Son exactamente las mismas palabras que había empleado León XIII. Para los masones no existe ninguna religión revelada.

> «La primera tesis, que es muy importante, dice de golpe: "No existe sistema ideológico-religioso que pueda reivindicar un carácter normativo exclusivo" [12]».

Según su tesis, no existe ninguna religión que pueda decir que posee la verdad con exclusividad:

> «Si anteriormente existieron la hostilidad y las injurias (…), y la Iglesia católica se reconoce hoy día ligada en una acción común con las demás comunidades religiosas e ideológicas (…), esto no debe dejar suponer que la Iglesia tuviera razones para mirar como desfasada su actitud de reprobación y de rechazo en lo que se refiere a la Masonería».

La Masonería no ha cambiado

> «La Iglesia católica se ha visto obligada a comprobar, por su parte, al estudiar los tres primeros grados, oposiciones fundamentales e insuperables. La Masonería no ha variado en su esencia. (…) La convicción fundamental para los masones es el relativismo.
>
> El Léxico Internacional Francmasón, fuente reconocida como objetiva, declara a este propósito: "La Masonería es sin duda la única estructura que con el tiempo ha logrado ampliamente mantener la ideología y la práctica fuera de los dogmas. La Francmasonería debe ser considerada como un movimiento que se esfuerza por reunir —con el fin de promover el ideal humanitario— a los hombres cuyas disposiciones se hallan dominadas por el relativismo" [13]. Como se advierte, tal subjetivismo no puede armonizarse con la fe en la palabra revelada por Dios».

Los masones niegan la posibilidad de un conocimiento objetivo de la verdad. Los obispos alemanes prosiguen su estudio:

---

[12] *Das deutsche Freimaurer Magazin "humanitat"*, 1980, nº 1 anexo, en la pág. 201.

[13] EUGEN LENNHOFF OSKAR POSNER: *Internationales Freimaurer Lexikon,* Vienne, pág. 1300.

Negación de una única verdad objetiva

> «Durante las discusiones se ha recordado con interés el pasaje muy conocido de G. E Lessing: "Si Dios mantuviera encerrada en su mano derecha toda la verdad y en su mano izquierda el único impulso siempre vivo hacia la verdad, y si El me dijera: "Elige", yo caería con humildad a su izquierda" [14]…».

Así que, si Dios tuviese la verdad en una mano y en la otra la búsqueda de la misma, Lessing escogería la mano izquierda para seguir buscándola, no para recibirla. ¡Es increíble!

> « ...y le diría —añade este masón—: "Padre, condéname. La pura verdad te pertenece a ti solo"».

"Yo quiero seguir siempre buscando la verdad, elijo la búsqueda de la verdad". Ese rechazo de la verdad es horroroso. Es como decir: "Que Dios me condene antes que darme la verdad".

Sin embargo hay que decir que al estudiar atentamente los textos del Concilio, ya sea *Gaudium et spes* o *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa, se ve que tienen el mismo concepto. "Todos nosotros, y todas las religiones van en búsqueda de la verdad". ¿Cómo puede decir la Iglesia algo semejante? Nosotros no buscamos la verdad, porque la tenemos. Eso se dijo para agradar a los masones y protestantes, que también comparten las teorías masónicas expresadas en el relativismo.

> «La relatividad de toda la verdad —prosiguen los obispos alemanes— constituye la base de la Masonería [lo que significa que no existe ninguna verdad objetiva]. (…) Esto supone un rechazo fundamental de toda postura dogmática. (…) Tal concepto no es compatible con el concepto católico de la verdad, ni desde el punto de vista de la teología natural, ni desde el de la teología revelada.
>
> Es un concepto relativista: todas las religiones son tentativas concurrentes a expresar la verdad sobre Dios».

Aun hoy, los masones definen así las religiones.

Afortunadamente, los obispos alemanes han mostrado un poco de valor publicando un documento, que es el primero desde el Concilio que se expresa con tanta claridad.

De qué extrañarse, al leer en la *Civilta Cattolica*, que se publica en Roma, un artículo de un conocido jesuita que durante el Concilio se mostró partidario ardiente del diálogo con los masones, en el cual se subleva contra este documento de los obispos alemanes, diciendo: "Eso, por supuesto, vale para Alemania, pero no para otros lugares". Eso fue publicado en la revista católica más importante de Roma dirigida por los jesuitas. ¡Es espantoso! A partir del Concilio ha habido una voluntad de conseguir un acuerdo con los masones, pero eso es imposible. Sería la ruina de toda nuestra teología y filosofía sin quedar nada.

No carece de interés abrir un paréntesis ahora que estamos estudiando lo que dijo León XIII hace casi cien años. Un siglo después, en nuestra época, los principios de los masones siguen siendo los mismos. No han cambiado. No pueden soportar a la Iglesia.

La Iglesia se opone necesaria y fundamentalmente a la Masonería. Ellos dicen que la verdad es relativa y nosotros que es objetiva. Ellos dicen que no hay dogmas, y nosotros que hay una verdad revelada y dogmas. No puede haber ningún acuerdo. Por eso, como decía León XIII, siguen intentándolo todo para destruir a la Iglesia, que necesariamente se opone a ellos. Hay una incompatibilidad. Su principio naturalista se opone formalmente a la doctrina de la Iglesia. Eso es lo que vuelve a repetir el Papa:

> «Véase ahora el proceder de la secta masónica en lo tocante a la religión, singularmente donde tiene mayor libertad para obrar, y júzguese si es o no verdad que todo su empeño está en llevar a cabo las teorías de los naturalistas. Mucho tiempo ha que trabaja tenazmente para anular en la sociedad toda influencia del magisterio y autoridad de la Iglesia».

Laicismo del Estado y lucha contra la Iglesia

[14] G. E. LESSING,: *Obras completas*, pág. 100.

«Por esto proclaman y defienden por doquier el principio de que “Iglesia y Estado deben estar completamente separados”».

Como consecuencia de su naturalismo, los masones preconizan el laicismo del Estado. Hay que separar a la Iglesia de él, y eliminar los dogmas y la verdad objetiva. Después de esto, influirán en la enseñanza que imparte el Estado en las escuelas públicas y universidades, para poder secularizar las inteligencias y los espíritus, y conseguir finalmente que penetren sus ideas de relativismo, que conducen prácticamente a la supresión de Dios. León XIII precisa:

«No les basta con prescindir de tan buena guía como la Iglesia, sino que la agravan con persecuciones y ofensas (…).

Se reduce casi a nada su libertad de acción, con leyes en apariencia no muy violentas, pero en realidad expresamente hechas y acomodadas para atarle las manos.

Vemos, además, al Clero oprimido con leyes excepcionales y graves, para que cada día vaya disminuyendo en número y le falten las cosas más necesarias».

Van a obligar a los seminaristas a que hagan el servicio militar. El Estado, al apoderarse de los bienes de la Iglesia, privará al clero de la posibilidad de crear y mantener obras de educación o caridad.

«Los restos de los bienes de la Iglesia, sujetos a todo género de trabas y gravámenes».

Segundo principio: el indiferentismo

El segundo principio de los masones es el indiferentismo, que prácticamente es una consecuencia del naturalismo pero que, con todo, es un principio particular.

El indiferentismo es una palabra que se emplea a menudo en los documentos pontificios. Tiene un significado muy preciso: postula en la práctica y propaga la idea de que valen todas las ideas y que ninguna en particular tiene más valor:

«Abriendo los brazos a cualesquiera y de cualquier religión, consiguen persuadir de hecho el gran error de estos tiempos, a saber, el indiferentismo religioso y la igualdad de todos los cultos; conducta muy a propósito para arruinar toda religión, singularmente la católica, a la que, por ser la única verdadera, no sin suma injuria se la iguala con las demás».

Ahora ya no se usa este lenguaje. En el Vaticano, ya no se usaría más.

León XIII afirma que no se puede poner al mismo nivel la verdad y el error.

Tercer principio: negación de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma

El tercer principio es la negación de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma. El Papa comenta así este principio:

«En ellos pierden su certeza y exigirá aun en las verdades que se conocen por luz natural de la razón [así que ya no guardan las verdades fundamentales de la filosofía], como son la existencia de Dios, la espiritualidad e inmortalidad del alma humana. (…) Ni disimulan tampoco ser entre ellos esta cuestión de Dios causa y fuente abundantísima de discordia».

Aunque los masones hablan del Gran Arquitecto no significa que creen en la existencia de Dios. Para ellos, el Gran Arquitecto, son las grandes fuerzas naturales que sostienen al mundo en su existencia, pero no significa de manera alguna un Dios personal, creador del mundo, y que lo dirige y sostiene en su existencia. Es más bien una especie de panteísmo, como dice León XIII.

«Destruido o debilitado este principal fundamento [la existencia de Dios y la inmortalidad del alma], síguese que han de quedar vacilantes otras verdades conocidas por la luz natural».

La consecuencia de estas negaciones es la desaparición de las verdades más necesarias para la vida:

> «Destruidos estos principios, que son como la base del orden natural, importantísimos para la conducta racional y práctica de la vida, fácilmente aparece cuáles han de ser las costumbres públicas y privadas. Nada decimos de las virtudes sobrenaturales (…) de las cuales por fuerza no ha de quedar vestigio en los que desprecian, por desconocidas, la redención del género humano, la gracia divina, los sacramentos (…) Hablamos de las obligaciones que se deducen de la probidad natural.
>
> Un Dios creador del mundo y su próvido gobernador; una ley eterna que manda conservar el orden natural y veda el perturbarlo; un fin último del hombre y mucho más excelso que todas las cosas humanas y más allá de esta morada terrestre: éstos son los principios y fuente de toda honestidad y justicia; y, suprimidos éstos, como suelen hacerlo naturalistas y masones, falta inmediatamente todo fundamento y defensa a la ciencia de lo justo y de lo injusto. (…)
>
> Y, en efecto, la única educación que a los Masones agrada, y con la que, según ellos, se ha de educar a la juventud, es la que llama *laica, independiente y libre;* es decir, que excluya toda idea religiosa».

Hoy diríamos: la “moral permisiva”.

Consecuencias desastrosas de los principios masónicos

León XIII, después de haber definido los principios de la Masonería, pasa a las consecuencias de estos principios. Los resultados son absolutamente deplorables.

Inmoralidad pública

> «Una vez suprimida la educación cristiana, prontamente se han visto desaparecer las buenas y sanas costumbres, tomar cuerpo las opiniones más monstruosas y subir de todo punto la audacia en los crímenes. Públicamente se lamenta y deplora todo esto, y aun lo reconocen, aunque no querrían, no pocos que se ven forzados a ello por la evidencia de la verdad».

Al leer este texto, podríamos pensar que León XIII lo hubiera escrito en nuestra época, refiriéndose a los crímenes tan audaces que aparecen ahora en los periódicos: secuestros, crímenes en todas partes, asesinatos: en Francia, en España y en otros lugares… Esas bombas que explotan matando a inocentes… Es algo abominable. «La audacia en los crímenes»: estamos viviendo eso. Luego el Papa hace una alusión a la negación del pecado original, que es la causa de todos esos desórdenes.

Negación del pecado original y sociedad de consumo

> «Como la naturaleza humana quedó inficionada con la mancha del primer pecado, y por lo tanto más propensa al vicio que a la virtud, requiérese absolutamente para obrar bien sujetar los movimientos obcecados del ánimo y hacer que los apetitos obedezcan a la razón. Y para que en este combate conserve siempre su señorío la razón vencedora, se necesita muy a menudo despreciar todas las cosas humanas y pasar grandísimas molestias y trabajos.
>
> Pero los naturalistas y masones, que ninguna fe dan a las verdades reveladas por Dios, niegan que pecara nuestro primer padre, y estiman, por tanto, al libre albedrío en nada *amenguado en sus fuerzas ni inclinado al mal*. Antes, por lo contrario, exagerando las fuerzas y excelencia de la naturaleza, y poniendo en ésta únicamente el principio y norma de la justicia, ni aun pensar pueden que para calmar sus ímpetus y regir sus apetitos se necesite una asidua pelea y constancia suma. De aquí vemos ofrecerse públicamente tantos estímulos a los apetitos del hombre: periódicos y revistas sin moderación ni vergüenza alguna; obras dramáticas, licenciosas en alto grado; asuntos de las artes, sacados con proterva de los principios de lo que llaman *realismo;* ingeniosos inventos para una vida blanda y muy regalada; rebuscados, en suma, toda suerte de halagos sensuales, a los cuales cierre los ojos la virtud adormecida».

Hoy el hombre, esclavo de sus pasiones, está sometido a todo lo que ahora se llama “sociedad de

consumo". Cómo se puede definir la sociedad de consumo sino como ese tipo de sociedad que se compromete a poner a la disposición de los hombres la mayor cantidad posible de bienes materiales y, por lo tanto, estimularlos al placer, al dinero, y a aprovechar y comprar todo.

Si por lo menos se tratase de poner a la disposición de los hombres los bienes honestos. Pero no es el caso, porque las cosas malas tienen su lugar junto a las buenas. En pocas palabras, todo está hecho para incitar al pecado. No hay que sorprenderse de que esta sociedad se encamine a su propio aniquilamiento.

No se tiene en cuenta ni el pecado original, ni la virtud, ni la espiritualidad del alma, ni todo lo que es espiritual y que debería prevalecer sobre los bienes materiales. No; el hombre sólo es un cuerpo y un objeto de consumo. Hay que hacerle consumir lo más que se pueda para ganar la mayor cantidad posible de dinero y darle las mayores facilidades que le lleven al pecado.

El comunismo esclavista

Sin embargo, ahí donde los comunistas han conseguido el poder, los pueblos son privados de las ventajas de la sociedad de consumo, cuyos beneficios recibe sólo el Estado. El hombre no es más que un esclavo y un instrumento de trabajo. Sólo tiene que comer lo necesario para mantenerse con suficiente salud para poder seguir trabajando. Todo lo demás tiene que ir al Estado, para servir al demonio, a la Masonería, al comunismo, a la revolución mundial, a la dominación mundial y a la destrucción de la Iglesia.

Tenemos, por una parte, la esclavitud de las pasiones, que aparentemente es menos grave que la esclavitud de los pueblos que están sometidos al comunismo. Pero en cierto modo, la esclavitud de las pasiones se vuelve quizás más perjudicial a la espiritualidad del alma, a la fe y a la conservación de la religión que la esclavitud del comunismo, porque este último, aunque priva al hombre de todos los bienes que ofrece la sociedad de consumo, lo coloca en un cierto estado de ascesis y de sacrificio, y en ese ambiente de sacrificio los hombres piensan más y se inclinan a buscar más los bienes espirituales.

Eso explica por qué la religión está quizás más viva y es más real detrás del "telón de acero" que en el Occidente. Porque para satisfacer todas las pasiones de los hombres, nada mejor que sumergir su espíritu en el gozo de todos esos bienes y acabar con la religión. Para la Masonería, seguramente es más fácil intentar arrancar a los hombres los principios de la religión en la sociedad de consumo y de placer, que a los comunistas con los pueblos privados de los bienes de este mundo y obligados a trabajar como esclavos. En efecto, como mantienen a los hombres de esos países en una especie de embrutecimiento, se ve que, privados de los bienes de este mundo se inclinan más a los bienes espirituales. De ahí la lucha encarnizada de los comunistas contra la religión para impedir que los hombres saquen provecho de esa ascesis en la que los han puesto. Por eso los profesores de ateísmo, en todas las escuelas en que han eliminado a Dios, prosiguen una lucha sin tregua contra la religión.

Destrucción de la familia a través de la destrucción del matrimonio

León XIII, después de haber estudiado los principios de la Masonería y los resultados deplorables que su aplicación causa a la vida espiritual, tanto en la vida individual como en la vida política, y tras haber expuesto la criminalidad y la esclavitud de las pasiones totalmente desencadenadas, trata el tema de la destrucción de la familia.

> «Apenas hay tan rendidos servidores de esos hombres sagaces y astutos como los que tienen el ánimo enervado y quebrantado por la tiranía de las pasiones. Hubo en la secta masónica quien dijo públicamente y propuso que ha de procurarse con persuasión y maña que la multitud se sacie con la innumerable licencia de los vicios, en la seguridad que así la tendrán sujeta a su arbitrio para poder atreverse a todo en lo futuro».

Para los masones, desarrollar la corrupción sistemática de la población es uno de los medios más

eficaces para lograr la destrucción de la familia.

> «Por lo que toca a la vida doméstica, he aquí casi toda la doctrina de los naturalistas: el matrimonio es un mero contrato; puede justamente rescindirse a voluntad de los contratantes».

Puede ser anulado como cualquier contrato; no hay razón para que no se pueda disolver si los que lo han hecho deciden romperlo. Como se hizo por voluntad de los contrayentes, éstos lo pueden también anular.

Si esto se aplica a los actos libres, que dependen únicamente de la voluntad de los contrayentes, está bien. Pero aunque el matrimonio es realmente un contrato, sólo es libre en lo que se refiere a la elección de las personas y no en lo que se refiere a las condiciones del contrato, que han sido inscritas en la naturaleza misma del hombre y de la mujer. Dios mismo es quien ha puesto las condiciones del contrato en la naturaleza. Los hombres no están obligados a hacerlo, pero desde el momento en que lo hacen, ya no lo pueden romper, porque las condiciones con que se establece manifiestan que no se puede; es definitivo hasta la muerte de los contrayentes.

La familia está hecha para la procreación, para multiplicar la especie humana, de modo que los padres no pueden romper ese contrato a su gusto. Esa ruptura dejaría a los hijos en el abandono, como vemos que sucede desde la legalización del divorcio.

Por eso la Iglesia ha profesado siempre la indisolubilidad del matrimonio. Este vínculo no se puede romper. En casos extremos, la Iglesia tolera la separación de cuerpos, pero jamás admite el divorcio.

En algunos casos reconoce la nulidad del matrimonio, pero aun en esos casos hace falta que haya motivos seguros. Cuando la Iglesia reconoce la nulidad de un matrimonio es porque se ha comprobado que no se cumplió una de las condiciones del contrato, porque hubo quizás miedo o amenaza. Por ejemplo, si una mujer se casó por presión de sus padres o amenaza de malos tratos, y tenía tanto miedo que no se atrevió a decirlo, y sin ese miedo hubiera dicho que no. Si realmente se puede comprobar que antes del contrato existía tal presión moral que no era libre, el contrato no tuvo lugar, porque faltaba la voluntad de uno de los contrayentes. Se puede invocar alguna de esas razones.

Otro caso es si uno de los contrayentes afirma antes del matrimonio —y ante testigos que lo puedan demostrar— que no quería tener hijos. Esa es otra condición que prueba la nulidad del contrato, pues se hace para que los esposos tengan hijos. Si no los pueden tener por motivos particulares es un caso distinto, pero la voluntad de no tener hijos hace que el contrato matrimonial sea nulo. Fuera de estas raras condiciones, que alguna vez suceden, la Iglesia nunca rompe un matrimonio. Si el matrimonio se ha realmente comprobado y no hay ninguna razón de nulidad, la Iglesia no puede romperlo, ni depende de ella. Ni el mismo Papa puede hacerlo; no tiene derecho a romper un matrimonio, porque eso no depende de él [15].

Dios mismo, autor de la naturaleza, concibió e instituyó el matrimonio, e indicó sus condiciones y finalidad. A causa del fin del matrimonio, que es la procreación y la educación de los hijos, el matrimonio es indisoluble, porque los hijos necesitan a sus padres, la estabilidad de su unión y la continuidad de la existencia de la familia para ser educados convenientemente.

Pero los masones tienen un concepto totalmente distinto, y para ellos el matrimonio es un contrato cualquiera, que puede ser "legítimamente disuelto por voluntad de los contrayentes".

Señalemos que la indisolubilidad del matrimonio es algo específico de la religión católica. Ella es la única que profesa esta doctrina fundamental, porque la base y célula de la sociedad humana es la familia.

Todas las demás religiones, sean las que sean, aceptan motivos de divorcio, con más o menos facilidad, incluso los ortodoxos y protestantes. El rechazo del divorcio es realmente una señal distintiva de la religión católica, porque la institución divina del matrimonio no lo permite.

---

[15] Salvo en el caso de matrimonio cristiano no consumado que, por motivos graves, puede ser disuelto por el Papa; o el del matrimonio entre infieles, que puede ser disuelto en "favor de la fe" del cónyuge que recibe el bautismo si el otro cónyuge se niega a una cohabitación pacífica.

El matrimonio cristiano, garantía de la dignidad de la mujer

Al proponer a la Santísima Virgen como modelo de las mujeres, la Iglesia muestra cuánta estima tiene a la mujer, porque Dios mismo la ha elegido para ser la madre de Nuestro Señor Jesucristo.

En todas las civilizaciones antiguas y en toda la historia del paganismo, siempre se vio el desprecio de la mujer. Se la consideraba como un simple objeto sin derechos civiles. Podía ser expulsada y hasta vendida.

La Iglesia establece y garantiza la libertad de la mujer.

Yo pude ver en Africa que en todas las tribus paganas con que tuve oportunidad de entrar en contacto, el gran problema era siempre el de la mujer.

Los hombres pasan su tiempo vendiendo a sus hijas, o comprando mujeres, o volviéndolas a vender. A este procedimiento lo llaman "dote", pero no es cierto, porque se trata de un auténtico negocio. Las niñas recién nacidas son puestas al mercado y hay quien ya ofrece dinero para comprarlas. Cuando un hombre ofrece más dinero del que dio el marido, los padres de la esposa arreglan todo para que su hija deje al esposo con el que está, devuelven la "dote" al esposo que la había comprado primero y se quedan con el resto. Si la mujer fue vendida en 1000 francos y otra persona ofrece 2000, le devuelven los 1000 al primero y guardan los otros 1000. Es un auténtico tráfico que apenas se puede imaginar.

Nosotros teníamos que pelear para mantener los matrimonios cristianos e incluso en esos casos era difícil, porque esas costumbres estaban realmente enraizadas, y como los padres no siempre eran cristianos sino paganos, actuaban de modo pagano con sus hijas que se habían hecho cristianas y se habían casado cristianamente. Las mujeres que dejaban de ese modo a su esposo no tenían nada contra él, pero obedecían a las intimidaciones de sus padres, que seguían mandando. Si un padre le decía a su hija: "Vuelve a casa y yo te caso con otra persona", la hija estaba subyugada por él y no podía hacer nada. Si su padre muere, pertenece a su hermano mayor. Siempre pertenece a alguien y nunca es libre.

En esos pueblos a veces nos veíamos obligados a ir a buscar a alguna mujer que había dejado a su esposo. Formábamos un grupo comando con algunos muchachos, con una piragua, para ir a buscarla. Lo hacíamos porque algunos catequistas nos decían: "Padre: si Vd. no hace nada, todas se van a ir". ¡Menuda misión me parecía a mí, ir a buscar así a las mujeres!

Lo hicimos varias veces. Cuando los padres se daban cuenta que buscábamos a su hija, la mandaban esconder en el bosque para que no la pudiéramos encontrar, pero siempre hubo quien en el pueblo que nos indicara su paradero y así la encontrábamos, porque la mujer solía desear volver con su esposo. Pero delante de sus padres, tenía que mostrar lo contrario. Se ponía a gritar para fingir que se iba sin su consentimiento. Ante el sacerdote que venía, sus padres no se atrevían a decir nada. Algunas veces tuvimos que tomar a la mujer por la fuerza, atándola y poniéndola en la piragua, y así regresar a nuestro pueblo. Apenas nos habíamos alejado de sus padres, se ponía a aplaudir y a manifestar la alegría de volver con su esposo. Pero antes protagonizaba escenas increíbles: "¡Me voy a matar!"… y se echaba al río: "¡Me voy a ahogar!"… y los muchachos la iban a sacar. En todo caso eso prueba que esas pobres mujeres no siempre eran libres de disponer de sí mismas y que eran objeto de un auténtico negocio.

Es muy difícil defender el matrimonio cristiano en esas condiciones. Si consideramos el Islam y el comportamiento de algunos musulmanes, vemos el mismo desprecio de la mujer. En Marruecos y en Argelia, tuve oportunidad de ver harenes. Es horrible. Las mujeres están encerradas toda su vida en un espacio muy reducido, en grupos de tres o cuatro. Son compradas, vendidas o vueltas a vender; es un negocio abominable.

El matrimonio cristiano es la garantía del respeto a la mujer, respeto que aún existe gracias a Dios en nuestras familias y en muchas regiones cristianas, pero en cuanto se difunden las doctrinas masónicas con el divorcio, se ve que se desprecia cada vez más a la mujer y se la respeta menos. El

matrimonio es uno de los signos de la civilización cristiana. Por eso la Iglesia hizo todo lo posible para impedir la legalización del divorcio, pero actualmente, en la mayor parte de los países que aún no aprueban el divorcio, los masones han lanzado campañas y hacen presión para conseguir su legalización.

También los católicos, e incluso los obispos, han contribuido en cierta medida a favorecer el divorcio, como el cardenal Tarancón, que elogió la institución de dos clases de matrimonio: uno para los que quieren el matrimonio indisoluble y otro civil para los que quieren divorciarse. Esto lo leí en una conocida revista de Madrid, en donde el cardenal hacía explícitamente una campaña a favor de que esos dos tipos de matrimonio. Ya sabemos que España es un país de tradición católica y, por lo tanto, no hablaba para los no católicos, sino del matrimonio entre católicos. ¡Es inimaginable oír tales palabras de la boca de un cardenal!

La consecuencia de todo esto, es que la Masonería es el origen de esas ideas, porque es de una tendencia universal. Si fuese en un solo país, podríamos pensar que viene de su jefe de gobierno; pero resulta que en todos los países, uno tras otro, la asamblea legislativa lanza proyectos de ley para instituir el divorcio. Eso es obra de la Masonería. Quiere que los jefes de gobierno tengan poder sobre el vínculo conyugal.

Adueñarse de la educación de la juventud

Sin embargo, todo eso no basta. La Masonería quiere apoderarse también de la educación de la juventud, como dice León XIII:

> «La secta de los masones también tiene puesta la mira, con suma conspiración de voluntades, en arrebatar para sí la educación de los jóvenes».

Después del divorcio, la secta se adueña ahora de la educación de la juventud. Es tan evidente que salta a la vista. Los progresos del laicismo en la enseñanza en los países del mundo entero son manifiestos.

Organismos como la UNESCO, creados supuestamente para difundir la enseñanza en el mundo entero y luchar contra al analfabetismo, en realidad son manejados por la Masonería para difundir la educación laica y atea en el mundo entero con el falaz pretexto de permitir a todos los hombres acceder a la cultura.

Nosotros lo veíamos muy bien en nuestras misiones. Nuestros mayores problemas eran con los organismos de la UNESCO, porque contaban con mucho dinero y ponían escuelas laicas en todos los lugares donde nosotros teníamos católicas, siendo que había muchos lugares en donde ponerlas y en que no había escuelas católicas. ¡Pues no! Las ponían a propósito cerca de las nuestras para destruir su influencia. Con el dinero que tenían era fácil y pagaban a los maestros mucho mejor de lo que nosotros podíamos hacerlo.

Afortunadamente, muchos africanos, incluso los musulmanes, aún tenían sentido común y preferían poner a sus hijos en nuestras escuelas católicas. Siempre teníamos una buena cantidad de musulmanes en nuestras escuelas, aunque sin sobrepasar el 15%. Los primeros en inscribirse eran los musulmanes y eso a causa de la religión. Los padres sabían que en nuestras escuelas enseñábamos la religión, aunque no para convertirlos o para que se hiciesen católicos. Eso, por desgracia, era imposible. Si un niño musulmán era el primero en catecismo, era imposible que hiciera su primera comunión. Algunas veces el niño lloraba cuando veía a los demás ir a comulgar, siendo que él, el primero en catecismo, no lo podía hacer. No lo entendía. Pero, a causa de sus padres, no se podía hacer nada, pues si se enteraban de que habíamos dado a un niño la primera comunión en secreto, nos habrían quemado la escuela. Era, pues, imposible convertirlos, pero tenían tal sentido de la religión que querían que la enseñáramos a sus hijos.

El Papa denuncia la influencia de la Masonería en la educación de la juventud:

> «Ven cuán fácilmente pueden amoldar a su capricho esta edad tierna y flexible, y torcerla hacia donde quieran, y nada más oportuno para lograr que se forme así para la sociedad una generación

de ciudadanos tal cual ellos se la forjan. Por tanto, en punto de educación y enseñanza de los niños, nada dejan al magisterio y vigilancia de los ministros de la Iglesia, habiendo llegado ya a conseguir que en varios lugares toda la educación de los jóvenes esté en manos de laicos, de suerte que, al formar sus corazones, nada se les diga de los grandes y santísimos deberes que unen al hombre con Dios».

En países como Italia, hace poco existía todavía la obligación de enseñar la religión católica en las escuelas, pero desde el nuevo Concordato ya no [16]. Aún no ha entrado enteramente en vigor y la nueva legislación, todavía más laica, tolera que los sacerdotes enseñen la religión en las escuelas. Por el momento los padres son libres de procurar que en la escuela se les dé una enseñanza católica a sus hijos y los sacerdotes reciben sueldo del Estado. Pero la intención de los legisladores es suprimir el sueldo a los sacerdotes. Con eso ya no habrá más sacerdotes que impartan enseñanza católica en las escuelas.

Los sacerdotes tendrán que organizar el catecismo fuera de ellas, como por desgracia sucede en Francia. Y en ese caso los masones, que quieren destruir la enseñanza católica, se las arreglarán para establecer los programas de tal manera que, dando aparentemente cierta libertad a los niños para que vayan al catecismo, las clases serán siempre en las horas de recreo o cuando tengan necesidad de distraerse. En esos momentos es cuando se les dará a los niños la posibilidad de ir al catecismo, para hacerles más difícil la clase. Tendrán que hacer un sacrificio para poder conseguir una educación cristiana. ¡Ni pensar en pedir a todos los padres que firmen un papel pidiendo la educación cristiana para sus hijos!

Los derechos del hombre

León XIII pasa luego a la tesis que dice que todos los hombres tienen iguales derechos.

> «Vienen enseguida los principios de la ciencia política. En este género dogmatizan los naturalistas que todos los hombres tienen iguales derechos y son de igual condición en todo…»

Es el primer artículo de los “derechos del hombre”: todos los hombres son iguales. Como dice después el Papa, por supuesto que todos los hombres, por su naturaleza común, son iguales ante Dios, pero de hecho no son iguales en cuanto a los dones naturales, ni por consiguiente, en cuanto a su función en la sociedad.

Siguiendo el análisis de la democracia que quiere la Masonería, el Papa denuncia otro principio falso: la libertad social natural del hombre.

> «… y que todos son libres por naturaleza; que ninguno tiene derecho para mandar a otro, y el pretender que los hombres obedezcan a cualquier autoridad que no venga de ellos mismos es propiamente hacerles violencia».

La ideología democrática acaba con la autoridad

La soberanía popular es el principio del sistema democrático moderno. Según él, la autoridad reside en todos los hombres y en el pueblo, que le confiere a una persona su propia autoridad, pero nadie tiene derecho de mandar a los demás.

Eso también nos lo dice la filosofía tomista, pero con la razón de que es Dios quien nos manda. Nosotros decimos que los que participan a la autoridad de Dios. No es porque se trate de tal o cual persona, sino porque están revestidos de una autoridad que se les confiere a través de circunstancias naturales o, en dado caso, por una elección; pero su autoridad viene de Dios. Eso es lo que dice la Iglesia. No importa el medio con que la hayan recibido. Por ejemplo: la autoridad del padre de fami-

[16] El nuevo Concordato, que sustituye al que se firmó en tiempos de Pío XI entre la Santa Sede e Italia, fue firmado el 18 de febrero de 1984 por el cardenal Casaroli y el presidente Bettino Craxi.

lia se la confiere la naturaleza. No son los hijos los que confieren la autoridad a su padre. ¡Aún no se ha llegado a algo tan absurdo!

Cuántas cosas pasaron que fueron causa de que algunas familias se convirtiesen en familias Reales. Eran personalidades que surgían, diría yo, con el consentimiento tácito de la población, sobre todo cuando había que defender al país contra los enemigos. Había que tener un jefe que mandase, que organizase la sociedad para su bien y que protegiese al pueblo contra los enemigos de afuera. Instintivamente, el pueblo reconocía la autoridad del que había conseguido proteger al pueblo con sus dotes e inteligencia. Se le consideraba rey. Esos dones que Dios concede a los hombres eran, por consiguiente, dotes naturales, y una vez que ellos se convertían en reyes o se les reconocía como príncipes, creaban un linaje, porque, como dice el Papa, es ridículo decir que todos somos iguales. No tenemos las mismas cualidades, ni la misma inteligencia, ni la misma fuerza física. Unos son muy diestros con sus manos y otros no saben hacer nada con ellas. Unos son muy inteligentes y otros menos. Somos todos desiguales y Dios lo ha querido así. Ha querido esa desigualdad y diferencias, precisamente para que nos completemos y nos ayudemos unos a otros, y podamos compartir nuestros dones con los que han recibido menos. Eso es la sociedad.

Aunque hay hombres que son patronos, que tienen una fábrica y la dirigen, también ellos necesitan a los demás. Si no hubiera quien trabajase manualmente, ¿qué harían? Existe esa necesidad de completarse. Los obreros necesitan un patrono que piense en toda la organización de la fábrica, en la comercialización de los productos, en la búsqueda de nuevos mercados, etc. Dios ha creado así a los hombres. Ha querido que la sociedad sea organizada, ordenada y orgánica, y no una masa de hombres, como pretenden los masones y liberales; una masa informe de hombres absolutamente idénticos y con los mismos derechos. Ese concepto es absolutamente falso y contrario a la naturaleza.

León XIII critica ese concepto totalmente equivocado y lo describe así:

> «Todo está, pues, en manos del pueblo libre; la autoridad existe por mandato o concesión del pueblo; tanto que, mudada la voluntad popular, es lícito destronar a los príncipes aun por la fuerza».

Ahora vemos perfectamente la situación en que se hallan todos los países con la multiplicación de las elecciones. Apenas son elegidos los candidatos, ya piensan en la siguiente elección y se ponen a preparar la siguiente campaña electoral. Los políticos adulan al pueblo diciendo que van a hacer tal o cual cosa para obtener sus votos en la siguiente campaña electoral. Eso es absurdo y conduce a una sociedad totalmente ridícula. El que dispone de más medios y dinero y sabe seducir mejor a los electores, es el que tendrá más influencia y saldrá elegido, y no el que tenga más cualidades para ser jefe de Estado.

León XIII subraya además el carácter no solamente antinatural sino también ateo de la democracia masónica.

> «Conviene, además, que el Estado sea ateo; no hay razón para anteponer una a otra entre las varias religiones, pues todas deben ser igualmente consideradas».

La Masonería prepara el camino al comunismo

El Papa ve hasta dónde van a llegar los principios políticos que profesa la Masonería:

> «Con esto dejan expedito el camino a no pocos más audaces que se inclinan a peores opiniones, pues proyectan la igualdad y comunidad de toda la riqueza, borrando así del Estado toda diferencia de clases y fortunas».

Este concepto es de los comunistas, dice el Papa. Así que al profesarlo, los masones preparan el camino al comunismo. Sería un error pensar que los masones no son la causa del comunismo. Quizás no quieren ver instauradas todas las consecuencias que supone, pero de hecho sus propios principios lo preparan.

Perversidad de la Masonería

El Papa, después de haber expuesto los principios de los masones y sus consecuencias, indica el juicio que hay que hacer de ellos.

> «De lo que sumariamente hemos referido aparece bastante claro qué es y por dónde va la secta de los masones. Sus principales dogmas discrepan tanto y tan claramente de la razón, que nada puede ser más perverso».

Así que se trata de una oposición total a los principios de la razón. Aunque se digan racionalistas y naturalistas, los principios de los masones son absolutamente contrarios a los principios naturales y racionales.

> «Querer acabar con la religión y la Iglesia, fundada y conservada perennemente por el mismo Dios, y resucitar después de dieciocho siglos las costumbres y doctrinas gentílicas, es necedad insigne y muy audaz impiedad. (…)
>
> En tan feroz e insensato propósito parece reconocerse el mismo implacable odio o sed de venganza en que arde Satanás contra Jesucristo».

La hora de Satanás

El juicio que formula el Papa es claro y formal. Este plan viene de Satanás. Los planes de los masones son satánicos y están inspirados por el odio contra Nuestro Señor Jesucristo. Hay que ver las cosas precisamente como las describe León XIII para comprender el origen y los motivos de esta guerra llevada con tanta inteligencia y, diría yo, con tanta prudencia, contra las instituciones cristianas y, por consiguiente, para oponerse al reinado de Nuestro Señor Jesucristo. Han hecho esta guerra desde hace varios siglos en el mundo entero. Por eso no puede ser que el origen de semejante plan y realización sólo sean hombres; su origen no puede ser más que al demonio. Realmente es la ciudad del demonio, que se organiza contra Nuestro Señor Jesucristo y contra la ciudad cristiana.

Evidentemente, Satanás es malvado y notablemente inteligente. Sabe disfrazarse a veces con la violencia, a veces disimulándola con apariencias muy humanitarias, y a veces con doctrinas muy absolutas como la del comunismo y después con el liberalismo, que se compone de un buen número de variantes, de tal modo que uno se pierde.

Muchos se dejan atrapar por ese lenguaje ambiguo utilizado para embaucar a la gente sencilla que no reflexiona y se deja arrastrar.

Por supuesto que todos los hombres son libres, iguales y hermanos. Pero aquí no se trata de la libertad, igualdad ni fraternidad verdaderas. Hay que tratar de comprender bien los móviles y objetivos de esta lucha realmente satánica. El Papa no tiene ningún empacho y acusa categóricamente a Satanás de ser el origen de todas estas doctrinas masónicas, que deshonran al hombre, a la familia y a la sociedad.

> «El empeño de los masones —el de destruir los principales fundamentos de lo justo y con esto, y animar así a los que, a imitación del animal, quisiera fuera lícito cuanto agrada— no es otra cosa que empujar el género humano ignominiosa y vergonzosamente a su extrema ruina. Aumentan el mal y los peligros que amenazan a la sociedad doméstica y civil. Porque, como otras veces lo hemos expuesto, hay en el matrimonio, según el común y casi universal sentir de todos los pueblos y siglos, algo de sagrado y religioso: veda, además, la ley divina que pueda disolverse. Pero si esto se permitiera, si el matrimonio se hace profano, necesariamente ha de seguirse en la familia la discordia y la confusión, cayendo de su dignidad la mujer y quedando incierta la prole, tanto sobre sus bienes como sobre su propia vida».

La delincuencia que engendra la Masonería

Es interesante observar las consecuencias del comportamiento de los masones. Por una parte

crean obras laicas para los jóvenes y niños, y al mismo tiempo hacen todo lo necesario para llenar de ellos las cárceles.

No dejan a la Iglesia impartir la educación católica, cuya moral rechazan, y difunden la deshonestidad, el vicio, las películas y obras pornográficas, etc. Hacen todo para corromper a la juventud y después ha sido necesario construir prisiones para los niños delincuentes y hospitales psiquiátricos o reformatorios. Es increíble; todo eso antes no se conocía. Los reformatorios solían ser orfanatos, administrados por religiosas o los hermanos de San Juan de Dios. Actualmente, en Francia, están por ejemplo, las hermanas de Poncalec, donde la policía lleva a los niños abandonados por sus padres.

Había obras como esas, en las que los niños encontraban un ambiente de familia y un afecto de parte de esos hermanos o hermanas que los habían recibido. Sin embargo, esas congregaciones fueron perseguidas y sus miembros expulsados. Se ha hecho todo lo posible para hacer desaparecer esas obras y, supuestamente, crear otras obras secularizadas. El resultado ha sido que se han tenido que construir prisiones para niños, que son auténticos campos de concentración y donde reinan todos los vicios, o, como hay demasiados delincuentes, no se les hace nada; no se los puede encerrar a todos. Eso es lo que vemos que pasa ahora en todos los países, es decir: el aumento de la delincuencia, de los robos, de la droga…

Suiza no está exenta de estas agitaciones que afectan a la juventud. En Zurich y en Lausana se han visto bandas de jóvenes que roban autos, rompen escaparates de los comercios para robar y se comportan como auténticos bandidos mientras la policía se contenta con mirar, pues no sabe qué hacer. Comprueba los hechos, atrapa a algunos de ellos, los interroga… Van a la cárcel unos días, y luego los dejan libres y las cosas vuelven a empezar. Las autoridades responsables no saben cómo gobernar la sociedad, a la que han arrancado todas sus bases morales. Se ha suprimido todo lo que podía ofrecer a los jóvenes elementos para una vida conveniente y ordenada. En nombre de la libertad, se han suprimido todas las barreras... ¡Es espantoso!

La propagación de la droga es un ejemplo. Es una plaga terrible que se difunde hasta en las escuelas que aún siguen siendo católicas. Nadie consigue decir qué se puede hacer para poner fin a ese mal que se propaga cada vez más. Si hemos llegado a ese punto es porque ya no se quiere imponer la ley moral ni la ley de Dios. El decálogo ya no es la base de las sociedades, ni de la familia ni de la enseñanza.

No hay más que los “derechos del hombre”, derecho a la libertad. ¡La libertad!: ahí vemos los resultados.

La revolución y el deseo de cambio

La doctrina de los masones según la cual los hombres son iguales arruina toda autoridad en la organización política de la sociedad civil. Si ese concepto se aplicara a la Iglesia, quedaría arruinada toda su estructura. Ella es esencialmente jerárquica y la autoridad la confieren las autoridades superiores, salvo la elección del Papa en el cónclave. El Papa designa a los obispos, los obispos llaman a los sacerdotes, etc. La Iglesia es una sociedad enteramente jerárquica, cuya organización se opone a las doctrinas racionalistas de los masones.

Cuando se aplican las doctrinas de los masones —dice el Papa— sus consecuencias conducen a la Revolución.

> «De los turbulentos errores, que ya llevamos enumerados, han de temerse los mayores peligros para los Estados. Porque, quitado el temor de Dios y el respeto a las leyes divinas, menospreciada la autoridad de los príncipes, consentida y legitimada la manía de las revoluciones, sueltas con la mayor licencia las pasiones populares, sin otro freno que el castigo, ha de seguirse necesariamente el trastorno y la ruina de todas las cosas. Y aun precisamente esta ruina y trastorno, es lo que a conciencia maquinan y expresamente proclaman unidas las masas de *comunistas y socialistas*, a cuyos designios no podrá decirse ajena la secta de los masones, pues favorece en gran manera sus planes y conviene con ellas en los principales dogmas. (…)

¡Ojalá juzgasen todos del árbol por sus frutos y conocieran la semilla y principio de los males que nos oprimen y los peligros que nos amenazan! Tenemos que habérnoslas con un enemigo astuto y doloso que, halagando los oídos de pueblos y príncipes, ha cautivado a unos y otros con blandura de palabras y adulaciones. Al insinuarse entre los príncipes fingiendo amistad, pusieron la mira los masones en lograrlos como socios y colaboradores poderosos para oprimir a la religión católica (…)

No de otro modo engañaron, adulándolos, a los pueblos. Voceando libertad y prosperidad pública, haciendo ver que por culpa de la Iglesia y de los monarcas, no había salido ya la multitud de su inicua servidumbre y de su miseria, engañaron al pueblo, y, despertada en él la sed de novedades, le incitaron a combatir contra ambas potestades».

El *aggiornamento:* adaptación al espíritu liberal

Los Papas han condenado frecuentemente la sed de cambios. El deseo de cambio es el mal de los hombres modernos y fue el que atacó al Concilio. Con pretexto de *aggiornamento* quisieron cambiar todo. Hay que cambiar con pretexto de adaptación. Hay que ponerse al diapasón del hombre moderno, y como el hombre moderno siempre cambia, hay que cambiar siempre y adaptarse indefinidamente.

Que hay que adaptar en cierta medida los métodos de apostolado, es algo evidente. El problema ni siquiera se plantea, porque es algo elemental. No se predica a los adultos como a los niños, ni a los intelectuales y gente culta como a la gente sencilla. Hay una adaptación, por supuesto. Es natural, y para eso no hacía falta reunir un concilio.

Pero lo que parece inimaginable es que, de hecho, quisieran discutir las fórmulas para adaptar supuestamente el modo de expresar nuestra fe y hacerlo más accesible al hombre moderno. ¡Son puras elucubraciones!

Los “derechos del hombre”: ¿de qué hombre se trata? Lo que existen son hombres, no el “hombre” separado de toda realidad. Cuando se habla de adaptarse al hombre moderno, ¿de qué hombre se trata? ¿del de Europa, del de América del Sur, del de China…? Eso no tiene sentido. El hombre moderno es, sencillamente, un hombre cuyo cerebro ha sido modelado por las doctrinas masónicas, que son ideas absolutamente contrarias a la Iglesia, a los principios mismos de la naturaleza y a los principios tal como Dios los concibe.

Pretender que se pueden cristianizar las ideas y el vocabulario de este “hombre moderno” es algo totalmente irrealista. Por mucho que se diga: “los derechos del hombre son algo admirable y podrían hacerse evangélicos”, ¡es imposible! Los han elaborado los masones y los han querido en contra del decálogo. No se habla de los deberes del hombre sino únicamente de sus derechos, con la finalidad de destruir la ley de Dios, de modo que ya no sea la base de las sociedades y sea remplazada por la libertad.

Los derechos del hombre: la diosa razón, adorar a la razón humana, todo eso es la Revolución. Poner al hombre en lugar de Dios.

¿Cómo se puede imaginar una adaptación a esa gente? ¡Es imposible!

Se han querido adaptar tanto que, finalmente, han acabado racionalizando nuestra liturgia, que contenía tantas cosas hermosas, sagradas y divinas. Las han convertido en algo racionalista y humano. Se ha rebajado el rito sagrado de la misa para convertirlo en una comida, una comunión y una eucaristía.

Han hecho una democratización sin jerarquía —pues ya no la hay— y el sacerdote ya no es más que el presidente designado, pero al que también podría designar la comunidad. Es horrible ver a dónde nos ha llevado ese deseo de adaptación.

No podemos usar el lenguaje de los protestantes y racionalistas sin hacernos tales poco a poco, porque ese lenguaje tiene un significado muy concreto y expresa muy bien lo que quieren.

La lucha contra la Masonería

Después de haber explicado los principios de los masones y las consecuencias de su aplicación, León XIII propone los remedios. ¿Qué hay que hacer?

> «Ante un mal tan grave y ya tan extendido, lo que a Nos toca, Venerables Hermanos, es aplicarnos con toda el alma a buscar remedios. Y porque sabemos que la mejor y más firme esperanza de remedio está puesta en la virtud de la religión divina, tanto más odiada por los masones cuanto más temida, juzgamos ser lo principal el servirnos contra el común enemigo de esta virtud tan saludable».

Así que —dice el Papa— hay que afirmar nuestra santa religión.

> «Confiadísimos en la buena voluntad de los cristianos, rogamos y suplicamos a cada uno en particular por su eterna salvación que estimen deber sagrado de conciencia el no apartarse un punto de lo que en esto tiene ordenado la Sede Apostólica».

Los fieles tienen que atenerse estrictamente a todo lo que han promulgado los Papas sobre la Masonería.

Desenmascarar a la Masonería

A continuación, León XIII se dirige a los obispos.

> «Como es propio de la autoridad de nuestro ministerio el indicaros Nos mismo algún plan razonable, pensad que en primer lugar se ha de procurar desenmascarar a los masones, para que sean conocidos tal como son».

El Papa les dice a los obispos: “Vuestra primera obligación es denunciar a la Masonería. Quitarle la máscara de ese vocabulario falaz que usa para encubrirse, y de las instituciones supuestamente de caridad y de abnegación que anima. Detrás de todo esto se esconde un espíritu satánico.

A los masones no les gusta que los descubran ni que se hable de ellos. Algunas veces yo recibí varios ataques porque en algunos discursos había yo hablado de la Masonería y eso provocó inmediatamente réplicas en los periódicos. Cuando se toca a la Masonería y se la critica públicamente, sus adeptos se sublevan; no lo pueden tolerar. Y viendo que se los pone en evidencia —cosa que temen—, se ponen furiosos y contraatacan.

En la homilía que pronuncié en Lille en 1977, hablé abiertamente contra la Masonería. Dije que era la fuente de todas estas revoluciones, de la guerra contra la Iglesia y de todo ese espíritu que aún hoy hace estragos. No soportaron esa intervención. En esas circunstancias es cuando se descubren… Después de esa intervención, un periodista que dirigía una revista muy bien hecha, en la que adoptaba una postura más bien tradicionalista que hacía que mucha gente de nuestros medios la leyera, reveló quién era realmente: su padre había sido masón. Lo dijo él mismo, y en un artículo que escribió manifestó que estaba muy disgustado porque yo había atacado a la Masonería. No tenía yo que haberlo hecho. Era absolutamente inadmisible. De modo que hizo un poco más que asomar la nariz. Su reacción violenta le hizo salir de la sombra donde disimulaba su verdadera pertenencia. Fue algo que sorprendió a muchos lectores de la revista, pues no se imaginaban que pudiese defender así a la Masonería. Para ellos fue un descubrimiento que lo perjudicó mucho entre los tradicionalistas que leían su revista, en la que hallaban informaciones muy interesantes e incluso artículos religiosos siempre en un sentido tradicional.

Ningún católico puede afiliarse a la Masonería

Así que el Papa pide a los obispos que, en primer lugar, denuncien a la Masonería: «Que sean conocidos tal como son»:

> «Que los pueblos aprendan por vuestros discursos y pastorales, dados con este fin, las malas artes

de semejantes sociedades para halagar y atraer, la perversidad de sus opiniones y lo criminal de sus hechos. Que ninguno que estime en lo que debe su profesión de católico y su salvación juzgue serle lícito por ningún título dar su nombre a la secta masónica, como repetidas veces lo prohibieron Nuestros predecesores. (…)

Además, conviene con frecuentes sermones y exhortaciones inducir a las muchedumbres a que se instruyan con todo esmero en lo tocante a la religión, y para esto recomendamos mucho que en escritos y sermones oportunos se explanen los principales y santísimos dogmas que encierran toda la filosofía cristiana, con lo cual se llega a sanar los entendimientos por medio de la instrucción y a fortalecerlos así contra las múltiples formas del error».

Es cierto. Cuando más conocemos nuestra religión más la vivimos, en particular nuestra liturgia, a la que estamos tan apegados y que en otro tiempo fue la de toda la Iglesia, y nos vemos más como inmunizados contra las tendencias malas del racionalismo y todos sus errores.

El racionalismo, destructor de la liturgia

Frente a esa liturgia reformada del Concilio Vaticano II se siente una especie de repugnancia y desagrado. Uno ya no se siente a gusto, porque no corresponde a nuestra fe, ni a nuestro modo de pensar ni a nuestra vida cristiana. Me parece que es una reacción totalmente normal. Lentamente, desorientada por esa transformación, la gente ha empezado a abandonar las iglesias.

Un ejemplo de la penetración del racionalismo en la nueva liturgia, es que precisamente se pretende que los fieles entiendan todo. El racionalismo no acepta que haya algo que no se pueda comprender. Todo tiene que poder ser juzgado por la razón. Por supuesto que durante nuestros actos litúrgicos hay mucha gente que no entiende el latín, la lengua sagrada, o las oraciones que se dicen en voz baja, pues el sacerdote está de cara a la Cruz y los fieles no ven lo que hace, ni pueden seguir todos sus gestos. Hay cierto misterio.

Es verdad que hay un misterio y una lengua sagrada, pero aunque los fieles no entienden el misterio, la conciencia del misterio de Nuestro Señor les aprovecha mucho más que escuchar en voz alta y en su lengua toda la misa. En primer lugar, aun en la propia lengua, algunos textos suelen ser difíciles; a veces cuesta entender las verdades. Hay que tener en cuenta la falta de atención; la gente se distrae, escucha un poco, entiende una frase y después nada… No pueden seguirlo ni entenderlo todo. La misma gente se queja de que les cansa que se hable todo el tiempo en voz alta; no pueden recogerse ni un momento.

La oración, antes que nada, es una acción espiritual, como le dijo Nuestro Señor a la Samaritana: «Los verdaderos adoradores que pide mi Padre son los que le adoran *in spiritu et veritate:* en espíritu y en verdad» [17]. La oración es más interior que exterior. Si hay una oración exterior es para favorecer la oración interior de nuestra alma, la oración espiritual, la elevación de nuestra alma a Dios. Ese es el fin que se pretende: elevar las almas a Dios. Mientras que la otra, por el contrario, cansa con el ruido continuo. No hay un momento de silencio, y al final, la gente se cansa y se va.

El error cometido al querer transformar la liturgia es el resultado del espíritu racionalista que ha prevalecido en nuestros tiempos. Han pretendido adaptarse al hombre moderno, que todo lo quiere entender y al que le resulta imposible aceptar una lengua que no entiende.

Sin embargo, todo el mundo sabe que los fieles tienen a su alcance los misales, que contienen la traducción al lado del latín. Esos misales existían en el mundo entero y no costaba seguir la misa. Por eso, ese racionamiento es absurdo. Pero quisieron adaptarse al espíritu del hombre moderno, que ya no admite misterios y que quiere comprender todo lo que oye. Así se ha destruido el misterio, y se ha terminado con lo sagrado y divinos de las ceremonias. Por eso tenemos que apegarnos mucho a nuestra liturgia.

[17] San Juan 4, 23.

Tercera Orden franciscana

Enseguida el Papa recomienda —es bastante interesante— algo bastante particular: la Tercera Orden franciscana:

> «Aprovechando esta oportunidad, renovamos ahora justamente Nuestro deseo, ya repetido, de que se propague y se fomente con toda diligencia la Orden Tercera de San Francisco, cuyas reglas con lenidad prudente hemos suavizado hace muy poco tiempo. El único fin que le dio su autor es el de traer los hombres a la imitación de Jesucristo, al amor de su Iglesia, al ejercicio de toda virtud cristiana; mucho ha de valer, por tanto, para extinguir el contagio de estas perversísimas sociedades…
>
> Además de otros muchos frutos, puede esperarse de ella el insigne de que vuelvan los corazones a la libertad, fraternidad e igualdad, no —dice el Papa— como absurdamente las conciben los masones, sino como las alcanzó Jesucristo para el humano linaje y las siguió San Francisco: esto es, *la libertad de los hijos de Dios,* por la cual nos veamos libres de la servidumbre de Satanás y de las pasiones, nuestros perversísimos tiranos; la *fraternidad* que dimana de ser Dios nuestros Creador y Padre común de todos; la *igualdad* que, teniendo por fundamento la caridad y la justicia, no borra toda diferencia entre los hombres, sino que con la variedad de condiciones, deberes e inclinaciones forma aquel admirable y armonioso concierto que aun la misma naturaleza pide para el bien y la dignidad de la vida civil».

El Papa exhorta, pues, a formar parte de la Tercera Orden franciscana, cuyo espíritu aprecia. Es cierto que la Tercera Orden franciscana hizo un bien inmenso y santificó a muchas almas.

Oponerse a los sindicatos con las corporaciones

Entre los remedios que sugiere, el Papa da otro consejo: volver a constituir…

> «…corporaciones y cofradías de trabajadores con que éstos, al amparo de la religión, defendían juntamente sus intereses y, a la par, las buenas costumbres.
>
> Y si con el uso y experiencia de largo tiempo vieron nuestros mayores la utilidad de esas asociaciones, tal vez la experimentaremos mejor nosotros por ser especialmente aptas para invalidar el poder de las sectas (...) Tenemos vehementes deseos de ver restablecidas en todas partes, según piden los tiempos, estas corporaciones bajo los auspicios y patrocinio de los Obispos».

Los Papas han sabido insistir sobre los beneficios de las corporaciones, que eran asociaciones cristianas de trabajo, animadas con un espíritu religioso y de fe, y que reunían a patronos y obreros por el amor de su oficio y en la búsqueda de la mayor perfección del trabajo, y también en el reparto de beneficios y bienes entre ellos. Eso es lo que se practicaba en cada oficio. Cada corporación tenía su patrón y sus fiestas, y patronos y obreros estaban unidos por la fe cristiana. Eso favorecía una atmósfera de paz, y al mismo tiempo de caridad y de justicia, mientras que ahora los sindicatos son instrumentos políticos y armas de combate, creados para provocar la lucha de clases y levantar los obreros contra los patrones, y no para procurar que trabajen juntos.

Esos sindicatos son el reflejo de las divisiones políticas y de los instrumentos de partido: sindicato comunista, sindicato socialista, sindicato cristiano, sindicato de esto o de lo otro, etc. Por el hecho mismo, no tienen como finalidad la búsqueda del bien del trabajo ni del oficio, y eso que tanto los patronos como los obreros tienen interés en que su empresa prospere. Tienen que ayudarse mutuamente para el bien del patrón y de los obreros, y para la continuidad de la profesión, mientras que en nuestros días formulan tales reivindicaciones que condenan a la empresa a desaparecer.

De ahí proviene la destrucción de muchas pequeñas empresas que no llegan a hacer frente a las exigencias cada vez mayores tanto del Estado como de los sindicatos, y vemos la concentración masiva de los obreros en enormes complejos, en donde forman como una masa. Ya no existe el contacto humano que había en las pequeñas empresas, que son algo más natural, y que estaban más cerca de la naturaleza porque estaban situadas en los pueblos, mientras que ahora se ha concentrado a miles y miles de obreros en las enormes fábricas de las ciudades industriales. Ese es uno de los frutos

de la socialización. Todo eso está en manos de sociedades financieras multinacionales y de grandes bancos, que a su vez, a fin de cuentas, son de la Masonería. Siempre volvemos a lo mismo: todo está en sus manos. ¡Todo!

Los Papas siempre favorecieron la conservación y la creación de corporaciones. Hay que comprender bien en qué sentido lo hicieron.

Sobre este tema conviene leer los libros que se escribieron a finales del siglo pasado, hacia 1870, y en particular los que refieren a los trabajos de los círculos obreros de Albert de Mun y otros, como los escritos de René de la Tour du Pin [18], entendieron y precisaron bien lo que pedía la Iglesia.

Se ha reprochado a la Iglesia de haber perdido a los obreros por no haberse interesado por su bien en el siglo pasado. Eso es totalmente falso e injusto. Fueron católicos selectos los que dirigieron la lucha para restablecer el orden social cristiano y mejorar la situación de los obreros. ¿Quién destruyó las corporaciones? Fue claramente la Revolución, porque las corporaciones eran organismos que apoyaban a la religión y, por consiguiente, que al mismo tiempo que creaban condiciones favorables para ejercer los oficios, contribuían a la cristianización del país. Por eso la Revolución destruyó esa institución, para poner al mismo nivel a todos los hombres, constituir una gran masa de obreros, y que ya no hubiese jerarquía ni esa organización que existía en el interior de las corporaciones. El resultado fue que los obreros se encontraron sin defensa frente a los patronos liberales y, evidentemente, fueron explotados.

Es cierto que poco a poco los patronos cristianos sugirieron la reconstrucción de las corporaciones, pero la Masonería se apresuró a impedir su restablecimiento, y el socialismo, que ya había adquirido una gran influencia, creó sindicatos politizados, en donde se agrupa a los obreros. Y ahora los socialistas se presentan como los salvadores de la clase obrera, cosa absolutamente falsa.

La dialéctica y la lucha de clases

Se ha incitado a los obreros a una lucha continua contra sus patronos y al, mismo tiempo, han hecho nacer en ellos un espíritu continuo de envidia, totalmente contrario a la moderación y a la templanza. Es decir, que se sienten movidos a buscar únicamente el gozo de los bienes de este mundo, y conseguir siempre más cosas y provechos de la sociedad de consumo. Eso es totalmente contrario al espíritu cristiano. Ya no hay ningún límite ni moderación. De este modo, los socialistas y comunistas han sido hábiles, aprovechando la situación creada para arrastrar al mayor número posible de gente a esa lucha permanente, que es también conforme con la dialéctica marxista que pretende que el progreso no se obtiene más que por la lucha de clases, la oposición de unos ciudadanos a otros, y de los ciudadanos contra el gobierno. Por eso, donde tienen oportunidad de provocar choques, lo hacen, pero sólo obran de ese modo en las sociedades cristianas que quieren destruir.

¿Se pone también en práctica esta dialéctica en los países gobernados por los comunistas? Por supuesto que no. No hay más que ver las dificultades —e incluso oposición formal— con que se enfrentan los obreros que intentan formar un sindicato que no esté en manos del Partido Comunista. El comunismo no puede dejar el campo abierto a la libertad. En Rusia no hay huelgas, o si las hay se reprimen rápida y severamente. Tampoco no hay posibilidad de lucha de clases, porque los obreros se encuentran solos en presencia del Estado [19]. No hay problemas. Los obreros no pueden hacer más que trabajar, el gobierno recoge el dinero, y apenas les da lo suficiente para que puedan vivir. Eso es todo.

La doctrina social de la Iglesia: la encíclica *Rerum novarum*

[18] Se puede leer provechosamente la obra de JAVIER VALLAT, *La Cruz, los lirios y la pena de los hombres,* que cuenta la historia del movimiento católico social francés.

[19] «La casta dirigente que forma el "Partido", no sólo es la que dirige políticamente, sino también el único propietario y patrono» (JEAN MADIRAN, *La Vejez del mundo*, Primera parte: La técnica de la esclavitud, IV).

Los Papas han expresado su doctrina sobre este tema en varias encíclicas muy extensas, por ejemplo en la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII. Hay también varias encíclicas sobre cuestiones sociales y los beneficios de las corporaciones. No hay que dejar de consultarlas para hacer una comparación con la situación actual y comprenderla.

Hay que reconocer que, desde ese punto de vista, los suizos han conservado más el espíritu de las corporaciones, y que en 1927 ó 1928 hubo un acuerdo entre patronos y obreros que declaraba ilegal la huelga, razón por la cual, en Suiza no las hay. Al mismo tiempo se crearon organizaciones y cuando surge alguna dificultad patronos, obreros y representantes de los servicios económicos del país se reúnen para estudiar y solucionar el desacuerdo, ver si se puede aumentar el sueldo y, al cabo de un convenio, llegar a un arreglo. Pero el trabajo continúa, porque detenerlo es poner en peligro a la empresa, y si la huelga se prolonga por tiempo indeterminado, todos los competidores aprovechan para quitarle los clientes a la empresa paralizada por la huelga. Es completamente absurdo, porque obrando así los obreros matan al instrumento que los hace vivir. Desde este punto de vista, Suiza es un modelo. Es el único país de Europa en que la huelga es ilegal. Cuando contamos eso en nuestros países, nos dicen: "¡No puede ser! ¿Cómo? ¿un país en que está prohibida la huelga? ¡No puede ser, eso ya no existe!". Sin embargo es uno de los países que tiene el nivel de vida más alto... es normal.

El orden social cristiano

En el último número de *Itineraires* [20] hubo un artículo acerca de un libro publicado sobre Chile, que mostraba el progreso que ha hecho ese país desde la expulsión del comunismo. Es el país que, desde hace cinco años, ha hecho el mayor progreso económico del mundo entero. Lo mismo en Portugal en tiempos de Salazar y en España cuando Franco estaba en el poder. El nivel de vida progresó porque había orden, todo el mundo trabajaba, y había un espíritu de justicia y leyes cristianas. Cuando en una sociedad vuelve el espíritu cristiano y con él el espíritu de justicia, de ayuda mutua, de entendimiento y de paz, todo vuelve a su cauce. La moneda vuelve a ser más segura, y la gente vive en la paz y comprensión. Es algo tan claro que los que son enemigos de la justicia social como la entiende la Iglesia, se enfurecen y quieren destruir los países que dan un ejemplo tan contrario a sus propios proyectos.

Otro ejemplo es que en Cuba, la gente está también muy descontenta, pero no por las mismas razones, sino porque les falta todo y no tienen suficiente para comer. Es un desorden, y a pesar de todo, en nuestros países se presenta siempre al comunismo como si fuera el partido de los trabajadores y el partido del progreso que defiende a la gente pobre. ¡Es increíble! Eso es fruto de una desinformación y de una ceguera insensata. A ellos no les importa; lo que quieren ante todo es rechazar y suprimir al Estado cristiano. La enseñanza de los Papas sobre este tema es particularmente esclarecedora.

Finalmente, León XIII propone otro remedio: la Sociedad fundada bajo el patrocinio de San Vicente de Paúl:

> «En este punto no dejaremos de mencionar la Sociedad llamada de San Vicente de Paúl, tan benemérita de las clases pobres y tan insigne públicamente por su ejemplaridad. Bien conocidas son su actuación y sus aspiraciones».

Esto es lo que dice el Papa León XIII:

> «Se emplea en adelantarse espontáneamente al auxilio de los menesterosos y de los que sufren, y esto con admirable sagacidad y modestia; pues, cuanto menos quiere mostrarse, mejor es aún para ejercer la caridad cristiana, y más oportuna para consuelo de las miserias».

---

[20] Revista francesa que dirigía Jean Madiran, nº 248, de diciembre de 1980. Contiene la reseña de Luis Salleron sobre un libro de SUSANA LABIN: *Chile, el crimen de resistir*, N.E.L.

Es cierto que ahora hay todo un sistema de seguros y ayuda que, en cierta medida, ha reducido las desgracias. Pero, ¡hay aún tantos desdichados!, sobre todo en las grandes ciudades, donde hay realmente muchos y desconocidos. Bajo ese aspecto, el instituto de los Hermanos de San Vicente de Paúl ha hecho mucho bien. No solamente proporciona ayuda material, sino también espiritual, gracias a sus múltiples instituciones que aún existen al servicio de los pobres y para agrupar a los desdichados. Nuestro Señor ha dicho: «Siempre tendréis a los pobres con vosotros» [21].

Alejar a la juventud del espíritu envenenado de las sectas

El Papa evoca luego los peligros que atacan a la juventud en la enseñanza que se le imparte.

> «Para obtener más fácilmente lo que intentamos, con el mayor encarecimiento encomendamos a vuestro celo y a vuestros desvelos la juventud, esperanza de la sociedad. Poned en su educación vuestro principal cuidado, y nunca, por más que hiciereis, creáis haber hecho bastante en preservar a la adolescencia de aquellas escuelas y maestros en los que pueda temerse el aliento pestilente de las sectas».

Como adivinamos, el Papa se refiere a las escuelas laicas. Es una advertencia saludable que en la actualidad debe seguir en todo su rigor, porque ahora los padres suelen decir: "Prefiero poner a mi hijo o a mi hija en una escuela laica que en una escuela católica". ¿Cómo puede ser?

Quizás no es una regla general, pero algunas veces es verdad. Es cierto que en algunos casos las escuelas laicas no son anticatólicas ni tan violentas contra la religión. Sin embargo, no hay que olvidar que el laicismo general que hay en esas escuelas hace que los niños respiren, aun cuando son buenos cristianos, una atmósfera en la que no se conoce la religión, y eso es muy grave, porque la fuerza de estar en ese ambiente envenenado de ateísmo, los niños corren un peligro grave. Hay un riesgo de que, a la larga, se vuelvan casi indiferentes a la religión. Pueden tener la impresión de que la religión no es necesaria. "¿De qué sirve? Se hacen estudios, se consiguen diplomas, se consigue un oficio o una profesión… pero la religión no sirve para nada".

El ambiente de la escuela laica acaba por penetrar en los espíritus y corazones.

Por eso tenemos que volver a fundar escuelas íntegramente católicas.

Plegaria por los que luchan contra las sectas

Finalmente el Papa, tal como tiene que hacerlo, se vuelve hacia la oración y con ella termina:

> «Bien conocemos que todos nuestros comunes trabajos no bastarán a arrancar estas perniciosas semillas del campo del Señor si desde el cielo el dueño de la viña no favorece benigno nuestros esfuerzos. Necesario es, por lo tanto, implorar con vehemente anhelo e instancia su poderoso auxilio (…)
>
> Tan fiero asalto pide igual defensa, es a saber, que todos los buenos se unan en amplísima coalición de obras y oraciones».

El Papa nos anima a volvernos a la oración, porque en ella está nuestro auténtico socorro.

> «Les pedimos, pues, por un lado que, estrechando las filas, firmes y a una, resistan contra los ímpetus cada día más violentos de los sectarios; por otro, que levanten a Dios las manos y le supliquen con grandes gemidos, para alcanzar que florezca con nuevo vigor la religión cristiana; que goce la Iglesia de la necesaria libertad; que vuelvan a la buena senda los descarriados; y que, al fin, abran paso a la verdad los errores, y los vicios a la virtud.
>
> Como intercesora y abogada tengamos a la Virgen María Madre de Dios (…) Acudamos también al príncipe de los Angeles buenos, San Miguel, el vencedor de los enemigos infernales; y a San José, esposo de la Virgen santísima, así como a San Pedro y San Pablo, Apóstoles grandes, sembradores e invictos defensores de la fe cristiana, en cuyo patrocinio confiamos, así como en la perseve-

[21] San Mateo 26, 11.

rante oración de todos, para que el Señor acuda oportuno y benigno en auxilio del género humano que se encuentra lanzado a tantos peligros».

Por último, al terminar esta encíclica tan importante y que de algún modo resume todo lo que sus predecesores ya habían dicho sobre las sectas masónicas, el Papa da su bendición apostólica.

CAPÍTULO 5

Carta *Custodi* al pueblo italiano del Papa León XIII

llamando a la lucha contra la secta masónica
(8 de diciembre de 1892)

León XIII explica toda la perversidad de la Masonería

Este documento no es una encíclica, sino una carta que León XIII dirigió al pueblo italiano. El Papa se expresa con más espontaneidad e interés hacia su pueblo que en un acto oficial destinado al conjunto de la cristiandad. Es interesante detenerse en él, puesto que este mensaje sigue teniendo toda su fuerza actual:

> «Males inmensos han pasado por nuestra patria y la han torturado en tan corto espacio de tiempo. La religión de nuestros padres se ha convertido en el punto de mira de toda clase de perseguidores. Han concebido el plan satánico de sustituir al cristianismo por el naturalismo, al culto de la fe por el culto de la razón, a la moral católica por la supuesta moral independiente y al progreso del espíritu por el progreso de la materia. En fin, se han atrevido a oponer a las máximas sagradas y leyes santas del Evangelio, leyes y máximas que pueden llamarse "código de la Revolución"…»

El Papa seguramente se refiere a los derechos del hombre:

> «…y de oponer a la escuela, ciencia y artes cristianas, una enseñanza atea y un realismo abyecto».

Se hubiese podido escribir un libro sólo con estas frases. El Papa, con apenas unas líneas, resume todo lo que hemos visto realizarse ante nuestros ojos desde hace dos siglos:

> «Se ha invadido el templo del Señor, y con la confiscación de los bienes eclesiásticos, se ha disipado la mayor parte del patrimonio indispensable al sagrado ministerio (…) ¡Cuánta parcialidad y contradicción en esas luchas contra la religión católica! Por una parte se cierran monasterios y conventos, y por otras se permite que se multipliquen a su gusto las logias masónicas y las guaridas de las sectas.
>
> Se ha proclamado el derecho de asociación, pero sólo a las sociedades religiosas se les ha negado la personalidad jurídica, de la que usan y abusan asociaciones de todos los colores. Se exalta la libertad de cultos y sin embargo a la religión de los italianos se le reservan intolerancias y vejaciones odiosas, siendo que se le tendría que asegurar un respeto y protección especiales».

El Papa sigue diciendo:

> «Sin exagerar el poder de la Masonería y atribuir a su acción directa e inmediata todos los males que sufrimos ahora en el orden religioso, se siente sin embargo que su espíritu se manifiesta en los hechos que Nos hemos recordado y en muchos otros que aún podríamos mencionar. Este espíritu, enemigo implacable de Cristo y de la Iglesia, es el que trata —por todos los medios y usando todos los ardides y artimañas que puede— de quitarle a la Iglesia su hija primogénita, y a Cristo su pueblo de predilección, a quien le ha confiado en este mundo la Sede de su Vicario y el centro de la unidad católica».

Después de haber hecho todas estas descripciones, el Papa enseña y amonesta:

> «Recordemos que el cristianismo y la Masonería son esencialmente irreconciliables, de tal modo que adherir a la una es separarse de la otra. Ya no podéis ignorar, amadísimos hijos, esta incompatibilidad entre la profesión de católico y la de masón. Nuestros predecesores os lo habían advertido claramente, e igualmente Nos os reiteramos profundamente esta declaración: los que para su desgracia han dado su nombre a alguna de estas sociedades de perdición, tienen que saber que están obligados estrictamente a separarse de ella si no quieren ser separados de la comunidad cristiana y perder su alma en el tiempo y en la eternidad».

Después de esto, el Papa enumera los principios para llevar a cabo casi una Cruzada:

> «¿Se ha amparado la Masonería de las escuelas públicas? Vosotros, con las escuelas privadas, de padres de familia, y las que dirigen los sacerdotes celosos y piadosos o los religiosos, disputadles la

instrucción y educación de la infancia y de la juventud cristianas, pero sobre todo, que los padres cristianos no confíen la educación de sus hijos a escuelas poco seguras.

¿Ha puesto en manos de sus adeptos las obras pías? Vosotros confiad a instituciones católicas las que dependen de vosotros. ¿Abre y sostiene casas de vicio? Vosotros haced lo posible para abrir y sostener asilos o refugios para la virtud en peligro. ¿Una prensa anticristiana, a su propia costa, lucha desde el doble punto de vista religioso y social? Vosotros, con vuestra persona y dinero, ayudad y favoreced la prensa católica».

Ahora ya no hay prensa católica. Me pregunto a qué prensa católica se podría dar dinero. Hay algunas revistas, pero ya no hay periódicos católicos. No conozco ninguno en Italia ni tampoco en Francia. En otro tiempo, cuando empezó, estaba la *Francia Católica,* pero ahora, ¿a dónde ha ido a parar? *El hombre nuevo,* es muy liberal. El *Avvenire* en Italia es espantoso: es el periódico más revolucionario. Podemos preguntarnos cómo pueden los obispos católicos dar dinero a semejantes periódicos. *Avvenire* es quizás peor que *Le Monde,* porque se presenta como católico, siendo que su espíritu es el mismo que este último, que está sutilmente envenenado.

«¿Funda sociedades de beneficencia y establecimientos de préstamo para sus partidarios? Vosotros haced lo mismo, no sólo para vuestros hermanos sino para todos los necesitados (…) Esta lucha del bien contra el mal tiene que extenderse a todo y tiene que procurar, en la medida de lo posible, reparar en todo.

¿La Masonería realiza frecuentemente sus congresos para concertar nuevos medios de ataque contra la Iglesia? Vosotros también reunios para poneros mejor de acuerdo sobre los medios y el orden de la defensa.

¿Multiplica sus logias? Vosotros multiplicad los círculos católicos y comités parroquiales, favoreced las asociaciones de caridad y oración, y concurrid para sostener y aumentar el esplendor del templo de Dios.

¿Libre de todo temor, se muestra ahora la secta a la luz del día? Vosotros, católicos italianos, haced también profesión abierta de vuestra fe, según el ejemplo de vuestros antepasados que, intrépidos ante los tiranos, suplicios y muerte, la confesaban y sellaban con el testimonio de su sangre.

¿Qué más? ¿Trata la secta de esclavizar a la Iglesia y ponerla como pobre esclava a los pies del Estado? Vosotros no dejéis de pedir y reivindicar por medios legales la libertad e independencia que se le deben.

Para desgarrar la unidad católica, ¿intenta ella sembrar cizaña entre el clero mismo, y suscita querellas, fomenta discordias y exista a las mentes a la insubordinación, la rebelión y el cisma? Vosotros, estrechando aún más el vínculo sagrado de la caridad y de la obediencia, reducid sus proyectos a la nada, y haced que sean vanas sus tentativas y esperanzas. Como los fieles de la primitiva Iglesia, no forméis sino un corazón y una sola alma alrededor de la Sede de Pedro, y en unión con vuestros pastores proteged los intereses supremos de la Iglesia y del Papado, porque son también los intereses supremos de Italia y del mundo entero».

Ahora, por desgracia, los que parecía que eran sumisos al Papado, trabajan contra él. Los que parece que son sumisos a los obispos, trabajan contra la Iglesia. Y se dice que nosotros estamos alejados de la Sede de Pedro y de la Iglesia, siendo que somos sus mejores defensores, y los más dispuestos a defender a la Santa Sede y a los obispos en cuanto son sucesores de los Apóstoles y representantes de la Iglesia, pero no en el liberalismo que profesan.

El Papa León XIII, como podemos ver, nos anima a la lucha.

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS PONTIFICIOS SOBRE EL LIBERALISMO

CAPÍTULO 6

Liberalismo y catolicismo

Ahora examinemos el segundo grupo de documentos pontificios que definen qué es el liberalismo en relación con la doctrina de la Iglesia sobre la libertad, doctrina que por ese mismo hecho, condena toda especie de liberalismo.

Hay un librito que mandé reimprimir, que es muy bueno para entender qué es el liberalismo. Se trata del *Liberalismo y catolicismo,* una excelente recopilación de conferencias que dio el Padre Roussel entre 1920 y 1926. Son sencillas y tratan este tema de un modo muy detallado, porque el liberalismo es una palabra que engloba a todo el mundo, desde los masones y filósofos del siglo XVIII, hasta los católicos liberales que fueron condenados por Pío IX y todos los Papas. Hay toda una gama —como veremos al estudiar la encíclica *Libertas,* también del Papa León XIII—, que es fundamental, pues muestra bien los diferentes grados y escalas del liberalismo.

El objeto de nuestras reflexiones no va a ser el liberalismo tal como lo profesan sus propagadores: masones y protestantes, porque esto ya lo hemos visto claramente al examinar las encíclicas sobre la Masonería.

Los que tenemos que conocer mejor ahora son los católicos liberales, extendidos por todas partes, porque son portadores de una enfermedad más difícil de diagnosticar. Estamos infectados por las ideas liberales, por esa necesidad que sienten muchos obispos, sacerdotes y fieles; católicos que, a menudo por motivos de caridad, apostolado o acercamiento, desearían volver a tomar contacto con los verdaderos liberales y con los verdaderos enemigos de la Iglesia, en lugar de oponerles la verdad.

Claro que hay que dialogar con las personas que queremos convertir, pero ese no es el objetivo de los liberales llamados "católicos". Esos hacen lo que se describe en algunos artículos que pueden consultarse en el *Diccionario de Teología Católica,* tomo IX, *El liberalismo católico.* Ahí hay un artículo muy bien hecho (columna 509) y que es muy interesante. Hay un párrafo que muestra cómo se define este liberalismo:

> «Los liberales católicos no han dejado de contestar que tienen la misma voluntad de ortodoxia que la de los más intransigentes, y que su única preocupación son los intereses de la Iglesia. La conciliación que buscan no es teórica ni abstracta, sino práctica…»

Y así hacen una distinción falsa entre lo que llaman tesis de hipótesis:

> «No se trata de una conciliación de derecho, sino de hecho. Si sus adversarios los condenan es porque consideran la "tesis", siendo que ellos siempre se sitúan en la "hipótesis" (es decir, en los hechos). Parten de un principio práctico y de un hecho que para ellos es innegable. Este principio es que la Iglesia no puede ser escuchada en el medio concreto en el que tiene que cumplir su misión divina sin ponerse en armonía con él».

El argumento es sutil: « La Iglesia no puede ser escuchada en el medio en que está sin ponerse en armonía con él».

¿Hasta qué punto? Si se trata de adoptar los errores del medio, ¿a qué viene la Iglesia? Eso ya no es apostolado. "La teoría —dicen— es una cosa. Estamos de acuerdo en cuanto a la teoría: la verdad no puede aceptar el error, ni se puede concertar la luz con las tinieblas. Sobre esto estamos de acuerdo. Pero dejemos eso de lado; ahora hablemos de la práctica y del apostolado. ¿Qué hay que hacer? Hay que ponerse en armonía con esa gente, es decir: adoptar su modo de pensar, comprenderlos…" Y así se empieza a mezclar el error con la verdad.

El catolicismo liberal traiciona a su religión

Los liberales no tienen espíritu escolástico. Santo Tomás nos enseña que hay principios que se deben poner en práctica, de modo que toda práctica —como decía el Padre Berto— se reduce a

buenos principios tomistas. Los principios, por supuesto, tienen que guiar nuestra acción por medio de la virtud de la prudencia, que nos enseña cómo hay que proceder para ponerlos en práctica. Pero no se puede decir: "Los principios son algo distinto; no hay que ocuparse de ellos estando en la realidad".

Ese exactamente es el caso del liberal, que en su casa y en su familia es católico: en su casa se reza por la mañana y por la tarde en familia, y el domingo se va a misa y respeta al párroco. Pero cuando sale de casa, en su profesión, en la política, en la vida pública y en todos los contextos sociales, lo vemos con los socialistas y quizás pronto con los comunistas, y es favorable a todo lo que difunden los enemigos de la Iglesia; y ahí ya no es católico. Da su voto a cualquier candidato y a cualquier partido, y favorece el divorcio; pero en su familia: "En casa —como dice él— todos somos católicos fervorosos". Y fuera de casa, ¡se acabó! Desde que sale de casa, se pasa prácticamente al enemigo. Es una especie de contradicción continua, porque dice: "No, eso es otra cosa. Eso es un terreno político, que no le concierne al católico. Es otro punto de vista. Yo me sitúo en el punto de vista general. Hay que saber comprender a los demás, hay que trabajar con ellos".

Quizás lo dice también por ambición, porque quiere llegar a ser diputado o alcalde, y en ese caso se acaba todo. Tiene una actitud totalmente diferente y otro modo de ver las cosas. Es horroroso, porque realmente es una traición a la religión.

En este libro, *Liberalismo y catolicismo,* del Padre Roussel, hay también varias páginas de bibliografía muy interesantes. Por desgracia, esos libros casi no se encuentran más que en librerías de segunda mano o cuando se vende alguna biblioteca.

Vaticano II: el triunfo del liberalismo

La Iglesia muerte del liberalismo, de que está impregnada desde que hizo estragos en el Concilio. La división entre los cardenales salió a relucir claramente cuando yo era miembro de la Comisión Central Preparatoria del Concilio. Formaban parte de ella setenta cardenales, con unos veinte arzobispos y obispos, y cuatro superiores de grandes órdenes religiosas. Esta Comisión Central estaba presidida por el Papa Juan XXIII, que la visitaba con frecuencia. Todos los documentos estaban centralizados. Pues bien: muy rápido apareció la división entre los cardenales. Estaban los liberales y los conservadores, es decir, los cardenales tradicionalistas. Era una división en el interior de la Iglesia. Nunca se había visto cosa semejante, y esta división existe desde que el liberalismo católico nació gracias a la Revolución Francesa. Hay gente que ha querido ponerse de acuerdo con la Revolución para no oponerse a ella.

Los Papas, por su parte, condenaron la Revolución y todos sus principios malos. Católicos como Lamennais o Montalembert y otros, y lo mismo en todos los países, dijeron: "No, no hay que combatir siempre; hay que llegar a un acuerdo". Quisieron hacer un compromiso entre los principios de la Revolución y el catolicismo. En el fondo, quisieron "casar" a la Iglesia con la Revolución, y de ahí viene la división que apareció en la Iglesia entre los que seguían oponiéndose a esos principios y los que querían que hubiese una adaptación.

Hay otro libro: *El Posconcilio liberal,* de Prelot, que reconstituye la historia del liberalismo. Tiene un párrafo significativo:

> «Finalmente, el liberalismo ha triunfado en el Concilio Vaticano II, después de un siglo y medio de lucha y condenaciones [dice bien: condenaciones de parte de Roma]. Después de una lucha continua, le llegó al liberalismo el momento de triunfar: fue el Concilio Vaticano II».

En cierto modo, ese es un testimonio claro y nítido. Los que hacen esa constancia son seglares, como Henry Fesquet en *Le Monde.* Lo han dicho o escrito todos los grandes liberales:

> «¡Ya está! En el Concilio Vaticano II han triunfado nuestras tesis».

¿Por qué pudo triunfar el liberalismo en el Concilio? Porque era un concilio "pastoral". Si hubiese sido un concilio dogmático, el Espíritu Santo hubiese impedido que el liberalismo hiciese estragos; pero era un concilio pastoral, que no tenía que definir verdades. El Papa Juan XXIII y el Papa Pablo

VI lo dijeron y repitieron: “No es un concilio dogmático sino pastoral”. Es el único caso en la historia de la Iglesia de un concilio “pastoral”. La Iglesia siempre se reunía para definir o profundizar algunas verdades contra los errores que se esparcían en el mundo. Lo que sí hubiera podido y tenido que condenar, por ejemplo, era el comunismo. Si en el momento del Vaticano II había un error grave que empezaba a dominar al mundo, era desde luego el comunismo. Habría sido necesario estudiarlo a fondo y la Iglesia en Concilio tendría que haberlo condenado, y quizás también el socialismo. Se tendrían que haber estudiado a fondo estos errores; hacer tesis y descripciones completas, y luego pronunciar condenaciones. Entonces el Concilio habría sido extraordinariamente útil, pero fue sólo un Concilio “pastoral” sin una finalidad concreta. Se quiso dirigir una especie de mensaje al mundo entero, y lo que ocurrió fue que las influencias liberales fueron decisivas y los liberales dominaron el Concilio. Poco a poco hicieron callar, uno tras otro, a los cardenales conservadores. Se sentía claramente que la corriente estaba a favor de los liberales, y que el Papa Pablo VI los apoyaba contra los que querían mantener la tradición y la fe.

Es muy importante conocer el liberalismo y ver la influencia que ha ejercido ahora que vemos sus consecuencias desastrosas. Por no haber pretendido dar, aparentemente, objetivos precisos a este Concilio, se llegó a querer “casar” al error con la verdad, y a engendrar una confusión total. Esa confusión hace que la gente ya no sabe qué tiene que creer o no, ni dónde está la virtud, el vicio, la verdad, el error, etc.

Los nuevos catecismos ya no definen la verdad, y en lo que se refiere a la moral, ¿cuál es la que se enseña, por ejemplo, sobre el matrimonio? Ya no queda nada; es un desorden total.

Hay otros libros cuya lectura es muy útil para conocer el liberalismo. Por ejemplo, el libro del diputado Emilio Keller, titulado *El Syllabus, Pío IX y los principios de 1789.*

Otra fuente de información es el tratado sobre la Iglesia del cardenal Billot, en el segundo tomo de su obra *De Ecclesia,* “Relaciones de la Iglesia con la sociedad civil”. El autor ha consagrado unas cuarenta páginas al error del liberalismo, en las que, por ejemplo, se lee:

> «El liberalismo como error en materia de fe y de religión es una doctrina más o menos variada que tiende a emancipar al hombre de Dios, de su ley y de su revelación, y por consiguiente, destruye toda dependencia de la sociedad civil con relación a la sociedad religiosa, es decir, a la Iglesia, que es la guardiana de la ley divinamente revelada, que interpreta y enseña».

El cardenal Billot explica muy bien el liberalismo, al que define como una incoherencia. ¿Por qué? Porque por una parte el liberal católico afirma su fe católica, y por otra, en la práctica, se comporta de modo distinto a su fe. Está en un continuo estado de contradicción. Es algo llamativo.

Pablo VI: un Papa liberal

Ese era el caso de Pablo VI que, con seguridad, era un Papa liberal. Cuántas veces se ha dicho de él: “Es un hombre de dos caras”. Los que se le acercaban quedaban impresionados. Pablo VI tenía unas veces cara de católico, y otras de muy modernista, muy favorable a los diálogos con las demás religiones y el falso ecumenismo, siempre esa doble cara y actitud para destruir a la Iglesia. Esa especie de dialéctica continua y de lucha interior entre el catolicismo y los principios falsos de la Masonería y de la Revolución. Los principios del racionalismo y del naturalismo, contrario a lo sobrenatural —y en definitiva, contra Nuestro Señor— han sometido a la Iglesia a una especie de martilleo continuo, la Iglesia destruyéndose a sí misma. Otro ejemplo de su doble actitud que es que Pablo VI mismo denunció la “autodemolición” de la Iglesia, que él mismo contribuyó particularmente a crear. No se puede vivir en esa situación de contradicción permanente. Por ese motivo, Pablo VI, al final de su vida, fue un hombre torturado. Estaba en una situación espantosa, pues por una parte veía la destrucción que tenía lugar en la Iglesia según los principios que él mismo había favorecido y puesto en obra, y eso le hacía sufrir; y por otra parte, se sentía siempre inclinado a seguir en la misma dirección, la de los principios que destruyen a la Iglesia: libertad de cultos, separación de la Iglesia y del Estado, y acuerdo con los comunistas, con los masones y con todos sus enemigos; cosa que no podía llevarla sino a su destrucción. Por una parte empujaba y por otra tenía miedo, porque

veía claramente que él iba a ser el responsable. Era un hombre desgarrado. Algunas veces se ha dicho que gritaba durante la noche.

De hecho, esta situación era fruto de su liberalismo. Los liberales, si se dan cuenta de lo que hacen, no pueden tener la conciencia en paz; es una especie de enfermedad de querer ponerse de acuerdo con los enemigos de la Iglesia: "¡Hay que ponerse de acuerdo! ¡Hay que dejar de luchar y de oponerse!". Esto no sólo es algo utópico sino que es contrario al camino que Dios nos ha señalado.

Una lucha espiritual

Dios mismo es quien decretó que habría una lucha cuando le dijo a Satanás: «Pondré una enemistad entre ti y la mujer, y entre tu descendencia y la suya», es decir, la Santísima Virgen y Nuestro Señor. «Tu descendencia»: eso significa, en particular, la Masonería y las sectas; y de un modo general, todos los que dependen de Satanás. Entre él, y la Virgen y su descendencia —es decir, Nuestro Señor y su Cuerpo místico— iba a haber una enemistad y lucha continua. Por eso San Agustín escribió que las dos ciudades se han opuesto desde el principio de la humanidad. Hay una lucha, y Nuestro Señor ha venido a luchar. Triunfó por su cruz, que fue su acto más espléndido. Reinó por su cruz.

La lucha sigue. Por eso nosotros los católicos no podemos decir de repente: "¡La lucha ya ha terminado! ¡Hace falta la paz! ¡La paz a cualquier precio! ¡Paz con nuestros enemigos! ¡Pongámonos de acuerdo con ellos! ¡Ahora ya no hay lucha!". Eso no puede ser, porque sería lo mismo que decir que el demonio ya no existe y que nadie está bajo su influencia…

El liberal está completamente obsesionado por la búsqueda de la unión y ya no quiere combatir el mal. De ese modo, lo que sucede es que el liberal destruye las fuerzas de resistencia de la Iglesia. Busca un compromiso, como hizo el periódico *L'Avenir* de Lamennais, que decía:

> «Muchos católicos de Francia aman la libertad [¡eso se podría decir de todos los países!]. Los verdaderos liberales tienen que ponerse de acuerdo con ellos para reclamar "la libertad total y absoluta de opinión, doctrina, conciencia y culto" y todas las libertades civiles (…) sin privilegios ni restricciones… Por otra parte, los católicos tienen que comprender que la religión "sólo necesita una cosa: la libertad"» [22].

¡Qué confusión! El mismo se adelantó a lo que pedían los enemigos de la Iglesia, como ha dicho muy bien el Padre Roussel en la introducción a la recopilación de sus conferencias: el liberal es alguien que confunde todas las nociones, y sus palabras son fácilmente ambiguas si no se definen bien, como es el caso, particularmente, de la palabra "libertad".

El equívoco de la libertad de conciencia

> «El católico —dice el Padre Roussel— afirma y sostiene dos principios: la realidad del libre albedrío del hombre contra los deterministas, y su necesaria dependencia de Dios, sus leyes y las autoridades que de El proceden. El hombre, al mismo tiempo, es libre psicológicamente, puesto que posee un alma espiritual, exenta del determinismo de la materia; y está obligado o necesitado moralmente, puesto que depende de Dios y de sus leyes (…) Pero el liberal, al contrario, empieza confundiendo estas nociones y gracias a los equívocos que pueden así ocurrir, no deja de erigir como derechos absolutos sus propios derechos, voluntades y caprichos. Con un ejemplo entenderemos mejor esta oposición radical. El liberal, como católico, preconiza la libertad de conciencia».

Démonos cuenta de la ambigüedad. ¿Qué quiere decir para un católico: "Pido la libertad de conciencia"? Eso se puede entender de dos modos diferentes. Si no se define ni se dice nada, el católico dirá: "Sí, estoy de acuerdo con vosotros, yo también pido la libertad de conciencia, por supuesto". Y

[22] *Diccionario de Teología Católica*, tomo 9, columna 527.

así va en el sentido del otro, que por su parte, no cambia el suyo.

Por eso el Padre Roussel explica el significado que el verdadero católico le da a la libertad de conciencia:

> «El católico entiende así la plena facultad que todo individuo tiene de conocer, amar y servir a Dios sin trabas; el derecho de practicar su religión, la católica, y lograr que las leyes de su país la protejan y apoyen; y el derecho de que la Iglesia cumpla su misión en el mundo: *ut destructis adversitatibus universis, Ecclesia tua secura tibi serviat libertate* ».

Es una oración litúrgica, en que pedimos que después de haber sido destruidos los errores del mundo entero y todo lo que se opone a ella, la Iglesia pueda servir a Dios en una libertad segura. Luego nuestro autor explica el sentido que le da el liberal a la libertad de conciencia:

> «El liberal, por su parte, quiere afirmar con esto la plena independencia del individuo en el orden religioso, la libertad de creer lo que se quiera o incluso de no creer para nada; el derecho al error y a la apostasía, y el poder exigir además que las leyes del país tengan en cuenta su escepticismo e incredulidad».

Así es como el liberal entiende la libertad de conciencia: que el país acepte todo, incluso el ateísmo, y que se les dé a todos los errores el derecho de difundirse.

El auténtico católico, en cambio, no puede entenderlo de esta manera. Para él la libertad de conciencia es que el hombre sea libre de seguir, según la conciencia de su deber, lo que Dios quiere en los preceptos de la religión. Dios nos ha dado una religión por medio de Nuestro Señor Jesucristo, que ha fundado la Iglesia y LA Religión. No puede haber un montón de religiones, sino sólo LA verdadera fundada por Dios. Por eso, el verdadero católico pide la libertad para su conciencia y poder así obedecer a las órdenes de Dios.

Mientras que, por su parte, el liberal dice: "¡Nada de órdenes ni de coacción! Todo el mundo tiene que tener libertad de hacer lo que quiera…" Quiere la libertad no sólo desde el punto religioso y de la fe, sino también, por supuesto, del pensamiento y de la moral... libertad total. Así es como el liberal entiende la libertad de conciencia. Por eso hay que tener mucho cuidado cuando se emplean esas palabras. Hay que definirlas bien, porque se corre el riesgo de trabajar para nuestros enemigos y de caer en la trampa que nos ponen. No nos dejemos arrastrar por la imprudencia de decir, con un impulso de generosidad mal entendida: "Sí, todos estamos de acuerdo y todos queremos la libertad de conciencia, los derechos del hombre, etc." Eso sería caer en una confusión total.

El Padre Roussel lo precisa con mucha claridad:

> «Cuando la Iglesia reclama la libertad de conciencia o, por mejor decir, de las conciencias, no se puede dudar que, bajo la identidad de fórmula, se esconde un malentendido radical. Se emplean las mismas palabras pero se entienden en sentidos totalmente opuestos».

Aceptar el equívoco es algo enteramente característico del liberalismo católico.

"¡Dios: déjanos!"

José de Maistre ha descrito también a los que pretenden arrojar a Dios en nombre de la libertad. En los *Ensayos sobre los principios generadores de las constituciones políticas,* dice:

> «Principalmente en Francia, la rabia filosófica no tiene límites y pronto, al formarse con tantas formas reunidas una sola terrible, en medio de Europa culpable se la ha oído gritarle a Dios: "¡Déjanos! Habrá que temblar eternamente ante los que dirigen, y recibir de ellos la instrucción que nos quieran dar. En toda Europa la verdad se esconde tras el humo del incensario. ¡Ya es hora de que salga de esa nube fatal! Nos desagrada todo lo que existe, porque tu Nombre está escrito en todo lo que existe. Queremos destruirlo todo y volverlo a hacer sin Ti. ¡Sal de nuestros consejos, de nuestras academias y de nuestras casas! Nos basta la razón. ¡Déjanos!"».

De Maistre ha definido muy bien al liberalismo. Realmente es eso: "¡Dios: déjanos!».

Nos quedamos asombrados al ver la ignorancia de obispos, sacerdotes y muchos católicos que no quieren admitir esa lucha o combate continuo que existe, y que tiene que existir y seguir existiendo.

Dios lo ha querido así. El no quiere el mal, pero lo permite para un bien mayor.

Volviendo sobre todo lo que acabo de decir, y es algo importante, voy a consagrar el siguiente capítulo a desarrollar y precisar los errores mencionados y los argumentos necesarios para que los verdaderos católicos puedan fortalecer su fe, y no ceder nunca a la seducción de las ideas falsas de los católicos liberales.

CAPÍTULO 7

Encíclica *Libertas praestantissimum* del Papa León XIII

sobre la libertad humana y el liberalismo
(20 de junio de 1888)

Ya hemos establecido la incompatibilidad de la Masonería con el catolicismo gracias a los documentos pontificios. Ahora nos vamos a ocupar de las ideas que presiden a toda organización masónica y que podemos llamar ideas liberales, que se propagan y difunden a través del mundo, y que todos van más o menos aceptando, incluso los católicos.

Un espíritu falso

Sin embargo son errores que los Papas han combatido durante más de un siglo y medio. Para comprender bien los numerosos documentos pontificios que condenan el liberalismo, se puede consultar el libro del Padre Roussel, *Liberalismo y Catolicismo,* que es un resumen excelente de los errores y de los estudios sobre el liberalismo, presentados por el autor durante las conferencias que dio en 1926. Primero trata del liberalismo en general, luego ataca a los católicos liberales y, finalmente, denuncia todos los errores del catolicismo liberal. Describe muy bien la mentalidad liberal. Muestra muy bien qué es ese espíritu falso que siempre se contradice a sí mismo, afirmando una cosa y su contrario, y poniéndose en una incoherencia continua.

Así se entiende mejor la situación actual de la Iglesia. Una situación inimaginable, que mueve a algunos fieles desamparados a decir que no hay Papa, ni sacramentos válidos, ni misas válidas… un radicalismo completo que ignora lo que es el liberalismo. Hay que hacer un juicio más prudente, porque precisamente los liberales no son gente absoluta: siempre se sitúan entre el error y la verdad, se contradicen y se escabullen, y de este modo, evidentemente, destruyen la verdad, el dogma y la fe, pero no llegan a hacer actos absolutamente inválidos. Conocen bastante la religión como para no comprometerse con afirmaciones que levantarían una oposición general contra ellos. Se las ingenian para hacer cosas que, en principio, son aceptables, que están casi al límite de la ortodoxia y de la validez, pero que en la práctica son claramente malas. Una cosa, por ejemplo, es la misa tal como salió de la imprenta del Vaticano y conforme a los decretos, y otra las misas, traducciones y todo lo que vemos en la práctica, y que hace que esas misas suelen ser inválidas.

PRIMERA PARTE

¿Qué es la libertad?

El documento más importante que ha publicado el magisterio sobre el liberalismo es la encíclica *Libertas praestantissimum* del Papa León XIII.

La primera parte da una definición exacta de la libertad, porque se suelen tener falsas ideas sobre este tema:

> «Son no pocos quienes afirman que la Iglesia es una enemiga de la libertad del hombre; y la causa de que así piensen está en una falsa y extraña idea que se forman de la libertad. Porque, o la adulteran en su noción misma, o con la opinión que de ella tienen la dilatan más de lo justo, pretendiendo que alcanza a gran número de cosas, en las cuales, si se ha de juzgar rectamente, no puede ser libre el hombre».

¿Por qué esta acusación contra la Iglesia? Porque la Iglesia está vinculada a la ley, y la ley dirige y orienta la libertad al orientar la voluntad. Así que la gente que quiere una libertad total y sin límite, cree que la Iglesia está en contra de ella porque está a favor del decálogo y de leyes morales con-

cretas, como si la ley por sí misma se opusiese a la libertad. Creen que la libertad es algo absoluto y que cuando se limita deja de serlo. Se imaginan que la libertad es una facultad que da la naturaleza y permite hacer todo lo que uno quiere.

De ahí la importancia de saber cómo se define exactamente la libertad y por qué nos la ha dado Dios. La libertad es una noción relativa, como también lo es la obediencia. Es buena en la medida en que busca el bien y deja de ser libertad en la medida en que conduce al mal. La libertad no se nos ha dado por sí misma, sino para que nos podamos dirigir al bien sin estar determinados por él.

Libertad psicológica y libertad moral

León XIII empieza distinguiendo entre la libertad psicológica o natural (el libre albedrío) y la libertad moral (el uso bueno o malo del libro albedrío):

> «De lo que aquí tratamos directamente es de la libertad moral, ya se la considere en el individuo, ya en la sociedad civil y política; pero conviene al principio decir brevemente algo de la libertad natural».

Se distingue la *libertad moral*, que se refiere a los actos buenos y malos, de la *libertad natural*, también llamada *libertad psicológica*, que es la del acto libre, la del acto efectuado sin estar determinado por una causa interna. Pero al añadir a este acto la idea del bien o del mal, la libertad tiene que estar orientada. La libertad moral no puede extenderse a todo, precisamente porque se relaciona con el bien y el mal. Sólo puede referirse al bien, porque si se refiere al mal, ya no es realmente libertad sino que se convierte en libertinaje.

La libertad, signo de inteligencia

León XIII empieza explicando la libertad psicológica o moral (o libre albedrío del hombre):

> «El juicio de todos y el sentido común, voz muy cierta de la naturaleza, reconocen esta libertad solamente en los que son capaces de inteligencia o de razón».

En efecto, sólo se considera libres, por supuesto, a los seres espirituales, que tienen una inteligencia o razón, y no a los animales, que sólo obedecen al instinto:

> «Con razón; porque, cuando los demás animales se dejan llevar sólo de sus sentidos, y sólo por el impulso de la naturaleza buscan lo que les aprovecha y huyen de lo que les daña, mientras que el hombre tiene por guía a la razón en cada una de las acciones de su vida. Pero la razón juzga que de cuantos bienes hay sobre la tierra; todos y cada uno pueden ser e igualmente no ser, y por lo mismo juzga que ninguno de ellos se ha de tomar necesariamente, con lo cual la voluntad tiene poder y opción de elegir lo que le agrade».

Esto es la libertad psicológica. El Papa prosigue:

> «Nadie ha hablado de la simplicidad, espiritualidad e inmortalidad del alma humana tan altamente como la Iglesia católica, ni la ha asentado con mayor constancia, y lo mismo se diga de la libertad; siempre ha enseñado la Iglesia una y otra cosa, y las defiende como dogma de fe; y, no contenta con esto, tomó el patrocinio de la libertad, enfrentándose con los herejes y fautores de novedades que la contradecían, y libró de la ruina a este bien tan grande del hombre (…) Luchó en defensa del libre albedrío del hombre, sin permitir que el fatalismo se arraigara en tiempo ni en lugar alguno».

Lo contrario de los musulmanes, que enseñan el fatalismo:

> «La libertad propia, como hemos dicho, de los que participan de inteligencia o razón, y mirada en sí misma, no es otra cosa sino la facultad de elegir lo conveniente a nuestro propósito».

Esta es la definición exacta de la libertad psicológica.

La libertad moral

Si consideramos luego que el fin último del hombre es Dios —fin que El ha asignado a nuestra vida y existencia—, nuestra libertad tiene que elegir entre los medios que nos conducen a este fin y no a otro.

Ahí entran en juego el bien y el mal. Nuestra libertad, al revés de la de Dios, puede conducirnos al mal a causa de la debilidad de nuestra inteligencia, que puede equivocarse sobre la bondad de las cosas particulares. Corremos el riesgo de elegir las que son contrarias a nuestro fin y obrar así por error, apeteciendo un bien aparente que en realidad es un mal:

> «Como una y otra facultad distan de ser perfectas, puede suceder, y sucede, en efecto, muchas veces, que el entendimiento propone a la voluntad lo que en realidad no es bueno, pero tiene varias apariencias de bien, y a ello se aplica la voluntad. Pero así como el poder errar y el errar de hecho es vicio que arguye un entendimiento no del todo perfecto, así el abrazar un bien engañoso y fingido, por más que sea indicio de libre albedrío, como la enfermedad es indicio de vida, es, sin embargo, un defecto de la libertad».

Si no, se podría decir que Dios nos ha dado una facultad y cualidad mala anexa a nuestra voluntad, es decir, la facultad de hacer el mal. Eso no puede ser. Nos ha dado la voluntad para hacer el bien y no el mal. Es evidente.

> «Esta es la causa por la cual Dios, infinitamente perfecto y que, por ser sumamente inteligente y la bondad por esencia, es sumamente libre, en ninguna manera puede querer el mal de culpa, como ni tampoco pueden los bienaventurados del Cielo, a causa de la contemplación del bien sumo».

La facultad de hacer el mal es un defecto de nuestra voluntad

Si esa facultad de hacer el bien y el mal fuese un bien y una perfección, tendríamos la impresión de poder hacer más que si eligiéramos sólo cosas buenas: podríamos elegir también las malas. A primera vista, sería una facultad más amplia, pero no es así, porque si fuera una perfección también lo sería para Dios, que de este modo también podría hacer el mal. Sin embargo, Dios es sumamente libre. Posee la libertad en un grado infinito, pero no puede hacer el mal. Lo mismo sucede con los bienaventurados, ángeles u hombres.

En cambio, los ángeles antes de su prueba, podían hacer el mal moral, es decir, pecar. Dios les había propuesto algo nuevo: su posible elevación a la visión beatífica o, como dicen algunos, les había revelado el misterio de la encarnación y su voluntad de hacerse hombre; y entonces, algunos se revelaron. Descartaron la necesidad de algo que no poseyeran ya por naturaleza, o siendo espíritus puros, negaron la obligación de adorar a un hombre Dios, compuesto de materia, es decir, a Nuestro Señor Jesucristo.

Por eso, para los ángeles y para los hombres la facultad de cometer el mal no es ninguna perfección. En eso justamente hizo hincapié San Agustín contra los pelagianos:

> «Si el poder apartarse del bien fuese según la naturaleza y perfección de la libertad, entonces Dios, Jesucristo, los ángeles, los bienaventurados, en todos los cuales no se da semejante poder, o no serían libres, o lo serían con menor perfección que el hombre viador e imperfecto».

Por supuesto, eso es impensable. Dios, los ángeles y los elegidos serían menos libres y menos perfectos que los hombres. Además, basta reflexionar un poco: elegir el mal, sólo puede ser un defecto. Si hacemos una comparación con la enfermedad: qué es más perfecto, ¿poder estar enfermo o no? Si estar enfermo fuese mejor que no poder estarlo —los santos del cielo no pueden estarlo— los hombres en la tierra podrían “elegir” entre la salud y la enfermedad, y así nosotros seríamos más perfectos en la tierra que en el cielo. Eso es ridículo.

Elegir el mal es un defecto y no puede ser más que eso. En el fondo, se elige la propia destrucción... es suicidarse. Querer lo que es pecado es querer la propia imperfección y, por lo tanto, la nada. ¿Cómo podría Dios querer su propio mal? Eso es imposible, pues ya no sería Dios. ¿Cómo podrían los ángeles y los elegidos, que están en el gozo perfecto y en la perfección absoluta, destruirse

a sí mismos por buscar el mal? Eso es imposible.

Grabémoslo bien en nuestra cabeza. La facultad de hacer el mal es un defecto de la libertad. Eso es lo que condena el liberalismo. Para los liberales, precisamente, el hombre es libre; somos libres y por eso podemos hacer el bien y el mal, y si no pudiéramos hacer el mal no seríamos libres. Ese es su razonamiento.

Este es el pensamiento que dirige nuestras sociedades actuales, que se llaman liberales: el hombre es libre y tiene que poder ejercer su libertad y hacer todo lo que quiera.

¿Qué límites?

Sin embargo había que poner un límite a esa libertad en la vida social. Si no, las consecuencias serían muy graves: se podría matar, quemar… Entonces se dice: "Los límites son los del *orden público"*. Eso puede ser muy amplio, dependiendo de los gobiernos. Está, por ejemplo, todo lo que no se opone al orden público: defectos inconfesables, como la homosexualidad y el divorcio, que sin embargo están contra la vida de la familia, y contra el orden natural y moral… Pero como eso no le molesta a nadie, tiene que ser libre… Eso es lo que se piensa en las sociedades actuales. Se cree que eso no perjudica al orden público, pero ¿cómo explicar que haya tantos crímenes, que la criminalidad aumente estadísticamente cada año y que los criminales sean los jóvenes, a veces de 17 o incluso de 15 años? Eso pasa porque la familia está destruida. Esos jóvenes ya no tienen familia. Sus padres se han divorciado o se han casado otra vez, y han abandonado a los hijos. Es el desorden total. Esos hijos ya no tienen moral; han visto el mal en casa de sus padres y ya no tienen noción de nada.

Hay que entender que incluso para el orden público hace falta el *orden moral.* No se puede permitir que se diga que si ya no hay libertad de hacer el bien y el mal, ya no hay libertad alguna. Nuestra libertad no se extiende al mal. Dios nos castigará. Si la esencia de nuestra libertad consistiera en hacer igualmente el bien y el mal, no podríamos ser castigados. Dios nos castigará en la medida en que hayamos empleado para el mal la facultad que nos ha dado. Nuestro mérito es poder escoger libremente entre los bienes. Por ejemplo: los jóvenes que han elegido ser seminaristas y sacerdotes, hubieran podido escoger el matrimonio o seguir siendo solteros o ejercer una profesión. Al haber elegido *entre* los bienes, su acto es meritorio; para eso tenían la libertad, y no para elegir "entre" el bien y el mal.

Los falsos principios se reducen así a la nada. Ellos dicen: "El hombre es libre". Es su gran principio, y de ahí proviene la libertad de religión: se puede elegir la que se quiera. Ya no hay ni error ni verdad; se puede elegir uno u otro, e incluso entre el vicio y la virtud. Las leyes son cada vez más laxistas y permisivas, siempre en el sentido de esa famosa definición de la libertad, que tenemos que atacar en su fundamento como hizo muy bien el Papa León XIII.

Los liberales se detienen en la facultad de elegir entre los medios que están a nuestra disposición en la vida sin considerar el debido fin. El Papa, como buen filósofo, dice: "Escoger entre los medios que conducen no sólo a lo que se propone, sino también al debido fin".

La libertad es la facultad de elegir entre los medios, guardando el orden a un debido fin

Nuestra elección tiene que estar determinada por el fin, y más allá de nuestros fines particulares, Dios nos ha determinado el fin para siempre. Es el fin último de nuestra vida, es decir, la gloria de Dios y la salvación de nuestra alma. No podemos usar nuestra libertad para alejarnos de este fin. Somos libres para un fin determinado y para los medios que nos conducen a él. ¿Alguien quiere ir a Roma? Puede escoger entre los diversos caminos que conducen a ella —que es el fin determinado—, pero si en pleno trayecto uno se dice: "¿Y por qué no voy a cambiar de tren?" y se va hacia Amsterdam, ya no tiene un fin determinado y debido.

La *moralidad de nuestros actos* la constituye el hecho de estar orientados hacia el fin último. Las leyes del decálogo que se nos han dado son como carteles indicadores del camino que nos llevan al

fin. Por eso, la ley no está hecha para limitar nuestra libertad sino para orientarla bien. Gracias a las leyes, se puede elegir el buen camino, puesto que ellas indican que por él se llega al fin.

Eso es lo que niegan los liberales. Para ellos, si el fin está determinado ya no somos libres. Hay que saber qué es lo que se pretende: o llegar a la desgracia del castigo eterno, o llegar al gozo que Dios nos ha preparado si usamos precisamente nuestra libertad según su voluntad que ha puesto en nosotros y que ésta impresa en nuestra naturaleza.

De ahí la importancia de esta encíclica *Libertas,* que es quizás la única en que el Papa se ha esforzado por llegar hasta el fondo en la definición de la libertad para descartar todos los errores del liberalismo.

> «Dirigirse a su propio fin y alcanzarlo —dirá más adelante— es perfección verdadera de toda naturaleza, y el fin supremo a que debe aspirar la libertad del hombre no es otro que Dios mismo».

Son cosas que la gente no quiere entender. Oye con gusto a los que hablan a favor de la libertad, pero se indignan ante los que hablan de limitar la libertad fijándole un fin.

La libertad es una especie de espejismo. Todas las campañas electorales se hacen en su nombre. No se quiere entender que la libertad para hacer el mal lleva a la ruina de la sociedad. Se olvida por qué nos ha dado Dios esta facultad que está vinculada con la inteligencia y la voluntad. Como la razón tiene la capacidad de conocer y de comparar los medios para conseguir un fin, puede hacer una elección y proponer a la voluntad que obre de tal o cual manera, según los principios de la razón y de la fe.

La ley, ayuda valiosa a nuestra libertad

¿Qué es lo que nos tiene que ayudar hacer buen uso de nuestra libertad? La ley. Leamos a León XIII:

> «En primer lugar fue necesaria la ley, esto es, una norma de lo que había de hacerse y omitirse, la cual no puede darse propiamente en los animales, que obran forzados por la necesidad, pues todo lo hacen por instinto, ni de por sí mismos pueden obrar de otra manera».

Podemos decir que, en cierto modo, por comparación, en los animales también hay una ley. Es el instinto, al que siguen ciegamente. No reflexionan, sino que están guiados. La misma vegetación tiene sus leyes: la germinación, el crecimiento de la planta, la floración, la reproducción… porque Dios ha creado a las plantas con una finalidad determinada, lo mismo que a los animales. Les ha dado leyes que están impresas en su naturaleza y que siguen con perfección. Una planta nunca se alejará de su ley, a menos que un acontecimiento natural se lo impida, porque la semilla está hecha para germinar, y el germen nace y crece.

Dios, que ha creado a los hombres, les ha dado una inteligencia para que puedan conocer la propia ley, que los dirige a su fin y con la gracia sobrenatural los conduce a la bienaventuranza eterna. Conseguiremos esa felicidad en la medida en que apliquemos nuestra inteligencia y voluntad a esta ley.

Es absolutamente increíble que los seres que tienen inteligencia, es decir, conocimiento de la ley que los rige, con todo hagan el mal. Al contrario, deberían apegarse a esta ley con mayor perfección que las plantas y animales. Dios nos ha dado la inteligencia precisamente para que de buen grado empleemos las energías que ha puesto en nosotros y podamos llegar al fin que nos ha determinado, y ¿nosotros nos negamos a alcanzar este fin? A primera vista, es inconcebible que el hombre peque. Por desgracia, a causa de su constitución y de su conocimiento, que de hecho es limitado, imperfecto y dividido, puede apegarse a bienes aparentes que le conducen a la muerte. El pecado tiene por objeto un bien falso y desordenado que no se subordina al fin.

Orientar bien nuestra razón

Por ejemplo: la bebida es un bien en la medida en que es necesaria para la salud. Pero si el que se emborracha, la quiere de modo desordenado, se dirige al suicidio; ya no sigue la ley. Lo mismo sucede con todos los bienes a que nos apegamos de modo desordenado. Son bienes, pero con medida; son buenos en la medida en que nos orientan al fin que ha sido determinado por Dios.

De ahí la necesidad que todos tienen de la ley, que se resume en la de la caridad: amar a Dios y al prójimo. Si alguien, por ejemplo, destruye su propia salud con el abuso de la bebida, perjudica a los suyos y falta a la caridad con su familia.

¿Cuál es la definición de la ley? Así nos la da León XIII:

> «La razón prescribe a la voluntad a dónde debe tender y de qué debe apartarse para que el hombre pueda alcanzar su último fin, al que todo se ha de enderezar. Esta *ordenación de la razón* [23] es la ley».

Es una señal en el camino que tenemos que seguir. Eso es también lo que justifica la ley. Podemos distinguir entre leyes buenas y malas: las que orientan bien nuestra razón y las que la orientan mal. Una ley mala no es ley, porque ya no es una *ordinatio rationis: ordenación de la razón*, pues va contra la razón; se le tiene que desobedecer:

> «Por todo lo cual, la razón por la que la ley es necesaria al hombre ha de buscarse primera y radicalmente en el mismo libre albedrío, esto es, en que nuestras voluntades no discrepen de la recta razón. Y nada puede decirse ni pensarse más perverso y absurdo que la afirmación de que el hombre, porque naturalmente es libre, se halla exento de dicha ley; si así fuera, que para la libertad es necesario no ajustarse a la razón, cuando la verdad es todo lo contrario, esto es, que el hombre, precisamente porque es libre, ha de sujetarse a la ley, la cual así queda constituida como guía del hombre en el obrar, moviéndole a obrar bien con el aliciente del premio, y alejándole del pecado con el terror del castigo».

Ley eterna, ley natural y ley humana

En resumen: en esta primera parte de la encíclica, el Papa trata de explicar la razón de ser de la ley con relación a la libertad. Así aparece la distinción entre la ley eterna, la ley natural y la ley humana. La *ley natural* es la que:

> «…está inscrita y grabada en la mente de cada uno de los hombres, por ser la misma razón humana mandando obrar bien y vedando pecar».

La *ley humana* no es más que la aplicación de esta ley natural por la autoridad. El Papa añade:

> «Este género de decretos no tienen su principio en la sociedad humana, porque ésta, así como no engendró a la naturaleza humana, tampoco crea el bien que le es conveniente, ni el mal que se le opone: sino más bien son anteriores a la misma sociedad, y proceden enteramente de la ley eterna».

La ley natural depende íntimamente de la ley eterna, la ley que está en Dios, legislador supremo.

> «Síguese, pues, que la ley natural es la misma ley eterna, ingénita en las criaturas racionales, inclinándolas a las obras y fin debidos, como razón eterna que es de Dios, Creador y Gobernador del mundo universo».

Necesidad de la ley humana

Estas consideraciones son muy importantes, porque aquí es donde se funda la necesidad de nuestra obediencia a la ley. La ley no es arbitraria [24]; tiene que corresponder siempre a la ley superior, y

[23] Ordenación de la razón por parte del legislador divino o humano.

[24] La misma ley eterna no es el decreto de la voluntad arbitraria e indescriptible, sino la orden de la divina sabiduría. La ley natural no es arbitraria, pues corresponde al bien de nuestra naturaleza, y la ley humana tampoco, puesto que se tiene que conformar con la ley natural.

por consiguiente, a la ley eterna. Las leyes humanas —leyes eclesiásticas, como la de la autoridad civil de la sociedad— tienen que estar en relación con la ley del creador, que ha hecho la misma naturaleza. Eso es lo que tiene que guiar nuestra obediencia:

> «Lo que en los primeros hace la razón y ley natural, eso mismo hace en la sociedad la ley humana, *promulgada para el bien común* de los ciudadanos…».

En cuanto a las prescripciones del poder civil:

> «...no dimanan del derecho natural inmediata y próximamente, sino remota e indirectamente, *delimitando* las cosas variables, a las cuales no proveyó la naturaleza sino de un modo general y vago. Por ejemplo, manda la naturaleza que los ciudadanos cooperen a la tranquilidad y prosperidad del Estado; pero hasta qué punto, de qué modo y en qué casos, no es el derecho natural, sino la sabiduría humana quien lo determina».

Hay, pues, una gran latitud que tiene que precisar la autoridad. De ahí la necesidad del código civil y, en la Iglesia, del derecho canónico, que tienen que tener siempre relación con la ley fundamental, que es a la vez la ley natural y la ley eterna. La ley humana no puede, en ningún caso, prescribir cosas contrarias a la ley eterna.

> «Por donde se ve que la libertad (…) si ha de tener nombre verdadero de libertad en la sociedad misma, no ha de consistir en hacer lo que a cada uno se le antoje, de donde resultarían grandísima confusión y turbulencias, opresoras, al cabo, de la sociedad, *sino en que por medio de las leyes civiles pueda cada uno fácilmente vivir según los mandamientos de la ley eterna*».

No olvidéis esta maravillosa definición de la libertad moral en la sociedad: es lo que se llama libertad civil, y ved la relación necesaria entre la ley humana (civil) y la ley eterna.

> «La libertad, en los que gobiernan, no está en que puedan mandar sin razón y a capricho, cosa no menos perversa que dañosa en sumo grado a la sociedad, sino que toda la fuerza de las leyes humanas está en que se hallen modeladas según la eterna».

Eso es lo que constituye la fuerza de las leyes civiles.

> «De modo que si por cualquier autoridad se estableciera algo que se aparte de la recta razón y sea pernicioso a la sociedad, ninguna fuerza de ley tendría».

¡Ni siquiera sería una ley!

Las leyes malas

Pensemos en las leyes actuales del divorcio y aborto, y en las destructoras del matrimonio y la familia. No pueden obligar y se les puede desobedecer.

Lo mismo sucede para las leyes eclesiásticas: si nos mandan cosas contrarias al bien de la Iglesia y a la salvación de las almas, ya no son leyes y no podemos someternos a ellas. Es el caso de las reformas actuales: sus consecuencias son nefastas. Era de prever, pues eran contrarias a la tradición y a todo lo que se había hecho antes en la Iglesia. ¿Tenemos que creer que nuestros predecesores se han equivocado durante veinte siglos? Eso es imposible. Sus leyes santificaron a las almas. ¿Cómo puede ser que se hagan otras nuevas que les son opuestas?

Un ejemplo es que antes no se aceptaba un matrimonio entre católico y protestante sin que los esposos hubiesen firmado un escrito en el que se comprometían a que los hijos serían bautizados educados en la religión católica [25]. Ahora ya no lo exigen [26]. Esto es inconcebible y contrario a la fe. La salvación de los hijos depende de ello. Es imposible que la Iglesia pueda prescribir semejantes leyes con un espíritu supuestamente ecuménico, porque no se puede menoscabar la fe católica para agradar a los protestantes. Eso significa que en la Iglesia ha habido malos legisladores que han causado un daño considerable.

---

[25] Código de Derecho Canónico de 1917, canon 1061-1062.

[26] Código de Derecho Canónico de 1983, canon 1124-1125.

¿Y cómo se ha podido dar el *imprimatur* a los nuevos catecismos? Ha sido también por causa de leyes malas. A los niños no se les puede dar una mala enseñanza como la que contienen los manuales modernistas, que desnaturalizan la verdadera religión, poniendo en duda la virginidad de la Santísima Virgen y no hablando ya del pecado original. ¿Cómo podríamos someternos a leyes y obligaciones tan contrarias al fin de la sociedad, de la Iglesia y de las almas?

Sigamos la lectura de la encíclica:

> «De modo que si por cualquier autoridad [el Papa no dice: "por parte de la autoridad de la sociedad civil", sino de cualquier autoridad] se estableciera algo que se aparte de la recta razón y sea pernicioso a la sociedad [con mayor razón al interés de las almas], ninguna fuerza de ley tendría, puesto que no sería norma de justicia y apartaría a los hombres del bien al que está ordenada la sociedad».

La Iglesia ha sido instituida para la salvación de las almas. Esa es la primera ley, y cualquiera que sea contraria a ésta, no vale nada.

La verdadera libertad postula una ley

> «De todo lo dicho resulta que la naturaleza de la libertad, de cualquier modo que se la mire, ya en los particulares, ya en la comunidad, y no menos en los gobernantes que en los súbditos, incluye la necesidad de someterse a una razón suma y eterna, que no es otra sino la autoridad de Dios que manda y que veda; y está tan lejos este justísimo señorío de Dios en los hombres de quitar o mermar siquiera la libertad, que, antes bien, la defiende y perfecciona; por cuanto el dirigirse a su propio fin y alcanzarlo es perfección verdadera de toda naturaleza [insisto: tenemos libertad para elegir entre varios medios respetando el orden a un fin debido], y el fin supremo a que debe aspirar la libertad del hombre no es otro que Dios mismo».

No podemos hacer nada que nos aleje de Dios, pues en ese caso no usaríamos la *libertad,* sino que nos entregaríamos al *libertinaje.* Hay que ver claramente la diferencia: el libertinaje se extiende a cualquier cosa y es hacer lo que se quiere, mientras que la libertad es la *facultad de moverse en el bien.* Esto es lo que la Iglesia ha enseñado siempre:

> «Aleccionada la Iglesia por las palabras y ejemplos de su divino Autor, ha afirmado y propagado siempre estos preceptos de la más alta y verdadera doctrina, tan manifiestos a todos aun por la sola luz de la razón, sin cesar jamás de ajustar a ellos su ministerio y de imprimirlos en el pueblo cristiano».

La nueva ley del Evangelio

León XIII no deja de añadir unas palabras sobre la superioridad de la nueva ley promulgada por Nuestro Señor en el Evangelio:

> «En lo tocante a la moral, la ley evangélica no sólo supera con gran exceso a toda la sabiduría de los paganos, sino que abiertamente llama al hombre y le forma para una santidad inaudita en lo antiguo, y acercándole más a Dios, lo pone en posesión de una libertad más perfecta».

Aquí el Papa escoge un hermoso ejemplo de auténtica liberación, fruto de la ley evangélica: la abolición progresiva de la esclavitud, no con una revolución violenta sino con la verdadera fraternidad de los hombres en Jesucristo:

> «También se ha manifestado siempre la grandísima fuerza de la Iglesia en guardar y defender la libertad civil y política de los pueblos: materia en la que no hay para qué enumerar los méritos de la Iglesia. Basta recordar, como trabajo y beneficio principalmente suyo, la abolición de la esclavitud, vergüenza antigua de todos los pueblos del gentilismo».

Se ha querido hacer creer que la esclavitud no fue suprimida por la Iglesia sino hasta el siglo XVIII gracias a los principios revolucionarios del liberalismo. La verdad es que la Iglesia no pudo enseguida, desde la época de Constantino, cambiar la organización de una sociedad que, por desgra-

cia, tenía sus costumbres, sino que poco a poco, con su influencia, liberó a los hombres de esos vínculos inhumanos.

Por ejemplo: en Africa la costumbre es comprar y vender a las mujeres. Cuando uno llega por primera vez a esos países, es algo que provoca indignación: "¡Es una vergüenza!" Pero no es tan fácil hacer que las cosas cambien. Los obispos de Camerún intentaron actuar contra ese tráfico increíble, logrando que los cristianos, y sobre todo los catequistas, diesen el ejemplo, es decir, que se casaran o casaran a sus hijos sin pagar dinero por la esposa. ¿Qué pasó entonces? Las mujeres estaban tan acostumbradas a que se pagase por ellas, y tenían tal sentimiento de que cuanto más se pagaba más valían y más se las estimaba, que pensaban que si su esposo no había pagado nada para obtenerlas, no había un verdadero vínculo entre ambos, y que como no se las tenía en consideración, a la primera discusión podían irse a su casa. Resultado: los matrimonios no duraban. Hubo un intento de obrar bien, pero se volvió contra el mismo matrimonio. Entonces hubo discusiones que no terminaban nunca… De hecho, sólo la conversión puede cambiar las mentalidades. Hay que saber no ir demasiado rápido; se necesitan varios siglos de cristianismo.

Así que si nos preguntamos por qué la Iglesia no suprimió la esclavitud desde Constantino, hay que darse cuenta de que los esclavos, privados de pronto de su dueño, que les daba esposa, alimento, techo, vestido, etc., se hubiesen perdido totalmente. ¿Adónde hubieran ido? Muchos habrían vuelto a la casa de su dueño. Por supuesto, trabajaban, no podían ir por donde querían, ni disponer de sí mismos. Estaban apegados —*siervos*— totalmente a la casa. Pero para cambiar eso tenía que hacerse poco a poco; preparar las mentalidades y dar la libertad a los esclavos sólo cuando pudiesen utilizarla legítimamente para su bien.

Volviendo sobre las leyes buenas y malas, el Papa explica que:

> «Es, además, obligación muy verdadera la de prestar reverencia a la autoridad y obedecer con sumisión a las leyes justas (…) pero cuando falta el derecho de mandar, o se manda algo contra la razón, contra la ley eterna, o los mandamientos divinos, entonces, desobedecer a los hombres por obedecer a Dios se convierte en un deber. Cerrado así el paso a la tiranía, el Estado no lo absorberá todo, y quedarán a salvo los derechos de los individuos, los de la familia, los de todos los miembros de la sociedad, usando así todos de la libertad verdadera, que está, como hemos demostrado, en que cada uno pueda vivir según las leyes y la recta razón».

Después de haber mostrado claramente la relación de las leyes con la libertad, León XIII puede comprobar que:

> «Si quienes a cada paso disputan sobre la libertad la entendieran honesta y legítima, como acabamos de describirla, nadie osaría acusar a la Iglesia de lo que con tanta injusticia propalan, esto es, de ser enemiga de la libertad».

SEGUNDA PARTE: EL LIBERALISMO

Naturalistas y racionalistas, autores del liberalismo

Así entramos en la segunda parte de la encíclica consagrada al liberalismo. Viene primero el liberalismo absoluto y sus principios.

> «Pero hay ya muchos imitadores de Lucifer, de quien es aquel nefando grito: *"No serviré"*, que con nombre de libertad defienden cierta licencia tan absoluta como absurda. Son los partidarios de ese sistema tan extendido y poderoso, que tomando su nombre de la libertad ha dado en llamarse liberalismo».

Esta es la definición del liberalismo.

> «En realidad, lo que en filosofía pretenden los *naturalistas* o *racionalistas*, eso mismo pretenden en la moral y en la política los fautores del liberalismo, los cuales no hacen sino aplicar a las acciones y realidad de la vida los principios puestos por aquéllos».

En las encíclicas sobre la Masonería, hemos visto que los Papas denunciaban estos graves errores:

naturalismo y racionalismo. Los liberales son, pues, sus "partidarios" en el orden civil y moral.

¿Cuál es el gran principio de los racionalistas? La dominación suprema de la razón humana. El hombre, efectivamente, se hace Dios y sólo obedece a su propia razón y persona:

> «Ahora bien; el principio capital de todo el racionalismo es la soberanía de la razón humana, que, por negar a la razón divina y eterna la obediencia debida y declararse independiente, se constituye a sí misma en principio primero, fuente y criterio de la verdad. Así también los secuaces del liberalismo, de quienes hablamos, pretenden que en la práctica de la vida no hay ninguna potestad divina a la que se deba obedecer, sino que cada uno es ley para sí».

El deber es anterior al derecho

El Papa dirá más adelante que hay diferentes clases de liberales y que todos no son tan radicales en su modo de pensar, pero que sin embargo ahí está el vicio radical del liberalismo: la negación de la autoridad. Lo mismo sucede con la teoría de los derechos del hombre: hay derechos pero no deberes, porque quien dice deberes dice obligación y, por lo tanto, autoridad y referencia a algo superior a sí mismo.

¿Quién nos da estos deberes? ¿Quién juzgará si los cumplimos? ¿Quién castigará si los descuidamos? Evidentemente, una autoridad superior. Está la autoridad del padre de familia, la del jefe de Estado y la del jefe de la Iglesia, pero ¿a quién se refieren ellas sino a la autoridad de Dios? De modo que desde el momento en que se habla de deberes, se hace referencia a la autoridad de Dios. Por eso, hay que hablar del decálogo y de la ley de Dios. Predicar el deber, es incitar a la virtud y a la responsabilidad. Cuando todo el mundo cumpla con sus deberes, se observarán los derechos de los demás.

El padre de familia tiene la obligación de educar a sus hijos según la religión cristiana. Por el mismo hecho, cumple los derechos que tienen los hijos de ser educados cristianamente, y lo mismo para lo demás… El jefe de una industria, al cumplir con sus deberes, respetará los derechos de sus empleados con un salario justo, pero estos tienen también el deber de cumplir con el trabajo que se les pide justamente. El deber precede al derecho. Es muy importante no olvidar esto. Nacemos con deberes y, para cumplirlos, tenemos derechos. Nacemos con el deber de adorar a Dios y por esto nadie nos lo puede impedir. Lo mismo, el padre de familia tiene el deber de educar a sus hijos, alimentarlos y darles una casa; por eso tiene derechos, como el de tener cierta propiedad privada, y por eso tiene también derecho a esperar de su trabajo un mínimo vital para educar a sus hijos. Entendamos bien, pues, que el deber funda el derecho, y no al revés, como se atreven a decir los racionalistas y los liberales, para quienes el hombre nace con derechos.

La ideología democrática y el positivismo moral

Si ya no hay reconocimiento de la autoridad, se sufren las consecuencias. Ya no puede haber moral, o habrá sólo una moral "independiente"

> «De ahí —dice León XIII— nace esa moral que llaman *independiente*, que apartando a la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites».

Es lo que se llama hoy moral permisiva: hacer lo que se quiera… Aquí está el origen de ese laxismo: como la autoridad no viene ya de Dios, reside en los individuos y en el pueblo; es la ley del número, la democracia, la ideología que quiere que el *número* otorgue la autoridad. Por supuesto que las personas pueden designar al sujeto de la autoridad, pero no se puede decir que *den* la autoridad. Sin embargo, la ideología democrática —prosigue el Papa— pretende que:

> «…la potestad pública tiene su primer origen en la multitud y que, además, como en cada uno la propia razón es único guía y norma de las acciones privadas, debe serlo también de todos en lo tocante a las cosas públicas. Por todo esto, el poder es proporcional al número, y la mayoría del pue-

blo es la autora de todo derecho y obligación».

Así es como se reemplaza a Dios, supremo legislador. Ya no es El quien crea el deber o el derecho, sino el pueblo o sus representantes; se pueden de este modo hacer cualquier cosa, ya que son la única fuente de derechos y deberes.

> «Muy claramente resulta de lo dicho cuánto repugne todo esto a la razón: repugna, en efecto, sobremanera no sólo a la naturaleza del hombre, sino a la de todas las cosas creadas, querer que no intervenga vínculo alguno entre el hombre o la sociedad civil y Dios, Creador y, por lo tanto, Legislador Supremo y Universal».

León XIII señala a continuación algunas consecuencias de estos principios abominables con que los hombres forjan su propia sociedad:

> «Esta doctrina es perniciosísima, no menos a las naciones que a los particulares. En efecto, dejando el juicio de lo bueno y verdadero a la razón humana sola y única, desaparece la distinción propia del bien y del mal; lo torpe y lo honesto no se diferenciarán en la realidad, sino según la opinión y juicio de cada uno; será lícito cuanto agrade, y (…) quedará, naturalmente, abierta la puerta a toda corrupción. En cuanto a la cosa pública, la facultad de mandar se separa del verdadero y natural principio, de donde toma toda su virtud para realizar el bien común, y la ley que establece lo que se ha de hacer y omitir se deja al arbitrio de la multitud más numerosa, lo cual es una pendiente que conduce a la tiranía. Rechazado el señorío de Dios en el hombre y en la sociedad, es consiguiente que no hay públicamente religión alguna, y se seguirá el mayor desprecio a todo cuanto se refiera a la Religión».

Moral permisiva, moral independiente, positivismo moral, predominancia del número… todo esto viene de la ideología democrática, y acaba con una sociedad laica y atea, que describe León XIII:

> «Asimismo, armada la multitud con la creencia de su propia soberanía, se precipitará fácilmente a promover turbulencias y sediciones; y, quitados los frenos del deber y de la conciencia, sólo quedará la fuerza, que nunca es bastante para refrenar por sí sola las pasiones populares…»

La autodestrucción de la sociedad

En ese punto, quizás se tendrá que dar a cada persona dos policías: uno para impedir que la maten y otro para impedirle que mate… Hoy tienen que aumentar el número de policías, porque la gente ya no se deja guiar por la ley moral. Como ya no hay disciplina interior, hay que impedirle exteriormente que haga cualquier cosa. La situación se vuelve intolerable y vemos como surgen Estados "policías"… puesto que —dice el Papa— la fuerza "por sí sola" es muy débil.

> «…de lo cual es suficiente testimonio la casi diaria lucha contra los socialistas y otras turbas de sediciosos, que tan porfiadamente maquinan por conmover las naciones hasta en sus cimientos. Vean, pues, y decidan los que bien juzgan si tales doctrinas sirven de provecho a la libertad verdadera y digna del hombre, o sólo sirven para pervertirla y corromperla del todo».

León XIII veía cómo se perfilaba el comunismo, con sus métodos para esclavizar a las masas. La sedición y la guerra social lo preparan. La gente está ahora acostumbrada a esta clase de desorden. Cuando un día la situación vuelva a ser normal, las generaciones futuras descubrirán qué ridícula era nuestra época… Tomemos como ejemplo las vacaciones. Hace algunos años [27], todo el mundo se precipitaba hacia España. Hubo bombas y luego la gente prefirió ir a Italia. Pero ahí hubo robos de coches y de lo que había dentro, y la gente se fue a Portugal, pero ese país se hizo socialista y nada iba bien. Ahora parece que la gente se queda en Francia, que está más o menos tranquila, quizás porque la pena de muerte [28] hace que la gente vacile en cometer crímenes… Vemos, pues, que la gente tiene miedo de ir a tal o cual lugar, aunque nadie busca la causa, y es muy sencilla: hace falta volver a una moral.

[27] Mons. Lefebvre dio este curso en 1980. La actualidad evocada es la de esos años.

[28] Los socialistas la abolieron en Francia en 1981.

Hasta en Suiza se producen manifestaciones y disturbios. Se buscan los "motivos profundos" de esos jóvenes y nadie quiere que la policía los trate brutalmente… Se olvida sencillamente que esos jóvenes que se revelan ya no tienen moral, que nadie les ha enseñado el catecismo y que se les ha dejado hacer todo lo que querían. Incluso hay oficinas en donde los niños pueden ir a quejarse contra sus padres y demandarlos.

Se invierte la sociedad: ya no puede haber autoridad. Los jóvenes queman coches, rompen los vidrios de los almacenes y los saquean, hieren a los policías o a los transeúntes, otros se suicidan… ¡Es realmente una hermosa sociedad!... una sociedad "liberal"…

Me parece que ni los católicos saben qué hacer. Sin embargo es algo muy sencillo: volver a la religión de siempre, a la Tradición, a los mandamientos y dejar de hablar siempre de los derechos.

El liberalismo mitigado

Primera categoría: la negación del orden sobrenatural

Después de haber explicado la doctrina del liberalismo absoluto y sus consecuencias, el Papa expone el liberalismo mitigado y sus diversos grados.

> «Cierto es —dice León XIII— que no todos los fautores del liberalismo asienten a estas opiniones, aterradoras por su misma monstruosidad y que abiertamente repugnan a la verdad, y son causa evidente de gravísimos males; antes bien, muchos de ellos, obligados por la fuerza de la verdad, confiesan sin avergonzarse y aun de buen grado afirman que la libertad degenera en vicio y aun en abierta licencia cuando se usa de ella destempladamente, postergando la verdad y la justicia, y que debe ser, por tanto, regida y gobernada por la recta razón y sujeta consiguientemente al derecho natural y a la eterna ley divina. Mas juzgando que no se ha de pasar más adelante, niegan que esta sujeción del hombre libre a las leyes que Dios quiere imponerle haya de hacerse por otra vía que la de la razón natural».

Rechazan, pues, todo lo que no es según la naturaleza: todo lo sobrenatural, toda la Iglesia, todo lo que nos ha podido dar Nuestro Señor… Todo eso para los liberales no existe y, dice el Papa: "En esto, están en total desacuerdo consigo mismos".

Quisieran admitir que hay que someterse a la ley natural y a los mandamientos, pero no a la Iglesia, ni a sus prescripciones, ni a la revelación. Esto es absurdo, pues si se obedece a Dios en cierta medida es que se le puede obedecer en todo.

Prosigamos con el texto:

> «Es, pues, necesario que la norma constante y religiosa de nuestra vida se derive no sólo de la ley eterna, sino también de todas y cada una de las demás leyes que, según su beneplácito, ha dado Dios, infinitamente sabio y poderoso (…). Tanto más, cuanto que estas leyes tienen el mismo autor que la eterna».

No se entiende, pues, cómo se hace una distinción entre las cosas a que se obedece y las demás…

Segunda categoría: los partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado

Esta es otra clase de liberales mitigados:

> «...que dicen que, en efecto, según las leyes divinas se ha de regir la vida y costumbres de los particulares [en la familia, por ejemplo], pero no las del Estado».

De modo que las familias tendrían que someterse a la ley de Dios, pero los Estados no.

> «Porque en las cosas públicas está permitido apartarse de los preceptos de Dios y no tenerlos en cuenta al establecer las leyes. De donde, viene aquella perniciosa consecuencia: "Es necesario separar la Iglesia del Estado". No es difícil conocer lo absurdo de todo esto».

Por desgracia esta es una opinión bastante corriente aun entre los católicos: el Estado no tiene que ocuparse de la religión, tiene que dejar a cada uno siga la suya, y que no tiene que ocuparse de las

cosas espirituales, pues su función se extiende únicamente a las cosas temporales. Tal no es la opinión de León XIII.

> «La misma naturaleza exige del Estado que proporcione a los ciudadanos medios y oportunidad con qué vivir honestamente, esto es, según las leyes de Dios, ya que es Dios el principio de toda honestidad y justicia, es absolutamente contradictorio que sea lícito al Estado no tener en cuenta dichas leyes, o el establecer la menor cosa que las contradiga. Además, los que gobiernan los pueblos son deudores a la sociedad, no sólo de procurarle con leyes sabias la prosperidad y bienes exteriores, sino de mirar principalmente por los bienes del alma».

Es también un deber de los gobernantes proteger y sostener la fe de sus súbditos. En otro tiempo perseguían a los herejes porque juzgaban que éstos, al difundirse, sembraban la división y el desorden en la sociedad y en el Estado. Hoy se permite en todas partes la libertad, como por ejemplo, que el protestantismo difunda sus errores con sus sectas, y sufrimos las consecuencias. Está claro que si la Iglesia, con la ayuda de los Estados y gobiernos, hubiese podido ahogar el protestantismo en el siglo XVI antes de que se extendiera, la situación hoy sería muy diferente, pues es el protestantismo el que ha traído el liberalismo y todos esos principios que han corroído a la sociedad y ahora destruyen a la Iglesia. Ya no hay autoridad, y todo el mundo tiene la libertad de hacer y creer lo que quiera…

Para León XIII los Estados tienen también que intervenir para que se dispensen los bienes del alma a sus súbditos:

> «Pero lo que más importa y Nos hemos más de una vez advertido es que, aunque la potestad civil no mira próximamente al mismo fin que la religiosa, ni va por las mismas vías, con todo, al ejercer la autoridad, fuerza es que hayan de encontrarse, a veces, una con otra. Ambas tienen los mismos súbditos, y no es raro que una y otra decreten acerca de lo mismo, pero con motivos diversos. Llegado este caso, y pues el conflicto de las dos potestades es absurdo y enteramente opuesto a la voluntad sapientísima de Dios, preciso es algún modo y orden con que, apartadas las causas de porfías y rivalidades, haya un criterio racional de concordia en las cosas que han de hacerse. Con razón se ha comparado esta concordia a la unión del alma con el cuerpo [es decir, la unión entre la Iglesia y el Estado], igualmente provechosa a entrambos, cuya desunión, al contrario, es perniciosa, singularmente al cuerpo, pues por ella pierde la vida».

Vaticano II acaba con los buenos concordatos

Estas palabras de León XIII condenaban de antemano, absolutamente lo que dijo el cardenal Liénart en nombre del Papa Pablo VI el día de la clausura del Concilio Vaticano II, el 8 de diciembre de 1965, leyendo el “primer mensaje” a los gobernantes:

> «En vuestra ciudad terrestre y temporal El [Cristo] construyó su ciudad espiritual y eterna: su Iglesia. ¿Y qué pide ella de vosotros, esa Iglesia, después de casi dos mil años de vicisitudes de todas clases en sus relaciones con vosotros, las potencias de la Tierra, ¿qué os pide hoy? Os lo dice en uno de los textos de mayor importancia de su Concilio [el de la libertad religiosa]: no os pide más que la libertad».

Eso no es lo que pedía León XIII. No, eso no basta. Tiene que haber una concordia y unión entre ambos poderes. El cardenal seguía también diciendo:

> «La libertad de creer y de predicar su fe. La libertad de amar a su Dios y servirlo. La libertad de vivir y de llevar a los hombres su mensaje de vida. No le temáis…»

Eso es falso e insuficiente: el Estado tiene que ayudar. Si no, podría decir: “Como sólo me pides la libertad, ¡arréglatelas solo!”, y entonces se acabó el mantenimiento de las iglesias, con la paga a los sacerdotes… Si de un día para otro el Gobierno dice: “¡Se acabó, ya no os damos nada!”, ¿en qué situación estaría la Iglesia? Algunos dicen: “Más vale estar en una situación de libertad como en Francia, donde los sacerdotes no cobran nada del Gobierno”. Habría que ver la miseria en que viven muchas veces los sacerdotes. En muchos países aún hay exención de impuestos para los bienes del culto; si la Iglesia tuviese que pagar, eso significaría sumas enormes.

El caso de Alemania es algo particular: los sacerdotes no cobran nada del Gobierno sino de los obispos; sin embargo todos los alemanes pagan al Estado un "impuesto de culto" y tienen que declarar su religión. Esta parte del impuesto se deriva así a los obispos en función del número de personas que se han declarado católicas y con eso los obispos remuneran a los sacerdotes. Por esto en Alemania, como en algunos cantones suizos que tienen el mismo sistema, el clero no es pobre y los despachos de los obispos se parecen a los ministerios de una administración importante. De este modo, la iglesia de Alemania puede ayudar a Hispanoamérica y enviar a todas partes fondos para las misiones.

Sucede entonces que tienen hasta demasiado dinero (salarios importantes, exención de impuestos, donativos, intenciones de misas…). Por supuesto, no está bien que un sacerdote sea demasiado rico. No hay peligro de que esto suceda en Francia, en donde no reciben ninguna ayuda del Estado y el obispo sólo los puede remunerar con el diezmo. En las diócesis pequeñas hay pobreza. Yo me acuerdo de la diócesis de Tulle [29], en donde la gente no era muy rica y el diezmo no rendía mucho. Sólo se podía dar poca cosa a los sacerdotes, pero ellos sobrellevaban la pobreza con ánimo y mucha virtud. Las mismas colectas daban muy poco y realmente había miseria.

Esto hace que los sacerdotes franceses puedan tener cierta independencia. Los sacerdotes tradicionalistas han podido sacar provecho de esto, pues son únicamente sus fieles quienes los sostienen y no el Estado ni los obispos, mientras que en Alemania y en Suiza, desde el momento en que dejan la casa parroquial, se acaban sus ingresos, ya que los fieles, que pagan el "impuesto del culto", no están acostumbrados a mantener a sus sacerdotes, y así les dan menos de lo que proporcionalmente les dan los fieles en Francia. Es triste decirlo, pero el tema material tiene siempre un papel en la vida y hace falta mucho valor para aceptar vivir pobremente. Algo parecido sucede en Italia, en donde el Estado paga a los sacerdotes: desde el día en que dejan su parroquia para ocuparse de un grupo tradicionalista, saben que a partir de ese día ya no tendrán dinero.

Hay, pues, algunos inconvenientes cuando el Estado mantiene a los sacerdotes, aunque a pesar de todo, es la ley normal [30]. Por esto, León XIII expresa la conveniencia de la unión entre la Iglesia y el Estado, que puede regularse con un concordato. Lo que es anormal, es la separación de la Iglesia y del Estado. Es como la unión del alma y del cuerpo, o también como la unión de los esposos. Discuten a menudo, pero ¿habría que pensar por eso que es normal que se separen para ya no discutir? Eso sería caer en el ridículo. Puede ser que haya, frecuentemente, dificultades entre la Iglesia y el Estado, pero eso no es un motivo para pedir la "libertad" como hizo Vaticano II: se suprimieron concordatos excelentes a petición de la misma Iglesia. De ahí seguirán las consecuencias.

Así que, para León XIII los Estados no tienen que ser indiferentes en cuanto al bien espiritual. Tienen que ayudar con medios materiales a que la religión se mantenga y se desarrolle. En cuanto a qué religión, ahora lo va a precisar el Papa.

TERCERA PARTE: LAS LIBERTADES MODERNAS

Primera libertad: la libertad de culto

En la tercera parte de su encíclica, León XIII expone las diferentes clases de libertad que se presentan como conquistas de nuestra época:

> «Para que todo esto se vea mejor, bueno será considerar una por una esas varias conquistas de la libertad, que se dicen logradas en nuestros tiempos».

[29] Mons. Lefebvre fue arzobispo-obispo de Tulle durante algunos meses en 1962.

[30] En otros tiempos los sacerdotes vivían gracias a la renta de los beneficios eclesiásticos, pues la Iglesia tenía poder para poseer bienes propios sin autorización del Estado. Ese era el estado normal. Pero después de la Revolución Francesa o de las expoliaciones masónicas, el clero quedó reducido a la mendicidad pública, salvo en los lugares en que un concordato reguló el modo de subsistencia del clero de acuerdo con el Estado.

La primera es la libertad de cultos.

> «Sea la primera, considerada en los *particulares*, la que llaman libertad de cultos, en tan gran manera contraria a la virtud de la religión. Su fundamento es que en arbitrio de cada uno está profesar la religión que más le acomode, o no profesar ninguna».

Se trata, pues, del principio del *indiferentismo* religioso del individuo. Niega la necesidad de darle un culto a Dios, o que tenga que preferirse una religión a otra. El Papa refuta este error:

> «Pero, muy al contrario, entre todas las obligaciones del hombre, la mayor y más santa es, sin sombra de duda, la que nos manda adorar a Dios pía y religiosamente (…) La religión (…) es la primera y la reguladora de todas las virtudes. Y a quien pregunte, puesto que hay varias religiones entre sí disidentes, si entre ellas hay una que debamos seguir, responden a una la razón y la naturaleza: la que Dios ha mandado y pueden fácilmente conocer los hombres por ciertas notas exteriores con que quiso distinguirla la Divina Providencia».

La santidad, señal de la divinidad de la Iglesia

Entre las cuatro marcas o "notas" que permiten reconocer a la religión católica como la única y verdadera religión, la marca más evidente de su divinidad es la santidad. Por eso, en la medida en que desaparece la santidad, se atenúa la prueba de la divinidad de la Iglesia.

El clero, la virtud del celibato de los sacerdotes y de las congregaciones religiosas, eso es lo que manifiesta la santidad. Sin esto, es bastante difícil darse cuenta de que la religión católica es la única verdadera. Ahora bien: hoy desaparecen los sacerdotes, religiosos y religiosas, y los que quedan no llevan ni siquiera un signo exterior de su pertenencia y entrega a Dios.

Antes, en cualquier lugar, se reconocía a un sacerdote o a un religioso. Las iglesias tenían vida. Todo estaba bien ordenado y el Santísimo Sacramento colocado enfrente: la gente se ponía de rodillas, y todo el mundo podía verlo. Tales testimonios podían verse en toda Europa, en donde, en hospitales y clínicas, las Hermanitas de los Pobres se ocupaban de los ancianos, las Hermanas de la Asunción visitaban a las familias de los enfermos, etc. Prácticamente, quitaron a los religiosos y religiosas, y el hospital se ha convertido en un negocio de laicos y que, ¡por favor, nadie tome su lugar! Sin embargo, hay una gran diferencia entre una religiosa, que ayuda a los enfermos a soportar sus sufrimientos y manifiesta su caridad, y una simple enfermera que quizás es muy buena y amable, pero que en general no puede tener ese carácter de religión y esa marca de la caridad. La enfermera se va cuando termina su horario, mientras que la religiosa no tiene horario y se queda al lado del paciente aun durante la noche si hace falta. Esa donación total al enfermo impregnaba profundamente la atmósfera de hospitales y clínicas. Despidieron a las religiosas y a veces fueron los sacerdotes de la Acción Católica quienes les dijeron: "¡Estáis comiendo el pan de las enfermeras!" Así terminaron con las vocaciones religiosas hospitalarias.

También ha desaparecido la vida contemplativa. "Más vale dedicarse a la acción, ¿no?" Quitaron las rejas y las Hermanas salieron de la clausura: se acabó con la vida contemplativa. El resultado es que ya no hay vocaciones.

Es increíble lo que han podido decir o hacer los sacerdotes desde el Concilio para destruir la vida religiosa y, por consiguiente, la santidad de la Iglesia, sin contar los sacerdotes que se casaron, los sacerdotes obreros… ¿Cómo puede la gente, cuya fe se tambalea, sentirse aún incitada a creer que la religión católica sea la única verdadera? Oyen hablar de los protestantes, que son también muy amables; de las diaconisas, muy entregadas a lo suyo; de los musulmanes, que son mucho más piadosos que nosotros… —aunque la gente no sabe todo lo que hay detrás de esa apariencia: el envilecimiento de la mujer y las inmoralidades del Islam—, pero pierde la fe y ya no pone sus pies en la iglesia…

De ahí la importancia de la santidad de la Iglesia, marca que —como dice León XIII— la hace reconocible.

El deber del Estado con la religión

Sigamos la lectura:

> «Considerada la misma libertad *en el Estado,* pide que éste no tribute a Dios culto alguno público, por no haber razón que lo justifique; que ningún culto sea preferido a los otros, y que todos ellos tengan igual derecho, sin respeto ninguno al pueblo, dado caso que éste haga profesión de católico. Para que todo esto fuera justo habría de ser verdad que la sociedad civil no tiene para con Dios obligación alguna».

Se trata del indiferentismo religioso del Estado.

Como si los hombres, cuando están reunidos en sociedad, ya no tuvieran deberes para con Dios, sino únicamente cuando están solos. Eso no puede ser.

> «La sociedad, por serlo, ha de reconocer como padre y autor a Dios y reverenciar y adorar su poder y su dominio».

La sociedad civil tiene, pues, la obligación de dar culto a Dios, pues es una criatura de Dios, lo mismo que la familia. El mismo Estado y la autoridad civil le deben un culto a Dios, autor suyo. Y aquí León XIII indica otra vez de qué religión se trata:

> «Siendo, pues, necesario, al Estado profesar una religión, ha de profesar la única verdadera, la cual sin dificultad se conoce, singularmente en los pueblos católicos, puesto que en ella aparecen como sellados los caracteres de la verdad. Por lo tanto, ésta es la religión que han de conservar los que gobiernan; ésta la que han de proteger, si quieren, como deben, atender con prudencia y útilmente a la comunidad de los ciudadanos».

¡"Derechos" para todas las religiones!

Por consiguiente, está claro que la libertad de cultos es una libertad falsa. Cien años después de León XIII, esta libertad se ha convertido en un principio corriente y normal. Son raros los católicos que aún entienden que en un país se pueda prohibir la expansión de otra religión. Eso basta para darnos cuenta de cómo han penetrado los errores en las inteligencias.

Para no dejarnos envenenar, volvamos siempre a los verdaderos principios. A veces se oye decir: "Es mejor que el Estado deje que todo el mundo sea libre en materia de religión". Ese es un razonamiento absolutamente opuesto a lo que quiere Dios. Cuando creó a los hombres y a las sociedades, fue para poner en práctica la religión y no cualquier religión.

Sin embargo, veamos la declaración del Concilio Vaticano II sobre la libertad religiosa, en la que se habla de "grupos religiosos" (D.H. 1, 4) en el párrafo titulado: "Libertad de las comunidades religiosas".

> «Porque las comunidades religiosas son exigidas por la naturaleza social del hombre y de la misma religión.
>
> Por consiguiente, a estas comunidades, con tal que no se violen las justas exigencias del orden público, debe reconocérseles el derecho de inmunidad para regirse por sus propias normas, para honrar a la Divinidad con culto público…»

¿De qué "grupos" se trata? ¿De los mormones? ¿De los cientistas? ¿De los musulmanes? ¿De los budistas? Y en todo eso: ¿dónde está Nuestro Señor? La "divinidad suprema", ¿es el Gran Arquitecto?

> «… para ayudar a sus miembros en el ejercicio de la vida religiosa y sostenerles mediante la doctrina, así como para promover instituciones en las que sus seguidores colaboren con el fin de ordenar la propia vida según sus principios religiosos».

Habéis oído bien: cada grupo religioso según sus principios religiosos. ¡Es algo inaudito! Recordemos, no obstante, que no era más que un concilio "pastoral" y que ahí no estaba el Espíritu Santo…

> «Las comunidades religiosas tienen también el derecho a no ser impedidas en la enseñanza y en la profesión pública, de palabra y por escrito, de su fe».

¿Su "fe"? ¡Pero si eso es algo contrario a la fe católica! Los Estados, ¿tendrán que dar a esos "grupos religiosos" la facultad de poder escribir, difundir sus errores y propagar su enseñanza por medio de instituciones? ¡Es increíble!

Y no se trata únicamente de los errores. Tenemos que pensar inmediatamente en las consecuencias, ya que esto no sólo se limita al plano especulativo: cada religión tiene sus convicciones doctrinales, pero también su moral. Los protestantes aceptan el divorcio y los anticonceptivos; los musulmanes tienen derecho a la poligamia… Los Estados ¿tienen que admitir también todo esto para que los "grupos religiosos" puedan "orientar su vida según sus principios religiosos"?

Y después de esto, ¿por qué poner límites? ¿Por qué no el sacrificio humano? Quizás dirá alguno: "¡Eso es contrario al orden natural!" Pero si un padre sacrificase a su hijo, ¿perjudicaría realmente al orden público? Ahí es a donde vamos a llegar.

Y después, ¿por qué no la eutanasia? "Matar a los enfermos en los hospitales libera a la sociedad de personas que son una carga y significan muchos gastos. Basta una inyección... ¡y se acabó!... sin perjudicar el orden público!…" ¡Es horroroso! Por consiguiente, en nombre del "derecho para todos de no ser impedidos a enseñar" y de "manifestar su fe públicamente por escrito y de viva voz", se puede admitir todo.

La declaración conciliar añade:

> «Pero en la difusión de la fe religiosa [¿de qué fe se trata?] y en la introducción de costumbres es necesario abstenerse siempre de toda clase de actos que puedan tener sabor a coacción o a persuasión inhonesta o menos recta, sobre todo cuando se trata de personas rudas o necesitadas. Tal modo de obrar debe considerarse como abuso del derecho propio y lesión del derecho ajeno».

Esas palabras se vuelven contra nosotros. Está escrito que hacen falta límites para la propaganda, para que no afecte a personas incapaces de distinguir entre la verdad y el error (por ejemplo, contra los Testigos de Jehová y los Adventistas, que van de puerta en puerta y cuentan con mucho dinero…), pero de ahí vienen a decirnos: "No intentéis convencer a la gente para que abandone su religión, ni tratéis de convertirlos". Eso es lo que de hecho ocurre: como todos los "grupos religiosos" tienen derecho a existir, ¿que se hará en las misiones? Si todo el mundo tiene derecho natural a tener su religión, no vale la pena intentar convertirlos. Ni siquiera tenemos derecho de hacerlo.

> «Forma también parte de la libertad religiosa —dice también la Declaración— el que no se prohíba a las comunidades religiosas manifestar libremente el valor peculiar de su doctrina para la ordenación de la sociedad y para la vitalización de toda la actividad humana».

¿Qué eficacia? ¿La de los musulmanes, con su poligamia y esclavitud?

> «Finalmente, en la naturaleza social del hombre y en la misma índole de la religión se funda el derecho por el que los hombres, movidos por su sentido religioso propio, pueden reunirse libremente o establecer asociaciones educativas, culturales, caritativas y sociales».

Ya que, después de todo, todo el mundo tiene que poder reunirse libremente, ¿por qué no también los masones?

Todo eso es absolutamente contrario a la enseñanza de los Papas del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX. Si existe una verdad, Dios no puede dar al error un derecho para que se propague como la verdad. Eso no puede ser. Hablar así es lo mismo que insultar a Dios.

Segunda libertad: la libertad de palabra y de prensa

Después de haber tratado de la libertad de cultos, León XIII dice:

> «Volvamos ahora algún tanto la atención hacia la libertad de hablar y de imprimir cuanto place».

Cuando tuve oportunidad de ver al Papa Pablo VI, le señalé que sobre este punto el Concilio contradice la enseñanza de León XIII: "No sabemos a quién obedecer. Vd. me dice: 'Está desobede-

ciendo'. Pero si obedezco aquí a lo que dice el Concilio Vaticano II, desobedezco al Papa León XIII, a Pío IX, a Gregorio XVI, a San Pío X y a todos los Papas que han enseñado algo distinto: que el error no tiene derechos. Vd. me dice aquí: 'Hay un derecho para el error, la gente es libre para tener su religión y expresar todo lo que quiera por medio de la prensa; pueden hacer libremente eso y el Estado no tiene derecho a impedírselo a los grupos religiosos —sean los que sean, poco importa su religión— según sus principios'. El Papa León XIII dice lo contrario: que no hay derecho para la libertad de prensa, ni tampoco para difundir el error por medio de la prensa; esa libertad no existe; no puede haber un derecho para esa libertad de palabra ni de prensa. ¿A quién hay, pues, que obedecer?"

Y le dije: "Yo obedezco a los Papas que tuvieron siempre el mismo lenguaje y que dijeron siempre lo mismo durante veinte siglos. Creo que tengo que obedecerlos a ellos y no al Concilio Vaticano II, que dice lo contrario".

Entonces Pablo VI me dijo: "¡No hay tiempo para discutir cuestiones teológicas!"

Estoy de acuerdo en que se trata de una cuestión teológica. Sintió claramente que no sabía qué responder. ¿Qué queréis que responda a eso?

El cardenal Seper me dijo en su última carta: "Tiene Vd. que someterse al magisterio de la Iglesia y a todo el magisterio, incluso al actual, y por consiguiente, también al Vaticano II". Ahora bien: al someterme precisamente al magisterio de la Iglesia, yo rechazo algunas partes del magisterio del Vaticano II. Al someterme al magisterio de la Iglesia no puedo admitir que un concilio "pastoral" contradiga lo que los Papas han anunciado oficialmente, porque entonces ya no habría razón para que mañana otro concilio no diga lo contrario de lo que dijo éste. En ese caso, ya no habría verdad. Si cada cincuenta años se cambian las verdades y dogmas, ya no hay dogmas ni magisterio. Por respeto a él, no aceptamos que se cambie y desprecie.

Cuando decimos esto a los que defienden el Vaticano II, no saben qué respondernos.

Así pues, León XIII trata aquí de la libertad de palabra y de prensa:

> «Apenas es necesario negar el derecho a semejante libertad cuando se ejerce, no con alguna templanza, sino traspasando toda moderación y límite. El derecho es una facultad moral que, como hemos dicho y conviene repetir mucho, es absurdo suponer haya sido concedido por la naturaleza de igual modo a la verdad y al error, a la honestidad y a la torpeza».

¡Pues claro! Sólo la libertad y el bien tienen derechos, porque el derecho se funda en Dios mismo y El es la verdad y la virtud. Lo que se opone a Dios, es contrario a la verdad y al bien, y no puede tener ningún derecho.

Algunos pretenden que es ridículo decir que la verdad y el bien tienen derechos, y que el error y el vicio no los tienen, que sólo las personas tienen derechos y no las ideas… Pero cuando se habla de verdad y de derechos, se piensa en Dios, es decir, en sus Personas y en la Santísima Trinidad y, por supuesto, no en la abstracción de la verdad.

Cuando se derroca un gobierno, lo que reclama el pueblo supuestamente soberano es la libertad de prensa, y ya se sabe que muchas veces eso quiere decir que va a haber un modo único de hablar. En los países de "libertad", supuestamente democráticos, es la tiranía de la democracia. Ya no es cuestión de verdad o error: en el poder, hay sencillamente *una* prensa y los que la deploran, protestan: "¡Hay que dar libertad, porque cuando todo el mundo tenga libertad, triunfará la verdad y perderá el error!". La experiencia demuestra lo contrario: es más fácil hacer el mal que el bien, porque el mal es más conforme al desorden de la naturaleza humana. Por eso, cuando se permite la libertad, crece el error. Basta ver en algunos países el número tan reducido de impresos que aún son católicos. ¿En qué medios de prensa se puede aún confiar? Ya no pueden llamarse católicos los periódicos como *L'Avvenire,* o *La Croix* en Francia. Ya no hay prensa realmente católica. Eso es lo que sucede cuando se permite la libertad…

El error toma ventaja. Ahora bien, la prensa tiene una influencia considerable, y eso que León XIII no conoció la televisión.

> «Las maldades de los ingenios licenciosos, que redundan en opresión de la multitud ignorante, no han de ser menos reprimidas por las leyes que cualquier injusticia cometida por la fuerza contra los

débiles. Sobre todo porque la inmensa mayoría de los ciudadanos no puede en modo alguno, o pueden con suma dificultad, precaver esos engaños y sofismas, singularmente cuando halagan a las pasiones. Si a todos es permitida esa licencia ilimitada de hablar y escribir, nada será sagrado e inviolable, ni siquiera se reputarán tales aquellos grandes principios naturales tan llenos de verdad, y que han de considerarse como patrimonio común y nobilísimo del género humano. Oculta así la verdad en las tinieblas (…) fácilmente se enseñoreará de las opiniones humanas el error pernicioso y múltiple».

El Papa comprueba que las malas yerbas siempre abundan más que las buenas. Dejad un campo sin cultivar, dejad la libertad, y las zarzas y espinas acabarán por ahogar rápidamente todo lo que queda de buenas hierbas.

> «Y con ello recoge tanta ventaja la licencia como detrimento la libertad, que será tanto mayor y más segura cuanto mayores fueren los frenos de la licencia.
>
> En lo que se refiere a las cosas opinables, dejadas por Dios a las disputas de los hombres, es permitido, sin que a ello se oponga la naturaleza, sentir lo que acomoda y libremente hablar de lo que se siente».

Por supuesto, se puede dejar que los hombres sean libres para discutir materias que no se relacionan con la fe y la moral.

Tercera libertad: libertad de enseñanza

León XIII pasa luego a otra libertad más grave aún: la libertad de enseñanza, que afecta a toda la formación de la juventud:

> «No de otra manera se ha de juzgar la llamada *libertad de enseñanza*. No puede, en efecto, caber duda que sólo la verdad debe llenar el entendimiento, porque en ella está el bien de las naturalezas inteligentes y su fin y perfección; de modo que *la enseñanza no puede ser sino de verdades…*»

Este es un principio evidente y una regla de oro para la enseñanza.

> «Por esta causa, sin duda, es deber propio de los que enseñan librar del error a los entendimientos y cerrar con seguros obstáculos el camino que conduce a opiniones engañosas. Por donde se ve cuánto repugna a la razón esta libertad de que tratamos, y cómo ha nacido para pervertir radicalmente los entendimientos al pretender serle lícito enseñarlo todo según su capricho (…). Sobre todo porque puede mucho con los oyentes la autoridad del maestro (…) No ha de suceder impunemente que la facultad de enseñar se trueque en instrumento de corrupción».

Si abrimos los ojos a la enseñanza actual en las escuelas, incluso las supuestamente católicas, no podemos dejar de sentirnos aterrorizados por la evolución constante de una enseñanza que ya no es tal, ni en los seminarios. Los alumnos son los que expresan las ideas y discuten entre sí. Los profesores únicamente orientan la discusión, pero ya no enseñan nada. Así se llega a una falsificación de la enseñanza y vemos que el nivel baja cada año. Los medios audiovisuales son buenos en ciertos casos, pero cultivan la memoria visual más que la inteligencia; los niños acumulan, pero no asimilan, ni reflexionan, ni razonan: la inteligencia disminuye. Un Papa como León XIII habría hecho severa de la enseñanza de hoy.

> «La verdad —que es el objeto de toda enseñanza, [escribe]— es de dos géneros: natural y sobrenatural...»

Es decir, la verdad conocida por la razón y la verdad conocida por la fe. Tienen que enseñarse estas dos ciencias.

> «… en ellas se apoyan como en firmísimo fundamento las costumbres, la justicia, la religión, y la misma sociedad humana».

Los beneficios de la filosofía cristiana

El Papa prosigue, diciendo que la Iglesia ha recibido particularmente la misión de enseñar: «Id y

enseñad a las naciones» (S. Mat. 28, 19). Los gobiernos deberían tener en cuenta —pues es algo admirable para gloria de la Iglesia y de la civilización cristiana— las universidades construidas en el transcurso de los siglos, en las que enseñaban profesores eminentes. Imaginemos lo que debía de ser la Sorbona en tiempos de santo Tomás de Aquino, de San Ignacio, de San Francisco Javier; y todos los santos que pasaron por ella, como San Buenaventura, y que se formaron en esas universidades, y estudiaron en ellas la verdadera filosofía y la verdadera fe. ¿Qué se enseña ahora en la Sorbona? Algunos amigos universitarios nos dicen que apenas hay en ellas dos o tres profesores que no sean comunistas, y eso en una universidad fundada por la Iglesia y santificada durante siglos por ella. Los comunistas se han establecido en ella como los cuclillos: los pájaros que ponen sus huevos en los nidos de los demás…

Los revolucionarios se han apoderado de todo: de las curias episcopales, de las escuelas, de los edificios, de los hospitales (como, por ejemplo, el antiguo Hospital mayor de París)… Están en hermosos edificios que ellos no han construido y después los han ampliado.

En una universidad católica libre y anticomunista como la de Guadalajara, en México, en donde hay más de 30.000 estudiantes (10.000 mejicanos y 20.000 extranjeros), no hay ninguna facultad de filosofía ni teología. ¿Qué anticomunismo se puede enseñar en esas condiciones? O en ese caso se hace un anticomunismo muy primario: información sobre el comunismo mundial, reuniones, congresos… pero falta el fundamento filosófico. Al no haber cátedras de filosofía ni teología, no se muestra el ideal que tendría que existir para reemplazar al comunismo y que es precisamente el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo. ¿Qué hacen si no presentan lo que da una vida normal a la sociedad: una verdadera ética, la moral natural y la moral social? Si no saben lo que es una sociedad cristiana e, incluso desde el punto de vista filosófico, lo que es sencillamente una sociedad, las leyes que tienen que regirla y el orden social natural, ¿con qué van a reemplazar a la sociedad totalitaria?

Se ha llegado hasta el punto del vacío en la enseñanza. De ahí la importancia de nuestros seminarios. Pronto, los sacerdotes que formamos serán las únicas personas en todo el mundo que conozcan los verdaderos principios filosóficos —que no son nuestros, ni los del Padre tal o cual, ni de tal o cual profesor, sino los de la Iglesia.

La filosofía tomista

Ya no se quiere hablar de la filosofía tomista, aunque los Papas no han dejado de recordar que la Iglesia se la ha apropiado hasta el punto de hablar de santo Tomás de Aquino como del Doctor común. Es la filosofía enfocada según el espíritu de la fe y de la verdad. La mayor parte de las encíclicas se refieren a esta doctrina. Si queremos conocer la realidad, el mundo, y la esencia de las cosas y de todo lo que Dios ha creado, tenemos que sumergirnos en la filosofía de santo Tomás, la del sentido común.

Esta filosofía es admirable aunque nadie la quiere en ningún lugar, ni siquiera en Roma —ni en la Gregoriana, ni en el Angélico, ni en el Letrán. ¿Qué sabrán, pues, realmente los futuros sacerdotes y obispos? Serán modernistas desde el seminario, en donde se les habla de Freud, del marxismo y de la relatividad, y ya no saben qué es la verdad. ¡Es espantoso!

De ahí la importancia de nuestros seminarios. Los sacerdotes que salgan de ellos tienen que ser columnas de la verdad. Se creará un rechazo contra ellos, por haber sido formados según la doctrina de santo Tomás, y al sentir en ellos una fuerza y una luz de verdad y de sentido común, se les atacará con más fuerza aun. No se les perdonará que tengan la verdad y estén en ella, pues los errores siempre protestarán contra ella.

De ahí igualmente la importancia de abrir universidades junto a nuestros seminarios. A mí me gustaría que se abrieran en cada país [31]. Aunque al principio sean lo más sencillas que se pueda, por

[31] Actualmente existen el *Instituto Universitario San Pío X* (21 rue de Cherche-Midi, 75006 París) y el *Instituto Universitario San Gregorio Magno* (76 rue d'Inkermann, 69006 Lyon) en Francia.

lo menos los profesores impartirán la verdad no sólo a los futuros sacerdotes sino también a seglares destinados a ocupar puestos importantes en la sociedad que, así formados, tendrán una fuerza lógica, de raciocinio y de persuasión que hará doblegarse a los demás. Gracias a la claridad de sus ideas, podrán tener una influencia en la sociedad. Pero si ya no se enseña el tomismo en las universidades, ni la doctrina católica en los seminarios, ¿a dónde iremos a buscar la luz de la verdad?

Son incontables los documentos pontificios sobre la doctrina de santo Tomás. Es realmente la filosofía de la Iglesia y, por lo tanto, la filosofía de Dios, de cualquier hombre sensato, y de la que tiene que vivir cualquier cristiano.

> «Cuantas verdades enseñó —prosigue León XIII— quedaron encomendadas a esta Sociedad, para que las guardase, las defendiese y con autoridad legítima las enseñase; y a la vez ordenó a todos los hombres que obedecieran a su Iglesia no menos que a El mismo, teniendo segura los que así no lo hicieran su perdición sempiterna. Consta, pues, claramente que el mejor y más seguro maestro del hombre es Dios, fuente y principio de toda verdad, y también el Unigénito, que está en el seno del Padre, y es camino, verdad, vida, luz verdadera que ilumina a todo hombre, y a cuya enseñanza han de prestarse todos dócilmente: *Todos serán enseñados de Dios* (Jn 6, 45)».

Por desgracia, los liberales, que reclaman la libertad de enseñanza al mismo tiempo que permiten que se desarrolle cualquier tipo de enseñanza, "le ponen a la Iglesia —dice el Papa— un obstáculo tras otro".

Se puede decir que hoy es a nosotros a quienes ponen un obstáculo tras otro… Desde luego es algo inaudito pensar que ante los ojos del Papa y de los cardenales encargados de la enseñanza de la Iglesia se desarrolla una enseñanza que ya no es tal. No hay ni que pensar entonces en lo que pasa en las demás universidades: lo primero que habría que hacer para recuperar el control de esas universidades sería volver a darles profesores. ¿Cómo puede ser que en la universidad Gregoriana enseñen rabinos y profesores protestantes?…

Además, la enseñanza se ha vuelto ecléctica. Se quiere saber todo de todo y se redactan una especie de nomenclaturas de todo lo que piensan los hombres sobre cualquier cosa menos la verdad. He visto el programa de los seminarios de Francia. Sobre el tomismo, se decía que ya no era la doctrina principal en filosofía y que se lo estudiaba como un sistema entre los demás. ¿En qué se convertirán, pues, esos seminarios? Nos dicen que en algunos seminarios hay más seminaristas que en otros, pero ¿qué formación reciben? Serán sacerdotes para quienes se puede pensar lo que se quiera, y para quienes la verdad y el error serán cosas relativas. ¿Qué fuerza de convicción tendrán en su predicación?, pues la fuerza para hablar está en la verdad. Si ya no hay verdad y si la verdad es una opinión como las demás, ya no hay verdadera predicación. Así, van a hablar de acontecimientos sociales o de la revolución en tal o cual lugar, pero ya no tendrán el sentido de la vida sacerdotal.

Cuarta libertad: la libertad de conciencia

Finalmente, León XIII trata de la libertad de conciencia procurando hacer las distinciones oportunas porque las palabras, si no se definen, son siempre ambiguas.

> «…tomada en sentido de ser lícito a cada uno, según le agrade, dar o no dar culto a Dios, queda suficientemente refutada con lo ya dicho.
>
> Pero puede también tomarse en sentido de ser lícito al hombre, según su conciencia, seguir en la sociedad la voluntad de Dios [ex conscientia officii] y cumplir sus mandatos sin el menor impedimento.
>
> Esta libertad verdadera, digna de los hijos de Dios, y que ampara con el mayor decoro a la dignidad de la persona humana, está por encima de toda injusticia y violencia, y fue deseada siempre y singularmente amada por la Iglesia. Este género de libertad lo reivindicaron constantemente para sí los Apóstoles, lo confirmaron con sus escritos los apologistas, lo consagraron con su sangre los mártires en número crecidísimo».

Una ambigüedad culpable y fatal

Hoy en día se mezcla todo. Hace algunos años, en la canonización de los mártires irlandeses, el Papa Pablo VI pronunció un discurso lleno de ambigüedades, basado en la expresión "libertad de conciencia", como si esos mártires hubieran manifestado la necesidad de esa libertad y hubieran muerto por ella. Esos mártires comprendieron la libertad de conciencia tal como la va a definir León XIII: libertad para afirmar la verdad y para adherirse a ella. Sería algo muy distinto si se tratara simplemente de defender la libertad de cualquier religión, culto o pensamiento. Ellos no fueron al martirio por defender eso. Se negaron a pasar al protestantismo, diciéndose: "Eso es el error". Así que los mataron por la verdad y no por decir: "Todas las verdades son libres". ¡Es algo inadmisible jugar con la sangre de esos mártires que manifestaron su adhesión a la verdadera fe, haciendo creer que querían defender la libertad de todas las religiones!

Hoy, cuando se pide la libertad religiosa, ya no se la define. Por eso hay que ser claros. Defender una cierta libertad, la libertad de las personas para que no haya investigaciones exageradas por parte del Estado para saber qué piensan y luego perseguirlas, es algo que está muy bien. Decir también que no se puede perseguir a las personas en sus casas y en su intimidad por profesar tal o cual religión, por ejemplo: musulmana o budista, está muy bien.

Pero no puede ser que se dé la impresión de que la Iglesia católica defiende la libertad de todas las religiones, pues no puede defender la libertad del error. Pedir para todas las religiones la libertad de poder, al igual que la Religión Católica, expresarse exteriormente, tener su prensa, instituciones, escuelas y templos, es jugar en un terreno peligroso. Si no, un día veremos templos y mezquitas por todas partes [32] y los católicos no podrán decir nada, por haber querido ellos mismos dar la libertad al error. Hay que saber qué es lo que se quiere.

La verdadera tolerancia

Precisamente León XIII habla un poco más adelante de la tolerancia. Entendemos que sea necesaria en los Estados, pero una cosa es tolerar y otra dar un derecho. El mal se tolera pero no se aprueba. Es algo que ya vemos en nosotros mismos: somos pecadores y tenemos tendencias malas ¡pero no vamos a suicidarnos porque no podemos tolerar nuestros vicios! En cierta medida, tenemos que soportarnos, sin aprobar por ello nuestros vicios. Los soportamos, intentando combatirlos y restablecer el orden en nuestra propia persona. Lo mismo vale para las sociedades: están enfermas. Querer suprimir todo mal, sería hacer que la vida social fuera imposible. ¡No vamos a matar a la sociedad! Los Estados se ven obligados a tolerar ciertas cosas.

Antes se llamaba "casas de tolerancia" a lo que eran casas de prostitución. El Estado juzgaba que tenía que tolerar eso porque si hubiera querido suprimirlas, la prostitución se hubiera extendido por todas partes y hubiera sido peor que reglamentarla. El Estado es el que tiene que decidir si hay que tolerar o no. El Estado y los príncipes católicos, que atacaban el vicio y los pecados públicos, toleraban esas casas, pero era una libertad muy limitada.

Veamos qué nos dice León XIII sobre la tolerancia:

> «A pesar de todo, la Iglesia se hace cargo maternalmente del grave peso de la humana flaqueza, y no ignora el curso de los ánimos y de los sucesos por donde va pasando nuestro siglo. Por esta causa, y sin conceder el menor derecho sino sólo a lo verdadero y honesto, no rehuye que la autoridad pública tolere algunas cosas ajenas a la verdad y a la justicia, a fin de evitar un mal mayor o de adquirir o conservar un mayor bien».

El Papa recuerda que Dios mismo permite el mal, aunque El no lo quiere; no puede quererlo pero lo permite en vista de un bien mayor o para evitar un mal mayor.

[32] En 1993 había más de 1.000 mezquitas en Francia.

Tolerar no significa conceder un derecho

¿Tengo que recordar que antes del Concilio se habían redactado dos propuestas o esquemas, el del cardenal Bea —sobre la libertad religiosa— y el del cardenal Ottaviani —que hablaba de la *"tolerancia religiosa"?* Ambos se opusieron violentamente, y el cardenal Bea, levantando la voz en plena reunión dijo: "¡No estoy de acuerdo para nada con ese esquema!" Ahora bien: la tolerancia religiosa es realmente la doctrina tradicional de la Iglesia, según la cual no se puede hablar de libertad de las religiones. El error se tolera en ciertos casos, pero no se le reconoce un derecho natural.

Por ejemplo: en países como Alemania, donde hay la misma cantidad de católicos que de protestantes, no se puede suprimir el protestantismo. Pero en Estados tan católicos como España, donde había muy pocos protestantes, las leyes favorecían precisamente al catolicismo, impidiendo el desarrollo de instituciones protestantes. Eso fue así hasta que el Generalísimo Franco, por presión del Vaticano, acabó concediendo la libertad de cultos, y entonces los protestantes crecieron en número y luego llegaron los testigos de Jehová… Lo mismo sucedía en Hispanoamérica, donde los países eran católicos en un 95%; los jefes de Estado seguían los consejos de los Papas y consideraban un deber proteger a su pueblo católico contra los errores que hubieran destruido la fe. Esto es normal cuando se cree en Nuestro Señor Jesucristo.

Era algo hermoso ver la fe profesada oficialmente en esos países: en las procesiones y ceremonias oficiales religiosas siempre había una presencia de las autoridades civiles. Era un gran ejemplo para la población. Todo eso se ha suprimido. Estos Estados se han vuelto "laicos" y las sectas, como si fueran langostas, los han invadido. En Chile, en cada momento, se ve cómo se levantan templos: cómo aquí aparecen los mormones, allí los adventistas, en otro lugar el ejército de salvación… Cuando la Iglesia ya no es firme en sus principios o al clero le falta valor, la fe católica se ve corroída por todas partes, y los fieles la abandonan y se van a la sectas.

Es, pues, algo normal, que el Estado tolere un hecho que no puede impedir, como en un lugar cuya mayoría no es católica. Pero los jefes de Estado no pueden dar a los disidentes más que una tolerancia; no les pueden reconocer un derecho natural.

> «Ha de confesarse —continúa el Papa—, si queremos juzgar rectamente, que cuanto mayor sea el mal que por fuerza haya de tolerar un Estado, tanto más lejano se halla él de la perfección; y asimismo que, por ser la tolerancia de los males un postulado de prudencia política, ha de circunscribirse absolutamente dentro de los límites del criterio que la hizo nacer, esto es, el supremo bienestar público. De modo que si daña a éste y ocasiona mayores males a la sociedad, es consiguiente que ya no es lícita, por faltar en tales circunstancias la razón de bien (…) Pero siempre es verdad que semejante libertad concedida indistintamente a todos y para todo, nunca, como hemos repetido varias veces, se ha de buscar por sí misma, pues repugna a la razón que la verdad y la falsedad tengan los mismos derechos. Y en lo tocante a la tolerancia, causa extrañeza cuánto distan de la prudencia y equidad de la Iglesia los que profesan el *liberalismo*».

CUARTA PARTE: LOS GRADOS DEL LIBERALISMO

Terminada la tercera parte, el Papa recapitula:

> «Resumimos, pues, con sus corolarios todo Nuestro discurso. El hombre, por necesidad de su naturaleza se encuentra en una verdadera dependencia de Dios, así en su ser como en su obrar; por lo tanto, no puede concebirse la libertad humana, sino entendiéndola dependiente de Dios y de su divina voluntad. Negar a Dios este dominio o no querer sufrirlo no es propio del hombre libre, sino del que abusa de la libertad para rebelarse; precisamente en tal disposición de ánimo consiste el vicio capital del *Liberalismo*».

Aquí el Papa pone el dedo en la llaga: el mal es que ya no se reconoce la soberanía de Dios y de sus leyes. Ya no quieren que Dios intervenga en los asuntos de los hombres, aunque El lo ha hecho por medio de Nuestro Señor Jesucristo. Sin embargo hay que someterse a esta intervención de Nuestro Señor Jesucristo y a su reino. Este es el principio fundamental que nos recuerda el Papa

León XIII.

El vicio capital del liberalismo

En esta cuarta y última parte de la encíclica, el Papa, en primer lugar, precisa aún más, qué es "el vicio capital del liberalismo". Es —dice— esa *«disposición de ánimo»* que conduce a *«negar a Dios su dominio y no querer sufrirlo»*.

Esa es, en efecto, la esencia del liberalismo. Al echar una mirada sobre sus consecuencias morales y sociales, hay de qué espantarse. Recordemos que después de las persecuciones, durante doce siglos por lo menos fue servido y reconocido en la gran mayoría de los Estados de Europa; y que con la conversión de las Indias y de Hispanoamérica, hasta hubo una esperanza de ver al mundo someterse a Nuestro Señor y a la verdad, y vivir, por consiguiente, en un espíritu sobrenatural como Dios quiere.

La ruptura se produjo en tiempos del protestantismo, pero ya antes, con el Renacimiento, y con el culto de la civilización pagana, había aparecido el culto del hombre. En ese momento todo esto se desarrolló como un cáncer en el organismo, y pronto sucedió la rebelión organizada y a veces sangrienta, pues ¡cuántos católicos fueron víctimas suyas! Luego fue la rebelión contra los príncipes católicos y entonces la sociedad se volvió laica, sin Dios y, por consiguiente, secularizada y contra Dios. ¿Cómo entender la palabra "secularización" sino como la pérdida de la fe? En una sociedad totalmente profanada desaparece la dimensión de la fe e igualmente todo lo que manda la fe, de modo que lógica y necesariamente este espíritu debía penetrar al interior de la Iglesia, que también se seculariza sobre todo después del Concilio: los sacerdotes pierden la fe en la Iglesia, en la gracia y en los sacramentos; y desaparece el sentido profundo detrás de unos ritos puramente formales y exteriores.

¿Quién ayudó a la difusión de esos errores? Precisamente los católicos liberales, fascinados con esas ideas de libertad… ¡Libertad contra la autoridad de Dios! Hoy asistimos a la destrucción de la autoridad civil, de la familia y de la Iglesia. Es importante que busquemos la causa. Es el error profundo del liberalismo que, en el fondo, es el error de los protestantes, y que se ha desarrollado con la ayuda de la masonería.

El liberalismo, como toda enfermedad, puede tener diversos grados, pero siempre es una enfermedad grave. Cuando se empieza a poner en duda la autoridad de Dios sobre los hombres y la sociedad, ya no hay manera de detenerse. Si se priva a Nuestro Señor de su poder en cierta esfera, no pasará mucho tiempo sin que se le disputen las demás…

Primer grado:
El liberalismo absoluto

El Papa León XIII vuelve a hablar con precisión sobre los diversos grados del liberalismo:

> «…la voluntad puede, en grado y modos muy diversos, sustraerse a la dependencia de Dios…
> El rechazar, así en la vida pública como en la privada, absolutamente, el sumo señorío de Dios, si ciertamente es la perversión total de la libertad, es también la peor forma de un liberalismo reprobable: y a ella precisamente se aplica todo cuanto hasta aquí dijimos del *liberalismo* en general».

Este es el liberalismo doctrinal como el de los masones, y cuya aplicación completa está en el socialismo y en el comunismo.

Segundo grado:
La Iglesia expoliada y reducida a una simple asociación

«Muy cerca de ella están quienes confiesan que conviene someterse a Dios, Creador y Señor del mundo, y por cuya voluntad se gobierna toda la naturaleza; pero audazmente rechazan las leyes que excedan a la naturaleza, comunicadas por el mismo Dios».

Estos aceptan, pues, una religión natural pero no la sobrenatural. Rechazan la Revelación y con ella la Iglesia, que representa precisamente la Revelación, el depósito de la fe y la transmisión de este depósito. Eso significa el rechazo de Nuestro Señor, que ha instituido la Iglesia, y la separación de la Iglesia y del Estado. Contra la influencia de la Iglesia en la sociedad civil, el Papa distingue dos clases de actitudes:

- Están los que no quieren absolutamente reconocer que la Iglesia es una sociedad y que tiene que ejercer una influencia en la sociedad civil, y para ellos:

«Muchos pretenden que (…) no se mire a la Iglesia más que si no existiese; tolerando a lo sumo a los ciudadanos el tener religión, si les place, privadamente».

En resumidas cuentas, es el desprecio total de la Iglesia y de la Revelación, cuya aplicación es la expoliación de la Iglesia y la supresión de sus instituciones.

- Están también los que están de acuerdo en considerar a la Iglesia como una sociedad pero no como diferente de las demás, sino como una asociación religiosa cualquiera sin ámbito exclusivo, y privada de su carácter de sociedad perfecta y de sus derechos de poseer, administrar y enseñar libremente:

«…hasta tal punto que la Iglesia de Dios debe quedar sometida al imperio y jurisdicción del Estado, como cualquier otra asociación voluntaria de ciudadanos».

De hecho, eso es lo que tiene que hacer la Iglesia en bastantes países. En Francia, por ejemplo, el Estado no reconoce a la Iglesia como sociedad con facultades para poseer; sólo acepta que haya sociedades de culto, que son las que poseen los bienes en cada diócesis. La misma Fraternidad San Pío X ha tenido que crear sociedades de culto para poder tener sus propiedades.

Esto les parece normal a los liberales, como también hay sociedades de adventistas, de testigos de Jehová… En los Estados en donde hay un concordato, como en Alemania o en Italia, se reconoce a la Iglesia como sociedad que posee las propiedades de las diócesis, pero no como a la única sociedad religiosa fundada por Nuestro Señor. Ahora ya no existe ningún Estado cuya constitución diga que sólo se reconoce públicamente, de modo oficial y por el Estado, a la religión católica. El último país que suprimió ese artículo fue Irlanda.

Tercer grado:
Los católicos liberales

Aún queda otra categoría de liberales, la de los católicos liberales. Son católicos practicantes, que creen actuar bien diciendo que la Iglesia tiene que amoldarse a su época. Todos no aprueban la separación de la Iglesia y del Estado pero creen que hay que llevar a la Iglesia:

«…juzgan que la Iglesia, consecuente con los tiempos, debe amoldarse y prestarse a mayores concesiones, según las exigencias de la moderna política en el gobierno de los pueblos».

El Papa cree que hay que juzgar así esta opinión:

«Opinión no desacertada, si se refieren a condescendencias razonables, conciliables con la verdad y la justicia: es decir, que la Iglesia, con la probada esperanza de algún gran bien, se muestre indulgente y conceda a los tiempos lo que, salva siempre la santidad de su oficio, pueda concederles. Pero muy de otra manera sería si se trata de cosas y doctrinas introducidas contra la justicia por la corrupción de las costumbres y por falsas doctrinas. Ningún tiempo hay que pueda estar sin religión, sin verdad, sin justicia, y como estas cosas supremas y santísimas han sido encomendadas por Dios a la tutela de la Iglesia, nada tan absurdo como el pretender de ella que, disimulando, tolere lo falso o lo injusto, y hasta lo que dañe a la religión misma».

Ellos hacen de la excepción una regla y por el mismo hecho destruyen la regla. La Iglesia lo con-

cede temporalmente cuando no puede obrar de otro modo y no puede ir contra el Estado. En ese caso acepta un concordato y tiene relaciones con el Estado incluso si éste no la considera como la única religión reconocida. Pero apenas pueda, tiene que procurar los medios para estar en una situación de acuerdo con la verdad. Sólo tolera provisionalmente que se la ponga en igualdad de condiciones con las demás.

Los católicos liberales, por su parte, encuentran normal esta situación, y dicen: "No se puede pretender volver a una situación como la de la Edad Media. Hoy es perfectamente aceptable que la sociedad sea laica"… Aquí volvemos a encontrar la teoría de Maritain: "La sociedad tiene que evolucionar. Antes era religiosa, pero con el tiempo, el progreso y el desarrollo de las mentalidades, es normal que el Estado no tenga religión"… Así es como se abandona todo el combate, siendo que hay que seguir afirmando el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo, fuera del cual no puede haber paz, ni libertad, ni salvación para las almas. Así son las cosas. No podemos tergiversar nada.

Sin la gracia de Nuestro Señor no puede haber una sociedad normal

No olvidemos que sin la gracia no podemos obrar de modo perfecto y santo. Ni siquiera guardaríamos durante mucho tiempo la honestidad natural, porque el pecado original ha puesto el desorden en nuestra naturaleza. Decir que no es necesario que Nuestro Señor reine en la sociedad es abandonar a los hombres a sí mismos para que poco a poco caigan en malas costumbres y en pecado. Por eso, y para que una sociedad sea realmente cristiana, se necesita la gracia.

Por supuesto que todo no se destruye de un día para otro. Después de la Revolución, la sociedad no cayó de pronto en un estado salvaje. Muchas personas aún eran cristianas y hubo durante mucho tiempo cierta honestidad. Se vivía y movía sin temor de ser asesinado. La inmoralidad no lo había invadido todo. Luego vino la separación de la Iglesia y del Estado. ¿Quiere decir esto que al haber personas honestas —incluso sin el culto oficial dado a Nuestro Señor— se podía dejar de dar este culto y seguir siendo honesto?: después de algún tiempo se empezó a sentir que la fruta se agusanaba y que todo se echaba a perder. Y ahora estamos viendo casi las últimas consecuencias de la ausencia de religión cristiana en las escuelas, en las universidades y en el Estado. La sociedad está totalmente corrompida: divorcios, matrimonios destruidos y niños abandonados. Esas son las consecuencias del naturalismo y de la negación de la realeza de Nuestro Señor.

Un día, los periodistas me preguntaron en México: "¿Cómo ve Vd. el progreso de la sociedad? ¿cómo considera Vd. el progreso de la sociedad moderna para alcanzar más justicia y mejor distribución de los bienes?" Yo contesté: "No hay mil soluciones. Es el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo". Mientras no se lo restablezca ni se observe la ley de Nuestro Señor, y mientras su gracia no penetre en las almas de nada servirá tratar de conseguir la justicia y la paz, ni siquiera tratar de formar sociedades normales. Unicamente la gracia, que regenera las almas, engendra la verdadera virtud, haciendo de los hombres hijos de Dios e infundiéndoles con la caridad las virtudes sociales, sin las cuales lo único que crece es la codicia. Es fácil verlo. Hoy se provoca a la codicia y cada vez se incita más a la gente para que reivindique sus derechos. "Tengo derecho a tener lo mismo que el otro"… Se incita a unos hombres contra otros, ¡todos tienen que tener lo mismo! Ahora bien: la codicia crea odio y el odio engendra las disensiones civiles. Se produce la revolución en las sociedades y se comen unos a otros.

Pero si al contrario, las almas se transforman en Nuestro Señor, los que ejercen responsabilidades en el Estado y los que poseen riquezas, bienes y tierras se mostrarán más justos; estarán animados por la virtud de la justicia y comprenderán que tienen deberes con sus inferiores. Y estos últimos entenderán que tienen que trabajar y aceptar su situación, pues no estamos en este mundo únicamente para hacer fortuna. Sabrán que la vida sobrenatural vale mucho más que los bienes de este mundo.

La sociedad comunista

Los periodistas me decían también: “Así que ¿Vd. no cree que el comunismo sea la solución para el progreso de la sociedad?” Yo contesté: “Id a preguntar a los que están detrás de la cortina de hierro. Id a pasar un tiempo allí. Preguntad los vietnamitas, que han fabricado barcos y puesto en ellos sus familias y bienes, luego se han echado a la mar, y muchos de ellos —decenas y quizás cientos de miles— han perecido por huir del comunismo”. Además, están todos los que han muerto fusilados, electrocutados… intentando atravesar la cortina de hierro. ¿Y los polacos? ¿Por qué se levantan los obreros de Polonia si dicen que el comunismo es el libertador de la clase obrera? Se les quita el pan de la boca para dárselo a Rusia, en donde la gente se muere de hambre [33].

¡Es increíble que se pregunten tales cosas! ¡Van contra el sentido común! Pero los comunistas ¡tienen tanto arte para hacer creer que son los únicos que desean la distribución de los bienes, el progreso y la libertad! La gente se deja enredar mientras no está bajo el régimen comunista. Es cierto que en algunos casos los comunistas han logrado hacer aumentar los salarios, pero esto podría suceder muy bien sin ellos, con organizaciones normales. Basta pensar en Chile: con los comunistas, en el régimen de Allende, para conseguir un poco de azúcar o pan uno tenía que hacer cola horas y horas, y a menudo para oír que finalmente ya no quedaba nada. Ese era el bienestar comunista.

Los liberales son gente que se deja engañar por todos los errores modernos. Abandonan a Nuestro Señor y, por consiguiente, ya no pueden trabajar para el bien de la sociedad.

Verdadera libertad y golpes de Estado

El Papa continúa, resumiendo su condenación de las libertades modernas:

> «De lo dicho se sigue que no es lícito de ninguna manera pedir, defender ni conceder la libertad de pensamiento, de prensa, de enseñanza, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos correspondientes al hombre por naturaleza».

Aquí está realmente la conclusión de la encíclica. Con esta frase León XIII condena por adelantado la *Declaración sobre la libertad religiosa*, que pide esas libertades como un derecho conferido por la naturaleza. ¿Quién tiene razón? ¡Es imposible conciliar ambas afirmaciones!

> «Porque toda libertad —añade el Papa—, puede reputarse legítima cuando contribuye a facilitar el bien honesto; fuera de este caso, nunca».

Así que, jamás para el error.

Siguen unas consideraciones sobre las diferentes formas de gobierno. Prestemos atención a esta afirmación tan categórica:

> «Cuando tiranice o amenace un Gobierno, que tenga a la nación injustamente oprimida, o arrebate a la Iglesia la debida libertad, no es reprobable trabajar para que prevalezca una forma de gobierno libre: porque entonces no se pretende una libertad inmoderada y viciosa, sino que se busca alivio para el bien común de todos».

Y un poquito más adelante:

> «Ni condena tampoco la Iglesia el deseo de que cualquier nación quiera su propia independencia, libre de toda dominación extraña y despótica, con tal que esto pueda hacerse quedando la justicia incólume».

Hay que concluir, además, que la Iglesia admite que se puede reconocer la legitimidad de un régimen conseguido lícitamente por la fuerza.

Las formas de gobierno

[33] Recordemos que Mons. Lefebvre dio estos cursos en 1980, cuando los polacos se revelaban contra el régimen comunista.

En lo que se refiere a las diferentes formas de gobierno, no digo que León XIII fuera demócrata pero, con más facilidad que su sucesor San Pío X, concebía la democracia como una forma aceptable de gobierno, condenando sin embargo su ideología.

> «Ni tampoco está prohibido el preferir para la república una forma de gobierno moderadamente popular, salva siempre la doctrina católica sobre el origen y ejercicio del poder. La Iglesia no reprueba ninguna forma de gobierno, con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos; pero quiere, como también lo ordena la naturaleza, que se establezca sin ofender a nadie en su derecho, y singularmente dejando a salvo los derechos de la Iglesia».

Es un poco lo que sucede en Suiza, que vive en este régimen desde hace siglos y no le va tan mal, aunque poco a poco se va deslizando hacia el socialismo [34].

San Pío X, por su parte, expresó claramente su aprecio por la forma monárquica, que es la más natural y la más conforme a la naturaleza de la sociedad, mientras que la democracia pide a los ciudadanos una mayor honestidad, difícil de conseguir, lo que hace que los gobiernos democráticos se vean más tentados a caer en la anarquía o en el socialismo.

Ahora termina la encíclica:

> «Estas cosas, Venerables Hermanos, que dictadas juntamente por la fe y la razón os hemos enseñado según deber de Nuestro ministerio apostólico, confiamos que han de ser de gran fruto para muchos, principalmente al unirse vuestros esfuerzos con los Nuestros. Por Nuestra parte, con humilde corazón alzamos Nuestros ojos a Dios suplicantes, y con todo fervor le pedimos se digne benigno conceder a los hombres la luz de su sabio consejo».

Si los hombres hubiesen escuchado más a los Papas no estaríamos en donde estamos ahora. Sin embargo, ¡Dios sabe que ellos hablaron!

[34] Sin embargo, en Francia la República está fundada, desde el principio, en la ideología democrática y masónica condenada por León XIII. Se niega la doctrina católica sobre el origen y el ejercicio del poder. ¿Cómo se puede, así, alinearse a un régimen sin aceptar su ideología? Esta trampa no la supo evitar ni siquiera León XIII, 4 años más tarde, cuando les ha pidió a los católicos de Francia que se alineraran al régimen oficial [el *"ralliement"*].

CAPÍTULO 8

Encíclica *Mirari Vos* del Papa Gregorio XVI

condenando el liberalismo, el indiferentismo y la libertad de conciencia
(15 de agosto de 1832)

Vamos a estudiar sucesivamente las encíclicas de dos Papas del siglo XIX que atacaron el liberalismo con mucha precisión: *Mirari vos,* de Gregorio XVI y *Quanta cura* de Pío IX.

Hay que señalar que los escritos de Felicité de Lamennais, un sacerdote, en que expuso sus ideas liberales muy peligrosas ya que se difundieron mucho, fueron los que hicieron que el Papa Gregorio XVI interviniese publicando su encíclica *Mirari vos* del 15 de agosto de 1832. Es cierto que no menciona a Lamennais, pero éste entendió muy bien que si el Papa había escrito la encíclica era para condenarlo a él y a las ideas que profesaba.

En un libro cuya lectura recomiendo, titulado *La Iglesia ocupada,* de Jacques Ploncard d'Assac [35], se consagra un capítulo entero al liberalismo que profesaba Lamennais. Por su parte, el P. Manuel Barbier, en el primer tomo de su obra consagrada al catolicismo liberal [36], expresa todo un conjunto de consideraciones sobre Lamennais que muestran la influencia mala que ejerció en la primera mitad del siglo XIX.

Lamennais había fundado un periódico, *L'Avenir* [37] en el que, por desgracia, en un primer momento colaboraron algunas personas que estaban lejos de ser liberales, por lo menos de espíritu, como Don Guéranger, quien escribió en el primer número de su periódico, pero pronto se dio cuenta de que estaba en mala compañía y, por supuesto, dejó de colaborar.

¿Cuáles son los puntos principales que tenemos que tener en cuenta en esta encíclica? Las dos primeras páginas son sencillamente el reflejo de una ojeada a la situación en que se hallaba el Papa Gregorio XVI al principio de su pontificado; además, es su primera encíclica. Cuando leemos lo que escribió este Papa, no podemos dejar de relacionarlo con lo que estamos viviendo ahora. Nos preguntamos cómo se había podido llegar ya a ese punto en la época en que escribía, es decir, el 15 de agosto de 1832.

Ya hace 150 años que se escribió esta encíclica y, desgraciadamente, desde entonces las cosas sólo han empeorado. ¿Qué diría Gregorio XVI si viviese ahora? El Papa describe la perversidad de las costumbres: la juventud corrompida por las lecciones y ejemplos de los maestros, y los desórdenes de la religión…

> «…Debemos buscar el origen de tantas calamidades en la conspiración de aquellas sociedades a las que, como a una inmensa sentina, ha venido a parar cuanto de sacrílego, subversivo y blasfemo habían acumulado la herejía y las más perversas sectas de todos los tiempos».

¡Es espantoso! Así que, se dirige a los obispos. ¿Qué les pide en primer lugar?

> «Bien cumpliréis vuestro deber si, como lo exige vuestro oficio, vigiláis tanto sobre vosotros como sobre vuestra doctrina».

Es algo impresionante que pida a los obispos, como más tarde hizo San Pío X: *«vigilad sobre vuestra doctrina»*. El Papa emplea, pues, frases y expresiones realmente interesantes si los relacionamos con nuestra época.

Inmutabilidad de las fórmulas dogmáticas

[35] Ediciones Fundación San Pío X, Buenos Aires 1989.

[36] P. EMMANUEL BARBIER, *El catolicismo liberal,* tomo 1, pág. 57 y ss.

[37] *El Porvenir* [N.d.T.]

¿Cómo velar por la doctrina?

> «…teniendo presente siempre, que toda la Iglesia sufre con cualquier novedad».

Y cita al Papa San Celestino:

> *"Universalem Ecclesiam quacumque novitate pulsari"*.
> «La Iglesia sufre con cualquier novedad».

Si esta frase de San Celestino, llena de sabiduría, hubiese podido inspirar a los Padres conciliares en el Concilio Vaticano II no se hubiese emprendido el camino de todas las reformas que han sacudido a la Iglesia.

El Sumo Pontífice cita también al Papa San Agatón:

> «Nada debe quitarse de cuanto ha sido definido, nada mudarse, nada añadirse, sino que debe conservarse puro tanto en la palabra como en el sentido».

No sólo no hay que cambiar el sentido de lo que se ha definido, sino que tampoco hay que modificar su expresión.

Ahora se quieren hacer nuevos *Credos* con el pretexto de la adaptación de las fórmulas del *Credo* a los tiempos y al hombre moderno. Eso es ir totalmente en contra de lo que pide Gregorio XVI, citando la misma afirmación de parte de sus santos predecesores.

Una vez que se ha definido la expresión, no hay que cambiarla. Son las palabras mismas las que han sido definidas. Si se cambian, se arruina la doctrina, como el haber introducido algo nuevo en la traducción del *Credo,* reemplazando la palabra *"consustancial"* por la expresión *"de la misma naturaleza"*. ¡Es algo enorme! Así se suprime la palabra con que se destruyó la herejía arriana, reemplazándola con la palabra que precisamente fue la que se discutió en la herejía de Arriano, con motivo de que supuestamente ahora ya nadie comprende la palabra *"consustancial"*; una palabra "escolástica" que la gente de hoy no puede comprender… ¿De quién se burlan?

Por eso es muy importante la precisión que da el Papa. Luego acusa a los innovadores:

> «Es completamente absurdo e injurioso en alto grado el decir que sea necesaria cierta restauración y regeneración para volverla a su incolumidad primitiva, dándole nuevo vigor, como si pudiera ni pensarse siquiera que la Iglesia está sujeta a defecto, a ignorancia o a cualesquier otras imperfecciones».

Restauración, regeneración, *aggiornamento*… En el Vaticano II todo se ha hecho usando estas palabras denunciadas por Gregorio XVI: "Hay que restaurar la Iglesia, hay que regenerarla"…

Por supuesto que en la Iglesia las personas necesitan renovarse y restaurarse siempre según la doctrina de la Iglesia, y con su gracia y beneficios sobrenaturales y espirituales. Pero es algo increíble atreverse a decir que la Iglesia, sus sacramentos, instituciones y estructuras necesitan una restauración y renovación, porque ¿quién es el autor de las instituciones de la Iglesia? ¿Quién ha creado su doctrina, ha instituido sus sacramentos y ha instaurado el santo sacrificio de la Misa?… ¡Es Nuestro Señor Jesucristo!

¿Se puede decir a Nuestro Señor Jesucristo: "Todo lo que Vos habéis hecho e instituido ha pasado a la historia. Hay que reestructurar y restaurarlo todo, porque ya no conviene a nuestro tiempo"?

Lo mismo pasa con los que han querido hacer esa Biblia ecuménica, censurando al Espíritu Santo. La *Vulgata*, reconocida por el Concilio de Trento en toda su sustancia y conjunto, representa la Escritura tal como la dio el Espíritu Santo. Ahora se han transformado, truncado y adaptado sus textos. En esa Biblia ecuménica, la *T.O.B.* [38], se han suprimido o transformado los pasajes que no les gustan a los protestantes. ¡Es increíble! Se vende en todas partes y en todas las iglesias, y los obispos la recomiendan oficialmente.

Cuando nos dicen: "Estáis desobedeciendo y no aceptáis lo que promulga Roma…", yo pregunto: ¿dónde está Roma? ¿Qué dice Roma?

Ahí es adonde tenemos que referirnos, a lo que han dicho los Papas sobre la inmutabilidad de la

[38] Siglas de *Traduction Oecuménique de la Bible: Traducción Ecuménica de la Biblia.* [N.d.T.].

doctrina de la Iglesia.

Eso es lo que le contesté al Papa Pablo VI cuando me dijo: “Tiene Vd. que aceptar el Concilio”.

El espíritu liberal es una incoherencia perpetua

La libertad religiosa fue condenada por los Papas Gregorio XVI, Pío IX y todos los Papas hasta el Concilio Vaticano II. ¿Con quién tenemos que estar? ¿Hay que desobedecer a los Papas anteriores al Concilio? ¿Hay que obedecer al Papa actual? No se puede aceptar lo contrario de lo que ha enseñado siempre el magisterio de la Iglesia antes del Concilio.

“¡Ah! —me respondió el Papa Pablo VI—. ¡No tenemos tiempo para discutir esas cuestiones teológicas!”

Nuestra obediencia es completa, total y absoluta a los Papas que enseñaron hasta el Concilio Vaticano II, con que se infiltró en la Iglesia el liberalismo que ellos habían condenado.

Ahora el Papa se siente en un aprieto y acorralado por el liberalismo del que no se ha podido desprender. Los liberales están en una contradicción continua, en la incoherencia y en la indecisión.

En sus últimos documentos el Papa ha dado algunas reprimendas, afirmando, en particular, que hay que hacer un acto de adoración antes de recibir la comunión. Eso es lo que precisamente pedimos nosotros, y no sólo lo pedimos sino que lo hacemos. Pero después del Concilio, ya no hay ningún acto de adoración en las ceremonias. La gente va a recibir la comunión de pie, en la mano o en la lengua, pero no hay ningún acto de adoración.

Si el Papa no da órdenes, sus palabras serán como letra muerta. Si no muestra en la práctica la firmeza que muestra en sus escritos, obra completamente en la línea del espíritu liberal.

Luchamos contra el liberalismo: somos católicos antiliberales

Luchamos contra el liberalismo porque corroe y destruye la Iglesia. No lo queremos en absoluto, y afirmamos que obedecemos totalmente a la Iglesia y que, en cierta medida, a lo que desearía el Papa, pero como es liberal no tiene valor ni fuerza para luchar contra viento y marea.

Estamos íntimamente con él en la medida en que es antiliberal o que quiere combatir el liberalismo que hay en la Iglesia. Podemos esperar que un día Roma se apoyará en nosotros y hallará en nuestra obra un sostén para volver a lo que siempre pidieron los Papas anteriores al Concilio.

No se puede leer las encíclicas de los Papas, como Gregorio XVI, y estar de acuerdo con lo que se practica ahora, que es lo que ellos siempre condenaron.

¡Cuántas veces he oído decir, aun a los obispos: “Pero, ¿qué quiere Vd.? Hoy no se puede expresar la fe como hace ciento veinte años o en tiempos del Concilio de Trento”! Su modo de hablar es totalmente opuesto a lo que dice Gregorio XVI.

¿Hay que referirse, pues, a Gregorio XVI y a todos esos Papas que definieron con idéntico vigor la inmutabilidad de la doctrina de la Iglesia y denunciaron todos los males que la amenazan, como hicieron después los Papas Pío IX, León XIII y San Pío X; o hay que estar de acuerdo con los que quieren cambiar la expresión de nuestra fe? Cambiarla es cambiar la fe, como desgraciadamente vemos muy bien que sucede hoy.

El indiferentismo es la muerte del espíritu misionero

Uno de los principales temas que puntualiza Gregorio XVI es el indiferentismo:

> «Otra causa que ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia es el indiferentismo, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquier, merced a los engaños de los impíos, y que ense-

ña que puede conseguirse la vida eterna en cualquier religión, con tal que haya rectitud y honradez en las costumbres. Fácilmente en materia tan clara como evidente, podéis extirpar de vuestra grey error tan execrable. Si dice el Apóstol que hay *"un solo Dios, una sola fe y un solo bautismo"*(Efe. 4, 5), entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo (Luc. 11, 23)».

Esto condena todos los esquemas y documentos sobre las religiones no cristianas elaborados durante el Concilio. Al leerlos, realmente se creería que todas las religiones son medios de salvación, cosa inimaginable. Eso es realmente el indiferentismo.

Desde entonces se habla de "tres religiones monoteístas", siendo que la religión judía y la musulmana son contrarias a Cristo, pues no están con El; eso está claro. ¡Cómo se puede hablar de tres religiones monoteístas! Nosotros estamos con Cristo. El es nuestro Dios. Los demás están contra Cristo. Es evidente que los judíos están contra Cristo y que los musulmanes también. Dicen que somos idólatras porque adoramos a un hombre, mientras que ellos no adoran más que a un solo Dios. Están contra Cristo y no están con El, así que no están con Dios. Podríamos citar las palabras de San Juan: «El que niega al Hijo tampoco reconoce al Padre, y el que confiesa al Hijo confiesa también al Padre» (1 Jn. 2, 23). ¡Está claro!

Tomemos la *Declaración sobre las religiones no cristianas (Nostra aetate)*, en donde se lee en particular:

> «La Iglesia mira también con aprecio a los musulmanes, que adoran al único Dios, viviente y subsistente, misericordioso y todopoderoso…» (nº 3)

y:

> «La Iglesia católica nada rechaza de lo que en estas religiones hay de verdadero y santo…» (nº 2)

Semejantes afirmaciones acaban por completo con el espíritu misionero. ¿Qué van a pensar los misioneros que estén convencidos de estos textos del Concilio sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas? Van a decirse: "¿Qué estoy haciendo yo aquí si, con tal de ser bueno, uno se puede salvar en todas las religiones? Estoy inquietando inútilmente a las conciencias". En cambio, si se está persuadido de que no hay salvación fuera de la fe en Nuestro Señor Jesucristo, se querría devorar al mundo y estar en todas partes al mismo tiempo para gritar: "¡Creed en Nuestro Señor Jesucristo!" El espíritu misionero devora a las almas de los sacerdotes para que recorran el mundo y vayan a predicar el evangelio y a Nuestro Señor, y convenzan a los adeptos de las falsas religiones a que se conviertan a la única religión verdadera. Lo que ha sucedido con motivo del Concilio es espantoso.

La "libertad" de conciencia es la libertad del error

Gregorio XVI continúa:

> «De esa cenagosa fuente del indiferentismo mana aquella absurda y errónea sentencia o, mejor dicho, locura, que afirma y defiende a toda costa y para todos, la libertad de conciencia. Este pestilente error se abre paso (…) para ruina de la sociedad religiosa y de la civil y se extiende cada día más por todas partes (…) "¡Qué peor muerte para el alma que la libertad del error!" [39] decía San Agustín».

Por supuesto, hay que entender bien la libertad de conciencia. Nosotros también pedimos la libertad de conciencia para que nadie pretenda forzar nuestras conciencias a que adopten el error. Pedimos que nadie nos someta a la tortura, como hicieron con los mártires, para forzar las conciencias a adorar a los ídolos. Para nosotros la libertad de conciencia y la libertad del alma es adherir a la Verdad.

Pero la libertad de conciencia que admite que cada uno tenga su propia moral y fe, y que pueda hacer o creer lo que quiera, es inaceptable. Un musulmán dirá: "Para nosotros la poligamia es algo

[39] San Agustín, carta 105: *«Quae est enim peior mors animae quam libertas erroris?»*

normal. Mi conciencia dice que es buena. Vosotros decís que no, ese es vuestro asunto; pero yo digo que sí, y eso es todo"… y luego, con todo lo demás: todas las inmoralidades y todo lo que se puede imaginar: "Mi conciencia me dice que no es malo". ¡Eso es inaceptable!

Lo mismo sucede con las religiones. No se puede decir que todos tienen la libertad de tener la religión que quieran. Sin embargo, la *Declaración sobre la libertad religiosa (Dignitatis humanae)* dice lo contrario.

Estos últimos días, en preparación de la venida del Papa a París, *Le Figaro* ha dedicado una página entera a Mons. Lefebvre y a su obra. Después de una exposición más o menos objetiva redactada por Jean Bourdarias sobre la Fraternidad y su desarrollo, hay dos artículos más, uno de Michel de Saint-Pierre y otro de un sacerdote (J. Vandrisse?). El de Michel de Saint-Pierre está bien. Es interesante y esencialmente nos defiende. Pero el de ese sacerdote está en contra nuestra: "Mons. Lefebvre —escribe— está contra la libertad de conciencia", mientras que el Papa está a favor, es decir, a favor de la libertad para todas las religiones, opiniones y filosofías.

Nada irrita tanto a los que preconizan la libertad para todas las religiones como la postura que formulamos nosotros contra semejante libertad de conciencia, apoyándonos en los Documentos Pontificios. Es una reacción muy masónica. Apenas se les ataca en esos puntos, reaccionan con mucha violencia y nos dicen: "¡Sois unos intolerantes!" Eso no es ningún argumento.

Lo que sucedió en el Concilio es extremadamente grave, ya que supuso la penetración de las ideas liberales al interior de la Iglesia.

Ahora, en Roma no saben cómo salir de ahí. La religión católica no puede vivir en ese clima de degradación. No se puede mezclar así a la verdad con el error. El error está siempre contra la verdad y acaba devorándola, es decir, la hace desaparecer. En cambio, si se afirma con vigor la verdad, desaparecerán los errores. Pero si no se recurre a esta afirmación firme de la verdad, gana el error, por lo menos en apariencia y por un tiempo limitado, puesto que finalmente sólo triunfará la verdad.

Por esto me ha parecido importante prestar mucha atención a los diferentes puntos que señala Gregorio XVI en su encíclica *Mirari vos.*

CAPÍTULO 9

Encíclica *Quanta cura* del Papa Pío IX

que condena el naturalismo, el liberalismo,
el indiferentismo, el comunismo y el socialismo
(8 de diciembre de 1864)

La particularidad de esta encíclica es que, de hecho, es el preámbulo del *Syllabus* en el que el Papa Pío IX quiso hacer un resumen de los errores que él mismo había condenado o que habían sido condenados formalmente por sus predecesores. Es un tema que hoy nos interesa muy particularmente.

Ya conocemos la agitación que, aun entre los católicos, causó esa decisión. Recordar verdades en una encíclica, todavía pasa, pero pretender hacer un catálogo preciso de proposiciones condenadas, es algo distinto…

Los liberales ante el *Syllabus*

Los católicos liberales reaccionaron violentamente. Para ellos el Santo Padre exageraba. ¡Era inadmisible! El *Syllabus* era inadecuado para los tiempos modernos, porque el Papa no tenía en cuenta la sociedad de su tiempo ni la evolución de las ideas, etc… En pocas palabras, era ya lo que dicen los modernistas y progresistas: adaptarse al mundo, adaptarse a los errores modernos, el *aggiornamento*, etc.

El obispo de Orleans, Mons. Dupanloup, se constituyó el portavoz de los católicos insatisfechos: "El Papa ha querido clarificar la situación y lanzar condenas, pero lo importante es saber interpretar"… En pocas palabras: "Hay cosas que se pueden tomar y otras que se pueden dejar"… Así los católicos liberales se sintieron aliviados por Mons. Dupanloup y esto hizo fracasar la rectificación. A fuerza de dejar siempre que algo se deslizara, y de interpretar y buscar fórmulas para evitar las condenas, se logró destruir el efecto de los Documentos Pontificios.

Los progresistas y modernistas no pueden oír pronunciar siquiera la palabra *Syllabus.* Los pone furiosos. Creen que este documento no tiene autoridad y que fue una idea del Papa Pío IX, pero que no fue confirmada y que, además, no se puso en aplicación. Eso es falso. El *Syllabus*, al contrario, fue confirmado por los obispos y por los Papas, y, como hemos visto, por el Papa León XIII en su encíclica *Immortale Dei.* Por consiguiente, el *Syllabus* reviste un gran valor. El Papa San Pío X, en sus diferentes escritos, repitió a menudo de un modo muy explícito la condenación de los errores denunciados.

Pero, como observó León XIII, no se escuchó la voz de los Papas y el mal siguió progresando.

Esta encíclica *Quanta cura*, que es muy hermosa, es de capital importancia porque constituye una exposición de la situación tal como la veía Pío IX y corresponde de un modo casi premonitorio a lo que vive la Iglesia desde el concilio Vaticano II. ¡Es espantoso!

Condena del naturalismo político

> «Al ver, con profundo dolor de Nuestro corazón, la horrorosa tormenta levantada por tantas opiniones perversas, así como al examinar los daños tan graves como dignos de lamentar con que tales errores afligen al pueblo cristiano; por deber de Nuestro apostólico ministerio, y siguiendo las huellas ilustres de Nuestros Predecesores, levantamos Nuestra voz, y (…) condenamos las monstruosas opiniones que, con gran daño de las almas y detrimento de la misma sociedad civil, dominan señaladamente a nuestra época; errores que no sólo tratan de arruinar la Iglesia católica, con su saludable doctrina y sus derechos sacrosantos, sino también la misma eterna ley natural grabada por Dios

en todos los corazones y aun la recta razón. Errores son éstos, de los cuales se derivan casi todos los demás». [nº 2]

Pío IX confirma la misma condena proferida por el Papa Gregorio XVI que ya hemos citado, y sigue:

«Sabéis muy bien, Venerables Hermanos, que en nuestro tiempo hay no pocos que, aplicando a la sociedad civil el impío y absurdo principio llamado del *naturalismo*, se atreven a enseñar "que la perfección de los gobiernos [esto es muy importante] y el progreso civil exigen imperiosamente que la sociedad humana se constituya y se gobierne sin preocuparse para nada de la religión, como si ésta no existiera, o, por lo menos, sin hacer distinción alguna entre la verdadera religión y las falsas"». [nº 3]

Las falsas religiones han sido inventadas por el demonio

Los progresistas se ponen furiosos si decimos que las demás religiones son falsas. No soportar oír esto. "¿Así que vosotros condenáis todas las demás religiones? ¿Todas las otras religiones son malas?" Es algo visceral para ellos y su concepto concuerda con el principio mismo del liberalismo, según el cual todas las religiones son buenas. "Vosotros creéis —dicen— que sólo la religión católica es buena y capaz de hacer bien a la sociedad. Pero fijaos en la piedad de los musulmanes, en la de los budistas"…

Los Papas, que de ninguna manera eran liberales y que se mantuvieron siempre firmes en la fe, siempre distinguieron explícitamente a la verdadera religión de las falsas. ¿De qué espíritu vienen las falsas religiones? ¿De Dios o del demonio? Si son falsas, han sido inventadas por el espíritu del error y de la mentira, y el maestro de la mentira y del error es el demonio. Las falsas religiones han sido inventadas por él precisamente para alejar a poblaciones y países enteros de Nuestro Señor, e impedirles que se hagan católicos y escuchen la Verdad. No cabe duda. Por eso es casi imposible convertir a los musulmanes.

El Islam aprisiona a millones de almas en el error

Durante 15 años yo estuve en Dakar con 3 millones de musulmanes, 100.000 católicos y 200.000 animistas, y si durante esos 15 años se convirtieron 10.000 musulmanes ya era mucho. Quiero decir convertirlos realmente y hacerlos pasar del Islam al catolicismo. No digo que no había cierta influencia católica, gracias a nuestras escuelas, en las que teníamos entre un 10 y un 15 % de musulmanes. Yo no quería que hubiera más, porque si no hubieran impuesto el Islam en nuestras escuelas. Cuando son fuertes, se imponen y forman un movimiento para convertir a los demás. Cuando son débiles, escuchan y se callan.

Desde luego, los jóvenes que estuvieron en nuestras escuelas recibieron una influencia, y quizás algunos de ellos desearon el bautismo (el bautismo de deseo). Eso puede ser. Pero es muy difícil para un joven convertirse al catolicismo, porque lo echan de su familia y sabe que hasta hay peligro de que lo envenenen. ¡Seguro!

Sólo pueden llegar a convertirse los que son estudiantes en la universidad, porque son independientes. Saben que su futuro está asegurado. Ya no necesitan a su familia; se van a Europa y ahí pueden convertirse. Pero convertir a alguien que está en su familia es prácticamente imposible. Al inspirar esta religión islámica, el demonio ha conseguido realmente impedir la conversión de millones de hombres.

Es relativamente más fácil convertir a los protestantes. Antes del Concilio siempre había muchos que se convertían, pero ahora ya no. Se entiende, puesto que la Iglesia católica, al haberse ella misma protestantizado, ya no se presenta como un ideal que puedan desear los protestantes. Ya no les ofrece ningún interés.

También se convertían algunos judíos, pero ahí hay un peligro porque nunca se sabe si se convier-

ten realmente o si sólo es en apariencia para facilitar o preservar sus intereses materiales o su situación. Es muy difícil descubrirlo, pero es un hecho que hubo cierto número que se convirtió.

Es deber del Estado reprimir el *error religioso*

El Papa continúa:

> «Y, contra la doctrina de la Sagrada Escritura, de la Iglesia y de los Santos Padres, no dudan en afirmar que "la mejor forma de gobierno es aquella en la que no se reconozca al poder civil la obligación de castigar, mediante determinadas penas, a los violadores de la religión católica, sino en cuanto la paz pública lo exija"». [nº 3]

Este es exactamente el punto de vista que sostiene la *Declaración sobre la libertad religiosa:* oponerse a toda coacción, aun la pública. Eso viene a ser lo mismo que declararse contra todo Estado católico, pues un Estado católico afirma que la religión católica es la única del Estado y la única reconocida por el gobierno; por el mismo hecho, protege la verdad y la verdadera religión. Es evidente que, en cuanto es posible, aunque sin recurrir a medidas extremas o insoportables, tiene que procurar que no se difundan los errores, y que el protestantismo y las sectas no vayan corroyendo poco a poco la unidad de la fe católica del país. Eso acabaría destruyendo no sólo a la Iglesia, sino también derrocando al gobierno católico. Es lo que ha sucedido en muchos países precisamente por la debilidad de los gobiernos, que han dejado que se introdujeran las sectas y las falsas religiones, y de pronto, un día el gobierno fue superado y derrocado. O también se suprime a un jefe de Estado Católico si se opone al error, como sucedió en la historia del presidente de Ecuador, García Moreno, que al fin fue asesinado.

Es deber del Estado proteger la fe de los fieles contra los errores, lo mismo que es su deber impedir que se difunda la inmoralidad.

Derecho a la libertad del error

La *Declaración sobre la libertad religiosa* negó todo esto que había sido afirmado por Pío IX.

> Y con esta idea de la gobernación social, absolutamente falsa, no dudan en consagrar aquella opinión errónea, en extremo perniciosa a la Iglesia católica y a la salvación de las almas, llamada por Gregorio XVI, Nuestro Predecesor, de feliz memoria, *locura* [40], esto es, que "la libertad de conciencias y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que todo Estado bien constituido debe proclamar y garantizar como ley fundamental, y que los ciudadanos tienen derecho a la plena libertad de manifestar sus ideas con la máxima publicidad —ya de palabra, ya por escrito, ya en otro modo cualquiera—, sin que autoridad civil ni eclesiástica alguna puedan reprimirla en ninguna forma". Al sostener afirmación tan temeraria no piensan ni consideran que con ello predican la *libertad de perdición* [41], y que, "si se da plena libertad para la disputa de los hombres, nunca faltará quien se atreva a resistir a la Verdad, confiado en la locuacidad de la sabiduría humana, pero Nuestro Señor Jesucristo mismo enseña cómo la fe y la prudencia cristiana han de evitar esta vanidad tan dañosa" [42] ». [nº 3]

Ahora bien: el texto sobre la *Declaración sobre la libertad religiosa (D. H.* 2) afirma que el

> «...derecho de la persona humana a la libertad religiosa debe ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad, de forma que se convierta en un derecho civil». *(D. H.* 2)

Y dice explícitamente que toda religión tiene derecho a organizarse públicamente en la sociedad civil y tener sus escuelas, periódicos, y enseñar

> «...de palabra y por escrito». *(D. H.* 4)

---

[40] Enc. *Mirari vos,* del 15 de agosto de 1852.

[41] San Agustín, carta 105.

[42] San León Magno, carta 164.

Todo esto está claramente contenido en la *Declaración sobre la libertad religiosa, Dignitatis humanae.* En ella se lee que:

> «A estas comunidades [religiosas]… debe reconocérseles el derecho de inmunidad para regirse por sus propias normas, para honrar a la Divinidad con culto público…» *(D. H.* 4)

¿Libertad religiosa o tolerancia?
Los cardenales Bea y Ottaviani

Por este motivo, durante las reuniones de la Comisión preparatoria central del Concilio, el cardenal Ottaviani se opuso tan vivamente al cardenal Bea, que quería absolutamente que el Concilio adoptase la libertad religiosa. Había escrito encabezando su proyecto: *"De libertate religiosa"*, mientras que el cardenal Ottaviani le oponía *"De tolerantia religiosa"*. Enseguida se ve la diferencia: el error se tolera en la media que no se puede suprimir, pero si se puede suprimir, se debe hacer. La finalidad es siempre la de perseguir y destruir el error oponiéndole la verdad.

Puede suceder en algunos Estados (según las circunstancias y en función del número de católicos [43]), en que eso no puede ser, porque en ese caso no aseguraría ya el orden público [44] y se pondría en peligro la paz. La Iglesia siempre ha aceptado esto. El Papa León XIII lo dijo en su encíclica *Libertas*. Hay un tolerancia, pero la libertad religiosa tal como la entendía el cardenal Bea es la libertad concedida por principio a todos los cultos: libertad de opiniones y de que todos expresen públicamente lo que quieran. Eso es decir exactamente lo contrario de lo que proclamó el Papa Pío IX en su encíclica *Quanta cura*. ¡Es inaudito!

Influencia decisiva del P. John Courtney Murray, S.J.

Uno de los principales inspiradores e incitadores de esta *Declaración sobre la libertad religiosa* es el Padre John Courtney Murray, un americano miembro dominante de la comisión encargada de prepararla. En su libro *El Rin desemboca en el Tíber* [45], Ralph Wiltgen dedicó una página entera a demostrar la influencia del Padre Murray en la redacción del texto sobre la libertad religiosa.

En el libro que publicó sobre la libertad religiosa [46], Michael Davies pudo revelar que encontró en América documentos anteriores al Concilio que condenaban al Padre Murray a causa de sus doctrinas. En los anales de su diócesis, Michael Davies descubrió textos de larguísimas discusiones que tuvieron lugar entre Murray, el Santo Oficio y los teólogos [47]. En ese momento sus doctrinas fueron condenadas y el Santo Oficio le prohibió defenderlas y seguir escribiendo [48]. Pero él se burló de esto y de pronto fue elegido para redactar el texto sobre la libertad religiosa adoptado por el Vaticano II [49]. ¡Es increíble! Por supuesto, hizo pasar sus ideas. Sin embargo, es muy interesante saber que había sido condenado antes por el Santo Oficio a causa de sus ideas y con prohibición de publicarlas.

Así pues, ¿quién tiene razón ahora: el Santo Oficio, que condenó al Padre Murray fundándose en la doctrina tradicional de la Iglesia; o el Padre Murray, cuyas ideas fueron adoptadas por el Concilio?

---

[43] Cuando no tienen una amplia mayoría.

[44] Si se quisiera reprimir los cultos disidentes.

[45] Criterio Libros, Madrid 1999.

[46] *El Concilio Vaticano II y la libertad religiosa*, The Newmann Press, Long Prairie, Minnesota 1992.

[47] En particular Mons. Joseph C. Fenton, editor jefe de *The American Ecclesiastical Review.* Cf. Davies, *op. cit.*, pág. 117.

[48] Davies, *op. cit.*, cap. 12, pág. 100-101; cap. 14, pág. 117.

[49] Murray fue experto en el Concilio desde la 2ª sesión y su colaboración en la redacción de los sucesivos esquemas sobre la libertad religiosa fue decisiva. Davies, *op. cit.*, pág. 109, 117, 125, 137.

"Expertos" que ya habían sido condenados por el Santo Oficio

Algunos me dicen: "¡Vd. está contra el Concilio!" Eso es incorrecto. No estoy contra el Concilio en sí, sino contra la influencia del liberalismo que se infiltró claramente en él. Es imposible negar esa infiltración y es evidente que fueron elegidas personas condenadas por el Santo Oficio para ser expertos en el Concilio como el P. Edouard Shillebeeckx [50].

Durante una reunión de la Comisión central preparatoria del Concilio en la que asistieron 70 cardenales y unos 30 obispos y superiores de congregaciones religiosas, hice la siguiente pregunta: "El cardenal Ottaviani acaba de decir que los expertos elegidos no tienen que haber sido condenados por el Santo Oficio, pero yo conozco tres que lo han sido. ¿Cómo es que figuran en la lista de expertos?" El cardenal no me contestó en ese momento sino hasta que se terminó la reunión. A la salida, pasó junto a mí, me tomó por el brazo y me dijo: "¡Ya lo sé!, pero es el "jefe" quien lo quiere…"

Ese era claramente el estilo de Juan XXIII. Para él nunca había nada malo: "¡No! ¡Ese es un hombre muy bueno!, ya lo verá… Cuando esté entre los demás, entenderá y todo irá muy bien".

¡Entre tanto, los que han triunfado son ellos!

Volvamos al estudio de la encíclica *Quanta cura.*

Condenación de la libertad de cultos

Al presentar su *Syllabus* en la encíclica, como ya hemos visto, Pío IX empieza condenando particularmente el pretender:

> «…aplicar a la sociedad civil el impío y absurdo principio llamado del *naturalismo.*…»

En aquella época ya había muchos que:

> «…se atreven a enseñar "que la perfección de los gobiernos y el progreso civil exigen imperiosamente que la sociedad humana se constituya y se gobierne sin preocuparse para nada de la religión, como si esta no existiera, o, por lo menos, sin hacer distinción alguna entre la verdadera religión y las falsas". Y, contra la doctrina de la Sagrada Escritura, de la Iglesia y de los Santos Padres, no dudan en afirmar que "la mejor forma de gobierno es aquella en la que no se reconozca al poder civil la obligación de castigar, mediante determinadas penas, a los violadores de la religión católica, sino en cuanto la paz pública lo exija"». [nº 3]

Este artículo fue objeto de discusiones muy fuertes. Ahora bien: es exactamente lo que dice la *Declaración sobre la libertad religiosa (Dignitatis humanae)* del Vaticano II [51]. Estamos ante un problema que algún día tendrá que resolverse. No puede ser que la Iglesia deje que un texto del Concilio contradiga lo que dijo Pío IX de modo explícito [52].

Este es el motivo de nuestra oposición a la Roma actual. En su última carta, el cardenal Seper [53] me ha escrito: "Vd. no tiene que criticar ningún documento del Concilio". No quiere que mostremos que algunos de esos textos no corresponden para nada a la doctrina de la Iglesia. Cuando hemos en-

---

[50] También el P. YVES CONGAR O.P. había tenido "dificultades" con Roma a causa de su libro *Cristianos desunidos* (cf. ERIC VATRÉ, *La diestra del Padre,* Guy Trédaniel, ed. 1994, pág. 115).

[51] Con la única diferencia de que las exigencias del "orden moral objetivo", que es el límite que pone *Dignitatis humanae* a la libertad religiosa, son más estrictas que las de la "paz pública" de *Quanta cura.* Según *Dignitatis humanae* se tendría que reprimir a una religión que profesara la inmoralidad, que no es forzosamente contraria a la paz pública.

[52] La contradicción es esta: según *Quanta cura* es deber del Estado reprimir las manifestaciones exteriores de las falsas religiones *por el sencillo hecho de que su culto, al "violar" la religión católica, perjudica a la fe católica* que profesa el pueblo en su conjunto en un país católico. En cambio, según *Dignitatis humanae,* el Estado no puede intervenir contra cultos no católicos salvo por razones extrínsecas, como para garantizar el respeto a los demás o la moral pública.

[53] El cardenal Seper sucedió al cardenal Ottaviani y en ese momento era el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

viado a Roma documentos que explican nuestra postura, sobre todo las 5 ó 6 páginas publicadas por la revista *Itineraires: "Mons. Lefebvre y el Santo Oficio"* [54], no hemos recibido ninguna respuesta. Si no nos responden es porque no pueden refutar nuestros argumentos.

Pero estemos persuadidos de que un día Roma reconocerá que en los textos del Concilio hay cosas inaceptables y, por consiguiente, va a tener que cambiarlos.

Lo que es grave es que lo que vemos que sucede ahora es lo que condenaron los Papas en el siglo pasado. Pío IX, lo mismo que Gregorio XVI en 1832, denuncia a los que:

> «…con esta idea de la gobernación social, absolutamente falsa, no dudan en consagrar aquella opinión errónea, en extremo perniciosa a la Iglesia católica y a la salvación de las almas, llamada por Gregorio XVI, Nuestro Predecesor, de feliz memoria, "locura", esto es, que "la libertad de conciencias y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que todo Estado bien constituido debe proclamar y garantizar como ley fundamental"». [nº 3]

Pero precisamente eso es lo que dice el Concilio: que todos pueden practicar su religión. ¿Quién tiene, entonces, razón? Nosotros nos atenemos a la doctrina expresada por Gregorio XVI, Pío IX, y repetida después por León XIII, San Pío X y Pío XII. Cuando nos dicen: "Estáis contra el magisterio de la Iglesia", respondemos: "¡Todo lo contrario! Pero como nos apegamos al magisterio de todos estos Papas, no podemos aceptar los errores que se nos enseñan hoy". Y si nos dicen: "Cada magisterio corresponde a su época; Pío IX ya pasó hace un siglo y medio…", en ese caso ya no habría ningún magisterio. Si el de Pío IX no vale nada, ni tampoco el de sus predecesores ni el de los que le siguieron, el de hoy no valdrá nada dentro de 10 años. En ese caso, ¿a dónde anclarse? ¿dónde está la verdad?

La Iglesia ocupada

Durante 20 siglos la Iglesia ha afirmado siempre lo mismo, fiel a su mensaje y a la Tradición. Desde hace 3 ó 4 siglos el liberalismo ha ido ganando poco a poco a la sociedad. En el siglo XX ha entrado en la Iglesia, y ahora se ha ganado a la jerarquía. Prácticamente el demonio y los masones han llegado a penetrar hasta la cima de la Iglesia y a hacerle enseñar cosas que antes condenaba. Por supuesto que la Iglesia no puede equivocarse ni cambiar, pero puede verse invadida por personas que no son de ella. La han invadido y ocupan puestos importantes, pero no son de la Iglesia. Estamos presenciando una verdadera ocupación, como escribe Ploncard d'Assac en su libro *La Iglesia ocupada*.

Es verdad. Roma está ocupada. Los Papas débiles, más o menos liberales, se han dejado guiar por esa gente. Ya no tienen valor para reaccionar y vacilan, puesto que ellos mismos no tienen una doctrina firme. Por eso el mal sigue progresando y causando estragos. Juan Pablo II, que parecía enérgico, no tiene el valor necesario. Expresa deseos, pero no consigue realizarlos ni imponerlos. Tiene miedo de los que en Roma dicen que ya no existe la tradición. Mientras el Papa no los eche de Roma, no hay esperanzas de que veamos un cambio. Sufrimos y la Iglesia sufre una verdadera pasión. Esta es la situación.

De ahí la utilidad de conocer bien el mal. Hay que volver a leer la *Historia del liberalismo*, del Padre Manuel Barbier, que ayuda a comprender la situación actual. La crisis no ha llegado en el lapso de 10 años. Empezó en el siglo XVI [55], cuando los hombres se revelaron contra Dios y decidieron secularizar y desacralizar los Estados echando a la Iglesia y a Nuestro Señor de la sociedad civil. Hoy esa desacralización ha pasado a la Iglesia: se desacralizan los altares, la misa y todas las ceremonias. Aparece muy claramente que en las nuevas misas ha desaparecido el sentido de lo sobrenatural, de lo sagrado y del misterio… Es algo vacío, hueco y teatral; es todo exterior. Hace poco un vicario me dijo en México: "La religión progresista es una careta: ¡detrás de ella no hay nada!"

---

[54] Nº 233, mayo de 1979.

[55] El humanismo y el protestantismo contenían los gérmenes del laicismo.

Apeguémonos a las verdades enseñadas por los Papas que fueron valientes en su tiempo.

La codicia de los bienes materiales y la teología de la liberación

Pío IX muestra las consecuencias sociales del error que consiste en dejar de lado a la religión:

> «Cuando en la sociedad civil es desterrada la religión y aún repudiada la doctrina y autoridad de la misma revelación, también se oscurece y aun se pierde la verdadera idea de la justicia y del derecho, en cuyo lugar triunfan la fuerza y la violencia». [nº 4]

La sustitución de la fuerza moral y espiritual por la fuerza material: es lo que estamos presenciando en los países socialistas.

> «¿Quién no ve y no siente claramente que una sociedad, sustraída a las leyes de la religión y de la verdadera justicia, no puede tener otro ideal que acumular riquezas, ni seguir más ley, en todos sus actos, que un insaciable deseo de satisfacer la indómita concupiscencia del espíritu sirviendo tan solo a sus propios placeres e intereses?». [ibid.]

Estas son las ideas que más o menos han pasado a la Iglesia. Por ejemplo, la teología de la liberación es una codicia inyectada en las almas y en los corazones de la distribución de la riqueza y de un nivel de vida como si eso pasara antes que todo lo demás, de modo que la religión tuviera que estar al servicio de esa codicia y los sacerdotes sólo tuvieran que predicar esto: “Todo el mundo tiene que tener las mismas posibilidades y gozar de lo mismo”.

¿Quién habla entonces de la vida eterna? ¿Qué es ese falso paraíso en la tierra que nunca existirá? Estamos de acuerdo que hay injusticias y hay que denunciarlas para recordar a cada uno su deber. Pero no olvidemos que las sociedades modestas alejadas de la civilización moderna, tienen un mejor equilibrio de vida. Nos parecen demasiado pobres o miserables: no hay radio ni televisión y visten pobremente, pero trabajan, y tienen sus campos y bosques, y construyen sus casas, quizás no muy confortables, sin sillones para estirarse a la americana… pero esas personas viven bien, son felices y saben abrirse a las cosas religiosas porque no están demasiado apegados a lo material. Por desgracia, a menudo los amuletos reemplazan a la religión; pero si se consigue echar esas cosas y enseñarles la religión cristiana, se puede hacer de ellos unas personas equilibradas y felices. La importante es no buscar las riquezas ni la comodidad.

La destrucción de las Ordenes religiosas y de la educación cristiana

Pío IX prosigue:

> «Por ello, esos hombres, con odio verdaderamente cruel, persiguen a las Ordenes religiosas, tan beneméritas de la sociedad cristiana, civil y aun literaria, y gritan blasfemando que aquellas no tienen razón alguna de existir, haciéndose así eco de los errores de los herejes. Como sabiamente enseño Nuestro Predecesor, de venerable memoria, Pío VI: “La abolición de las Ordenes religiosas hiere al estado de la profesión pública de seguir los consejos evangélicos; hiere a una manera de vivir recomendada por la Iglesia como conforme a la doctrina apostólica; finalmente, ofende aun a los preclaros fundadores que las establecieron inspirados por Dios”». [ibid.]

Evidentemente, estas Ordenes religiosas vivían en la sencillez, la pobreza y la renuncia a los bienes de este mundo. Pero claro: eso es tan contrario a los principios de la sociedad moderna, que había que acabar con este ejemplo molesto para la propagación de las ideas modernas…

Por desgracia, ahora son las Ordenes religiosas las que se destruyen a sí mismas. Desde el Concilio, muchas han suprimido prácticamente la pobreza, la obediencia y, a veces la castidad. ¡Ya ni siquiera se puede acusar a los enemigos de ser los responsables! De ahí la necesidad de restaurar las Ordenes religiosas: benedictinos, capuchinos, dominicos… para volver a dar el ejemplo de la santidad al mundo, que tanto lo necesita.

> «No contentos con que la religión sea alejada de la sociedad, quieren también arrancarla de la misma vida familiar. Apoyándose en el funestísimo error del comunismo y socialismo, aseguran

> que “la sociedad doméstica debe toda su razón de ser sólo al derecho civil y que, por lo tanto, sólo de la ley civil se derivan y dependen todos los derechos de los padres sobre los hijos y, sobre todo, el derecho de la instrucción y de la educación”». [nº 5]

¡Quieren el derecho al divorcio! Y por lo tanto, dice el Papa, hay que negar también a los padres y a la Iglesia la educación de la juventud para así depravarla.

Infalibilidad de la encíclica

Después de haber expuesto los errores, Pío IX concluye no sin antes haber mencionado que habla en virtud de su poder apostólico. Se ha discutido mucho para saber si esta encíclica tiene el sello de la infalibilidad, pero está claro que, para presentar su *Syllabus*, el Papa no sólo invoca su autoridad apostólica sino que usa palabras que emplearon los Papas cuando quisieron proclamar infaliblemente una doctrina. Se cumplen todas las condiciones para que el texto de esta encíclica esté marcado por la infalibilidad [56].

Leamos lo que escribe a continuación Pío IX:

> «En medio de esta tan grande perversidad de opiniones depravadas, Nos, con plena conciencia de Nuestra misión apostólica y con gran solicitud por la religión, por la sana doctrina y por la salvación de las almas a Nos divinamente confiadas, así como aun por el mismo bien de la humana sociedad, hemos juzgado necesario levantar de nuevo Nuestra voz apostólica. Por lo tanto, *todas y cada una de las perversas opiniones y doctrinas determinadamente especificadas en esta Carta*, con Nuestra autoridad apostólica las reprobamos, proscribimos y condenamos; y queremos y mandamos que todas ellas sean tenidas por los hijos de la Iglesia como reprobadas, proscritas y condenadas». [nº 7]

El Papa exhorta luego a los obispos a que recuerden a sus fieles lo que ha dicho, y acude a la oración:

> «Por lo cual queremos excitar la devoción de todos los fieles, para que, junto con Nos y con Vosotros, en el fervor y humildad de las oraciones, rueguen y supliquen incesantemente al clementísimo Padre de las luces y de la misericordia; y con plena fe recurran siempre a Nuestro Señor Jesucristo, que nos redimió para Dios con su Sangre; y con fervor pidan continuamente a su Corazón dulcísimo, víctima de su ardiente caridad hacia nosotros, para que con los lazos de su amor todo lo atraiga hacia sí…»

Luego el Papa abre un año jubilar.

> «…Hemos determinado abrir con Apostólica liberalidad a los fieles cristianos los celestiales tesoros de la Iglesia confiados a Nuestra dispensación, a fin de que los mismos fieles, más fervientemente encendidos en la verdadera piedad y purificados por el sacramento de la Penitencia de las manchas de sus pecados, con mayor confianza dirijan a Dios sus oraciones y consigan su gracia y su misericordia». [nº 11]

Lo cual indica qué importancia quiso dar el Papa Pío IX a esta encíclica que hoy se considera retrógrada y anticuada.

---

[56] Estos criterios, desde el Concilio Vaticano I *(Pastor aeternus)* son: que quede comprometida la autoridad apostólica; que se refiera a materia de fe o costumbres; uso de términos exactos para la definición de una doctrina; y la intención de obligar a todos los fieles (Cf. Denzinger Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum*, Herder 1986, nº **3074**, abrev. DS.; *El Magisterio de la Iglesia*, Ed. Herder 1963, nº **1839** y ss., abrev. Dz.)

El mismo Pío IX, en el texto, puso entre comillas los párrafos que revisten infalibilidad.

CAPÍTULO 10

El *Syllabus*

Al estudiar la encíclica *Quanta cura* del Papa Pío IX hemos mencionado el *Syllabus*, que es como su prolongación. En él el Papa denuncia los errores que "dominan señaladamente a nuestra época" y que desde el Concilio se han convertido también en los de la nuestra, pues ahora han penetrado en la Iglesia y han provocado la crisis más grave y devastadora que haya conocido.

El primer capítulo está consagrado al *panteísmo,* al *naturalismo* y al *racionalismo absoluto.* Entre las 7 proposiciones condenadas, detengámonos en particular en los números 5 y 7.

Racionalismo

Proposición 5:

> «La revelación divina es imperfecta, y, por lo tanto, está sujeta a un progreso continuo e indefinido, que corresponda al progreso de la humanidad».

La Iglesia enseña que la revelación concluyó con la muerte del último de los Apóstoles, San Juan. Por lo tanto la Iglesia sólo tiene que transmitir este depósito de la fe, determinando su contenido, naturalmente, pero si jamás añadir ni quitar nada.

Hablar, pues, de evolución del dogma según las épocas y el ritmo del progreso de las ciencias es totalmente contrario a la doctrina de la Iglesia.

Proposición 7:

> «Las profecías y los milagros, expuestos y referidos en las Sagradas Escrituras, son ficciones poéticas, y los misterios de la fe cristiana son el resultado de investigaciones filosóficas; y los libros de uno y otro Testamento están llenos de mitos; y el mismo Jesucristo es una ficción mítica».

Los que hoy niegan la resurrección de Nuestro Señor actúan exactamente así.

***

El segundo capítulo se refiere al *racionalismo moderado.* Se condenan 7 proposiciones, y ésta en particular:

Proposición 13:

> «El método y los principios con que los antiguos Doctores eclesiásticos cultivaron la Teología, no son adecuados en modo alguno a las necesidades de nuestros tiempos ni al progreso de las ciencias».

Aunque no lo dicen abiertamente, es lo que se practica abiertamente en los seminarios, en donde ya no se emplean ni el método ni los principios de santo Tomás de Aquino. ¡Ni siquiera en las grandes universidades de Roma! Basta leer *Sì Sì No No* [57] para darse cuenta de las barbaridades que se profesan en las universidades romanas. Esta hojita tan bien informada es el terror de los profesores. Algunos cardenales se la pasan en sus despachos y el clero empieza a informarse, pero hará falta tiempo para que se tomen medidas. Por el momento todo sigue igual. Con los cardenales Garrone y Villot, los progresistas están bien colocados. Ahora nos encontramos con un muro infranqueable y no se consigue sacudir ese torpor.

[57] Periódico romano fundado por el Padre Francesco Putti (†). Existe una edición quincenal en castellano, que recoge los artículos más importantes de la edición italiana: *Sì Sì No No,* Apdo. 16151, 28080 Madrid, España.

El Papa es el Papa. Bastaría una palabra y todo el mundo tendría que obedecerle. Nos podemos preguntar si en el momento de su elección no hizo alguna promesa de no cambiar nada… El mismo lo ha dicho: continúa Vaticano II; así que no podrá poner al mismo tiempo las cosas un estado normal. Por mucho que haya recomendaciones a los religiosos y a los jesuitas, eso no tiene ningún efecto práctico, porque los que ocupan los puestos siguen en ellos y pueden continuar.

Indiferentismo religioso

El tercer capítulo del *Syllabus* se refiere al *indiferentismo* y al *latitudinarismo.* Las 4 proposiciones son completamente actuales:

Proposición 15:

> «Todo hombre es libre para abrazar y profesar la religión que juzgue verdadera guiado por la luz de su razón».

Dicho de otro modo: ¡todo hombre tiene su conciencia y libertad para elegir su religión! [58]. Eso es negar la existencia de una única religión verdadera, de sus motivos de credibilidad y la necesidad de la gracia para adherir a ella.

¡Es exactamente lo que se encuentra en la declaración *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa! Se nos puede replicar: "Pero tiene una frase que dice: 'la religión católica es la única que posee la verdad'". Esa frase fue añadida por Pablo VI en el último momento para atraer las voces de 250 obispos que se negaban a aceptar esa declaración, y está en contradicción con todo el resto del texto. Lo mismo que la frase, que también se añadió al último momento, que se refiere a la Tradición. Con estas dos añadiduras, Pablo VI consiguió hacer bajar los oponentes de 250 a 84…

Proposición 16:

> «Los hombres pueden, dentro de cualquier culto religioso, encontrar el camino de su salvación y alcanzar la vida eterna».

Evidentemente, hay que hacer algunas distinciones. Las almas pueden salvarse *en* una religión distinta de la católica (protestantismo, Islam, budismo, etc.) pero no *por* esa religión. Puede haber almas que, sin conocer a Nuestro Señor, tengan por la gracia de Dios buenas disposiciones interiores, y se sometan a Dios —tal como lo pueden entender— y quieran cumplir con su voluntad [59]. Desde luego no hay mucha gente así, porque esas personas, como no están bautizadas, sufren las consecuencias del pecado original más que otras cualesquiera. Pero algunas de ellas hacen tal acto

---

[58] En su *Teoría de los principios teológicos* (Ed. Herder, Barcelona 1985), el cardenal Ratzinger se expresa así acerca de la inversión radical de la posición de la Iglesia sobre los errores modernos: «Se fueron corrigiendo así, *via facti*… las posiciones de la Iglesia frente a la nueva fase de la historia abierta por la revolución francesa, tal como habían sido fijadas por los pontífices Pío IX y Pío X siguiendo criterios unilaterales condicionados por las situaciones concretas. De todas formas, no se llegó a una reorientación básica de las relaciones con el mundo que surgió de los acontecimientos de 1789. De hecho, en los países de fuerte mayoría católica seguía predominando en amplios círculos una óptica prerrevolucionaria. Hoy apenas nadie puede dudar que el concordato español y el italiano pretendían preservar, en demasía, una concepción del mundo que ya no respondía a las circunstancias reales. Y tampoco puede nadie discutir que a este aferrarse a una construcción jurídica de las relaciones entre la Iglesia y el Estado ya obsoleta respondían similares anacronismos en el ámbito de la enseñanza y en las relaciones con el método crítico histórico de la ciencia moderna» (pág. 548). Evocando el texto de la *Constitución pastoral sobre la Iglesia y el mundo de hoy (Gaudium et spes),* el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la fe añade: «Contentémonos aquí con la comprobación de que el documento juega el papel de un *Antisyllabus* y, en consecuencia, expresa el intento de una reconciliación oficial de la Iglesia con la nueva época establecida a partir del año 1789» (ibid.). Ante la emoción que habían provocado esas palabras entre los que aún seguían teniendo la noción del auténtico combate contra el error, el cardenal Ratzinger intentó suavizarlas, pero lo dicho ya estaba escrito y esta confesión ¡reflejaba por primera vez cierta franqueza!

[59] Cf. Pío IX en su encíclica *Quanto conficiamur* del 10 de agosto de 1863 (DS 2865; Dz 1677). Igualmente la carta del Santo Oficio al cardenal Cushing, arzobispo de Boston, del 8 de agosto de 1949 (DS 3870).

de amor perfecto que equivale a un bautismo de deseo. Sólo se pueden salvar por este medio. Ahora bien: el bautismo de deseo es la Iglesia. Por el mismo hecho de que en su acto de caridad y de sumisión a Dios está implícito el bautismo de deseo, estas personas se incorporan a la Iglesia. Así que se salvan por la Iglesia y por Nuestro Señor Jesucristo.

Existe el bautismo de agua, el de sangre y el de deseo explícito (el de los catecúmenos); y también el bautismo de deseo implícito contenido en un acto de verdadero amor a Dios. ¿Cuántos son los que se salvan por ese bautismo? Sólo Dios lo sabe. Para nosotros es un gran misterio [60]. De este modo no se puede decir que no se salva nadie en esas religiones, pero si alguien se salva en ellas, siempre es por la incorporación al Cuerpo místico, la Iglesia católica, incluso si ellos mismos no lo saben. ¡Nunca será por su religión falsa, que carece de fundamento y ha sido inventada por los hombres! Nadie se puede salvar *por* una religión contraria al Espíritu Santo, que es el Espíritu de Verdad y que no puede habitar donde está el error.

Fuera de la Iglesia no hay salvación

Esto es lo que dijo y condenó Pío IX. Hay que entender bien la fórmula que tantas veces emplearon los Padres de la Iglesia: «Fuera de la Iglesia no hay salvación» *(Extra Ecclesiam nulla sallus).*

Algunos creen sin motivo que al decir esto, para nosotros todos los protestantes, musulmanes, budistas y los que no forman públicamente parte de la Iglesia católica se van al infierno. Ahora bien, repito: puede haber almas que se salven en esas religiones, pero se salvan *por* la Iglesia. Por eso la fórmula "Fuera de la Iglesia no hay salvación" es verdad.

Esto es lo que hay que predicar. Hay que hacerlo para que la gente lo sepa y se sienta atraída a la conversión. Si dejáramos flotar la duda sobre este tema, dejaríamos, por ejemplo, que los protestantes creyeran que se pueden salvar *por* su religión como nosotros. Eso sería engañar a los mismos protestantes y tranquilizar su conciencia dejándolos en el error. Podrían pensar que si hasta los católicos dicen que se pueden salvar siendo protestantes, no vale la pena convertirse…

Sería acabar con el espíritu misionero. Si se admite que los hombres pueden salvarse en cualquier religión, ¿para qué ir de misión? ¿para qué atravesar los mares? ¿para qué ir a exponerse a las enfermedades que se contraen en esos países y a la rebelión de los grupos religiosos…? ¡Cuántos franciscanos, dominicos y demás religiosos murieron por intentar convertir a los musulmanes! ¿Para qué, entonces? ¿Fue inútil? Si se pueden salvar en la religión musulmana, ¿no hay que dejarlos en ella?

Pero si estamos convencidos de que fuera de la Iglesia no hay salvación, sentimos una responsabilidad considerable ante toda esa multitud que no conoce a Nuestro Señor Jesucristo. Viviendo en el error, están en peligro de ir al infierno. Hay que decírselo y hay que llamarles la atención. Hay que predicarles el Evangelio como lo hizo la Iglesia siglo tras siglo enviando misioneros a todas partes. A los Apóstoles los mataron por eso. Pensemos también en los primeros misioneros de las Misiones Africanas de Lyon que murieron a los pocos meses de llegar ahí: paludismo, enfermedades biliares, hepatitis… En nuestros cementerios se lee: "Muerto a los 25 años" o "a los 26 años"; "después de un año de haber llegado", "de un año y medio", "de 2 años"… Habían llegado allí desafiando a la

[60] El magisterio ha precisado exactamente la doctrina católica sobre las personas que, viviendo fuera de los límites visibles de la Iglesia católica, tienen con todo el "deseo implícito" de formar parte de ella. La carta del Santo Oficio al cardenal Cushing, arzobispo de Boston, del 8 de agosto de 1949 (DS 3870-3872) resume la enseñanza de los Papas Pío IX —en su carta *Jam vos omnes* del 13 de septiembre de 1868 a los protestantes y demás no católicos— y de Pío XII —en su encíclica *Mystici corporis* del 29 de junio de 1943. La Iglesia reprueba dos errores opuestos: 1º el de los que excluyen de la salvación a las almas que «adhieren a la Iglesia sólo con el deseo implícito»; 2º el de los que «aseguran falsamente que los hombres se pueden salvar igualmente en cualquier religión». Esas almas, dicen ambos Papas, aunque están «ordenadas al Cuerpo místico del Redentor con cierto deseo o voto inconsciente» no dejan de estar separadas del cuerpo visible de la Iglesia y, por consiguiente, de estar en «un estado en el que nadie puede estar seguro de su salvación». La carta del Santo Oficio precisa que el «voto implícito» de pertenecer a la Iglesia, para que produzca su efecto, tiene que contener «la fe sobrenatural» y estar «informado por la caridad perfecta». No basta, pues, cualquier deseo.

muerte, que seguramente les sirvió a los que llegaron después y que pudieron convertir y salvar a mucha gente —personas que vivían en el error y en el vicio—, pues aunque esas religiones tienen apariencia muy atractiva, basta con escarbar un poco para descubrir un mundo corrompido por los vicios.

La proposición siguiente del *Syllabus* condenada por Pío IX dice prácticamente lo mismo:

Proposición 17:

> «Por lo menos debemos esperar con fundamento la eterna salvación de todos aquellos que no se encuentran dentro de la verdadera Iglesia de Cristo».

De hecho, hay que desearlo pero no esperarlo, porque eso supondría no preocuparse de sus almas. Nadie se puede salvar si no se vive «de ninguna manera» en la Iglesia de Cristo, ni siquiera por el deseo implícito del bautismo. Sin embargo, estas son ideas muy corrientes que en la actualidad usan la mayor parte de los católicos sin ninguna reticencia.

La situación de los protestantes y el ecumenismo

La proposición 18 es una aplicación de las proposiciones precedentes a protestantismo:

Proposición 18:

> «El protestantismo no es más que una forma distinta de la verdadera religión cristiana; y dentro de aquélla se puede agradar a Dios lo mismo que en la Iglesia católica».

Acerca de esto, no está de más remitirse a lo que dice, si no explícitamente sí de modo implícito, la *Declaración sobre la libertad religiosa* de Vaticano II: todo hombre tiene la libertad de profesar la religión que a la luz de la razón cree la verdadera. ¡No se afirma ni siquiera que la religión católica, que posee la verdad, es la *única* religión verdadera!

Si hoy se publicara esta condenación de la proposición 18 del *Syllabus*, mucha gente se pondría furiosa, pues esta proposición pretende que no hay que tratar de convertir a los protestantes. Así que entre ellos se ha acabado el espíritu misionero.

Está claro que en determinadas circunstancias los protestantes, hablando a nivel personal, pueden recibir de Dios gracias particulares. Pero viendo la situación no basta pensar: “Yo conozco a algunos que son buenas personas, amables, caritativos y con los que te puedes llevar bien…” Detrás de todo eso veamos, por ejemplo, en el plan moral. El protestantismo ha traído los males que hoy sufren los países católicos: el divorcio, la anticoncepción, las familias divididas y que sólo tienen pocos hijos… sin contar la falta de fe, la destrucción de la religión y la disminución de la piedad, que se ha vuelto muy formal y exterior. ¿Cómo puede salvarse esa gente que ya no vive en un estado regular y no obedece a la ley de Dios? Por supuesto, es Dios quien juzga, pero con todo, hay que ver las cosas como son y seguir siendo misioneros.

Se habla mucho de ecumenismo. Empezó entre los años 1920 y 1925, para acercar a los protestantes, convertirlos y hacerlos volver a la Iglesia. San Pío X y Pío XI escribieron sobre ese tema.

Ahora es diferente. Hay un acercamiento con los protestantes para comprenderse mutuamente mejor, enriquecerse con los valores que hay en cada religión y hacer intercambios de ideas religiosas. ¡Ni hablar de convertirlos! En suma, todo lo contrario de lo que la Iglesia ha pensado siempre.

Eso es grave. Hoy en todas partes nos topamos con muchas religiones. Yo mismo en Africa conocí a paganos y musulmanes, pero con la actual mezcla de las religiones, en Francia, en Alemana, Italia y en todas las regiones de esos países, nos encontramos con protestantes y musulmanes, miembros de tal o cual secta, con los testigos de Jehová…

¿Cómo hablar?

Por esto tenemos que tener las ideas muy correctas y dar siempre el juicio de la Iglesia. Podemos hablar con personas de diversas religiones y responder cuando nos piden explicaciones. ¿Qué tenemos que decirles?

¿Tenemos que dejarlas en su buena conciencia y decirles: "No os preocupéis. Tenéis una religión muy hermosa que, en el fondo, vale lo mismo que la nuestra…"? Eso sería cometer un crimen, porque quizás esas almas esperan de nosotros la verdad y no se la estaríamos dando. Por consiguiente, no se convertirían.

Un día unos jóvenes protestantes me invitaron a Lausana para que les diese una conferencia. Querían oír hablar de Ecône. Yo les dije: "Os hablo como obispo católico. Creo que me invitáis como tal. No os extrañéis de que os diga con franqueza lo que pienso del protestantismo". Estaba claro. Les dije claramente que para nosotros sólo hay una religión verdadera y que Ecône representa precisamente esta convicción, pues nadie se salva fuera de la Iglesia católica. Por eso somos tradicionalistas, lo que no quiere decir que despreciamos a los demás, pero para nosotros la religión protestante es un error.

Pues bien: a los pocos días esos jóvenes protestantes me escribieron para felicitarme. Me dijeron: "Eso es lo que queríamos oír. Sabemos que un católico es católico y que no admite que el protestantismo sea la religión verdadera". Así que no se sorprendieron.

En cambio, si les hubiese hablado como hacen ahora los ecumenistas, y les hubiera dicho: "En Ecône claro que amamos a la Iglesia católica, pero somos amigos de los protestantes y nos parece que su religión es hermosa…", creo que, en primer lugar, no hubieran estado contentos pensando pensado que los adulaba y que trataba de quedar bien con ellos pero que, en el fondo, nos decía lo que realmente creía. Les habría hecho perder una oportunidad de reflexionar sobre una posible conversión.

Todo esto es importante y constantemente nosotros los católicos nos topamos con situaciones semejantes. Hagamos un favor a esas almas y pensemos siempre en su salvación: "Si no digo lo correcto ni les doy la verdad, quizás haya almas que se hubieran salvado y por mi culpa no se salvarán". Claro que Dios puede obrar directamente sin pasar por nosotros para convertir al mundo entero. Sin embargo ha querido emplear a los sacerdotes y misioneros. Cuenta con nosotros. Tenemos que ser un medio para la conversión de las almas. Ahí es donde hay que pensar en la gracia de Dios, que aprovecha tal predicación, tal conversación o tales palabras para abrir el alma de esos protestantes y darles la gracia de la conversión, puesto que, por supuesto, es El quien convierte a las almas.

Las sociedades bíblicas

En el capítulo IV del *Syllabus* Pío IX no hace más que recordar las encíclicas y alocuciones en que había reprobado «con las palabras más graves» esas «plagas» como el socialismo, comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas y sociedades clerico-liberales.

Fue condenado el socialismo porque es un sistema que rechaza a Dios y a su autoridad en el Estado, en la familia, en los individuos y en la educación…

Igualmente el comunismo, por los mismos principios.

Las sociedades secretas son parecidas: no hay verdad, dogmas ni moral…

El caso de las sociedades bíblicas es más difícil de comprender, porque son sociedades que difunden el Evangelio y la Biblia. ¿Qué tienen de malo?

Hay que entender bien por qué motivos los Papas condenan esas sociedades. Es porque difunden los textos de las sagradas Escrituras redactados o traducidos con un espíritu protestante de "libre examen", como si les correspondiera a los individuos interpretar la sagrada Escritura. La Iglesia siempre ha dicho que la sagrada Escritura tiene que ser enseñada por el magisterio de la Iglesia. Tenemos que escuchar cómo interpreta la Iglesia tal capítulo o parábola. Por este motivo la Ella no quiso difundir la Biblia. Claro que su predicación se ha fundado siempre en el Evangelio, pero que-

ría precisamente que la gente no pudiera equivocarse en la interpretación de la Escritura o del Evangelio.

El espíritu protestante niega la tradición y rechaza el magisterio. El Espíritu Santo inspira directamente a la persona que lee, a veces de modo diferente de una a otra, pero siempre es el Espíritu Santo, que sopla donde quiere.

Ahora bien: Dios ha puesto la Escritura en manos de la Iglesia. La tradición y el magisterio existían antes que la Escritura. Los escritores sagrados no habían escrito aún los Evangelios, los Hechos de los Apóstoles ni las epístolas, cuando ya había un magisterio. La Escritura vino después. Dio una contribución considerable y un tesoro a la Iglesia, pero es la tradición la que recibió la Escritura y tiene que interpretarla para los fieles. De ahí la reticencia de la Iglesia para distribuir o difundir la Biblia.

Por desgracia ha entrado en la Iglesia una especie de error, parecido al error protestante. Cardenales, obispos y sacerdotes se han puesto a difundir la Biblia supuestamente para oponerse a las Biblias protestantes, ¡como si la Iglesia se hubiera equivocado al no hacerlo antes, y con tanto celo como los protestantes!

Por eso hay que leer bien lo que han dicho los Papas sobre las sociedades bíblicas. Querían impedir que la Escritura fuera interpretada de cualquier modo, como pasa ahora. El Papa Pío IV redactó en 1564 la fórmula de una "profesión de fe católica" que tenían que jurar todos los que recibían algún cargo: los que se iban a ordenar, los obispos, cardenales, profesores… diciendo entre otras cosas:

> «Admito igualmente la Sagrada Escritura conforme al sentido que sostuvo y sostiene la santa madre Iglesia, a quien compete juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Sagradas Escrituras, ni jamás la tomaré e interpretaré sino conforme al sentir unánime de los Padres» [61].

Aprovechándose del Concilio y de la introducción del liberalismo en la Iglesia, todos los teólogos de ahora interpretan la Escritura como quieren, aun los milagros… Quisieron incluir en los textos del Concilio que en la Sagrada Escritura sólo estaba inspirado por el Espíritu Santo lo que se refiere a la moral, ¡como si la historia de Jesús, sus hechos y milagros, no fuesen inspirados! Hubo una gran lucha para suprimir semejante frase de los textos del Concilio. Se cambió, pero no completamente. Ahí hay un espíritu peligroso, pues de ahí se puede decir que los relatos de la infancia, de los Reyes Magos y de los pastores ¡son leyendas!

El Concilio de Trento fue categórico: la Escritura es la palabra de Dios y los escritores sagrados no son más que instrumentos del pensamiento divino; instrumentos inteligentes, por supuesto, y cada texto está marcado con el estilo de cada uno de los escritores, pero con todo es Dios mismo el autor de la Sagrada Escritura, que está inspirada íntegramente. ¿Cómo se puede, pues, escoger entre los textos cuyo autor es Dios mismo? ¡Es increíble! ¡Hasta dónde hemos llegado!

Se ha llegado hasta lo increíble: una Biblia ecuménica, protestante y católica al mismo tiempo, la T.O.B. [62] (traducción ecuménica de la Biblia). ¡Es el colmo! Se han suprimido los textos [63] que desagradan a los protestantes y se han puesto textos parecidos a los de los protestantes. ¡Y esa Biblia está recomendada por los obispos! ¿Todavía creen que Dios es el autor de la Escritura?

Los derechos de la Iglesia

El quinto capítulo del *Syllabus* trata de los errores respecto a la Iglesia y sus derechos. La proposición 19 expresa, por ejemplo, un error bastante común en nuestros días:

---

[61] DS 1862ss; Dz. 994ss. Este juramento estuvo en vigor hasta Vaticano II. Fue reemplazado por Pablo VI en 1967 y luego por Juan Pablo II en 1989 con fórmulas muy vagas.

[62] Siglas de *Traduction Œcuménique de la Bible.* (N.d.T.)

[63] Traducciones o explicaciones.

Proposición 19:

> «La Iglesia no es una sociedad verdaderamente perfecta y completamente libre; ni goza de derechos propios y permanentes conferidos por su divino Fundador; por el contrario, corresponde al poder civil determinar los derechos de la Iglesia y los límites dentro de los cuales pueda ésta ejercer dichos derechos».

Durante y después del Concilio, algunos teólogos y sacerdotes mandaron repartir hojas que pedían la supresión del matrimonio por la Iglesia, pues según ellos el matrimonio tendría que depender sólo del Estado. De modo que, como el Estado efectuaría los matrimonios, podría disolverlos con igual facilidad…

La Iglesia católica es la única religión verdadera

Veamos ahora la proposición 21:

Proposición 21:

> «La Iglesia no tiene potestad para definir dogmáticamente que la religión de la Iglesia católica es la única religión verdadera».

Esto es lo que irrita a los masones y basta hablar de ello para que haya reacciones en la prensa. Por eso quisieron tanto que el Concilio redactara la *Declaración sobre la libertad religiosa,* que dice implícitamente que la religión católica no es la única verdadera.

Se nos replica que al final del número 1 de esa Declaración hay una frase que habla de la "verdadera religión y la única Iglesia de Cristo". Sí, pero es Pablo VI quien hizo añadir esta frase al último momento, como ya he dicho, siendo que por otra parte el texto pide que a las «comunidades religiosas» (es decir, las religiones):

> «no se [les] prohíba… manifestar libremente el valor peculiar de su doctrina para la ordenación de la sociedad y para la vitalización de toda la actividad humana».

¡Es lo mismo que decir que todas las religiones valen!

Análisis de la *Declaración conciliar sobre la libertad religiosa*

Examinemos más atentamente esa *Declaración sobre la libertad religiosa.* En el capítulo 1º, *Noción general de la libertad religiosa (Objeto y fundamento de la libertad religiosa),* (nº 2) se lee:

> «Este derecho de la persona humana a la libertad religiosa ha de ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad de forma que llegue a convertirse en un derecho civil».

De modo que ese derecho natural a la libertad religiosa tiene que ser reconocido en la sociedad como un derecho civil. Es el derecho de buscar la verdad.

Derecho de "la búsqueda libre de la verdad"

> «Todos los hombres, conforme a su dignidad, por ser personas, es decir, dotados de razón y voluntad libre, y por tanto enaltecidos con una responsabilidad personal, son impulsados por su misma naturaleza y tienen la obligación moral de buscar la verdad…»

Si la dignidad humana les exige buscar la verdad, ¡los padres no pueden imponer la verdad a sus hijos ni se les puede enseñar el catecismo, porque hay que esperar a que los niños adquieran su responsabilidad personal y sean adultos para que busquen por sí mismos la verdad!

> «…buscar la verdad, sobre todo la que se refiere a la religión. Están obligados, asimismo, a adherirse a la verdad conocida y a ordenar toda su vida según las exigencias de la verdad».

¡No se dice cuál verdad! ¡Que cada uno busque la suya! Son textos increíbles.

Sigamos leyendo la misma Declaración, en el título *Libertad religiosa y la vinculación del hombre con Dios* (nº 3):

> «Ahora bien, la verdad debe buscarse de modo apropiado a la dignidad de la persona humana y a su naturaleza social, es decir, mediante una libre investigación, sirviéndose del magisterio o de la educación, de la comunicación y del diálogo, mediante los cuales unos exponen a otros la verdad que han encontrado o creen haber encontrado, para ayudarse mutuamente en la investigación de la verdad; y una vez conocida ésta, hay que adherirse a ella firmemente con asentimiento personal».

Un derecho contrario al Evangelio

Esto es totalmente increíble y contrario a la misión de la Iglesia. Se dice que no es una obligación, que no hay que forzar y que no se puede decir sencillamente: "Esta es la verdad y tenéis que creer en ella". No. Cada uno tiene que buscar *su* (¡!) verdad y cuando tenga conciencia de haberla encontrado, tiene que adherir firmemente a ella.

Esto es totalmente contrario a lo que dijo Nuestro Señor Jesucristo: «Id y enseñad el Evangelio. Id y enseñad la verdad hasta los confines del mundo. El que crea se salvará y el que no crea se condenará». Es sencillo y nada complicado. Si no queremos condenarnos, tenemos que acatar absolutamente la verdad que nos ha enseñado Nuestro Señor. Es al mismo tiempo sencillo y sin alternativa:

> «El hombre percibe y reconoce por medio de su conciencia los dictámenes de la ley divina…»

La conciencia puede equivocarse, mientras que la ley divina nos tiene que ser comunicada por la Iglesia, que debe permanecer fiel a los mandamientos y a las enseñanzas que le prodigó Nuestro Señor.

> «…conciencia que tiene obligación de seguir fielmente, en toda su actividad, para llegar a Dios, su fin. Por tanto, no se le puede forzar a obrar contra su conciencia».

Sea lo que sea lo que le dicte su conciencia, nadie le puede forzar a que obre contra ella. ¡Es algo realmente increíble!

> «Por lo tanto no se le puede forzar a obrar contra su conciencia. Ni tampoco se le puede impedir que obre según su conciencia, principalmente en materia religiosa».

En materia religiosa ya no hay prácticamente ninguna obligación, ni para los individuos ni tampoco para las comunidades.

El Concilio profesa el relativismo religioso

Con el título *Libertad para las comunidades religiosas* (nº 4), leemos:

> «La libertad o inmunidad de coacción en materia religiosa que compete a las personas individualmente consideradas, ha de serles concedida también a las personas cuando actúan en común. Porque las comunidades religiosas son exigidas por la naturaleza social del hombre y de la misma religión».

¿De qué religión se trata? ¡No lo dicen!

> «Por consiguiente, a estas comunidades, con tal que no se violen las justas exigencias del orden público, debe reconocérseles el derecho de inmunidad para regirse por sus propias normas, para honrar a la Divinidad suprema con culto público…»

¡Pues sí! Por increíble que parezca, esto está en el texto de la *Declaración sobre la libertad religiosa:* la Divinidad suprema. ¡No se trata de Nuestro Señor Jesucristo!

> «… para ayudar a sus miembros en el ejercicio de la vida religiosa y sostenerles mediante la doctrina, así como para promover instituciones en las que sus seguidores colaboren con el fin de ordenar la propia vida según sus principios religiosos».

Por lo tanto: los musulmanes, según los musulmanes; los budistas, según los budistas; los mormones, según los mormones; los de Moón, según Moón… ¡Eso no puede ser! Hemos visto con qué unanimidad las encíclicas de los Papas que hemos estudiado condenan el indiferentismo religioso. Pues bien: hoy, la *Declaración sobre la libertad religiosa* defiende lo contrario.

> «Las comunidades religiosas tienen también el derecho a no ser impedidas en la enseñanza y en la profesión pública, de palabra y por escrito, de su fe».

¿De qué fe y de qué religión se trata? No se sabe. Hay razones para considerar también que una religión siempre va acompañada de una moral. No hay religión sin fe ni moral. Por consiguiente, esto también se refiere a las costumbres, y así los protestantes pueden difundir libremente sus costumbres y su libertad moral, que prácticamente no tiene ley. Lo mismo se diga de los musulmanes: pueden profesar la poligamia, la esclavitud y todo lo que forma parte de su religión. Igualmente los budistas, pueden mantener sus costumbres religiosas.

> «Forma también parte de la libertad religiosa el que no se prohíba a las comunidades religiosas manifestar libremente el valor peculiar de su doctrina para la ordenación de la sociedad y para la vitalización de toda la actividad humana».

¿Hay algún «valor peculiar» en la doctrina de estas religiones para «la ordenación de la sociedad y para la vitalización de toda la actividad humana»? ¿Dónde quedan la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, los sacramentos y el santo sacrificio de la Misa?

Nuestro Señor Jesucristo, ¿es Dios?

Nuestro Señor Jesucristo, ¿es o no es Dios? Esta *Declaración sobre la libertad religiosa* no se puede admitir porque es fundamentalmente contraria a la doctrina de la Iglesia y, como hemos visto, totalmente contraria a lo que han enseñado los Papas. ¡No se puede aceptar!

Si uno cree que Nuestro Señor Jesucristo es Dios y que ha fundado realmente la religión cristiana con todas sus prescripciones e instituciones, y se cree que nadie puede salvarse fuera de El y de su gracia, ¿cómo se puede escribir tales cosas? Son totalmente contradictorias e irreconciliables.

Por este motivo, en sus discursos y sermones no pueden pronunciar el nombre de Nuestro Señor Jesucristo; no pueden porque el solo hecho de hacerlo es lo mismo que decir: “No hay más que un Dios: Nuestro Señor Jesucristo”. De ahí vienen todas las consecuencias, es decir: “Tenéis que obedecer a Nuestro Señor Jesucristo, y aceptar su reino y sus leyes”.

Pero ya no pueden hacerlo, porque no coincide con la *Declaración sobre la liberta religiosa* ni con la *Declaración sobre las religiones no cristianas,* pues según esos textos, los hombres ya no lo aceptan.

Prácticamente se alaba a todas o a casi todas las religiones no cristianas y se busca en ellas lo hermoso o bueno que puedan tener.

Se ha observado que el discurso de Juan Pablo II en el Bourget [64] estuvo dedicado en gran parte a la glorificación del hombre: “El hombre, el hombre…” ¡Siempre el hombre! ¡Lo mencionó sin parar!

Al admitir una declaración como la de la libertad religiosa, ya no se puede imponer la religión católica. En ese caso, ¿qué religión se puede imponer? Se puede tratar de hacer al hombre más religioso, hablar de la dignidad y del sentimiento religioso… pero ya es imposible hablar de Nuestro Señor. ¿En qué se convierte la religión católica?

Después de este breve estudio de *Dignitatis humanae*, examinemos ahora otra proposición del *Syllabus* que también se refiere a los derechos de la Iglesia:

Proposición 24:

[64] Aeropuerto de *Le Bourget,* cercano a París.

«La Iglesia no tiene el derecho de usar la fuerza y carece de todo poder temporal directo o indirecto».

Evidentemente se refiere a la Inquisición. En el orden temporal la Iglesia sólo tiene poder en cuanto a la defensa de la fe y no para una finalidad temporal como los poderes civiles.

La Iglesia no sólo tiene derecho de poseer los bienes necesarios para la enseñanza, el culto y la vida religiosa, etc., y de exigir que el poder religioso lo respete; no sólo tiene también el derecho de dar sanciones espirituales (excomunión, etc.) contra sus miembros culpables, con todas las consecuencias temporales que eso implica, sino que también tiene derecho de recurrir a la ayuda del Estado para defender la fe. La Iglesia misma no emplea la fuerza —espada—, sino que recurre al brazo secular —la espada temporal. Por esto tiene que tener un cierto *poder temporal* indirecto. Si la Iglesia no tuviera derecho de emplear la fuerza, San Pío V se equivocó al mandar a los reyes como a hijos suyos, diciéndoles: "¡Venid, venid: hay que combatir al Islam, porque la fe y Europa están en peligro!" Y también se equivocó Santa Juana de Arco…

La unión entre la Iglesia y el Estado

El capítulo VI trata de los errores que se refieren a las relaciones entre la Iglesia y la sociedad civil.

El error que aquí se condena es el regalismo, que existió en la época en que algunos reyes querían dominar a la Iglesia. Ahora el regalismo existe sobre todo en los países comunistas o socialistas, que crean iglesias nacionales, como en China, Hungría o Checoslovaquia, donde incluso algunos obispos católicos aceptan estar al servicio del Estado. Todos esos "sacerdotes de la paz", del movimiento *Pax*, sirven al Estado comunista. Quizás lo hacen con la idea de que si no lo aceptan aún serán más perseguidos, pero eso no quita que pública y prácticamente están al servicio del gobierno comunista, al mismo tiempo que se persigue y expulsa de sus parroquias a los que resisten.

El presidente Salazar fue acusado de regalismo. Yo lo escuché de la boca del mismo nuncio apostólico en Lisboa, quien sin embargo, al principio admiraba a Salazar, el cual, como buen católico, ayudaba a la Iglesia católica en todos los ámbitos (universidades, misiones…) y que de este modo hizo progresar de un modo considerable a la Iglesia católica en Portugal, en Angola y en Mozambique. Pero en tiempos de Pablo VI y del cardenal Villot el nuncio sufrió sin duda presiones para oponerse a Salazar, a su poder e incluso a su popularidad. Por eso me dijo: "Salazar es un regalista". ¿Por qué? Porque se opuso a la designación de algunos obispos que se habían comportado como revolucionarios.

Salazar me dijo un día: "Yo todo lo hago para la Iglesia. No sé lo que pasará después, pero mientras tenga el poder quiero ayudar lo más que pueda a la Iglesia católica". Y añadió: "Tengo la impresión de que a veces los obispos no me entienden. No se dan cuenta de que si me ayudaran más, podríamos realizar progresos aún mayores. Por ejemplo: yo quisiera ver la difusión de las verdades católicas en la Universidad y por consiguiente me gustaría que la Iglesia nombrara profesores que puedan enseñar estas verdades, pero no me siento apoyado por los obispos". Era admirable ver a este jefe de Estado, realmente deseoso de trabajar por el desarrollo de la religión católica. Me pidió que fuera a verlo porque yo había visitado las misiones de los Padres del Espíritu Santo en Angola. Realmente era un hombre muy sencillo y muy digno. ¡Cuando pienso que Pablo VI cuando fue a Fátima apenas lo recibió! ¡Cuando los jefes de Estado son católicos, Roma los persigue! Y los jefes de Estado comunistas son a los que mejor recibe el Vaticano…

El general Franco dijo poco antes de morir que una de sus mayores penas fue la de no haber sido recibido por el Vaticano en todo el tiempo en que había ejercido el poder, y eso que Pío XI no era ni mucho menos hostil a Franco, pero ya reinaba en la nunciatura un ambiente de hostilidad. En cambio, Juan Carlos I fue recibido enseguida por el Vaticano, pero ¿trabaja él realmente para la Iglesia católica? ¡Es el mundo al revés!

El error de la separación

De hecho, si se ha reprochado a Salazar y a Franco haberse ocupado demasiado de temas que conciernen a la Iglesia es porque hay una idea falsa de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Se quiere una separación, siendo que lo natural en los Estados católicos es el acuerdo. Hemos visto que Pío IX, lo mismo que Gregorio XVI y León XIII, decían: "Los gobiernos han recibido la autoridad no sólo para dirigir los asuntos políticos, económicos y materiales, sino también para ayudar a la gente a nivel espiritual y, por consiguiente, para ayudar a la Iglesia". Tienen que dejar, evidentemente, a la Iglesia que dirija las cosas espirituales, pero tienen que *ayudarle* a realizar su cometido, y darle todos los medios que se pueda. Por eso la Iglesia ha firmado siempre concordatos, como por ejemplo con Franco: al jefe de Estado se le reconocía el derecho de vetar ciertos nombres propuestos por los obispos. Si realmente esa práctica fuera mala, Pío XII no habría dicho que uno de los mejores concordatos fue el que se firmó con España. Es normal que el acuerdo entre la Iglesia y el Estado sea perfecto, pues cuando éste es católico, para el bien de la Iglesia y para mayor bien del pueblo, puede presentar objeciones a la designación de algunos obispos. Tiene derecho a no querer revolucionarios.

La situación de un jefe de Estado es muy difícil cuando todos los obispos toman partido contra él. En Chile, por ejemplo, sólo un obispo ha apoyado al general Pinochet. Los demás han pretendido que se había falsificado el referéndum, y han unido su voz a la de los gobiernos extranjeros y a la de la prensa progresista y europea, dando la mano a la revolución. Lo mismo sucede en Bolivia, Venezuela… El tema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado ha sido falsificado por las tendencias progresistas. La idea de que tiene que haber una separación y que el Estado no tiene nada que ver en las cuestiones religiosas es una idea absolutamente falsa.

Por eso el capítulo VI condena:

> "Los errores relativos al Estado, considerado tanto en sí mismo como en sus relaciones con la Iglesia".

Por ejemplo:

Proposición 50:

> «El poder civil tiene por sí mismo el derecho de presentación de los obispos, y puede exigir a éstos que tomen la administración de la diócesis antes de recibir de la Santa Sede el nombramiento canónico y las letras apostólicas».

Eso es un abuso de poder por parte del Estado. Lo mismo en la proposición siguiente:

Proposición 51:

> «El gobierno temporal tiene también el derecho de deponer a los obispos del ejercicio de su ministerio pastoral y no está obligado a obedecer al Romano Pontífice en lo referente a la institución de los obispados y de los obispos».

Y esta es la última proposición del capítulo:

Proposición 55:

> «La Iglesia debe estar separada del Estado, y el Estado debe estar separado de la Iglesia».

Esta proposición está claramente condenada y, sin embargo, ¡en el Concilio prevaleció la separación!

Cuando el Papa Pablo VI decía: *"La Iglesia no pide más que la libertad"* [65] eso quería decir de

[65] Alocución a las misiones extraordinarias asistentes a la clausura del Concilio, del 7 de diciembre de 1965; Mensaje a los gobernantes del 8 de diciembre de 1965.

hecho: “Dejadnos tranquilos. Que cada uno de ocupe de sus asuntos y que ya no haya relaciones…”

La moral natural y cristiana

El capítulo VII se refiere a los “Errores sobre la moral natural y cristiana”, en donde se denuncian ideas según las cuales los mandamientos de Dios están a disposición del Estado.

Proposición 56:

> «Las leyes morales no tienen necesidad alguna de sanción divina; ni es tampoco necesario que las leyes humanas se conformen con el derecho natural o reciban de Dios su fuerza obligatoria».

Eso significa prácticamente que la ley será completamente independiente. Desde el momento en que el gobierno hace una ley, ésta implicaría un derecho y fuerza obligatoria. ¡Pues no! Todas las leyes actuales contrarias a la moral que imponen los Estados no valen nada porque son contrarias a la ley natural y a los mandamientos, y no pueden obligar a nadie a cumplirlas. En el capítulo VII está también todo lo que pretenden los gobiernos laicos y masónicos:

Proposición 59:

> Proposición condenada: «El derecho consiste en el hecho material; todos los deberes del hombre son palabras vacías de sentido, y todos los hechos humanos tienen fuerza jurídica».

Errores sobre el matrimonio cristiano

El capítulo VIII condena los errores sobre el matrimonio cristiano, que aún hoy en día son muy frecuentes…

Proposición 65:

> «No hay pruebas para admitir que Jesucristo elevó el matrimonio a la dignidad de sacramento».

En los sacramentos, muchas cosas nos vienen de la Tradición y no están explícitamente en la Escritura, pero la Iglesia siempre ha interpretado la presencia de Nuestro Señor en su primera manifestación en la vida pública en las bodas de Caná como la consagración del matrimonio y su institución como sacramento; están también las palabras que pronunció Nuestro Señor mismo. Pero ¿quién puede interpretar todas estas cosas? La Iglesia y la Tradición.

Tomemos otro ejemplo, el del sacramento de la penitencia. En la Escritura hay alusiones al pecado y a la confesión. Hay que reconocerlas. Pero ¿quién puede determinar el sacramento de la penitencia y decir que fue realmente instituido por Nuestro Señor? La Tradición, es decir, lo que fue instituido por los Apóstoles y la Iglesia ha transmitido de generación en generación…

Proposición 67:

> «El vínculo del matrimonio no es indisoluble por derecho natural, y en ciertos y determinados casos el poder civil puede sancionar el divorcio propiamente dicho».

Esta proposición va aún más lejos:

Proposición 71:

> «La forma del concilio Tridentino no obliga bajo pena de nulidad en los territorios en que la ley civil prescriba otra forma y quiera que la validez del matrimonio dependa de ésta».

Recordemos que antes del Concilio de Trento bastaba la presencia de los testigos y para que el

contrato entre los esposos fuera válido no se requería la presencia de un sacerdote. Hubo abusos y motivos de discusión, y por esto el Concilio de Trento prescribió que en adelante sólo serían válidos los matrimonios celebrados ante un delegado de la Iglesia, un sacerdote, que a su vez tendría facultad para delegar a otros sacerdotes. Sólo había una excepción a esta obligación: el caso en que los contrayentes no encontraran sacerdotes en su país. Esto es lo que ocurre hoy cuando los novios no encuentran sacerdotes que aceptan celebrar según el rito tradicional. Después de un mes, pueden casarse ante los testigos; y si algún sacerdote se encuentra cerca, aunque no tenga delegación, tiene que asistir al matrimonio. Es un caso parecido al de unos novios que estuvieran en un desierto a donde no pudiera ir ningún sacerdote: el derecho canónico prevé que si es probable que esa condición va a durar más de un mes, elijan a los testigos y se casen. Será válido, pero sólo en ese caso.

Hoy se difunde la idea de que el matrimonio no es definitivo… En este caso se plantean muchos interrogantes. Antes del Concilio, en las diócesis a los novios se les hacía llenar unos cuestionarios para que reconocieran las propiedades del matrimonio católico y, en particular, la indisolubilidad. Ahora nos topamos con jóvenes católicos que no tienen instrucción religiosa o sólo muy precaria, y que están dispuestos a contraer matrimonio, pero no necesariamente indisoluble. Se separarán si los dos se ponen de acuerdo para hacerlo: cada uno volverá a casarse por su lado. Un matrimonio así es inválido. Lo mismo el de los novios que dicen: "No queremos tener hijos, o sólo uno o dos, y luego usaremos medios anticonceptivos…" El matrimonio está hecho para tener hijos. Rechazarlos es un caso de nulidad matrimonial. En ese caso, ¿cuántos matrimonios hay aún que sean válidos? Eso es algo esencial y es una pregunta que los sacerdotes tienen que hacer a los contrayentes.

El Papa es jefe de Estado

Ahora llegamos al capítulo IX, que se titula: "Errores sobre el poder civil del Romano Pontífice". Trata de la posibilidad de que el Papa posea un Estado y sea jefe de Estado.

Proposición 75:

> «Los hijos de la Iglesia cristiana y católica no están de acuerdo entre sí acerca de la compatibilidad del poder temporal con el poder espiritual».

Pío IX condena esta proposición porque este tema no se discute. Si los Papas aceptaron ese gobierno (y lo hicieron durante siglos), era para ser libres en el ejercicio del poder espiritual. Eso no significa que desearan presentarse como jefes de Estado, sino tener más libertad. Ahora, después del tratado de Letrán entre Pío XI y Mussolini, el Estado pontificio ha sido reducido a la Ciudad del Vaticano, pero, con todo, sigue vigente el principio, reconocido por todos los Estados incluso laicos o masónicos, de que el Papa es jefe de Estado. Hay embajadores y nuncios que tienen prelación ante los demás embajadores. Este honor es poca cosa pero es extraordinario que los Estados reconozcan a los nuncios. Hasta ahora, a pesar del liberalismo y de las ideas de separación entre la Iglesia y el Estado, el Vaticano no ha querido suprimir nunca las nunciaturas. Nos damos cuenta de lo importante que es en las relaciones con los gobiernos tener una representación ante los Estados, para la libertad de los católicos y para la continuación de la obra de la Iglesia.

Muchos creen que esto tendría que suprimirse. Con algo de ese espíritu, los Papas actuales han renunciado a llevar la tiara. Han suprimido lo que destacaba su rango de jefe de Estado: el decoro, la guardia palatina, los gendarmes… Sólo queda la guardia suiza. Es un poco ridículo, porque o el Papa es realmente jefe de Estado y puede tener sus atributos; o ya no lo es, y entonces hay que suprimir las nunciaturas y sólo es un jefe religioso.

Podemos afirmar que si el liberalismo pudo entrar en la Iglesia con tanta facilidad fue precisamente porque ya no tenía poder civil y no pudo defenderse. Como muchas oficinas, secretarías, y la mayor parte de las Congregaciones y embajadas están situadas fuera de la Ciudad del Vaticano, la infiltración fue mucho más fácil, pues la administración vaticana siempre está en contacto con personas del exterior. ¡Cuando pensamos que Roma tiene un alcalde comunista y que las logias masóni-

cas tienen sedes en ella! Si Roma hubiera seguido siendo la ciudad del Sumo Pontífice, las logias y los comunistas no se hubieran infiltrado tanto en el interior de la Iglesia.

La libertad favorece el error

El último capítulo, que lleva por título «Errores referentes al liberalismo moderno», es de gran actualidad:

Proposición 77:

> «En la época actual no es necesario ya que la religión católica sea considerada como la única religión del Estado, con exclusión de todos los demás cultos».

Sin embargo esto es lo que se ha pedido a los Estados después del Vaticano II. La *Declaración sobre la libertad religiosa* dice prácticamente lo mismo.

El cardenal Seper me reprochó la carta que escribí en *Cor Unum* y que también se publicó en *Fideliter*, en donde decía: "Estamos obligados a reconocer que el Papa Pablo VI era liberal". Esto lo dije citando al cardenal Daniélou, que era su amigo íntimo y que lo escribió explícitamente en sus *Memorias*, libro que publicó su hermana: "Sí, hay que reconocer que el Papa Pablo VI era un liberal".

El cardenal Seper me lo reprochó en su última audiencia. "¿Cómo puede Vd. decir que Pablo VI fue un liberal?" Yo le respondí: "Sí, claro que sí. Esta era la actitud del Papa Pablo VI en lo que se refiere a la separación de la Iglesia y del Estado, y a la libertad religiosa".

"Pero ¿qué quiere Vd. que se haga ahora?" —me respondió—. "No se trata de la práctica ni de saber qué hay que hacer" —le dije. "¿El Papa estaba a favor de la separación de la Iglesia y del Estado, sí o no?" No quiso responderme. —"¿Cómo quiere Vd. que se haga de otro modo?"

Pero mientras, ellos mismos son los que piden la separación de la Iglesia y del Estado, precisamente en razón de la *Declaración sobre la libertad religiosa*, para que se admita a todos los demás cultos y aceptando, finalmente, que no hay ningún interés en que se considere a la religión católica como la única religión del Estado con exclusión de todos los demás cultos (proposición 77) [66].

Precisamente ahora, después de Vaticano II, se profesa y se practica lo que condenó Pío IX.

Veamos la siguiente proposición:

Proposición 78:

> «Por esto es de alabar la legislación promulgada en algunas naciones católicas, en virtud de la cual los extranjeros que a ellas emigran pueden ejercer lícitamente el ejercicio público de su propio culto».

Aunque la condenación de esta proposición es muy clara, esto es lo que se hace ahora. Los "cultos particulares" siempre han sido considerados por la Iglesia como errores y doctrinas falsas que difunden una falsa moral, pues eso supone no sólo la libertad de cultos sino también de la moral que les acompaña: divorcio, anticoncepción, pornografía y hasta poligamia, y el desprecio de la mujer. Todo esto es absolutamente contrario a los principios de la Iglesia.

---

[66] «La Declaración [sobre la libertad religiosa] no presenta ya como "ideal" al llamado "Estado católico"», decían claramente algunos teólogos españoles apenas finalizado el Concilio (*Vaticano II, Documentos*, ed. Regina, Barcelona 1967, pág. 764). Y continúa el mismo comentario: «Se refiere sólo a la posibilidad de otorgar, de acuerdo con las circunstancias sociológicas de los diversos países, "un reconocimiento especial en la ordenación jurídica de la sociedad" a una determinada comunidad religiosa, con tal que al mismo tiempo se reconozca y respete el derecho a la libertad religiosa de todos los ciudadanos y de las restantes comunidades (*Dignitatis humanae* nº6). (…) La comunidad o las comunidades especialmente reconocidas podrán ser objeto de un cuidado positivo por parte del Estado (…) pero se ha de salvar en cualquier hipótesis la libertad religiosa de todos». [N.d.T.]

Ahora nos explican que se trata de un derecho de la persona humana y, por consiguiente, de un derecho natural. Eso es falso. El Papa León XIII dijo que en algunos casos, cuando el Estado no puede actuar de otro modo, puede reglamentar la libertad de cultos con un decreto o una ley, pero en esta eventualidad, reglamenta, diría yo, en virtud del principio de tolerancia que la Iglesia siempre ha aceptado. La Iglesia acepta que el Estado promulgue una ley de tolerancia cuando no puede obrar de otro modo, pero el Papa León XIII afirmó formalmente que nunca que puede decir que el hombre puede alegar un derecho natural de practicar una religión falsa. Eso es absolutamente imposible. Esa fue la posición intangible de la Iglesia hasta el Concilio.

La proposición siguiente se refiere a la "peste del indiferentismo":

Proposición 79:

> «Porque es falso que la libertad civil de cultos y la facultad plena, otorgada a todos, de manifestar abierta y públicamente sus opiniones y pensamientos sin excepción alguna conduzcan con mayor facilidad a los pueblos a la corrupción de las costumbres y de las inteligencias, y propaguen la peste del indiferentismo».

Hay algunos que sostienen: "Si se deja la libertad, finalmente será la verdad la que triunfe". Pero en nuestra época el error y el vicio son más atractivos que la verdad. ¡La verdad es exigente! Por esto no suele ser deseable participar en conferencias en que se oponen los católicos y los enemigos del catolicismo. Es difícil defender la verdad y ponerla en práctica. La verdadera moral es exigente; es más fácil defender la libertad. El pueblo prefiere oír ese lenguaje. Pero es evidente que dar libertad al bien y al mal es lo mismo que hacer que domine el mal. Es lo que pasa ya en nosotros mismos, y si no hiciéramos esfuerzos para impedir que crezca el mal en nosotros y dejáramos libres todos nuestros instintos, ¿qué sería de nosotros? Lo mismo sucede en la familia y en la sociedad.

El catolicismo americano, carcomido por el liberalismo

Se nos suele presentar, y en nuestra época fue un escándalo, a los Estados Unidos como modelo. En los Estados Unidos hay libertad total para todos los cultos. Cada uno hace lo que quiere y puede ponerse donde quiera. En algunas calles, cada cincuenta metros hay tal o cual secta con su templo, y la Iglesia católica está en pleno auge.

Pero bastaría prácticamente muy poca cosa para que desaparezca y se venga completamente abajo, porque precisamente se ha fundado sobre ese espíritu liberal que otorga libertad a todos los cultos. En la mentalidad americana era casi imposible hallar la convicción de que la Verdad de la Iglesia católica es la única y de que la religión católica es la única religión verdadera. Los obispos americanos contribuyeron mucho en la preparación del texto sobre la libertad religiosa que adoptó el Concilio y que, como ya he dicho, presentó el Padre Murray. Ahora los católicos americanos pagan las consecuencias de esta libertad religiosa, que ha traído una libertad total y que ha infiltrado en la religión católica una libertad de costumbres. La libertad de fe lleva fatalmente a la libertad de costumbres. Estos elementos están tan vinculados que es inevitable; no pueden separarse. No se puede decir: "Vamos a dar la libertad de doctrina pero no la de costumbres". Eso no puede ser, porque a cada fe y doctrina le corresponde una moral. La corrupción se ha convertido en un mal frecuente, se multiplican las atrocidades y ocurren cosas inimaginables.

Por supuesto, antes del Concilio hubo un tiempo en que se tuvo la impresión de un admirable desarrollo del catolicismo americano. Tenía organizaciones materiales extraordinarias, seminarios enormes, universidades y administraciones diocesanas muy estructuradas; se construían iglesias y catedrales; las congregaciones religiosas tenían grandes dimensiones; había muchos noviciados y escuelas católicas… Descubrir todo ese desarrollo de la Iglesia católica, era para quedarse asombrado y casi pasmado. Se convertía mucha gente y muchos protestantes, lo mismo que en Europa.

Sin embargo, la doctrina que animaba ese desarrollo se basaba en un principio radicalmente liberal que acabó arruinando a la Iglesia en los Estados Unidos. Por eso ahí ha habido más sacerdotes y

religiosas que han abandonado todo, en una enorme proporción, mucho más importante aún que en otras partes.

Los americanos critican a Europa porque siempre está en plan de lucha, combate y casi de guerras de religión, mientras que en América la atmósfera es tranquila; es la de una gran libertad, cuyo símbolo es la estatua de Bartholdi que domina en el puerto de Nueva York. "¡En América se es libre! Mientras que en Europa siempre se tiene la impresión de prohibiciones y peligros: los protestantes, los masones, el laicismo… un sentimiento de combate que hace que no se tiene realmente la impresión de ser libre ni de gozar de una gran libertad…"

Desgraciadamente, todo esto se ha abandonado también en Europa y en todas partes es un desastre.

El *aggiornamento* conciliar condenado de antemano por Pío IX

Veamos la última proposición que describe bien todo el espíritu que animó al Concilio, y que nos ha llevado al triunfo del modernismo y del liberalismo total.

Proposición 80:

> «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna».

Es decir, la civilización impregnada de todos esos principios de la Revolución de 1789: libertad, igualdad y fraternidad. El "progreso" se toma aquí en el sentido modernista de evolución. La civilización moderna es el fruto de esa evolución y liberalismo en todos los ámbitos.

Al terminar el estudio del *Syllabus* también terminamos el de las grandes encíclicas de los Papas del siglo XIX contra los errores modernos. Más que nunca, ahora vemos qué útil y precioso es volver a encontrar en nuestra época estas verdades de sentido común que recordaron sin cesar los romanos Pontífices, que no dejaron de luchar por el triunfo de la verdad.

Con una visión premonitoria, inspirada sin lugar a duda por Dios, el Papa Pío IX denunció y condenó los errores, cuyo programa habían levantado los enemigos de la Iglesia para penetrarla y destruir con ellos la religión católica, errores que los liberales, modernistas y progresistas lograron introducir en los textos del Vaticano II. Habiéndose afirmado muchas veces que sólo era "pastoral" y no dogmático, como habían sido todos los concilios anteriores, seguro que no fue inspirado por el Espíritu Santo, porque es inimaginable y hasta blasfemo pretender que el Espíritu Santo haya podido inspirar y cubrir con su omnipotencia el error contra la verdad.

No hay que desanimarse, sino combatir por Cristo Rey

Hoy vemos con mucho dolor los tristes resultados de las reformas conciliares y posconciliares: «El árbol se conoce por sus frutos». Pero ante la crisis más grave que haya conocido jamás la Iglesia desde que fue instituida por Nuestro Señor Jesucristo, nuestras oraciones, nuestra esperanza y nuestra confianza se dirigen a Dios, que todo lo puede cuando todo parece perdido.

No tenemos ni que ceder al desánimo ni frenar nuestro combate para contribuir, en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras fuerzas, al restablecimiento del reinado de Nuestro Señor Jesucristo en los corazones, en las almas, en las familias y en las naciones, de modo que así se restaure la civilización cristiana, puesto que El mismo nos lo ha asegurado: «Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella» (S. Mat. 16, 18).

Finalmente recordamos a la Virgen María, nuestra buena madre del Cielo, y pidamos su intercesión para que nos alcance de su divino Hijo que nos conceda ver el término de la pasión de la Iglesia.

CAPÍTULO 11

Carta *Notre charge apostolique* del Papa San Pío X a los obispos de Francia

sobre *Le Sillon*

(25 de agosto de 1910)

En una carta dirigida a los obispos de Francia el 25 de agosto de 1910, el Papa San Pío X condenó *Le Sillon* [67].

Esta asociación nació en suelo francés y, por eso, el Papa se dirige a los arzobispos y obispos franceses. Sabemos que *Le Sillon* fue fundado por Marc Sangnier, precursor de lo que más tarde fue la Acción católica. Aunque como persona privada era buen católico, sostenía ideas que sencillamente se aproximaron poco a poco a las ideas liberales y masónicas, ni más ni menos. Además, el mismo Papa hace alusión a esto. En su origen *Le Sillon* era un movimiento sentimental de estudiantes. Marc Sangnier visitaba a sus compañeros y universidades, en donde pronunciaba discursos fogosos. Orador brillante y muy sentimental, levantaba un entusiasmo extraordinario entre sus oyentes. Pero se descubrió que era peligroso porque preconizaba una especie de concepto falso de la caridad, como explica muy bien el Papa. Al principio los mismos obispos se mostraron más bien favorables a este movimiento, porque sus afiliados eran católicos que manifestaban el deseo de extender el reinado social de Nuestro Señor, de desarrollar la Iglesia y de renovar el cristianismo. Pero poco a poco se desvió completamente, y el Papa tuvo que intervenir severamente y sin más condenó *Le Sillon.*

Con todo, Marc Sangnier se sometió, pero las ideas de *Le Sillon* siguieron siendo muy tenaces, y se puede decir que una gran parte de los arzobispos y obispos franceses, e incluso de los cardenales, como Gerlier y Liénart y otros que vivían todavía hace poco, quedaron marcados profundamente por las ideas que propagó este movimiento y que los habían influenciado cuando, siendo jóvenes, frecuentaban los colegios o universidades. El cardenal Gerlier, por ejemplo, fue uno de los que dieron gran apoyo a las ideas de *Le Sillon* en la diócesis de Lyón, donde fue nombrado arzobispo en 1937. Finalmente, este movimiento causó estragos considerables, que se manifestaron más tarde y aún en nuestros días.

Ya que en la descripción que hace de ese movimiento vemos de modo increíble y extraordinario las ideas que se propagan ahora, esta carta de San Pío XI es aún mucho más interesante. Ya en esa época el Papa se refería a las personas que se llaman católicas pero que se han desviado completamente.

> «Nuestro cargo apostólico nos obliga a vigilar por la pureza de la fe y por la integridad de la disciplina católica; a preservar a los fieles de los peligros del error y del mal, sobre todo cuando el error y el mal les son presentados con un lenguaje atrayente, que, ocultando la vaguedad de las ideas y el equívoco de las expresiones bajo el ardor del sentimiento y la sonoridad de las palabras, puede encender los corazones en favor de causas seductoras, pero funestas. Tales han sido en otro tiempo las doctrinas de los llamados filósofos del siglo XVIII, las de la Revolución y las del liberalismo, tantas veces condenadas; tales son también hoy día las teorías de *Le Sillon*, que, bajo sus brillantes y generosas apariencias, faltan con mucha frecuencia a la claridad, a la lógica y a la verdad, y, bajo este aspecto, no realzan el genio católico y francés».

Es una pequeño halago a los franceses, para poder combatir con más fuerza las ideas de *Le Sillon.*

Los buenos tiempos de *Le Sillon*

[67] *Le Sillon,* "el surco", era el nombre de este movimiento social. [N.d.T.]

«Hemos dudado mucho tiempo, venerables hermanos, decir públicamente y solemnemente nuestro pensamiento sobre *Le Sillon*. Ha sido necesario que vuestras preocupaciones vinieran a unirse a las nuestras para decidirnos a hacerlo. Porque amamos a la valerosa juventud enrolada bajo la bandera de *Le Sillon* y la juzgamos digna, en muchos aspectos, de elogio y de admiración. Amamos a sus jefes, en quienes Nos reconocemos gustosamente almas elevadas, superiores a las pasiones vulgares y animadas del más noble entusiasmo por el bien. Vosotros mismos los habéis visto, venerables hermanos, penetrados de un sentimiento muy vivo de la fraternidad humana, marchar al frente de los que trabajan y sufren, para ayudarlos, sostenidos en su entrega por su amor a Jesucristo y la práctica ejemplar de la religión. Era el día siguiente de la memorable encíclica de nuestro predecesor, de feliz memoria, León XIII sobre la situación de los obreros. La Iglesia, por boca de su Pastor supremo, había derramado sobre los humildes y los pequeños todas las ternuras de su corazón materno y parecía llamar con sus deseos a campeones cada día más numerosos de la restauración del orden y de la justicia en nuestra sociedad perturbada. ¿No venían los fundadores de *Le Sillon*, en el momento oportuno, a poner a su servicio tropas jóvenes y creyentes para la realización de sus deseos y de sus esperanzas? De hecho, *Le Sillon* levantó entre las clases obreras el estandarte de Jesucristo... Eran los buenos tiempos de *Le Sillon*; es su lado positivo, que explica los alientos y las aprobaciones que le han concedido el episcopado y la Santa Sede, hasta el punto de que este fervor religioso ha podido velar el verdadero carácter del movimiento sillonista».

Manifestaciones y tendencias inquietantes

«Porque hay que decirlo, venerables hermanos, nuestras esperanzas se han visto en gran parte defraudadas. Vino un día en que *Le Sillon* acusó, para los ojos clarividentes, tendencias inquietantes. *Le Sillon* se desviaba. ¿Podía ser de otro modo? Sus fundadores, jóvenes, entusiastas y llenos de confianza en sí mismos, no estaban suficientemente equipados de ciencia histórica, de sana filosofía y de sólida teología para afrontar sin peligro los difíciles problemas sociales hacia los que eran arrastrados por su actividad y su corazón, y para precaverse, en el terreno de la doctrina y de la obediencia, contra las infiltraciones liberales y protestantes».

Podría decirse que durante, e incluso antes del Concilio, se produjo algo parecido. Todos esos liberales son, por supuesto, también católicos. Se ven sacerdotes, obispos y hasta cardenales, llenos de buenos sentimientos y deseos, que preconizan con todas las religiones e ideólogos: "¡Que ya no haya discusiones —dicen—, ni discordias, ni luchas! ¡La paz!…" Ese lenguaje parece muy noble pero no son más que palabras vanas: "En nuestra época hay que mostrar una gran caridad, favorecer la unidad de la humanidad, etc."…

Lo que les falta a todos esos ideólogos es lo que decía San Pío X, es decir, la ciencia histórica, la sana filosofía y la sólida teología. Se han dejado embaucar por ideales que los alejan de la Iglesia. No han sabido resistir a los errores liberales y protestantes.

«Los consejos no les faltaron —escribe el Papa—; tras los consejos vinieron las amonestaciones; pero hemos tenido el dolor de ver que tanto los avisos como las amonestaciones resbalaban sobre sus almas esquivas y quedaban sin resultado».

La descripción que hace el Papa es interesante:

«resbalaban sobre sus almas esquivas y quedaban sin resultado».

Es lo mismo que sucede actualmente con los católicos liberales. Por más que se les expone la verdad y se les hace ver la realidad, ¡no hay nada que hacer! Hace cinco años que discutimos con los liberales que están en Roma y los ponemos ante la verdad. No responden a nuestras preguntas ni a los problemas que les planteamos. Se escamotean. Todo lo que podemos decirles corre como el agua sobre las plumas del pato: ¡corre pero no cala! Y siempre repiten lo mismo: "¡Sumisión!" Pero ¿sumisión a qué? La situación se ha invertido con relación a la que conoció San Pío X porque ahora son los liberales los que ocupan Roma. Ahora son ellos los que quieren imponer sus ideas y son los tradicionalistas los que parecen desobedientes a la Iglesia, siendo que son ellos los primeros que desobedecen… Podemos decir que esas personas son *sillonistas*. Lo que creen, dicen y practican es exactamente todo lo que San Pío X denunció con clarividencia sobre *Le Sillon*.

«Nos somos deudores de la verdad a nuestros queridos hijos de *Le Sillon*, a quienes un ardor generoso ha puesto en un camino tan falso como peligroso. Somos deudores a un gran número de seminaristas y de sacerdotes...»

Los que ahora son obispos y cardenales, y que tuvieron gran influencia en el Concilio, eran seminaristas precisamente en ese momento: el cardenal Gerlier, el cardenal Liénart… y eso sólo para hablar de los franceses.

«...que *Le Sillon* ha substraído, si no a la autoridad, sí al menos a la dirección y a la influencia de sus obispos; somos deudores, finalmente, a la Iglesia, en la que *Le SilIon* siembra la división y cuyos intereses compromete».

Luego, el Papa define algunos puntos de la doctrina *sillonista* que condena:

«En primer lugar conviene notar severamente la pretensión de *Le Sillon* de substraerse a la dirección de la autoridad eclesiástica».

En segundo lugar, *Le Sillon*

«...impulsado por un amor mal entendido a los débiles, ha incurrido en el error».

Y en tercer lugar,

«...tienen una concepción especial de la dignidad humana... Pero esta dignidad la entiende a la manera de algunos filósofos, de los que la Iglesia está lejos de tener que alabarse».

Primer error: independencia de la autoridad

El Papa da su juicio sobre las diferentes tendencias de *Le Sillon,* entre las que, en primer lugar, está la de sustraerse a la autoridad eclesiástica.

«Los jefes de *Le Sillon*, en efecto, alegan que se desenvuelven sobre un terreno que no es el de la Iglesia; que no persiguen más que intereses del orden temporal y no del orden espiritual...».

Buscan el bien de los pobres, de los obreros; el bienestar social…

«...que el *sillonista* es sencillamente un católico consagrado a la causa de las clases trabajadoras, a las obras democráticas, bebiendo en las prácticas de su fe la energía de su consagración; que ni más ni menos que los artesanos, los trabajadores, los economistas y los políticos católicos, permanece sometido a las reglas de la moral comunes a todos, sin separarse, ni más ni menos que ellos, de un modo especial, de la autoridad eclesiástica».

Evidentemente no se puede tratar de la justicia sin caer en el terreno de la moral y de éste al de la Iglesia.

Segundo error: amor mal entendido de los pobres

«Lo hemos dicho ya: *Le Sillon*, impulsado por un amor mal entendido a los débiles, ha incurrido en el error».

Todo esto es el caso de hoy. La teología de la liberación, por ejemplo, se basa supuestamente en el amor a los pobres, al tercer mundo, a los que sufren hambre… "¡Hay que liberarlos! ¡Son esclavos!…" ¿De qué clase de liberación se trata? ¿Qué tratan de hacer para aliviar las miserias de esa gente?

«En efecto, *Le Sillon* se propone la exaltación y la regeneración de la clase obrera».

En aquel entonces las clases obreras eran la preocupación; hubo la encíclica *Rerum novarum* del Papa León XIII. Ahora se refieren sobre todo a las poblaciones rurales y del tercer mundo. Quieren dedicarse a levantar y regenerar a los campesinos de Sudamérica.

Eso se vio cuando Pablo VI fue a Colombia. Quiso a fuerzas tener un encuentro con los campesinos, sin que hubiera ningún representante del poder civil ni autoridad alguna, y por supuesto, sin

que hubiera ningún terrateniente. Se fue un poco a las afueras de Bogotá, en donde todos esos supuestos dirigentes de los movimientos sociales y de la teología de la liberación los habían reunido. Pablo VI los visitó para animarlos en sus reivindicaciones y en su espíritu de rebelión contra los que los oprimen.

La teología de la liberación

Es algo muy grave, porque es poner en el corazón de esas personas el vicio de la codicia, cuando no lo sienten de manera alguna. Si se les preguntara individualmente, la mayor parte de ellos no sienten esta idea de lucha, como tampoco la de robar a su prójimo porque tiene más que ellos. Tienen sencillamente sus pequeñas plantaciones de café y su agricultura. Tienen también sus productos y algunos animales de crianza. Es verdad que viven pobremente en casas modestas y muy sencillas. Son personas felices y que generalmente tienen ocho, diez o quince hijos. Hay niños en todas partes: en la casa, en los campos, entre las cañas de azúcar, y en las plantaciones de café. Esa gente no se siente movida por las ideas que se le atribuyen y que se les quiere inspirar, es decir: que están descontentos porque son pobres. Se trata de hacer que no estén contentos y de introducir en las almas de esa gente sencilla que no piensa en eso, un espíritu de revolución: "Si estáis en la miseria es por culpa de los que tienen mucho dinero; es la culpa del gobierno". Se les quiere convertir en revolucionarios. Es horrible.

Por esto procuran reunirlos y darles la impresión de la que Iglesia está con ellos: esa pobre gente que está en la miseria, tiene que reclamar la justicia social, y si no puede de otro modo, que sea por la fuerza. Es espantoso.

El resultado es que los llevan a alistarse como guerrilleros que ponen a todo el país a sangre y fuego, y esa gente sencilla, los campesinos, se vuelven aún más desdichados. Cuando los guerrilleros llegan a sus modestas viviendas los saquean y les quitan todo, porque tienen necesidad de comida y de dinero, y de ese modo la gente del campo se ve reducida realmente a la miseria. ¡Así es como se pretende liberarlos! ¡Es una locura criminal y pura maldad! El espíritu que anima a esos supuestos libertadores es diabólico.

Yo tuve oportunidad de ver a los campesinos, tanto en Colombia como en Perú, cuando visitaba a nuestros sacerdotes misioneros que estaban entre esa gente sencilla. Es verdad que eran pobres, pero no manifestaban ningún rencor ni odio contra los demás. Vivían sencillamente pero felices.

Sin duda, los gobiernos tienen que hacer todo lo posible para elevar su nivel de vida y facilitarles la adquisición de pequeñas propiedades para que continúen en el campo, cultivando sus terrenos y logren que se les compren sus productos a precio razonable.

En lugar de practicar esta política, son atraídos a la ciudad, donde van a verse entre enormes aglomeraciones, y en donde serán aún más desdichados que cuando vivían en el campo y disponían de sus bienes. Así se convierten en gente desposeída y a la que se les llama realmente proletarios. Se agrupan masivamente alrededor de las ciudades, en las chabolas que se llaman *favelas*, y constituyen finalmente un peligro, porque agrupados como están, es fácil sembrar en ellos el fuego de la revolución. Reunidos de ese modo, pueden provocar auténticas revoluciones.

En Sudamérica, esas ciudades se han vuelto tentaculares y enormes... y la tercera parte de la población del país se concentra en ellas. Tienen millones de habitantes, y siguen llegando más, porque sin duda no se hacen bastantes esfuerzos para sostener la agricultura.

Hay además una especie de atractivo hacia la ciudad que les fascina. Si alguno logra encontrar un trabajo y recibir un pequeño salario, enseguida compra ropa buena, una cámara, un sombrero... y esa es toda su fortuna... Cuando vuelve a su casa, se lo enseña a sus hermanos y hermanas... que lo miran con los ojos abiertos... "Vuelves de la ciudad... ¿Qué es la ciudad? ¿Cómo es?" Y todos los que se habían quedado en el campo tienen ganas de ir y seguir al que gana un poco de dinero y puede vestirse un poco mejor que ellos. La única idea que tienen es la de irse con los que les cuentan lo que se ve en la ciudad: televisión, revistas, las maravillas... Ese atractivo de la ciudad es espantoso.

Así, seducidos por lo que se imaginan, se van también a la ciudad, donde la mayor parte no encuentra trabajo, y así caen en un estado de mucha miseria o viven pegados a uno o dos que trabajan, y que reciben un salario más o menos conveniente, y todos viven de ello. Los que rodean a esos pobres que trabajan son quince o veinte, y no pueden arreglárselas de otro modo: "Es mi sobrino, es mi primo, es mi hermano o hermana, y tengo que alimentarlos". Todo el salario se va en eso; no logran ahorrar nada, lo cual plantea problemas muy, muy difíciles. También eso está hecho a propósito. Se proletariza a la gente. Ya no tienen nada, y el hombre que no tiene nada está maduro para la revolución. En cambio, el que tiene una pequeña propiedad, aunque no represente mucho, que tiene por lo menos su casa, algunos árboles de cacao y de plátano, y algunas cañas de azúcar, puede vivir de su terrenito, y está apegado a la tierra y al lugar en que está. No tiene deseos de hacer una revolución, y por lo menos puede vivir.

Mientras que los que están en la ciudad y no tienen nada, ¿qué hacen en todo el día? O van a robar o van a vagar... y se convierten en presa de todos los vicios.

Es evidente que hay un profundo malestar. Pero el peligro está en infundir la rebelión en todas esas pobres almas en lugar de darles un trabajo, propiedad... y ayudarles a soportar sus dificultades. Los ponen en tales condiciones que inconscientemente los convierten en gente rebelde, mientras que si, al contrario, con los bienes espirituales se les diera un equilibrio interior, ya no estarían en el mismo estado de espíritu.

Estas reflexiones y ejemplos que he citado, porque yo mismo los pude observar, no nos alejan de los motivos que llevaron al Papa San Pío X a condenar *Le Sillon,* sino al contrario, pues él había medido bien los peligros de las falsas concepciones de la vida social que proponía este movimiento.

Supresión y nivelación de las clases

> « *Le Sillon* se propone la exaltación y la regeneración de la clase obrera. Ahora bien, sobre esta materia los principios de la doctrina católica están fijamente establecidos, y la historia de la civilización cristiana está ahí para atestiguar la benéfica fecundidad de aquellos. Nuestro predecesor, de feliz memoria, los ha recordado en páginas magistrales, que los católicos consagrados a las cuestiones sociales deben estudiar y tener siempre ante los ojos. Ha enseñado expresamente que la "democracia cristiana" debe "mantener la diversidad de las clases, que es propia ciertamente de todo Estado bien constituido, y querer para la sociedad humana la forma y carácter que Dios, su autor, ha impreso en ella". Ha condenado "una democracia que llega al grado de perversidad que consiste en atribuir en la sociedad la soberanía al pueblo y en procurar la supresión y la nivelación de las clases"».

Esto es lo que proponen los falsos doctrinarios: la supresión y nivelación de las clases, y San Pío X recuerda los principios que había enunciado León XIII.

> «Al mismo tiempo, León XIII imponía a los católicos un programa de acción, el único programa capaz de volver a colocar y de mantener a la sociedad sobre sus bases cristianas seculares. Pero ¿qué han hecho los jefes de *Le Sillon*? (...) Han rechazado abiertamente el programa trazado por León XIII y han adoptado otro diametralmente opuesto; además, rechazan la doctrina recordada por León XIII sobre los principios esenciales de la sociedad, colocando la autoridad en el pueblo o casi suprimiéndola y tomando como ideal para realizar la nivelación de las clases».

Una vez más se puntualiza el principio de la igualdad.

Como ya hemos visto, lo que León XIII mencionó y denunció tantas veces en sus encíclicas, son los principios modernos que pretenden instaurar la igualdad, es decir, la nivelación: igualdad en los bienes de este mundo, en las facultades que se tienen que poseer, en la riqueza, etc...

Los Papas siempre han repetido que esta igualdad no existe. Sí, hay una igualdad ante Dios; todos somos iguales ante El, pero no en la igualdad temporal, en las facultades naturales y en los bienes. Eso no existe. Si eso no existe y las cosas son así en la naturaleza, es porque Dios lo ha querido. Y si Dios lo ha querido así, es para el bien y no para el mal. "Eso no puede ser. ¿Por qué para el bien?" Porque precisamente los hombres están hechos para vivir en sociedad y para comunicarse

unos a otros los talentos que tienen. El que es inteligente, tiene que comunicar los bienes de su inteligencia a los demás; es normal. También esto concierne a las generaciones: los que tienen conocimiento, tienen que comunicar su saber a los que no saben, educar a la juventud, etc... Es practicar también la caridad, con que el rico comparte sus bienes con los pobres. La caridad se manifiesta también compartiendo los diferentes bienes de que se dispone. Todos los que trabajan y hacen algo son útiles para la sociedad. ¿En qué ciudad viviríamos si no hubiera barrenderos para limpiar las calles? Los más modestos servicios son útiles a la sociedad con cada uno en su lugar. Querer nivelar absolutamente la sociedad es algo ridículo.

> «Nos sabemos muy bien que se glorían de exaltar la dignidad humana y la condición demasiado menospreciada de la clase trabajadora, de hacer justas y perfectas las leyes del trabajo y las relaciones entre el capital y los asalariados; finalmente, de hacer reinar sobre la tierra una justicia mejor y una mayor caridad, y de promover, por medio de movimientos sociales profundos y fecundos, en la humanidad un progreso inesperado. Nos, ciertamente, no reprochamos estos esfuerzos, que serían, desde todos los puntos de vista, excelentes si los *sillonistas* no olvidasen que el progreso de un ser consiste en vigorizar sus facultades naturales por medio de energías nuevas y en facilitarle el juego de su actividad dentro del marco y de una manera conforme a las leyes de su constitución; y que, por el contrario, al lesionar sus órganos esenciales, al romper el marco de su actividad, se impulsa a ese ser, no hacia el progreso, sino hacia la muerte».

Estos marcos son precisamente los sociales. Todo el mundo no puede ser obrero o empleado, ni todo el mundo puede ser patrón. Todos tienen su lugar en la sociedad y esos lugares pueden modificarse según las aptitudes, inteligencia y habilidades de unos y otros. El que antes era sólo un empleado, de pronto se vuelve jefe subordinado y, si le va bien, principal. Cuando se emplea la justicia, hay una selección natural en la sociedad. Son cosas normales y cosas queridas por Dios.

> «Este es su sueño, de cambiar las bases naturales y tradicionales de la sociedad y de prometer una ciudad futura edificada sobre otros principios, que ellos tienen la osadía de declarar más fecundos, más beneficiosos que los principios sobre los cuales reposa la ciudad cristiana actual».

A este punto, el Papa escribe la siguiente declaración vigorosa:

> «No, venerables hermanos —hay que recordarlo enérgicamente en estos tiempos de anarquía social e intelectual en que cada individuo se convierte en doctor y legislador—, no se edificará la ciudad de un modo distinto a como Dios la ha edificado; no se levantará la sociedad si la Iglesia no pone los cimientos y dirige los trabajos; no, la civilización no está por inventar, ni la ciudad nueva por construir en las nubes. Ha existido y existe; es la civilización cristiana, es la ciudad católica».

Por este motivo, los fundadores de la “Ciudad Católica” eligieron esta expresión formulada por San Pío X, que dijo: “No, la civilización no está por inventar; ya ha recibido su forma terminada. La civilización no tiene otro nombre, es la civilización cristiana, es la ciudad católica”.

> «No se trata más que de instaurarla y restaurarla sin cesar sobre sus fundamentos naturales y divinos contra los ataques siempre nuevos de la utopía malsana, de la revolución y de la impiedad: *omnia instaurare in Christo*».

Es algo sencillo.

Como estos falsos doctrinarios se revisten de tesis que les favorecen al enunciar las reformas que pretenden realizar, es mucho más difícil desmitificar su acción nefasta. Dicen que quieren la justicia social. Usan el vocabulario que siempre ha empleado la Iglesia, pero como sus ideas son diferentes, sus palabras tienen otro sentido. Su lenguaje se inspira en las ideas liberales y da un sentido revolucionario a las palabras libertad, igualdad y fraternidad.

Tercer error: un falso concepto de la libertad humana

En el tercer punto, el Papa revela que

> *«Le Sillon* tiene la noble preocupación de la dignidad humana. Pero esta dignidad la entiende a la manera de algunos filósofos, de los que la Iglesia está lejos de tener que alabarse. El primer elemento de esta dignidad es la libertad, entendida en el sentido de que, salvo en materia religiosa, ca-

da hombre es autónomo. De este principio fundamental deduce las conclusiones siguientes: hoy día el pueblo está bajo la tutela de una autoridad distinta del pueblo; debe liberarse de ella: *emancipación política*».

Por consiguiente: dignidad humana = libertad; libertad = autonomía; autonomía = emancipación política. Y luego:

«Está bajo la dependencia de patronos que, reteniendo sus instrumentos de trabajo, lo explotan, oprimen y rebajan; debe sacudir su yugo: *emancipación económica*».

Emancipación política, emancipación económica y sacudir el yugo de los que dirigen en el ámbito económico. Está muy claro:

«Está dominado, finalmente, por una casta llamada dirigente, a la cual su desarrollo intelectual asegura una preponderancia indebida en la dirección de los asuntos; debe substraerse a su dominación: *emancipación intelectual*».

Con estas tres clases de emancipación: política, económica e intelectual, el Papa, como hemos visto, dice que los *sillonistas* quieren evitar igualmente la autoridad eclesiástica. Así que en su programa está inscrita también prácticamente la emancipación religiosa. Si no se corre el peligro de que los *sillonistas* digan abierta y categóricamente que quieren independizarse religiosamente, es porque no se atreven a llegar hasta ese punto, pues en ese caso se trataría de una rebelión abierta contra la Iglesia; pero su razonamiento y comportamiento los lleva a eso. Las tres emancipaciones que quisieron lograr (política, económica e intelectual) los llevó irremediablemente a la emancipación religiosa que veremos cuando se convirtieron en el *"Grand Sillon"*. El *Grand Sillon* se emancipó completamente de la sumisión religiosa.

La democracia *sillonista*

«Una organización política y social fundada sobre esta doble base, la libertad y la igualdad (a las cuales se unirá bien pronto la fraternidad), eso es lo que los *sillonistas* llaman democracia. Sin embargo, la libertad y la igualdad no constituyen más que el lado, por así decirlo, negativo de la democracia. Lo que hace propia y positivamente la democracia es la participación más grande que se pueda de todos en el gobierno de la cosa pública. Y esto comprende un triple elemento: político, económico y moral».

Aunque *Le Sillón* no elimina la autoridad, sin embargo dice que reside en el pueblo y que tiene que residir en él, pues en el fondo, cada ciudadano, como elector, se convierte en una especie de jefe de Estado: todos participan en el gobierno.

«Lo mismo sucederá en el orden económico. (...) La cualidad de patrono quedará tan multiplicada, que cada obrero vendrá a ser una especie de patrono».

En cuanto al elemento moral:

«Como la autoridad, lo hemos visto, es muy reducida, es necesaria otra fuerza para suplirla y para oponer una reacción permanente al egoísmo individual. Este nuevo principio, esta fuerza, es el amor del interés profesional y del interés público, es decir, del fin mismo, de la profesión y de la sociedad».

Sociedad ideal de *Le Sillon:* Libertad, igualdad y fraternidad

Para lograr esta finalidad, los *sillonistas* sueñan con hacer de la gente ciudadanos perfectos. Si todos los ciudadanos fueran personas perfectas y gente que no buscara su interés personal sino sólo el público, tendríamos una sociedad con más autoridad y todo sería perfecto.

«Liberado de la estrechez de sus intereses privados y levantado a los intereses de su profesión, y más arriba, a los de la nación entera, y más arriba todavía, a los de la humanidad (porque el hori-

zonte de *Le Sillon* no se detiene en las fronteras de la patria, se extiende a todos los hombres hasta los confines del mundo), el corazón humano, dilatado por el amor del bien común, abrazaría a todos los camaradas de la misma profesión, a todos los compatriotas, a todos los hombres. Y he aquí la grandeza y la nobleza humana ideal realizada por la célebre trilogía: libertad, igualdad, fraternidad. (...)

«Tal es, en resumen, la teoría, se podría decir el sueño, de *Le Sillon*, y es a esto a lo que tiende su enseñanza, y es esto lo que él llama la educación democrática del pueblo, es decir, llevar a su máximo grado la conciencia y la responsabilidad cívica de cada individuo, de donde brotará la democracia económica y política y el reino de la justicia, de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad.

Esta rápida exposición, venerables hermanos, os demuestra ya claramente cuánta razón tenemos al decir que *Le Sillon* opone una doctrina a otra doctrina; que levanta su ciudad sobre una teoría contraria a la verdad católica, y que falsea las nociones esenciales y fundamentales que regulan las relaciones sociales en toda sociedad humana».

El Papa no teme decir que estos tres puntos que acaba de exponer son en su conjunto contrarios a la doctrina católica.

La falsa liberación conduce a la violencia

Lo que el Papa decía en su época, sigue siendo una realidad. Los problemas que planteaba están aún muy lejos de ser resueltos, porque todos esos sacerdotes obreros que están ahora en las fábricas y trabajan supuestamente entre los obreros, usan el lenguaje de los sacerdotes progresistas, que preconizan la liberación de los obreros y la liberación económica, social, moral, etc... Emplean grandes palabras: el progreso, la libertad, y también, evidentemente, la caridad universal, la caridad con todo el mundo... Siempre es el mismo lenguaje y grandilocuencias que, además, cansan a los fieles que aún van a la iglesia, y que es lo único que escuchan todos los domingos.

Para evocar los problemas sociales, se toman ejemplos de la prensa. Por supuesto, se habla de atentados. ¿Por qué hay atentados? Evidentemente se condena a sus autores, pero se añade que no se puede juzgar la situación en que estaban y que los llevó a comportarse así. ¡Finalmente se llega a defender a todos los asesinos! Se justifica su comportamiento diciendo: “Estaban en tales condiciones sociales... Porque la sociedad es mala y está mal construida... Porque las personas son injustas... Por tal o cual cosa...” Pero, ¿hay que concluir por eso que esas personas estaban obligadas a matar? Se culpa a la sociedad, ¡pero los asesinos no son culpables!

Hasta en Suiza, que en otro tiempo tenía la reputación de ser un país muy tranquilo, y el país de la paz y donde reinaba el orden, las cosas han cambiado mucho. Cuando se hablaba de Suiza, se decía que era el país en el que todos eran amables, nadie insultaba y todos vivían en paz.

Ahora es muy diferente. Hace casi seis meses que hubo auténticas insurrecciones en Zurich, Berna, Lausana y Ginebra. Los que provocaron esos disturbios, intentaron venir incluso a Sión.

Al principio hubo 300 ó 400 jóvenes que en las manifestaciones, pero la última vez en Zurich fueron 6.000. Rompieron todo y en *Le Nouvelliste*, el periódico del Valais [68], en pluma de un periodista muy conocido, se pudo leer lo siguiente: “No hay que condenarlos demasiado. Hay que ver los motivos profundos que han provocado esos movimientos de multitudes, etc...”

Si la policía se ve obligada a usar sus armas o si pone a los amotinados en la cárcel, la responsable es ella, por no haber comprendido los motivos profundos que impulsaron a los manifestantes a romperlo todo. Si se llega hasta ese extremo, se acabó Suiza. Son las mismas dificultades y el mismo estado de desequilibrio que hay en Italia, en España y en otros países, pues la policía no podrá hacer nada, ya que desde el momento en que se opone, siempre es ella la que tiene la culpa. Es cierto que si se ha llegado a tal situación en las sociedades, no se ha logrado en un día. Es porque, siguiendo los principios nacidos de la Revolución que han llevado a la desestabilización de las sociedades, se

[68] Cantón Suizo donde se encuentra el Seminario de Ecône. [N.d.T.]

ha rechazado todo lo que constituye la base de la educación moral y social de los pueblos.

Refutación del sistema *sillonista*

En la primera parte de su carta a los obispos franceses sobre *Le Sillón*, el Papa San Pío X expresó primero la doctrina sobre este movimiento, y en particular en lo que se refiere a la autoridad y el modo con que los *sillonistas* consideran y la juzgan. Luego tocó otro punto: cómo enfocan la doctrina social según sus principios. En tercer lugar: cómo interpretan la dignidad humana. Y acerca de la dignidad humana, el Papa hace referencia sobre todo a esta idea de emancipación —que hoy anima también a los progresistas, herederos de todas las doctrinas de los modernistas y *sillonistas*— según la cual el hombre adulto tiene que emanciparse en el ámbito político, económico e intelectual, otras tantas concepciones que el Papa denuncia, condenando este modo de entender la dignidad humana.

> «Esta rápida exposición, venerables hermanos, os demuestra ya claramente cuánta razón tenemos al decir que *Le Sillon* opone una doctrina a otra doctrina; que levanta su ciudad sobre una teoría contraria a la verdad católica, y que falsea las nociones esenciales y fundamentales que regulan las relaciones sociales en toda sociedad humana. Esta oposición aparecerá más clara todavía con las consideraciones siguientes...»

Después de haber expuesto la doctrina de *Le Sillon*, el Papa repasa sus principios para examinarlos y condenarlos uno tras otro.

La autoridad viene de Dios

En primer lugar, la autoridad, después la doctrina social y en tercer lugar la dignidad humana.

> «*Le Sillon* coloca primordialmente la autoridad pública en el pueblo; del cual deriva inmediatamente a los gobernantes, de tal manera, sin embargo, que continúa residiendo en el pueblo [y este es su defecto]. Ahora bien, León XIII ha condenado formalmente esta doctrina en su encíclica *Diuturnum illud* sobre el poder político, donde dice: "Muchos de nuestros contemporáneos, siguiendo las huellas de aquellos que en el siglo pasado se dieron a sí mismos el nombre de filósofos, afirman que toda autoridad viene del pueblo; por lo cual, los que ejercen el poder no lo ejercen como cosa propia, sino como mandato o delegación del pueblo, y de tal manera que tiene rango de ley la afirmación de que la misma voluntad que entregó el poder puede revocarlo a su antojo. Muy diferente es en este punto la doctrina católica"...»

Por consiguiente, la doctrina católica es contraria a esto.

> «...que pone en Dios, como en principio natural y necesario, el origen de la autoridad política". Sin duda *Le Sillon* hace derivar de Dios esta autoridad que coloca primeramente en el pueblo, pero de tal suerte que la "autoridad sube de abajo hacia arriba, mientras que, en la organización de la Iglesia, el poder desciende de arriba hacia abajo" [69]. Pero, además de que es anormal que la delegación ascienda, puesto que por su misma naturaleza desciende, León XIII ha refutado de antemano esta tentativa de conciliación de la doctrina católica con el error del filosofismo. Porque, prosigue: "Es importante advertir en este punto que los que han de gobernar el Estado pueden ser elegidos en determinados casos por la voluntad y el juicio de la multitud, sin que la doctrina católica se oponga o contradiga esta elección. Con esta elección se designa el gobernante, pero no se le confieren los derechos del poder. Ni se entrega el poder como un mandato, sino que se establece la persona que lo ha de ejercer" [70]».

Es muy importante subrayar y hacer entender esto, pues ahora se ha tomado la costumbre de ver que todo se arregla con elecciones. El pueblo es el que manda, sigue teniendo el poder y puede quitar la autoridad a los jefes con referéndums o con tal o cual medio, si consigue hacer admitir que la

---

[69] Marc Sangnier, *Discours de Rouen* (1907).

[70] León XIII, cita bastante libre de la encíclica *Diuturnum illud*, del 29 de junio de 1881, sobre el origen del poder civil.

autoridad reside en el pueblo y sigue estando en él [71]. Esto es contrario a la doctrina de la Iglesia. El católico dice que en dado caso el pueblo puede elegir a la autoridad, pero que no es él quien se la otorga; la autoridad viene de Dios.

En la Iglesia, evidentemente, los superiores de la jerarquía eclesiástica nombran en general a las autoridades, salvo en el caso del Papa, que es elegido por un cónclave. También es una elección, pero en ese caso no es ella la que le da autoridad al Papa, sino que le viene de Dios. Una vez que la persona ha sido designada, la autoridad viene de Dios. El error de nuestro tiempo es el de invertir la realidad, y eso es contrario a la naturaleza.

> «Por otra parte, —dice entonces San Pío X— si el pueblo permanece como sujeto detentador del poder, ¿en qué queda convertida la autoridad?»

Si el pueblo es el que tiene el poder, la autoridad no lo tiene como algo propio. ¿Qué es, pues, la autoridad?

> «Una sombra, un mito —dice el Papa—; no hay ya ley propiamente dicha, no existe ya la obediencia. *Le Sillon* lo ha reconocido; porque, como exige, en nombre de la dignidad humana, la triple emancipación política, económica e intelectual, la ciudad futura por la que trabaja no tendrá ya ni dueños ni servidores; en ella todos los ciudadanos serán libres, todos camaradas, todos reyes. Una orden, o un precepto, sería un atentado contra la libertad; la subordinación a una superioridad cualquiera sería una disminución del hombre; la obediencia, una decadencia».

Ahí es a donde querían llegar: dar poco a poco una libertad total a los hombres y no imponerles nada sino para mantener el orden público. Pero como esto es irrealizable, finalmente se llega a los gobiernos socialistas y comunistas, que ya no otorgan ninguna libertad. Por escrito, la autoridad está en el pueblo; en la realidad está en manos de la clase dirigente. Fijaos en Polonia: la autoridad no está en el pueblo en absoluto, y a pesar de su sindicato *Solidarnosc,* los polacos se dan cuenta de ello... Logran pequeñas libertades y concesiones, pero pronto no tendrán nada para comer. Ahí es a donde van a parar con esta noción errónea de la autoridad.

El gobierno soviético es un gobierno socialista, pero con el régimen socialista de Estado y con el pretexto de que ha recibido la delegación del pueblo, los dirigentes —la clase que está en el poder— retienen la autoridad y no la quieren soltar. No hay nada tan totalitarista como el socialismo.

Libertad y autoridad

> «¿Es así, venerables hermanos, como la doctrina tradicional de la Iglesia nos presenta las relaciones sociales en la sociedad, incluso en la más perfecta que se pueda? ¿Es que acaso toda sociedad de seres independientes y desiguales por naturaleza no tiene necesidad de una autoridad que dirija su actividad hacia el bien común y que imponga su ley? (...) ¿Se puede afirmar con alguna sombra de razón que hay incompatibilidad entre la autoridad y la libertad, a menos que uno se engañe groseramente sobre el concepto de libertad?»

Esto ya lo vimos en la encíclica *Libertas* del Papa León XIII. Cuando se define bien, la libertad está hecha para el bien y no para el mal, lo mismo que la ley; no hay oposición sino justamente correlación entre la libertad y la autoridad, pues ambas convergen hacia el bien común y, por consiguiente, hacia el bien de las familias y de las personas. ¿Se puede enseñar que la obediencia es contraria a la dignidad humana y que lo ideal sería reemplazarla por la autoridad consentida? El estado religioso, fundado en la obediencia, ¿es al ideal de la naturaleza humana? ¿Acaso los santos —que han sido los más obedientes de los hombres— eran esclavos o degenerados?

Nos cuesta creer que semejantes errores han podido difundirse tan fácilmente entre los católicos, incluso entre los que tienen fe. San Pío X refuta el error de *Le Sillon* que afirma que la autoridad está en el pueblo y demuestra que tal concepción no es católica, y que si quieren seguir siendo católicos, los *sillonistas* tienen que abandonarla.

---

[71] «El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación; ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad si ésta no emana de él esencialmente» *(Declaración de los derechos del hombre,* 1789, art. 3).

«*Le Sillon*, que enseña estas doctrinas y las practica en su vida interior, siembra, por tanto, entre vuestra juventud católica nociones erróneas y funestas sobre la autoridad, la libertad y la obediencia».

Justicia e igualdad

El Papa toca la cuestión de la doctrina social.

«No es diferente lo que sucede con la justicia y la igualdad. *Le Sillon* se esfuerza, así lo dice, por realizar una era de igualdad, que sería, por esto mismo, una era de justicia mejor. ¡Por esto, para él, toda desigualdad de condición es una injusticia o, al menos, una justicia menor!»

A la fuerza, si el hecho de que haya una desigualdad en la sociedad es una injusticia, enseguida se miden las consecuencias que esto implica, es decir, que hay que luchar absolutamente contra toda desigualdad. Pero eso —dice San Pío X— es "un principio sumamente contrario a la naturaleza de las cosas".

Ya lo hemos visto con Pío IX, con León XIII y con todos los que refutan este principio falso que se encuentra constantemente en los errores modernos. Por supuesto, y eso es evidente por nuestra naturaleza común, todos somos iguales ante Dios. Pero por la desigualdad de las fuerzas corporales, de los dones intelectuales y de los bienes exteriores, no estamos hechos para ocupar el mismo lugar en la sociedad; de la desigualdad de las partes resulta su complementariedad y la armonía del todo. Esto es lo que se llama orden. Por lo tanto, esta igualdad social que falsamente se preconiza no existe en la realidad. No hay igualdad.

«...principio totalmente contrario a la naturaleza de las cosas, productor de envidias y de injusticias, y subversivo de todo orden social».

La prosecución de la igualdad total en el orden social conduce inevitablemente a introducir la subversión en la sociedad. Claro que San Pío X invita a que se intente cierta repartición más normal de los bienes, pero querer nivelar todo absolutamente colocando todo mundo en la misma situación y en las mismas condiciones, es imposible, puesto que, añade, sin la autoridad ninguna sociedad puede funcionar. Además, para *Le Sillon:*

«¡De esta manera la democracia es la única que inaugurará el reino de la perfecta justicia!»

Para los *sillonistas* sólo puede existir una forma posible de gobierno: la democracia. Hay que luchar contra todo otro gobierno, porque es injusto y porque consagra la desigualdad. Por eso, no puede existir ni monarquía ni oligarquía; eso no puede ser.

«¿No es esto una injuria —dice el Papa San Pío X— hecha a las restantes formas de gobierno [como la monarquía], que quedan rebajadas de esta suerte al rango de gobiernos impotentes y peores? Pero, además, *Le Sillon* tropieza también en este punto con la enseñanza de León XIII (...) cuya encíclica hace alusión a la triple forma de gobierno de todos conocida. Supone, pues, que la justicia es compatible con cada una de ellas. (...) León XIII (...) enseñaba que, en este aspecto, la democracia no goza de un privilegio especial. Los *sillonistas*, que pretenden lo contrario, o bien rehúsan oír a la Iglesia o bien se forman de la justicia y de la igualdad un concepto que no es católico».

Fraternidad y pluralismo

Acerca de las relaciones sociales, el Papa demuestra que no sólo la igualdad que preconizan los *sillonistas* es falsa, sino también su noción de fraternidad.

«La doctrina católica nos enseña que el primer deber de la caridad no está en la tolerancia de las opiniones erróneas, por muy sinceras que sean, ni en la indiferencia teórica o práctica ante el error o el vicio en que vemos caídos a nuestros hermanos, sino en el celo por su mejoramiento intelectual y moral no menos que en el celo por su bienestar material».

El motivo es que los *sillonistas* pretenden poner en práctica esa falsa fraternidad entre todas las

religiones y entre todas las ideologías. Se trata, pues, de una tolerancia exagerada del error. El error y la verdad gozarían de las mismas condiciones y privilegios en la sociedad. Es realmente increíble. Es lo que se preconiza bajo el nombre de "pluralismo" [72].

No hay verdadera fraternidad fuera de la caridad cristiana

> «Esta misma doctrina católica nos enseña también que la fuente del amor del prójimo se halla en el amor de Dios, Padre común y fin común de toda la familia humana, y en el amor de Jesucristo, cuyos miembros somos (...) Todo otro amor es ilusión o sentimiento estéril y pasajero. Ciertamente, la experiencia humana está ahí, en las sociedades paganas o laicas de todos los tiempos, para probar que, en determinadas ocasiones, la consideración de los intereses comunes o de la semejanza de naturaleza pesa muy poco ante las pasiones y las codicias del corazón. No, venerables hermanos, no hay verdadera fraternidad fuera de la caridad cristiana».

Son frases que pueden parecer duras, pero son la expresión de la verdad. «No hay verdadera fraternidad, fuera de la caridad cristiana», porque la fraternidad que puede existir bajo cierta forma, es en realidad prácticamente egoísta. Es un sentimiento humanitario y filantrópico, que siempre acaba manifestando ser un amor de sí mismo. Aparentemente este comportamiento puede dar la impresión de fraternidad, pero no es verdad.

Realmente el único que ha venido a traernos por su gracia al Espíritu Santo — la fuente de la verdadera caridad, del verdadero amor y de un amor completamente desinteresado, puesto que se dirige hacia Dios— es Nuestro Señor. Desde luego, al trabajar por el prójimo se trabaja por Dios. En definitiva, no se trabaja personalmente por el prójimo sino por la gloria de Dios, puesto que el bien del prójimo es también la gloria de Dios. El objeto de nuestro amor por el prójimo es Dios... Sigue siendo la misma caridad. En el fondo, como dijeron San Agustín y santo Tomás: "Sólo hay un amor, el amor de Dios", en el que se viene a integrar el amor del prójimo y de los demás.

En la medida en que no amamos a nuestro prójimo para llevarlo a Dios, como dice santo Tomás: *ut in Deo sit:* "para que esté en Dios" [73], y como dice aún en una fórmula muy hermosa, *propter id quod Dei est in ipso,* "por lo que hay de Dios en él" [74], no lo amamos realmente. Se ama al prójimo por lo que hay de Dios en él, y no por lo que él pone en sí mismo, es decir, sus pecados, caprichos e ideas personales. Se le ama en la medida en que está con Dios y que reconoce que los dones naturales y sobrenaturales que ha recibido son de Dios, y que toda su actividad es para Dios. Debemos además amarlo para conducirlo a Dios. Y esto también en cuanto a los medios materiales: todo debe orientarse a Dios. Esto sólo puede hallarse en el amor del Espíritu Santo, que inspira a los hombres hacia este fin.

Por esto el Papa puede permitirse expresar estas palabras enérgicas: "No hay caridad fuera de la caridad cristiana".

Claro que se nos puede objetar: "Pero en ese caso, vosotros condenáis toda forma de fraternidad entre los protestantes, budistas y musulmanes. ¿No hay ninguna fraternidad entre ellos?"

Respondemos: no es fraternidad cristiana, ni la inspira el Espíritu Santo. Es una cierta filantropía y un sentimiento puramente humano, que tiene su fundamento en el egoísmo. Se ama al prójimo porque se le necesita, pero no realmente por Dios.

> «...no hay verdadera fraternidad fuera de la caridad cristiana, que por amor a Dios y a su Hijo Jesucristo, nuestro Salvador, abraza a todos los hombres, para ayudarlos a todos y para llevarlos a todos a la misma fe y a la misma felicidad del cielo. Al separar la fraternidad de la caridad cristiana así entendida, la democracia, lejos de ser un progreso, constituiría un retroceso desastroso para la civilización. Porque, si se quiere llegar, y Nos lo deseamos con toda nuestra alma, a la mayor suma

---

[72] O incluso bajo el nombre de "derecho a la diferencia", de "derecho a la disensión", o de "honesta competencia entre las ideologías".

[73] Suma Teológica, II^{a}-II^{ae}, 25, 1.

[74] Ibid., ad 1.

de bienestar posible para la sociedad y para cada uno de sus miembros por medio de la fraternidad, o, como también se dice, por medio de la solidaridad universal, es necesaria la unión de los espíritus en la verdad, la unión de las voluntades en la moral, la unión de los corazones en el amor de Dios y de su Hijo Jesucristo. Esta unión no es realizable más que por medio de la caridad católica, la cual es, por consiguiente, la única que puede conducir a los pueblos en la marcha del progreso hacia el ideal de la civilización».

Un solo Dios y una sola fe

El Papa San Pío X tenía fe. Ahora muchos obispos ya no tienen. Ya no creen en Nuestro Señor Jesucristo ni saben quién es.

Desde el principio de su pontificado, San Pío X se abrazó a su fe y dijo: *Omnia instaurare in Christo.* Para él no hay otro Dios aparte de Nuestro Señor Jesucristo, Dios Hijo, unido al Padre y al Espíritu Santo. Con esta afirmación concluimos todas nuestras oraciones.

Desde que tomó posesión de la cátedra de Pedro, San Pío X quiso reafirmar que nuestro único Dios es Nuestro Señor Jesucristo y que El es quien tiene la clave de todos nuestros problemas. Nuestro Señor Jesucristo nos ha dado la única verdadera religión y, por consiguiente, el único camino de salvación. En este mundo todo debe ordenarse a la salvación de las almas. Nuestro Señor es el único camino que puede conducirlas a ella, como dijo: «Yo soy el camino, la verdad y la vida». No hay otros. Por eso San Pío X no quiso salir de sus condiciones y volvió a afirmar que sólo hay un único camino de salvación, de felicidad y de civilización verdadera, un camino de verdad: Nuestro Señor Jesucristo. El Papa se esforzó por conducir al verdadero camino a todos los que querían encontrar un camino fuera de Nuestro Señor Jesucristo; o si no, los condenaba.

La caridad tiene que ejercerse ante todo para la salvación de las almas, para su verdadero bien, el bien total, que comprende también el del cuerpo que se ordena al alma. Como Nuestro Señor Jesucristo es el único objeto de la caridad, es también la fuente de la verdadera caridad.

> «...la caridad católica, la cual es, por consiguiente, la única que puede conducir a los pueblos en la marcha del progreso hacia el ideal de la civilización».

Los hechos y la historia lo demuestran. Fue la iglesia la que trajo una verdadera civilización al mundo de los paganos.

Por supuesto, los Griegos edificaron hermosos monumentos. Cuando uno visita la Acrópolis de Atenas y todos esos templos, es algo maravilloso. Es cierto, no se había perdido todo sentido. Los hombres no se habían corrompido al punto de no ser ya ni siquiera capaces de razonar correctamente ni poder crear auténticas obras de arte. Lo mismo vale para los egipcios, que levantaron las pirámides, etc... No se puede negar. Pero aparte de esto ¿qué era la moral en esas diferentes épocas de la civilización humana? Era la esclavitud; la vida humana no contaba para nada. En casi todas las religiones había sacrificios humanos. Cuando leemos el Antiguo Testamento, vemos que cuando los judíos se apartaban de Dios para adoptar las religiones de los pueblos que les rodeaban, inmediatamente había sacrificios humanos. Los mismos salmos lo reflejan: mataban a sus hijos, niños y niñas, para inmolarlos a Baal y a los dioses paganos.

Sin duda esos pueblos paganos realizaban auténticas obras de arte. Sabían trabajar el oro, los tejidos... En tiempos de Salomón, el arte alcanzó cimas, no solamente entre los judíos, sino también entre los paganos. Ya sea porque se los ha restaurado o porque la arqueología nos los ha hecho descubrir, los palacios de Nabucodonosor, de los faraones en Egipto o de la reina de Saba, todos tenían que sobrepasar en esplendor, en riqueza y en hermosura a todos los palacios que luego se han podido edificar. Pero esas realizaciones extraordinarias estaban basadas sobre la tiranía, porque los dirigentes que gobernaban a esos pueblos acaparaban todo. Obligaban a todo mundo a trabajar para la satisfacción de su ambición, de su orgullo y de su gloria personal. Así pues, existían civilizaciones que, en el plan material y artístico, eran extraordinarias, pero tenían una moral espantosa.

Realmente, sólo la Iglesia, con la verdadera y única religión fundada por Nuestro Señor Jesucristo, ha establecido una verdadera civilización.

La verdadera caridad, el amor del prójimo, la dignidad del matrimonio, la de la mujer, la de los hijos, y la supresión de la esclavitud, son obra de la Iglesia. Ella es la que, fiel a las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo, permitió el florecimiento de una verdadera sociedad, cuyo primado era el de la verdadera religión. Se vieron surgir maravillosas catedrales, abadías, conventos y todos los monasterios. ¿En qué otra parte hay testimonios parecidos? ¡Oh, claro!, también hay monasterios budistas. Pero si se va a ver lo que pasa en ellos y se descubre la realidad, se percibe rápidamente que sólo es un disfraz y una apariencia, y que detrás de todo eso, reina cierta inmoralidad. Los adeptos de esas falsas religiones se dan a tales exageraciones que llegan a destruirse a sí mismos. Así, para darle supuestamente al alma su principio espiritual y su libertad, el hecho de destruirse por el fuego constituye un acto de virtud. Eso lo vemos en todas las falsas religiones, cosas que son absolutamente contrarias a la ley natural de Dios.

Por desgracia, si en la época en que vivió, San Pío X pudo expresarse de modo tan enérgico, ahora no podría hacerlo de igual modo sin encontrar una viva oposición. Ha pasado casi un siglo. Contaminada por las falsas religiones, la gente ya no lo aceptaría. Una buena parte de ella cree que no existe únicamente la religión católica. "¿Es o no es la única religión? ¿es o no es la única verdadera? ¿Es la única que ha sido fundada por Dios, o no?"

Las consecuencias son evidentes.

La falsa definición de la dignidad humana

Ahora, por desgracia, una buena parte de la opinión está imbuida de esas falsas concepciones de la doctrina social.

En tercer lugar, el Papa denuncia la falsa definición de la dignidad humana. Nos vemos obligados a reconocer que no fue entendida, puesto que eso corresponde exactamente a la dignidad humana tal como se refleja constantemente en los textos del Vaticano II. ¡Es lo mismo!

> «Según él *(Le Sillon)*, el hombre no será verdaderamente hombre, digno de este nombre, más que en el día en que haya adquirido una conciencia [aquí tenemos la conciencia] luminosa, fuerte, independiente, autónoma, pudiendo prescindir de todo maestro [y aquí tenemos la dignidad humana], no obedeciendo más que a sí mismo, y capaz de asumir y de cumplir sin falta las más graves responsabilidades. Grandilocuentes palabras, con las que se exalta el sentimiento del orgullo humano».

Conciencia iluminada, fuerte, independiente, autónoma, que puede erigirse en maestra y que sólo se obedece a sí misma, es exactamente el sentido adoptado por el Concilio: "Ahora los hombres son cada vez más conscientes de su dignidad; los hombres se han hecho adultos".

Son, además, las primeras palabras y el título de la Declaración sobre la libertad religiosa: *Dignitatis humanae*, la famosa dignidad humana.

> «Los hombres de nuestro tiempo se hacen cada vez más conscientes de la dignidad de la persona humana».

Como si todos los que nos precedieron no hubieran tenido conciencia de la dignidad humana, de la verdadera dignidad que es ser hijos de Dios, obedecerle, someterse a El, obedecer a su ley, y estar apegados a la verdad y a la caridad.

La segunda frase de esta Declaración es igualmente significativa:

> «...y aumenta el número de aquellos que exigen que los hombres en su actuación gocen y usen del propio criterio y libertad responsables...»

Es exactamente eso: iluminada, fuerte, independiente, autónoma y según sus propias opciones. ¡Es increíble que esto se halle escrito en un documento oficial!

¡El hombre tiene que actuar en virtud de su conciencia y nadie puede ejercer ninguna coacción sobre él! Nos vemos forzados a ver que los que, por desgracia, están en el error (los modernistas y los progresistas) son cada día más.

En el mismo texto se trata repetidamente del tema de la coacción: no a la coacción, no a la coacción... No se trata, por supuesto, de la coacción física, sino de la coacción moral y la del magisterio. Hay que suprimir toda especie de coacción. Es decir, que todos tienen que ser autónomos y no depender de un superior. Fuera autoridad, y esto "con toda libre responsabilidad". ¡Es increíble!

> «...guiados por la conciencia del deber y no movidos por la coacción».

Cada uno se asignará su deber y formará su conciencia. Es exactamente la expresión de la falsa dignidad humana. El hombre no será realmente hombre sino obedeciendo su conciencia, considerada como autónoma.

San Pío X hacía anunciado hasta dónde puede llegar semejante concepción:

> «Grandilocuentes palabras, con las que se exalta el sentimiento del orgullo humano; sueño que arrastra al hombre sin luz, sin guía y sin auxilios por el camino de la ilusión, en el que, aguardando el gran día de la plena conciencia, será devorado por el error y las pasiones».

A fuerza de decir: "No a la coacción"... se llega a rechazar prácticamente toda enseñanza. No hay que enseñar la verdad. Cada uno tiene que encontrar su verdad, y por increíble que parezca, el texto de *Dignitatis humanae* declara:

> «Todos los hombres, conforme a su dignidad, por ser personas, es decir, dotados de razón y de voluntad libre, y enriquecidos por tanto con una responsabilidad personal [siempre la personalidad], están impulsados por su misma naturaleza y están obligados además moralmente a buscar la verdad» *(D.H.* I, 2)

Así, nadie está obligado a *obedecer* a la verdad que se le enseña, es decir, a la verdad de Nuestro Señor Jesucristo, que se impuso como nuestro Maestro cuando dijo: «El que crea, se salvará; y el que no, se condenará» (Marc. 16, 16). Nuestro Señor se presentó así como Maestro. No les dijo simplemente a los hombres: «Buscad la verdad y que cada uno siga su conciencia».

Ahora se atreven a pretender que su teoría, según la cual todos tienen libertad para seguir su conciencia, aparece en la Sagrada Escritura y la enseñó Nuestro Señor.

Hace algunos días me encontré con el cardenal Oddi y le dije: "¡Eso es una blasfemia!" Es lo que decía San Pío X sobre las concepciones erróneas de *Le Sillon*, que transformó también el Evangelio y blasfemó: pretender que Nuestro Señor haya dicho a todo mundo: "¡Seguid vuestra conciencia!" Atreverse a esa ofensa es un atropello, y sin embargo ahí está.

La Declaración conciliar continúa:

> «Hay que ayudarse mutuamente en la búsqueda de la verdad [¿y cuando ya se conoce?]; y una vez conocida ésta, hay que aceptarla firmemente con asentimiento personal».

Sin embargo, es un deber que nos imponen nuestros maestros, nuestros sacerdotes, nuestra autoridad y los que conocen la verdad y nos la enseñan. Tenemos necesidad de que se nos enseñe. Si cada uno tuviera que buscar su verdad, ya no se podría enseñar el catecismo a los niños ni a que sigan una verdad, pues según ese razonamiento, sería ejercer una coacción sobre ellos, porque tienen que buscarla ellos mismos y adherir a ella según su propia conciencia y por su propia voluntad. Nos dicen: "No podéis ejercer ninguna coacción". ¡Es tan inimaginable como increíble!

> «Los hombres no pueden satisfacer esta obligación de forma adecuada a su propia naturaleza...».

¡Como si toda coacción contrariase a la naturaleza y como si fuera Dios el que lo quisiera! ¡No a la coacción!

> «...si no gozan de libertad psicológica al mismo tiempo que de inmunidad de coacción externa».

Es evidente que no se trata de coaccionar secamente, aunque el mismo San Agustín dijo: «Sí, al principio, yo creía que no se podía coaccionar a los hombres para creer en la verdad. Pero ahora yo mismo he visto y comprobado que gracias a las órdenes que fueron dadas por el emperador para perseguir el error de los donatistas, y gracias a la fuerza que se ejerció para impedir sus reuniones, y cerrar sus templos, para amenazarlos con el exilio y la pérdida sus bienes, los católicos que habían caído en el error han tenido oportunidad de reflexionar y ahora han recuperado la verdad y dicen: «¡Dichosa coacción que nos ha ayudado a recuperar la verdad! Ahora reconocemos que estábamos

en el error y que hemos vuelto al verdadero camino, gracias al emperador que mandó a sus soldados para combatir el error". Ahora entiendo que se puede emplear muy bien la fuerza para reducir a los enemigos de la fe e impedir la difusión del error, e indirectamente hacer volver a la verdad» [75].

Es el mismo San Agustín quien lo dice. Por supuesto, no se trata de ejercer esa coacción más que en algunos casos...

Pero sigue siendo un deber perseguir el error, el vicio, e impedir al error que se difunda y terminar con él. Los católicos y todos los que creen y tienen fe, tienen obligación de defender la verdad contra el error que quiere destruirla.

«Inmunidad de toda coacción exterior», dice el Concilio. No habla de coacción física, sino de coacción moral. Ahora bien, ¿acaso no es una coacción moral cuando Nuestro Señor dijo: «Si no creéis, seréis condenados»? Aquí se trata de la condenación del infierno. Se trata, pues, de una coacción moral, que hace temblar a quien escucha: "Si no crees, es el fuego del infierno para siempre". Según esto, ¿Nuestro Señor no tendría derecho a hacerlo? Según los principios de la *Declaración sobre la libertad religiosa*, hay libertad para seguir la propia conciencia. No a la coacción. De modo que los padres no tienen derecho a coaccionar a sus hijos... "Quizás no van a querer ser bautizados...", y todo lo demás. De esta falsa concepción de la dignidad humana se derivan, evidentemente, consecuencias increíbles.

San Pío X concluye así sus reflexiones sobre los errores de *Le Sillon:*

> «A menos que cambie la naturaleza humana (...), ¿vendrá ese día alguna vez? ¿Es que los santos, que han llevado la dignidad humana a su apogeo, tenían esa pretendida dignidad? Y los humildes de la tierra, que no pueden subir tan alto y que se contentan con abrir modestamente su surco en el puesto que la Providencia les ha señalado, cumpliendo enérgicamente sus deberes en la humildad, la obediencia y la paciencia cristiana, ¿no serán dignos de llamarse hombres, ellos a quienes el Señor sacará un día de su condición obscura para colocarlos en el cielo entre los príncipes de su pueblo? Detenemos aquí nuestras reflexiones sobre los errores de *Le Sillon*».

La acción de *Le Sillon*

Después de haber estudiado y criticado los errores de la doctrina, el Papa emprende el segundo capítulo: la acción de *Le Sillon.*

> «Tendríamos que llamar vuestra atención sobre otros puntos igualmente falsos y peligrosos, como, por ejemplo, su manera de entender el poder coercitivo de la Iglesia. Importa, sin embargo, ver la influencia ¿de estos errores sobre la conducta práctica de *Le Sillon* y sobre su acción social».

Porque *Le Sillon* no se limita al campo de la abstracción —como dice San Pío X—, sino que pasa al de la acción. Hay que ver cómo vive y cómo actúa. El Papa describe esta acción en tres puntos particulares.

En primer lugar el modo de formar y educar a sus miembros, en segundo lugar su disciplina y sus relaciones con la Iglesia.

Si no estuviéramos asistiendo a algo tan triste y desastroso, nos darían ganas de sonreír, porque lo que el Papa describe coincide exactamente con lo que pasa ahora. Es exactamente lo que quieren los modernistas y los progresistas.

Sin maestro

> «La minoría que lo dirige se ha destacado de la masa por selección, es decir, imponiéndose a ella por su autoridad moral y por sus virtudes. La entrada es libre, como es libre también la salida. Los

[75] Cf. San Agustín, carta 93. Santo Tomás explica que se puede ejercer legítimamente la coacción sobre los que han apostasiado de la fe católica, *«para obligarlos a guardar lo que prometieron»* al recibir el bautismo, es decir a guardar la fe. Suma Teológica, II-II, qu. 10, art. 8.

estudios se hacen allí sin maestro; todo lo más, con un consejero. Los círculos de estudio son verdaderas cooperativas intelectuales, en las que cada uno es al mismo tiempo maestro y discípulo».

San Pío X, que siempre tuvo sentido del humor, empleó el término de "cooperativas intelectuales".

Según este programa, ¿a dónde quieren llegar? ¿Cómo no crear también esta clase de "cooperativas" en el seno de los seminarios, donde, para ser enseñados, los seminaristas pondrían en común todas sus ideas, y así todo lo demás?

Envilecimiento de la dignidad del sacerdocio

El Papa sigue este examen de las "cooperativas intelectuales" escribiendo su funcionamiento:

> «La camaradería más absoluta reina entre los miembros y pone en contacto total sus almas; de aquí el alma común de *Le Sillon*. Se la ha definido como "una amistad". El mismo sacerdote, cuando entra en él, abate la eminente dignidad de su sacerdocio y, por la más extraña inversión de papeles, se hace discípulo, se pone al nivel de sus jóvenes amigos y no es más que un camarada».

Es una realidad que es actual entre muchos modernistas y progresistas.

Es exactamente lo que pasó con los círculos de la J.O.C., tal como yo lo vi cuando estaba en Dakar. Cuando los *jocistas* se reunían, el capellán ¡era un camarada más! Era uno entre los miembros de un pequeño grupo de jóvenes y, en principio, no tenía que decir nada. Los que tenían que hacer sus reuniones eran los *jocistas*, y decían: "Cuando viene el sacerdote, sólo tiene que escuchar y dar de vez en cuando algún consejo". El espíritu de *Le Sillon,* denunciado por el Papa San Pío X en 1910, había pasado a la J.O.C., movimiento fundado en 1925 por el padre Cardijn [76].

Aún después de haber sido condenado, el espíritu de *Le Sillon* continuó y esta perseverancia en la difusión de las ideas nocivas llevó a la propagación de terribles errores. Por mucho que los Papas hablaron y condenaron, y se dirigieron a los obispos para movilizarlos y para apoyar sus acciones —como exigía su deber pastoral—, fue como si no hubieran dicho ni condenado nada. Si hubo algunos obispos que se mostraron como verdaderos discípulos de San Pío X, apoyando su acción y siguiendo sus directivas, muchos de ellos se negaron a escucharlo, siguieron obrando como si el Papa no hubiera condenado esas ideas.

Por desgracia, el espíritu de *Le Sillon* entró en los seminarios, corroyó a muchos seminaristas, que se hicieron sacerdotes, y algunos de ellos obispos y hasta cardenales. Y cuando llegó el Concilio, había obispos totalmente imbuidos del espíritu de *Le Sillon:* la falsa dignidad humana, la camaradería...

Oposición a la autoridad

Después de haber estudiado primero la formación, el Papa llega al segundo punto, es decir, a describir a qué resultados llega en la práctica:

> «En estas costumbres democráticas y en las teorías sobre la sociedad ideal que las inspira, reconoceréis, venerables hermanos, la causa secreta de los fallos disciplinarios que tan frecuentemente habéis debido reprochar a *Le Sillon*. No es extraño que no hayáis encontrado en los jefes y en sus camaradas así formados, fuesen seminaristas o sacerdotes, el respeto, la docilidad ni la obediencia que son debidas a vuestra persona y a vuestra autoridad; que sintáis de parte de ellos una sorda oposición...»

Cuando semejante espíritu entra en un cuerpo, en un seminario, resulta algo terrible, porque no se exterioriza ni se siente, pues la oposición a la autoridad es muy sutil.

A continuación el Papa formula consideraciones perfectamente adaptadas a lo que ahora se dice

[76] Prelado de Su Santidad en 1950, que en 1965 fue elegido cardenal por Pablo VI.

de nosotros, que queremos guardar la tradición.

> «...y que tengáis el dolor de verlos apartarse totalmente, o, cuando son forzados por la obediencia, de entregarse con disgusto a las obras no *sillonistas*. Vosotros sois el pasado; ellos son los pioneros de la civilización futura. Vosotros representáis la jerarquía, las desigualdades sociales, la autoridad y la obediencia: instituciones envejecidas, a las cuales las almas de ellos, estimuladas por otro ideal, no pueden plegarse. Nos tenemos sobre este estado de espíritu el testimonio de hechos dolorosos, capaces de arrancar lágrimas; y Nos no podemos, a pesar de nuestra longanimidad, substraernos a un justo sentimiento de indignación. ¡Porque se inspira a vuestra juventud católica la desconfianza hacia la Iglesia, su madre; se le enseña que, después de diecinueve siglos, la Iglesia no ha logrado todavía en el mundo constituir la sociedad sobre sus verdaderas bases; que no ha comprendido las nociones sociales de la autoridad, de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad y de la dignidad humana; que los grandes obispos y los grandes monarcas que han creado y han gobernado tan gloriosamente a Francia no han sabido dar a su pueblo ni la verdadera justicia ni la verdadera felicidad, porque no tenían el ideal de *Le Sillon!*»

Es el lenguaje que se emplea ahora y que hemos escuchado durante el Concilio: “La Iglesia no ha conseguido convertir al mundo y ha fracasado en su papel apostólico. No ha sabido adaptarse a los pueblos y por eso hay tan pocos frutos”. Durante el Concilio, ese fue el espíritu que reinaba en un gran número de cabezas episcopales.

Aquí el Papa dice: “Son los seminaristas y los sacerdotes”. Pero esos seminaristas y sacerdotes se convirtieron en obispos y durante el Concilio se vio que eran muchos a los que había conquistado este funesto espíritu. No quisieron ver, ni aceptar la situación de la Iglesia, ni que las dificultades del apostolado existían y siguen existiendo, y que había que remediarlas.

Ya en esa época empezaban a escasear las vocaciones; los sacerdotes tenían cada vez menos influencia en las familias y en los niños. Al ver que su apostolado no rendía como querían y que, a pesar de sus esfuerzos, las familias desaparecían de la parroquia, se apoderaba de ellos cierto desánimo. Los jóvenes se iban a los clubes o las asociaciones deportivas, etc., y así se vaciaban sus iglesias.

Buscar las causas

¿Qué debían haber hecho? Tendrían que haber reflexionado: “¿A qué se deben estas cosas? ¿De dónde viene esto? ¿Cuáles son las causas?”

Ya lo sabemos: la persecución que sufre la Iglesia desde hace cuatro siglos de parte del protestantismo. Es también el resultado del laicismo que entró en las escuelas del Estado. Al ganar terreno el laicismo poco a poco, en realidad se extendió el ateísmo. Por fuerza, en tales condiciones, el ateísmo no podía sino ganar más adeptos.

Luego el Estado laico ejerció presión sobre la gente diciendo: “No hay que ir a la Iglesia. Si queréis conseguir un trabajo o hacer una carrera en la administración o en el ejército: ¡cuidado! No hay que ser católico ni ir a la Iglesia”.

Ante todas las presiones ejercidas por todas partes: por los profesores y alcaldes laicos, y ahora hasta comunistas, ¿qué podemos hacer? Esa es la pregunta qué tendrían que haberse planteado los obispos. Esa debería haber sido su preocupación esencial.

Pero en lugar de ver el mal en donde estaba — y sigue estando—, es decir, en la vasta conspiración del laicismo contra la Iglesia y contra Nuestro Señor Jesucristo, los obispos prefirieron decir: “La que se ha equivocado es la Iglesia, que no ha sabido actuar. Si se hubiera puesto justamente de acuerdo con toda la gente que está y lucha contra nosotros y con todo ese laicismo, no habría pasado lo que pasa”.

Es un completo error.

Por eso en el Concilio, quisieron hacer un matrimonio entre las ideas católicas de la Iglesia y las ideas modernas, las cuales como hemos visto, habían sido condenadas por todos los Papas anteriores al Vaticano II.

Semejante simbiosis es totalmente irrealizable e imposible.

La secularización y la desacralización: una catástrofe completa

El resultado es una catástrofe completa y radical. ¿Cómo se puede imaginar un compromiso con aquéllos, cuyo objetivo ha sido siempre y sigue siendo la destrucción de la religión católica y de la Iglesia? Es espantoso escuchar a los sacerdotes que siguen diciendo que hay que ponerse de acuerdo con los que destruyen la Iglesia. Emplean el peso de su autoridad moral y la del clero para su destrucción, con lo que el desastre es mucho mayor aún. ¡Son ellos mismos los que han conseguido secularizar a la Iglesia! Empezaron dejando la sotana, y por consiguiente, secularizándose. Se volvieron laicos, y luego quitaron todo lo sagrado que había en las iglesias. Sacaron el Santísimo Sacramento de los sagrarios y lo pusieron en un rincón, y muchas veces ni siquiera no se sabe dónde está.

El altar, los hermosos altares que representaban las cosas sagradas, los misterios y los santos... ¡afuera! Una mesa... eso es todo. Nada más. Los vía crucis: "¡Quitad todo eso de ahí! ¡Fuera!" Secularizaron todo y creyeron que al obrar así, la gente que tenía ideas laicas vendría a la Iglesia. Es una locura. Los sacerdotes se unieron a los que están contra Nuestro Señor. Ya no tienen fe en él.

Se imaginaron que al vestirse de civil, los seglares serían mucho más amables con ellos y que serían camaradas de todo el mundo: a los camaradas se los lleva a la iglesia, etc... No sólo no llevaron a nadie, sino que prácticamente sacaron a la mitad de los católicos de las iglesias. ¿Y qué son ahora ellos mismos? Ya no son hombres de Iglesia... se acabó. La gente ya no nos reconoce como hombres de Iglesia. ¡Qué resultado espantoso!

Cuando nosotros venimos y decimos: "No, estáis equivocados, hay que volver a la tradición de Iglesia, hay que volver a hacer lo que la Iglesia ha hecho siempre. Los que luchan contra la Iglesia son sus enemigos. No tenemos que pactar ni parecernos a ellos. Al contrario, hoy más que nunca hay que ser representantes de Nuestro Señor Jesucristo e insistir sobre el misterio, sobre lo sobrenatural, sobre la gracia y manifestar esto en nuestras iglesias. Que nuestras iglesias sean un poco la antesala del Paraíso. Por consiguiente, cuando se ven las estatuas de los santos, que sean modelos para nosotros. En nuestras iglesias hay que encontrar todo lo que recuerda al Cielo y todas las virtudes que la Iglesia ha producido".

Entonces replican: "Vosotros sois el pasado, nosotros el futuro. Estamos con el progreso. Lo lograremos..."

No lograréis nada, puesto que a pesar de todo representáis todas las desigualdades sociales, la autoridad y la obediencia. Pero según vuestras tesis ya no hay autoridad ni obediencia ni desigualdades sociales, aunque Dios las quiere y no se pueden suprimir. Esto no depende de nosotros. Dios las quiere para el ejercicio de la caridad.

Al no aceptar a la Iglesia como era antes, han querido cambiar todo: la Biblia, el catecismo, la misa...

Los ejemplos vienen de los mayores

Han acusado a la Iglesia. Por desgracia, los ejemplos han venido de los mayores: los obispos han escrito cartas en este sentido: todas las comisiones de liturgia y todas las demás tenían una sola finalidad: ¡cambiar, cambiar!

Cuando el Papa Juan XXIII leyó su carta al principio del Concilio y, en definitiva, golpeando el pecho de la Iglesia al decir *mea culpa, mea culpa* con relación a los protestantes, ¡fue inaudito! ¡Escandaloso! ¡Es increíble que el Papa acuse, prácticamente, a sus predecesores de haber obrado mal con los protestantes y añadir que si hubieran obrado de otro modo nunca se hubieran separado de la Iglesia!

Al contrario, si los Papas hubiesen sido más estrictos y más duros con los protestantes en el momento en que se manifestaron, quizás los Príncipes hubieran luchado contra el protestantismo desde su aparición y lo hubieran cortado de raíz. Pero al contrario, así, por bondad de alma, quisieron discutir y discutir... Y una vez que los Príncipes empezaron a convertirse al protestantismo, se convirtió en un asunto político. Se acabó. Empezaron las matanzas, el saqueo y la destrucción de las iglesias y luego llegaron las guerras de religión. Eso fue espantoso. Así que si puede formularse una reflexión, es la de comprobar que los Papas fueron demasiado buenos con los protestantes, y no la de decir que tenían que haberlos comprendido aún más.

Desacreditar todo el pasado de la Iglesia

Este es relativamente el espíritu de Juan Pablo II. No sé que va a decir en Ginebra, pero temo que va a hacer aún declaraciones del mismo estilo de las que hizo en Alemania, pidiendo perdón a los protestantes por lo que pudieron haberles hecho los católicos. ¡Ah no!

Algunos van a pensar que sólo se trata de palabras de cortesía, pero es así. Es algo muy grave, porque es desacreditar a todo el pasado de la Iglesia y a todos los Papas que les han precedido y que, según ellos, no supieron hacer lo que hacía falta; la Iglesia no supo ejercer su apostolado como hacía falta. Emplear semejante lenguaje supone una gran responsabilidad.

Esto coincide exactamente con lo que San Pío X decía sobre lo que *Le Sillon* enseñaba a sus miembros, es decir:

> «...después de diecinueve siglos, la Iglesia no ha logrado todavía en el mundo constituir la sociedad sobre sus verdaderas bases; ni ha comprendido las nociones sociales de la autoridad, de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad y de la dignidad humana...»

Ahora los progresistas no sólo sostienen cosas parecidas en la política, sino más grave aún, en el tema del apostolado. “La Iglesia no ha sabido dar una solución al problema social; la Iglesia no ha sabido resolver los problemas del apostolado...”

El Papa concluye sobre la indisciplina, diciendo:

> «El soplo de la Revolución ha pasado por aquí».

El soplo de la Revolución

Puede decirse sin ninguna vacilación que el soplo de la Revolución pasó por el concilio Vaticano II. Es la verdad. Cuando yo mismo estuve en él lo sentía perfectamente bien. Yo diría que sentía físicamente el soplo revolucionario contra el pasado, contra todo lo que había hecho la Iglesia y contra la tradición. Fueron momentos espantosos: la autodemolición y la autocrítica continua de la Iglesia. Eso se sentía en las intervenciones. Cada vez que una de ellas ridiculizaba a la Iglesia o a un cardenal tradicional, ya fuera al cardenal Ottaviani u otro, o a la Curia romana, todos los obispos jóvenes aplaudían. En el fondo, se revelaban contra la autoridad del Papa. Desde luego, no lo decían claramente, pero en sus intervenciones contra la Curia romana, contra el autoritarismo de Roma, contra algunos cardenales, o contra tal o cual cosa, esos obispos atacaban indirectamente al Papa. Pues, finalmente, ¿quién se ocupa de la Curia romana? ¿Quién la dirige? ¿Quién la constituye? Es el Papa. Son los Papas.

Había centenares de obispos jóvenes en el fondo de la basílica que aplaudían. Yo estaba entre los antiguos arzobispos, pues ya lo era desde hacía tiempo; si hubiera otro concilio y yo tuviera que formar parte de él, yo sería quizás el arzobispo de más edad. En ese momento tenía el número 64 entre los arzobispos. Estaban los cardenales, los arzobispos y luego toda la multitud de obispos.

Los obispos jóvenes aplaudían fuertemente cuando había algo contra la Iglesia. ¡Espantoso! ¡La revolución en la Iglesia! Eran espíritus revolucionarios que querían trastrocarlo todo, y “echar la casa al suelo” como decían, y lo consiguieron. ¡Es espantoso! Ahora lo estamos viendo; lo destruye-

ron todo. ¡En qué estado se encuentra ahora la Iglesia!

Ya decía el Papa San Pío X:

> «El soplo de la Revolución ha pasado por aquí, y Nos podemos concluir que, si las doctrinas sociales de *Le Sillon* son erróneas, su espíritu es peligroso, y su educación, funesta».

Después de la formación, el Papa toca enseguida el tercer punto, el de la acción de *Le Sillon:* su indisciplina con los obispos. ¿Cómo se sitúa *Le Sillon* con relación a la Iglesia?

> «Pero, entonces, ¿qué debemos pensar de la acción de *Le Sillon* en la Iglesia, cuyo catolicismo es tan puntilloso que, si no se abraza su causa, se sería a sus ojos un enemigo interior del catolicismo y no se comprendería para nada ni el Evangelio ni a Jesucristo?»

Si ponemos éstos alegatos en el contexto de la Iglesia actual, nos damos cuenta que los obispos y todo ese mundo progresista nos dicen exactamente lo mismo: "No entendéis nada del evangelio de Nuestro Señor". Según ellos, ¡somos nosotros los que no tenemos nada del Evangelio de Nuestro Señor, ni tampoco de Nuestro Señor mismo!

¿Cómo concreta San Pío X su juicio sobre *Le Sillon?*

> «Juzgamos necesario insistir sobre esta cuestión, porque es precisamente su ardor católico el que ha valido a *Le Sillon*, hasta en estos últimos tiempos, valiosos alientos e ilustres sufragios. Pues bien, ante las palabras y los hechos, Nos estamos obligados a decir que, tanto en su acción como en su doctrina, *Le Sillon* no satisface a la Iglesia».

El Papa no dice formalmente que *Le Sillon* es herético, sino que "no satisface a la Iglesia", y más adelante dice que ya no es católico. Algo distinto sería calificarlo de herético. Acerca de esto, quisiera hacer una advertencia a los que tienden a condenar y a calificar de hereje a cualquier persona que dice algo que no es enteramente conforme con la fe: "¡Ah, es un hereje!"

¡Cuidado! No nos adelantemos a los mismos Papas. San Pío X dice sólo que "el espíritu de *Le Sillon* no satisface a la Iglesia". Del mismo modo, cuando dijo que el modernismo era "el conjunto de todas las herejías" no añadió tampoco que todos los que son favorables al modernismo son herejes. Dijo solamente: es "el conjunto de todas las herejías" en la doctrina.

Si profesaran abiertamente y con pertinencia esta doctrina, se podría decir que son herejes. ¿Pero cuántos hay que profesan una doctrina modernista o *sillonista* y que, con todo, no están enteramente de acuerdo con estas ideas? Hay que tener cuidado y guardar los matices en nuestras apreciaciones, como hicieron los Papas y San Pío X.

El catolicismo no se somete a una forma particular de gobierno

En primer lugar, *Le Sillon* somete su religión a un partido político y, en segundo lugar, se esfuerza por unir todas las religiones. Son dos críticas que el Papa va a formular ahora sobre la actitud de *Le Sillon* con relación a la Iglesia.

En primer lugar, somete su religión a un partido político.

> «Su catolicismo no se acomoda más que a la forma de gobierno democrática, que juzga ser la más favorable a la Iglesia e identificarse por así decirlo con ella; enfeuda, pues, su religión a un partido político. Nos no tenemos que demostrar que el advenimiento de la democracia universal no significa nada para la acción de la Iglesia en el mundo; hemos recordado ya que la Iglesia ha dejado siempre a las naciones la preocupación de darse el gobierno que juzguen más ventajoso para sus intereses. Lo que Nos queremos afirmar una vez más, siguiendo a nuestro predecesor, es que hay un error y un peligro en atar, por principio, el catolicismo a una forma de gobierno; error y peligro que son aun más grandes puesto que identifica la religión con un género de democracia cuyas doctrinas son erróneas».

Con una democracia falsa, basada en principios erróneos, pues no se puede decir que toda demo-

cracia esté basada en un principio erróneo. El Papa dijo: si, por ejemplo, el pueblo sólo designa a los sujetos de la autoridad pero sin dársela, la Iglesia no condena el sistema que puede suponer un gobierno democrático. Es el caso de Suiza, por ejemplo, que es democrática desde hace mucho tiempo y donde el pueblo designa a los sujetos de la autoridad.

Lo que en cambio es falso, y es lo que afirmaban los sillonistas, es que la autoridad sigue estando en el pueblo, y que es él quien se lo confiere y no Dios. Luego, ese igualitarismo absoluto y esa libertad exagerada son principios erróneos, a los que quisieran que la Iglesia adhiriera y que se vinculara con esa democracia.

San Pío X se levanta, pues, contra las falsas concepciones de la democracia que sueñan establecer los sillonistas y que se oponen a los principios de la Iglesia.

Le Sillon se ha cruzado de brazos frente a la Iglesia atacada

Después de levantarse contra la sumisión del catolicismo a una forma de gobierno, como desea *Le Sillon,* el Papa explica los motivos de su determinación:

> «Este es el caso de *Le Sillon,* el cual, comprometiendo de hecho a la Iglesia en favor de una forma política especial, divide a los católicos, arranca a la juventud, e incluso a los sacerdotes y a los seminaristas, de la acción simplemente católica y malgasta, a fondo perdido, las fuerzas vivas de una parte de la nación (...)».

Deberían defender a la Iglesia y venir en su ayuda cuando la atacan en Francia de todas maneras. No. Se cruzan de brazos ante los ataques de que es objeto.

Fue la época en la que, durante su pontificado, San Pío X fue testigo de la separación de la Iglesia y del Estado en Francia, y de la persecución que de ahí resultó contra la Iglesia desencadenada por Emile Combes, y la toma a la fuerza de todas las iglesias, la expoliación de los bienes religiosos, etc.... Habría sido necesario que *Le Sillon,* por ejemplo, saliera a defender a la Iglesia frente al Estado, pero no hizo nada.

> «Frente a la Iglesia así violentada —prosigue el Papa—, se tiene con frecuencia el dolor de ver a los *sillonistas* cruzarse de brazos, a no ser que la defensa de la Iglesia redunde en ventaja de *Le Sillon*; se les ve dictar o sostener un programa que ni en parte alguna ni en grado alguno revela al católico. (...) Hay dos hombres en el *sillonista*: el individuo que es católico; y el *sillonista,* hombre de acción, que es neutral».

Fue, una vez más, la demostración de lo que caracteriza al liberalismo: dos caras y dos modos de ser, como ya hemos visto varias veces. El cardenal Billot definía así el liberalismo: el católico liberal está en plena incoherencia. Lo que caracteriza al católico liberal es la contradicción, una contradicción viva. Además, el solo término de “católico liberal” basta, porque si se es católico no se puede ser liberal en el sentido del liberalismo condenado por los Papas. Eso no puede ser. Hay una incompatibilidad hasta en las mismas palabras: “católico liberal”. El Papa Pablo VI fue una demostración viva de esto.

Pablo VI profundamente liberal y símbolo de contradicción

El Papa Pablo VI era una contradicción viva. Era profundamente liberal, así como un poco lo es el Papa actual. Son personas que se han formado con doctrinas falsas y que no han querido oír las enseñanzas de sus predecesores. Formados de ese modo, se llenaron de todas las ideas falsas de universalismo, dignidad humana, acercamiento con los enemigos de la Iglesia, etc.

De modo que se comprometen a esto y de golpe se dan cuenta de que algo no funciona. El Papa Pablo VI lo dijo: “Creíamos y esperábamos que el Concilio iba a dar muchos buenos frutos (...) y Nos tenemos que comprobar que...”

Cuando experimentan esos sentimientos se sienten un poco llenos de miedo y hacen algunos dis-

cursos más tradicionales. Es el caso del Papa Juan Pablo II, que ha hecho homilías relativamente tradicionales cuando se dirige a los seminaristas, religiosos o religiosas y que podrían ponerse en boca de sus predecesores un tanto lejanos, del Papa Pío XII, etc.

Pero en otras circunstancias hace discursos que, como sus encíclicas, emplean un lenguaje tan nebuloso y palabras tan increíbles, que es ilegible e incomprensible. No tienen la doctrina clara de la Iglesia como en los documentos de los Papas que hemos estudiado y que siempre se expresaban de un modo preciso. Era siempre la misma doctrina, clara y luminosa.

El falso ecumenismo

Ahora, en cambio, hay una confusión total de las nociones y el uso de palabras en sentidos equívocos. El falso ecumenismo que Juan Pablo II practica con los enemigos de la Iglesia es espantoso. Su espíritu es ecuménico y está perdido.

El Papa Pío XII nunca habría hecho declaraciones parecidas a las suyas. Ni siquiera Juan XXIII las habría dicho. No cabe duda de que el Papa Juan XXIII se dejó llevar, por debilidad de alma y a causa de los que le empujaban, a esas palabras audaces o sorprendentes que no eran el lenguaje habitual de la Iglesia. Pero en su espíritu aún tenía la doctrina tradicional. Mientras que al llegar el Papa Pablo VI y el Papa Juan Pablo II, todo lo que pueden declarar es extremadamente grave, porque están imbuidos de liberalismo. El Papa Juan Pablo II hizo quizás buenos estudios en la época en que estuvo en Roma, pero ¿qué aprovechó de ellos? Frecuentó tanto a los liberales que acabó adoptando su espíritu. Por eso dice palabras increíbles con relación a los enemigos de la Iglesia. En él hay dos hombres: el ecumenista y el católico.

El Papa Pablo VI me dijo: “Usted dice que soy mitad protestante y mitad católico”. Por desgracia es realmente cierto; él mismo lo pensaba sin decirlo e hizo el gesto de separar en dos su propio rostro. ¡Es bastante impresionante de parte de un Papa!

Yo creo que a él le torturaba esta dualidad que tenía. Pablo VI era un hombre angustiado, un hombre desgarrado interiormente a causa de la contradicción que tenía en sí mismo. Cuando me hizo esta reflexión, en el fondo, se daba claramente cuenta de que tenía una doble conducta y de que había algo cierto cuando le acusaban de ser mitad católico y mitad protestante. En esa terrible situación había algo terrible, sobre todo para un Papa.

Juan Pablo II no tiene ese aspecto angustiado. No tiene ni el mismo temperamento ni el mismo carácter que Pablo VI, pero temo que no ha visto las cosas claras. No soy profeta, pero creo que si no nos devuelve la misa y no regresa a la tradición, sucederán cosas graves. No puede ser de otro modo. Dios no puede tolerar esta situación; no puede ser.

Estamos quizás a pocos días de la invasión de Polonia. Si realmente Polonia fuera invadida otra vez, sería un acontecimiento muy grave que podría tener consecuencias incalculables y espantosas para ese pobre país.

Como nos señalaban los checoslovacos, cuando fueron aplastados brutalmente por los rusos después de la “primavera de Praga”... Nos enviaron cartas fotocopiadas en las que nos decían: “Si no venís a ayudarnos, la piedra que cubre el pozo en que estamos se cerrará sobre nosotros y, ¿durante cuántos años nos vamos a quedar así encerrados?”

Creo que será lo mismo para Polonia. Están como en un pozo. Los checos esperan que Europa venga a ayudarlos... Los polacos, por su parte, intentan levantar la piedra que tienen encima, pero seguramente intervendrán los rusos... y, ¿quién irá a ayudarlos? ¡Nadie! Evidentemente, yo no sé nada, pero presumo que se dejará actuar a los rusos, lo mismo que en Afganistán. Hasta ahora Europa ha dejado hacer todo lo que los rusos han emprendido hasta por la fuerza. “Mientras no haya peligro para nosotros”, se oye decir ahora. Después llegaremos a oír: “¡Más vale rojos que muertos!”

Ahora recogemos el fruto de estas falsas ideas que invadieron los seminarios y llegaron al Concilio.

La unión de las religiones

En segundo lugar, otra consecuencia de las ideas propuestas por *Le Sillon* y que invadieron el Concilio es la unión de las religiones.

> «Hubo un tiempo —prosigue San Pío X— en que *Le Sillon*, como tal, era formalmente católico. (...) Vino un momento en que se operó una revisión. Dejó a cada uno su religión o su filosofía. Cesó de llamarse católico, y a la fórmula "La democracia será católica", substituyó esta otra: "La democracia no será anticatólica", de la misma manera que no será antijudía o antibudista. Esta fue la época del *"Le Sillon más grande"*. Se llamó para la construcción de la ciudad futura a todos los obreros de todas las religiones y de todas las sectas. Sólo se les exigió abrazar el mismo ideal social, respetar todas las creencias y aportar una cierta cantidad de fuerzas morales. Es cierto, se proclamaba, "los jefes de *Le Sillon* ponen su fe religiosa por encima de todo. Pero ¿pueden negar a los demás el derecho de beber su energía moral allí donde les es posible? En compensación, quieren que los demás respeten a ellos su derecho de beberla en la fe católica. Exigen, por consiguiente, a todos aquellos que quieren transformar la sociedad presente en el sentido de la democracia, no rechazarse mutuamente a causa de las convicciones filosóficas o religiosas que pueden separarlos, sino marchar unidos, sin renunciar a sus convicciones, pero intentando hacer sobre el terreno de las realidades prácticas la prueba de la excelencia de sus convicciones personales. Tal vez sobre este terreno de la emulación entre almas adheridas a diferentes convicciones religiosas o filosóficas podrá realizarse la unión" [77]. Y se declara al mismo tiempo (...) que el pequeño *Sillon* católico sería el alma del gran *Sillon* cosmopolita».

Ese mismo espíritu es el que reina hoy en el ecumenismo... A esto se le llama ecumenismo, pero es una palabra equívoca y que comprende una especie de unión de todas las religiones. Todas tienen que colaborar a la construcción del mundo.

Es lo que sugiere *Gaudium et spes*, sobre todo en su último capítulo, que refleja claramente esa consonancia. En la *Conclusión* (nº 91) que sigue al capítulo consagrado a *Edificar la comunidad internacional*, se lee:

> «Todo lo que, extraído del tesoro doctrinal de la Iglesia, ha propuesto el Concilio, pretende ayudar a todos los hombres de nuestros días, a los que creen en Dios y a los que no creen en El de forma explícita [por consiguiente, todas las religiones, incluso los que son ateos], a fin de que, con la más clara percepción de su entera vocación, ajusten mejor el mundo a la superior dignidad del hombre, tiendan a una fraternidad universal basada en fundamentos más profundos...»

¿Cuáles son esos fundamentos más profundos? No lo detallan. Lo que tendrían que decir es: "...basada en Nuestro Señor Jesucristo, en la fe en Nuestro Señor Jesucristo". ¡Este es el fundamento de la unidad universal!

> «...y, bajo el impulso del amor, con esfuerzo generoso y unido, respondan a las urgentes exigencias de nuestra edad».

¡Qué vago es todo eso! ¿Cuáles pueden ser los fundamentos sobre los que tiene que edificarse una comunidad universal entre los que creen y los que no creen? Pues éstas son exactamente las tesis que sostenía *Le Sillon.* ¡Es horrible!

La última parte de la *Conclusión*, titulada: *Edificación del mundo y orientación de éste a Dios* (nº 93), es aún, si pudiera ser, más espantosa:

> «Los cristianos, recordando la palabra del Señor: "En esto conocerán todos que sois mis discípulos, en el amor mutuo que os tengáis" (Jn. 13,35), no pueden tener otro anhelo mayor que el de servir con creciente generosidad y con suma eficacia a los hombres de hoy. (...) No todos los que dicen: "¡Señor, Señor!", entrarán en el reino de los cielos, sino aquellos que hacen la voluntad del Padre y ponen manos a la obra».

¿Qué quiere decir eso? No se sabe hacia dónde hay que cobrar, ni en qué dirección hay que ir, ni

[77] Marc Sangnier, *Discurso de Rouen* (1907).

por qué motivo.

> «Quiere el Padre que reconozcamos y amemos efectivamente a Cristo, nuestro hermano, en todos los hombres...»

Si son pecadores, ¿cómo se puede reconocer a Cristo en todo hombre? Nosotros queremos llevarlos a Cristo, precisamente para que crean en Dios...

> «...y amemos efectivamente a Cristo, nuestro hermano, en todos los hombres...»

Ese estilo es increíble. Hay que amar al prójimo en la medida en que está unido a Nuestro Señor, y por consiguiente, hay que intentar llevarlo a Nuestro Señor.

> «...en todos los hombres, con la palabra y con las obras, dando así testimonio de la Verdad (...). Por esta vía, en todo el mundo los hombres se sentirán despertados a una viva esperanza, que es don del Espíritu Santo, para que, por fin, llegada la hora, sean recibidos en la paz y en la suma bienaventuranza en la patria que brillará con la gloria del Señor».

¿Pero cómo? ¡Todo eso sin conversión, ni bautismo, ni predicación del Evangelio!

> «...Todos estamos llamados a ser hermanos. En consecuencia, con esta común vocación humana y divina, podemos y debemos cooperar, sin violencias, sin engaños, en verdadera paz, a la edificación del mundo».

«Todos hermanos», los que creen y los que no, tenemos que construir juntos el mundo para llegar a la verdadera paz. ¿Qué quiere decir eso? ¿De qué mundo se trata? ¿Qué mundo se quiere construir? ¡Y todo está escrito en un texto oficial del concilio Vaticano II, es decir de un concilio católico y promulgado por un Papa! ¡Ah no! Esa no es la enseñanza católica, sino que corresponde exactamente al lenguaje de los sillonistas.

A continuación, en su carta, el Papa San Pío X, juzga la acción de los sillonistas:

> «Estas declaraciones y esta nueva organización de la acción sillonista provocan graves reflexiones. He aquí, fundada por católicos, una asociación interconfesional para trabajar en la reforma de la civilización, obra religiosa de primera clase».

No hay verdadera civilización sin verdadera religión

Respondiendo por adelantado a la definición de la construcción de ese mundo y de esa civilización a la que se refiere Vaticano II, San Pío X declara: «Es una obra religiosa de primera clase».

> «...porque no hay verdadera civilización sin la civilización moral, y no hay verdadera civilización moral sin la verdadera religión: es una verdad demostrada, es un hecho histórico».

Menos mal que los Papas como San Pío X levantaron la voz antes del concilio Vaticano II, pues dándonos la verdad, nos permiten entender mejor la situación en que estamos. El Papa San Pío X es claro en sus afirmaciones. No emplea ese lenguaje moderno en el que no se entiende nada y que es equívoco. No se sabe qué significa exactamente, pero ¿no es algo hecho a propósito?

San Pío X define la civilización como «una obra religiosa de primera clase», y explica por qué: «Porque no hay verdadera civilización sin civilización moral». Las costumbres forman parte de la civilización. No hay verdadera civilización moral sin verdadera religión. Es algo sencillo y claro, y es también una afirmación contundente: «Es una verdad demostrada, es un hecho histórico».

Todos los que pretenden buscar una civilización fuera de la Iglesia, fuera de la verdad y fuera de Nuestro Señor Jesucristo se equivocan completamente de camino. Como dice el Papa: «es un hecho histórico». Para persuadirse de ello, basta con leer la historia.

> «Y los nuevos sillonistas no podrán pretextar que ellos trabajarán solamente “en el terreno de las realidades prácticas”, en el que la diversidad de las creencias no importa. Su jefe siente tan claramente esta influencia de la convicciones del espíritu sobre el resultado de la acción, que les invita, sea la que sea la religión a que pertenecen, a “hacer en el terreno de las realidades prácticas la prueba de la excelencia de sus convicciones personales”».

Estamos asistiendo y viendo también ahora estas cosas. Por ejemplo, ahora se nos suele hablar de

las “tres grandes religiones monoteístas”, de modo que todas ellas tendrían que unirse para crear un mundo mejor. Eso no sólo es una utopía total, sino que tal lenguaje en la boca de los católicos, de los obispos e incluso del Vaticano, supone un verdadero insulto a Nuestro Señor Jesucristo. Es increíble poner así a los musulmanes, a los judíos y a los cristianos en pie de igualdad. Además de lo blasfemas que son semejantes palabras, esta actitud sostenida por el Vaticano es una ilusión total.

Con todo, los errores que difunde el Vaticano no ponen en tela de juicio las promesas de Nuestro Señor Jesucristo sobre la infalibilidad, ni su asistencia a la Santa Sede y al Papa.

En el transcurso de los siglos hubo claramente algunos errores que fueron cometidos en la práctica por los Papas.

No se puede ser al mismo tiempo judío y católico

Todos esos utópicos que traicionan los deberes de su cargo tienen bien merecida la bofetada que recibieron cuando un cardenal, con pretexto de crear una especie de unión católico-islámica, se fue a una reunión con los musulmanes, en donde fue realmente despreciado y tratado por ellos de un modo realmente vergonzoso. Fue una buena lección, y la había merecido, porque esos utópicos no creen en la historia, ni en lo que siempre han enseñado los Papas; no creen en la verdad de Nuestro Señor.

Se equivocan completamente si se imaginan que pueden avenirse con los musulmanes. Los musulmanes odian a los católicos.

Lo mismo sucede con los judíos, como hace poco el rabino Kaplan le dijo al nuevo arzobispo de París, que decía ser al mismo tiempo católico y judío: “No se puede ser judío y católico al mismo tiempo”. Eso es un “círculo cuadrado”.

Y claro, tiene razón. Los judíos son herederos de los que crucificaron a Nuestro Señor y se jactan de ello, porque para ellos Nuestro Señor no era el Mesías. Lo siguen esperando. Siendo los herederos de los que crucificaron a Nuestro Señor, están esencialmente contra la Iglesia. No se puede ser cristiano, es decir discípulo de Cristo, al mismo tiempo que judío de hoy. Si se trata de judíos como lo era la Santísima Virgen, San Pedro, San Pablo y todos los que se convirtieron y se hicieron discípulos de Nuestro Señor, y si siguen siendo judíos porque lo son por naturaleza: de acuerdo. Si este arzobispo de París hubiera dicho esto, nadie podría haberle dicho nada. Incluso el gran rabino no podría haber dicho más que: “No puedo impedirle a un judío que se convierta y se haga católico”. Pero siendo católico, y además arzobispo de París y cardenal de la Santa Iglesia, y decir: “Soy judío y solidario con la comunidad judía, la minoría perseguida”, eso no puede ser.

Los judíos persiguieron siempre a los católicos y no al revés

Cuando habla de “minoría perseguida”, el cardenal no conoce muy bien la historia, porque ¿quiénes son los que persiguieron a los cristianos? Son los judíos. Los cristianos no persiguieron a los judíos, sino al revés.

Si había que ponerlos en los denominados guetos, como los había en Roma, en Venecia, y en todas partes en Italia y en todas las grandes ciudades católicas, era para protegerlos. Pero gozaban de libertades muy grandes e incluso de privilegios. Hacían sus comercios y asuntos con toda tranquilidad y libertad. Y en esos guetos, es decir, en los lugares en que se ponía a los judíos, estaban oficialmente protegidos por la Iglesia.

Pero ellos, apenas podían, trabajaban contra los católicos y cristianos. Siempre trabajaron contra la Iglesia. Nunca quisieron aceptar la sumisión a ninguna ley de un Estado cristiano. Siempre permanecieron fuera de él y esto en todos los ámbitos. Así es como lograron apoderarse de todas las instituciones financieras sin admitir las leyes de los países en los que vivían. ¡Es increíble!

No existe ningún pueblo, raza o extranjero que viva en un país y diga: “Yo vengo aquí pero no

acepto las leyes de este país ni me someto a ellas". ¡Los judíos no aceptan la sumisión a las leyes del país, porque son judíos! "Soy judío: no puedo someterme a las leyes de un Estado cristiano". Ese es el motivo por el que fueron perseguidos, por practicar la usura, no integrándose, ni trabajando para el bien común.

Así pues, es evidente que no podemos entendernos con esa gente; no puede ser.

Los convertidos amenazados de muerte

Un proverbio musulmán dice: "Besa la mano que no puedes cortar". Sí; sólo puede intervenir la fuerza. Cuando está la fuerza, besan la mano. Pero cuando son ellos los que disponen de la fuerza, cortan la mano. Siempre ha sido así.

Hace poco los periódicos relataron que las comunidades musulmanas egipcias decretaron que todo musulmán que se convirtiera al catolicismo sería ejecutado. Los representantes de esas comunidades musulmanas querían absolutamente que esto figurase en la constitución, o por lo menos, que esa decisión fuera consagrada por acuerdos oficiales. Así la publicaron los periódicos, porque era algo oficial: todo musulmán que se convierta a otra religión sufrirá la pena de muerte.

Claro, se olvida; pero el Islam es eso. Para los musulmanes sólo existe el Islam y todo el mundo tendría que someterse a él, ya sea haciéndose musulmán o esclavo del Islam; una de dos. Así es como han actuado, reduciendo a la esclavitud a todos los que no han querido someterse. Recordemos las órdenes religiosas: los Trinitarios y los Mercedarios, que fueron fundadas para liberar a los cristianos cautivos que estaban como esclavos entre los musulmanes.

Hacían redadas en todas las costas de Francia, de España y de todo el Mediterráneo, capturando a los cristianos y haciéndolos esclavos. Esto es lo que tienen todavía en su pensamiento. Si mañana pudieran hacerlo, continuarían estas prácticas tan viles. No hay que imaginarse que su espíritu haya cambiado en absoluto.

El respeto al error impide la conversión de los infieles

El Papa considera, pues, imposible que se pueda trabajar con esa gente y vuelve a afirmar que la única civilización que puede existir es la cristiana, fundada sobre Nuestro Señor Jesucristo y, por el hecho mismo, condena toda manifestación de unión con las falsas religiones.

> «Esto supuesto, ¿qué pensar de la promiscuidad en que se encontrarán colocados los jóvenes católicos con heterodoxos e incrédulos de toda clase en una obra de esta naturaleza? ¿No es ésta mil veces más peligrosa para ellos que una asociación neutra? ¿Qué pensar de este llamamiento a todos los heterodoxos y a todos los incrédulos para probar la excelencia de sus convicciones sobre el terreno social, en una especie de concurso apologético, como si este concurso no durase ya hace diecinueve siglos, en condiciones menos peligrosas para la fe de los fieles y con toda honra de la Iglesia católica? ¿Qué pensar de este respeto a todos los errores y de la extraña invitación, hecha por un católico, a todos los disidentes para fortificar sus convicciones por el estudio y para hacer de ellas fuentes siempre más abundantes de fuerzas nuevas?»

Este es exactamente el lenguaje que emplean ahora los obispos. Si se le preguntara a un obispo de Francia si hay que tratar de convertir a los musulmanes, ya sea en Francia o en cualquier otro lugar, o si hay que convertir a los animistas, hinduistas, etc., respondería: "¡Ah, no, no hay que convertirlos! Al contrario, hay que asegurarlos en su religión, hacerles comprender la belleza de su religión..." Es increíble, y sin embargo es la realidad.

El R. P. Mauricio Avril, que está en Salerans, fue perseguido por los obispos y tuvo un montón de problemas porque después de la guerra de Argelia, se había ocupado de los "harkis" que tuvieron la suerte de poder escaparse y refugiarse en Francia. Ahora bien, los harkis habían hecho la guerra para defender la Argelia francesa y arrancarla al poder revolucionario.

Varios miles de ellos fueron exterminados cuando De Gaulle abandonó Argelia a los representan-

tes del F.N.L. [78] Estos últimos, evidentemente, no podían soportar a los harkis que habían combatido con las tropas francesas para liberar a la Argelia francesa del terrorismo y del poder revolucionario. Los que no pudieron huir en barcos a Francia, fueron torturados, exterminados, enterrados o quemados vivos... ¡Qué crimen espantoso cargarán en su conciencia los que tomaron semejante responsabilidad! Personas que se habían entregado, dispuestas a morir para defender a la Argelia francesa, como algunos de ellos que habían venido a luchar en Francia en 1939-1940; luego durante la Liberación, desembarcando en Italia, en Córcega o en Provenza; y luego contra el comunismo en Indochina; fueron abandonados en manos del enemigo cruel que les hizo sufrir los más horribles tormentos. Un drama terrible. Muchos de sus hijos se quedaron en Francia. Sólo se repatrió a los adultos. El Padre Avril, que era sacerdote en Argelia francesa, recogió cerca de un centenar. Los educó, crío y se ocupó bien de ellos. Los hijos de estos harkis estaban en manos de un sacerdote que se ocupaba de su educación y que, poco a poco —sin obligarlos, por supuesto— trataba de convertirlos con la persuasión. Ellos mismos, al ver la dedicación de este sacerdote y de las personas que le ayudaban, acabaron comprendiendo la belleza de la religión católica y la mayor parte de ellos se convirtieron.

Esto no fue del agrado de varios obispos, y enviaron cartas de reprobación al Padre Avril: "¡Hay que dejarlos así, como musulmanes; no hay que convertirlos!"

Esconden su bandera en el bolsillo

¿Qué son esos obispos? ¿Creen aún en Nuestro Señor? ¿Creen en la única verdadera religión fundada por Nuestro Señor?

San Pío X ya había previsto a dónde podían conducir las doctrinas erróneas de *Le Sillon:*

> «¿Qué pensar de una asociación en que todas las religiones e incluso el librepensamiento pueden manifestarse en alta voz, a su capricho? Porque los sillonistas, que en las conferencias públicas y en otras partes proclaman enérgicamente su fe individual, no pretenden ciertamente cerrar la boca a los demás e impedir al protestante afirmar su protestantismo y al escéptico su escepticismo. ¿Qué, pensar, finalmente, de un católico que al entrar en su círculo de estudios deja su catolicismo a la puerta para no asustar a sus camaradas, que, "soñando en una acción social desinteresada, rechazan subordinarla al triunfo de intereses, de grupos o incluso de convicciones, sean las que sean"?»

De modo que, ¡ni siquiera trabaja por su religión! ¡Es horrible! Es muy interesante relacionar todo lo que dice este Papa santo con el texto de Vaticano II sobre la libertad religiosa. San Pío X nunca hubiera aceptado promulgar un texto como el de la *libertad religiosa*. Eso es imposible, comparando lo que él afirmó con la declaración conciliar:

> «Forma también parte de la libertad religiosa el que no se prohíba a las comunidades religiosas [es decir, todas las religiones, como dicen los sillonistas] manifestar libremente el valor peculiar de su doctrina para la ordenación de la sociedad [para la civilización] y para la vitalización de toda la actividad humana».

Es exactamente lo contrario de lo que dijo San Pío X: «No hay verdadera civilización moral sin la verdadera religión: ésta es una verdad demostrada, éste es un hecho histórico».

Entonces, el Papa concluye:

> «Sí, por desgracia, el equívoco está deshecho; la acción social de *Le Sillon* ya no es católica; el s*illonista*, como tal, no trabaja para un grupo, y "la Iglesia —dice— no podrá ser por título alguno beneficiaria de las simpatías que su acción podrá suscitar". ¡Insinuación verdaderamente extraña! Se teme que la Iglesia se aproveche de la acción social de *Le Sillon.* (...) Extraña inversión de ideas: es la Iglesia la que sería la beneficiaria de la acción social, como si los más grandes economistas no hubieran reconocido y demostrado que es esta acción social la que, para ser seria y fecunda, debe beneficiarse de la Iglesia».

Este es el espíritu que reina también ahora: "Ningún privilegio para la Iglesia". Hablar de "privi-

[78] Siglas del *Frente Nacional de Liberación.*

legios" para la Iglesia es falso, porque no son privilegios sino derechos. Como si la Iglesia no estuviese enteramente al servicio de los pueblos y de las naciones, ella que da todo lo que es necesario para la civilización, y para el fermento de la verdadera justicia y de la paz social.

Confusión verbal y quimera socialista

> «Más extrañas todavía, tremendas y dolorosas a la vez, son la audacia y la ligereza de espíritu de los hombres que se llaman católicos, que sueñan con volver a fundar la sociedad en tales condiciones, y con establecer sobre la tierra, por encima de la Iglesia católica, "el reino de la justicia y del amor", con obreros venidos de todas partes, de todas las religiones o sin religión, con o sin creencias, con tal que olviden lo que les divide: sus convicciones filosóficas y religiosas, y que pongan en común lo que les une: un generoso idealismo y fuerzas morales tomadas "donde les sea posible".
>
> Cuando se piensa en todo lo que ha sido necesario de fuerzas, de ciencia, de virtudes sobrenaturales para establecer la sociedad cristiana, y los sufrimientos de millones de mártires, y las luces de los Padres y de los doctores de la Iglesia, y la abnegación de todos los héroes de la caridad, y una poderosa jerarquía nacida del cielo, y los ríos de gracia divina y todo lo edificado, unido, compenetrado por la Vida y el Espíritu de Jesucristo, Sabiduría de Dios, Verbo hecho hombre; cuando se piensa, decimos, en todo esto, queda uno admirado de ver a los nuevos apóstoles esforzarse por mejorarlo poniendo en común un vago idealismo y las virtudes cívicas. ¿Qué van a producir? (...) Una construcción puramente verbal y quimérica, en la que veremos reflejarse desordenadamente y en una confusión seductora las palabras de libertad, justicia, fraternidad y amor, igualdad y exaltación humana, todo basado sobre una dignidad humana mal entendida. Será una agitación tumultuosa (...) Sí, verdaderamente se puede afirmar que *Le Sillon* se ha hecho compañero de viaje del socialismo, puesta la mirada sobre una quimera».

¡El Papa San Pío X aplasta esta quimera, y los hechos le dan la razón! Si volviera a este mundo y viera la situación de ahora, se daría cuenta que sus ruegos no fueron escuchados. Estamos en pleno socialismo. Toda Europa está en él, y muchas veces eso ha sucedido con la cooperación de los católicos. Ahí es donde estamos, a la espera de encontrarnos en el comunismo... con la cooperación de los católicos.

Enseguida el Papa va a descubrir cómo los sillonistas han podido llegar a excesos, situaciones e ideas semejantes.

Hacia una religión mundial

> «Nos, tememos algo todavía peor —sigue diciendo el Papa—. El resultado de esta promiscuidad en el trabajo, el beneficiario de esta acción social cosmopolita no puede ser otro que una democracia que no será ni católica, ni protestante, ni judía; una religión (...) más universal que la Iglesia católica, reuniendo a todos los hombres, convertidos finalmente, en hermanos y camaradas, en "el reino de Dios". "No se trabaja para la Iglesia, se trabaja para la humanidad"».

Tenemos que darnos cuenta de que desde Pablo VI, los documentos que vienen de Roma usan frecuentemente un lenguaje muy parecido al de *Le Sillon* y que denunció San Pío X.

"Soy experto en humanidad" dijo Pablo VI. ¿Qué quiere decir eso exactamente?

Parece, en efecto, que ahora se deja un poco de lado la idea misma de Iglesia. Ya no se la defiende. Ya no se trabaja para la Iglesia ni, por consiguiente, para el reinado de Nuestro Señor, pues de eso se trata. La Iglesia es el Cuerpo místico de Nuestro Señor. Si se trabaja para la Iglesia, se trabaja para la extensión del Cuerpo místico de Nuestro Señor. Se trabaja para que El reine. Esta es la función de todos los Papas, obispos, sacerdotes y cristianos. Todos tendríamos que ser apóstoles para hacer crecer siempre el Cuerpo místico de Nuestro Señor, que en este mundo es la Iglesia militante, en el purgatorio la Iglesia sufriente y en el Cielo la Iglesia triunfante.

Pero ahora no. Ahora pretenden que la Iglesia se parece a una camarilla, en donde se trabaja para el propio interés personal y (sólo para los católicos, como para una especie de asociación particu-

lar); y que hay que trabajar para la humanidad. ¡Como si trabajar para extender el Cuerpo místico de Nuestro Señor no fuera obrar para la humanidad, para convertirla y hacer que llegue a ser miembro de Nuestro Señor Jesucristo!

Eso es muy grave, porque los modernistas tienen una óptica totalmente distinta y, cuando hablamos de la Iglesia, nos reprochan que ponemos fuera de ella a los que no le pertenecen, y que los tratamos como extranjeros y como si no fueran nuestros hermanos.

Precisamente con esto, los modernistas no les infunden a los protestantes ni a todos los que no son católicos la idea de que tienen que venir o volver a la Iglesia católica para ser realmente hermanos en Nuestro Señor Jesucristo. ¿Cuál será, entonces, el resultado? Una especie de humanitarismo y filantropía que, finalmente, servirá a la sociedad de las naciones masónicas, que está preparando lo que vislumbró tan claramente el Papa San Pío X:

> «Una religión (...) más universal que la Iglesia católica, reuniendo a todos los hombres, convertidos finalmente, en hermanos y camaradas, en "el reino de Dios"».

Podría decirse: ¡en el reino del Gran Arquitecto!, porque éste es el objetivo de los masones y, con ellos, de los judíos: la realización de una religión universal que ejercerá su imperio sobre todos los hombres.

Además, el Papa San Pío X hizo alusión a ello:

> «Y ahora, penetrados de la más viva tristeza, Nos nos preguntamos, venerables hermanos, en qué ha quedado convertido el catolicismo de *Le Sillon*. Desgraciadamente, el que daba en otro tiempo tan bellas esperanzas, este río límpido e impetuoso, ha sido captado en su marcha por los enemigos modernos de la Iglesia».

Las doctrinas deletéreas

Aquí es a donde hemos llegado. Los católicos que querían hacer algo distinto de lo que la Iglesia había hecho hasta entonces, se dejaron embaucar por los socialistas y por los masones. El Papa habla claramente de esto.

> «Nos conocemos muy bien los sombríos talleres en que se elaboran estas doctrinas deletéreas, que no deberían seducir a los espíritus clarividentes. Los jefes de *Le Sillon* (...) los han arrastrado hacía un nuevo evangelio (...); no temen hacer entre el Evangelio y la Revolución aproximaciones blasfemas, que no tienen la excusa de haber brotado de cierta improvisación apresurada».

San Pío X pone el dedo en la llaga: los sombríos talleres son sencillamente las sectas masónicas. Prácticamente dice que son las sectas masónicas las que se aprovechan de la corriente del *sillonismo* para lograr su objetivo, que es la destrucción de la civilización católica y cristiana.

Eso es exactamente lo que indicaron todos los Papas, y en particular León XIII, de un modo muy claro. El objetivo de la Masonería es la destrucción de todas las instituciones cristianas, es decir, hacer desaparecer del mundo todo lo que hay de cristiano y de Cristo, o que tenga relación con Nuestro Señor y a su influencia.

Este es el objetivo de los masones. Utilizan todas las corrientes liberales y falsamente católicas, a los *sillonistas* y a los modernistas, para conseguirlo, porque cooperan a la lucha que han emprendido para la destrucción de la Iglesia.

Así es como se sirvieron del concilio Vaticano II. Gracias a su carácter "pastoral" y no doctrinal, pudieron ejercer una influencia en su desarrollo. Todo esto tenía como objetivo destruir a la Iglesia.

Antes de dar su juicio, el Papa San Pío X hace una última observación, precisamente acerca de la relación entre el Evangelio y la revolución que pretende hacer *Le Sillon:*

> «Nos queremos llamar vuestra atención, venerables hermanos, sobre esta deformación del Evangelio y del carácter sagrado de Nuestro Señor Jesucristo, Dios y hombre, practicada en *Le Sillon*».

En las teorías desarrolladas por *Le Sillon,* hay cosas absolutamente horrorosas. *Le Sillon* pretende que la democracia es la igualdad, y que Nuestro Señor Jesucristo es de algún modo el profeta de la

igualdad. *Le Sillon* va más lejos aún afirmando que no sólo Nuestro Señor es el símbolo de la igualdad sino que también lo es la Santísima Trinidad, ¡porque en la Trinidad las Personas son iguales! Y los *sillonistas* añaden que Nuestro Señor fue enviado precisamente por la Santísima Trinidad ¡para hacer que todos los hombres fueran iguales y se asociaran, convirtiéndose en hermanos de Nuestro Señor Jesucristo, y volviéndose también iguales a las Personas de la Santísima Trinidad!

¡Son cosas horribles!

Es verdad que Dios quiere que participemos a la Santísima Trinidad, pero es increíble pretender de ahí que somos iguales a Nuestro Señor y a las Divinas Personas... ¡Es algo blasfemo!

El misterio de la Santísima Trinidad

Aunque es cierto que las Personas de la Santísima Trinidad son iguales en todo, son sin embargo distintas. Esto es un gran misterio, el gran misterio.

Se puede insistir tanto sobre la igualdad de las Personas divinas como sobre su distinción, pues son claramente distintas. Si no, no habría tres Personas en la Trinidad. Ahora bien, está el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Y como dijo el Hijo: todo lo recibió del Padre, y a tal punto que en El no hay nada que no sea igual al Padre. Es el gran misterio, evidentemente: este traspaso, diría yo, de todo lo que hay en el Padre al Hijo y al Espíritu Santo, y del Espíritu Santo volviendo al Padre, y esto desde toda la eternidad: es Dios, *un solo Dios*.

Está lo que se llama la "circumincesión", como dicen los teólogos: el flujo continuo del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que hace que estas Personas son iguales y que al mismo tiempo reciben todo; que el Hijo recibe todo del Padre, y que junto con el Padre le da todo al Espíritu Santo, y que el Espíritu Santo da todo en el seno del Padre y del Hijo. Efectivamente es un gran misterio.

Pero es realmente una blasfemia expresar semejantes opiniones sobre la igualdad, como si no hubiese en realidad distinción entre las Personas de la Santísima Trinidad.

Podemos decir, precisamente, que la imagen de la Santísima Trinidad se encuentra en la Creación, porque también hay paternidades espirituales y paternidades físicas. Es realmente la imagen de la Trinidad; ésta es la distinción fundamental de las Personas, y se encuentra también en la distinción fundamental en la sociedad: los padres y los hijos, que es una desigualdad radical.

Ahora los partidarios de la teología de la liberación emplean el mismo razonamiento. Se apoyan también en el Evangelio para decir que Nuestro Señor Jesucristo, ¡fue el primer revolucionario! Difundir semejantes infamias es algo abominable.

Instruir, convertir y salvar a las almas

> «Ciertamente —escribe el Papa—, Jesús nos ha amado con un amor inmenso, infinito, y ha venido a la tierra a sufrir y morir para que, reunidos alrededor de El en la justicia y en el amor, animados de los mismos sentimientos de caridad mutua, todos los hombres vivan en la paz y en la felicidad. (...) Pero no ha respetado sus convicciones erróneas, por muy sinceras que pareciesen; los ha amado a todos para instruirlos, convertirlos y salvarlos. Si ha llamado hacia sí, para aliviarlos, a los que padecen y sufren, no ha sido para predicarles el celo por una igualdad quimérica. Si ha levantado a los humildes, no ha sido para inspirarles el sentimiento de una dignidad independiente y rebelde a la obediencia. Si su corazón desbordaba mansedumbre para las almas de buena voluntad, ha sabido igualmente armarse de una santa indignación contra los profanadores de la casa de Dios (...) Ha sido tan enérgico como dulce; ha reprendido, amenazado, castigado, sabiendo y enseñándonos que con frecuencia el temor es el comienzo de la sabiduría (...) Ha trazado el camino de la felicidad posible en la tierra y de la felicidad perfecta en el cielo: el camino de la cruz. Estas son enseñanzas que se intentaría equivocadamente aplicar solamente a la vida individual con vistas a la salvación eterna; son enseñanzas eminentemente sociales, y nos demuestran en Nuestro Señor Jesucristo algo muy distinto de un humanitarismo sin consistencia y sin autoridad».

Hoy sucede lo mismo. Se pretende fundar la libertad religiosa —esa famosa libertad religiosa— ¡en el Evangelio! Eso es blasfemo, como ya tuve oportunidad de decírselo al cardenal Oddi.

De este modo, se lee en la *Declaración sobre la libertad religiosa*, en el párrafo dedicado al *Comportamiento de Cristo y de los Apóstoles* (D.H. 11), el texto siguiente:

> «Dios llama ciertamente a los hombres a servirle en espíritu y en verdad, y por eso éstos quedan obligados en conciencia, pero no coaccionados. Porque Dios tiene en cuenta la dignidad de la persona humana que El mismo ha creado, que debe regirse por su propia determinación y gozar de libertad».

Aunque Dios no fuerza físicamente al hombre a que Le sirva, lo fuerza moralmente. Según el texto, ¡el hombre tiene la libertad de adherirse o no a Dios!

Textos que no están inspirados por el Espíritu Santo

Un poco más adelante, se lee (D.H. 11):

> «...al mismo tiempo [los Apóstoles] respetaban a los débiles, aunque estuvieran en el error, manifestando de este modo cómo "cada cual dará a Dios cuenta de sí" (*Rom*., 14, 12), debiendo obedecer entretanto a su conciencia».

Sin embargo, ¿qué predicaron los Apóstoles en sus primeros discursos, sino esto: "Habéis crucificado a Nuestro Señor"? —"¿Qué tenemos que hacer?" —"Tenéis que hacer penitencia, recibir el bautismo y obedecer a sus mandamientos".

Según esto, añadieron: "Ahora sois libres. Que cada uno siga su propia conciencia..." ¡Es increíble!

Si los que oían a los Apóstoles hubieran dicho: "Si hago caso a mi propia conciencia, no puedo obedecer; así que no obedezco", los Apóstoles los hubieran amenazado con el infierno y con los castigos de Dios. No hubieran dicho: "Tenéis toda la libertad de creer o no. Tenéis que seguir vuestra propia conciencia. Es evidente que también obráis bien siguiendo vuestra conciencia y no obedeciendo al escucharnos". Sin embargo, esto es lo que está escrito tal cual en la *Declaración sobre la libertad religiosa.*

No puede ser que este documento esté inspirado por el Espíritu Santo. Menos mal que quisieron que este Concilio fuera pastoral y no dogmático. Es la primera vez en la historia en que la Iglesia ha reunido un concilio pastoral. Los concilios eran siempre dogmáticos. Un concilio pastoral no es más que una gran predicación, y no vale sino lo que vale, como además dijeron.

Autoridad de los textos del Vaticano II

¿Qué tenemos que seguir de este Concilio? ¿Cómo hay que entenderlo?

Cuando se le preguntó a la Secretaría para saber cómo se resolvía esto, la respuesta fue que no se podía precisar nada; que había que comparar los textos del Concilio con los que nos obligan en cuanto a la fe, y apreciarlos según las diferentes notas teológicas.

De modo que los textos conciliares no son necesariamente infalibles. Por consiguiente, no hay ninguna obligación moral de darles una adhesión firme, salvo en la medida en que recogen de nuevo textos que ya han sido definidos por la Iglesia. Así que se pueden discutir los textos del concilio Vaticano II sin estar contra la Iglesia u oponerse a su fe.

Cuando yo era miembro de la Comisión central preparatoria del Concilio, había propuesto que cada comisión presentara dos documentos, uno más dogmático, para uso de los teólogos y de algunos fieles más instruidos sobre la religión y que, en dado caso, habría podido tener la nota de la infalibilidad de la Iglesia. Y luego, otro texto, más pastoral, para uso de las demás personas: católicos, no católicos o infieles.

Los documentos dogmáticos elaborados con tanto esmero y tan útiles para presentar la verdad a los sacerdotes y sobre todo a los profesores y a los teólogos, seguirían siendo siempre la regla de la fe.

Los documentos pastorales, aptos para ser traducidos más fácilmente en las lenguas nacionales, podrían presentar la verdad a todos los hombres, tal vez versados en las ciencias profanas pero sin ser teólogos, en un lenguaje que les sería más accesible. De carácter pastoral, estos textos se presentarían en forma de una invitación a los fieles, de una predicación o de una disposición más amplia, pero no obligarían, puesto que no sería dogmática.

Esta propuesta fue bien recibida en la Comisión central. Prácticamente más de la mitad de sus miembros se habían mostrado favorables a ella.

Al principio del Concilio, renové esta sugerencia y recibí el apoyo de varios cardenales, entre los cuales los cardenales Ruffini y Roy, que dijeron: “Estamos de acuerdo con la propuesta que hace Mons. Lefebvre de que se redacten dos textos”. Y el cardenal Roy, dos minutos después de que yo terminé mi intervención, vino y me puso delante el texto que él quería hacer en el mismo sentido: “Estoy completamente de acuerdo con usted. Será mucho mejor. Por lo menos habrá unos textos claros y definitivos, y otros que podrán contribuir a esclarecer algunas cuestiones. Mientras que de otro modo, nos vamos a quedar en una especie de imprecisión y nada será realmente definitivo. No sabremos a qué atenernos...”

El Espíritu Santo no tuvo por qué intervenir

Pero entonces los progresistas se pusieron furiosos. Tuvieron miedo cuando oyeron que el cardenal Ruffini, que era uno de los presidentes del Concilio, afirmaba lo mismo: “Sí, estoy de acuerdo con Mons. Lefebvre para que se proceda como él propone”.

Viendo que esta idea empezaba a progresar y a tomar un poco de amplitud, pasaron inmediatamente al contraataque y al día siguiente se volvió a afirmar: “El Concilio no es un concilio dogmático y tiene que ser pastoral. No se trata en absoluto de definir algo, sino de exponer la verdad pastoralmente”.

Así que se podía concluir fácilmente: si no se procede a ninguna definición, no vale nada o casi nada. Es una gran predicación, eso es todo. En el fondo, no estuvo mal que los progresistas volvieran a afirmar el carácter pastoral del Concilio. Por lo menos sabíamos a qué atenernos. El Espíritu Santo no tuvo por qué intervenir para impedir que se cometieran errores, mientras que si el Concilio hubiera sido dogmático, el Espíritu Santo hubiera tenido que intervenir; no hubiera permitido que la Iglesia se equivocara. Puede darse por hecho que el Espíritu Santo no intervino durante este concilio pastoral. Los modernistas hicieron, pues, algo pastoral, y hoy nos vemos forzados a reconocer los desastrosos resultados de este concilio.

El Papa San Pío X termina su carta sobre *Le Sillon* con una apremiante invitación dirigida a los obispos:

> «Por lo que a vosotros toca, venerables hermanos, continuad activamente la obra del Salvador de los hombres por medio de la imitación de su dulzura y de su energía. (...) Predicad enérgicamente sus deberes a los grandes y a los poderes públicos».

Por menos él no decía que hay que dejar que la conciencia aprecie, sino que hay que formar las conciencias.

Finalmente, el Papa pidió, por supuesto, que se pensara, e hizo un último llamamiento a los miembros de *Le Sillon* para que dejaran sus errores y escucharan su enseñanza.

CAPÍTULO 12

Encíclica *Divini Redemptoris* del Papa Pío XI

sobre el comunismo

(19 de marzo de 1937)

Estudiemos ahora la importantísima encíclica *Divini Redemptoris* del Papa Pío XI, con fecha 19 de marzo de 1937, día de la fiesta de San José.

Elegido en 6 de febrero de 1933, el Papa Pío XI murió el 10 de febrero de 1939. Esta encíclica es, pues, una de las primeras que hizo. Curiosa coincidencia: el Papa San Pío X murió justo antes de la guerra de 1914-1918, y el Papa Pío XI en la víspera de la guerra de 1939-1945.

En primer lugar hay un prólogo, seguido de cinco partes principales.

El Papa alude en primer lugar al combate que empezó después del pecado original (§ 1).

> «La promesa de un Redentor ilumina la primera página de la historia de la humanidad; por eso la segura esperanza de tiempos mejores alivió el pesar del paraíso perdido y acompañó al género humano en su atribulado camino, hasta que, cuando vino "la plenitud de los tiempos" (Gal. 4, 4), el Salvador del mundo, viniendo a la tierra, colmó la expectación e inauguró para todos los pueblos una era nueva y más civilizada».

La civilización cristiana

Esta alusión: «Inauguró para todos los pueblos una era nueva y más civilizada», es muy importante, porque eso es lo que quieren siempre los progresistas y los modernistas: una nueva era. Los comunistas hablan igual. Unos y otros están de acuerdo en reclamar una nueva era, queriendo, por supuesto destruir la era que empezó con Nuestro Señor.

> «...inauguró para todos los pueblos una era nueva y más civilizada, la civilización cristiana, inmensamente superior a la que hasta entonces trabajosamente había alcanzado el hombre en algunos pueblos más privilegiados».

Ya hemos visto cómo los modernistas, siguiendo en esto el espíritu de los *sillonistas*, rechazan en la práctica la idea de civilización cristiana y niegan sus beneficios.

Dicen: "Vosotros los europeos, identificáis la civilización cristiana con la civilización europea, pero los pueblos que no son europeos siempre han dicho que esto era falso. Por consiguiente queréis imponerles vuestra civilización".

Los Papas han dicho siempre que esto es mentira, porque no hay civilización europea —de una Europa imaginaria, por otra parte— sino que se trata de una civilización cristiana. La civilización antigua y pagana que existía antes de la era cristiana cuando fue conocido Nuestro Señor, se comparaba a la de otros pueblos todavía paganos que no Lo reconocían aún. Europa estaba en ese mismo estado.

Si Europa se civilizó fue bajo la influencia de Nuestro Señor Jesucristo, al llegar su doctrina, y bajo la influencia del Espíritu Santo, de los sacramentos y del sacrificio de la misa. Lo que transformó a Europa fue todo lo que le trajo Nuestro Señor. Estamos de acuerdo en que hubo algunos elementos completamente secundarios que fueron asumidos por la Iglesia, pero de ahí a condenar en cierto modo esa civilización: ¡es increíble! "Esta civilización no tendría que transportarse ni llevarse —dicen los modernistas— a los pueblos que no son europeos".

Es inevitable que hay que hacer cierta adaptación, aunque sólo fuera por el problema que plantean las diferentes lenguas; es evidente. Se hicieron muchas críticas: "¿Por qué introducir el latín en esos pueblos? Más valdría enseñarles su propia lengua", refiriéndose sobre todo a los pueblos del extremo oriente, como China, Japón, etc. Se plantearon problemas y hubo dificultades. La Santa Sede

habría podido juzgar si realmente era útil permitir el uso de chino para la liturgia, etc. Son problemas de orden secundario.

Pero los principios mismos de la civilización cristiana siguen siendo los mismos: los de la familia, de la sociedad, de la personalidad humana, de la espiritualidad del alma, y todos los principios filosóficos que enseña la Iglesia. Esto vale para todos los pueblos. Es algo que no se puede cambiar. Los hombres son los mismos en todas partes.

Los Papas se han levantado siempre contra la idea de que no se tenía que transportar la civilización europea, como si ella no fuera sencillamente la civilización cristiana.

> «...la civilización cristiana, inmensamente superior a la que hasta entonces trabajosamente había alcanzado el hombre en algunos pueblos más privilegiados».

El Papa hace alusión a las naciones griega, egipcia, etc. Nadie puede contestar que fue Nuestro Señor Jesucristo el que vino a traernos esta civilización.

La lucha empezó con el pecado original

> «Pero, como triste herencia del pecado original, quedó en el mundo la lucha entre el bien y el mal...» (§ 2).

Hoy ya no quieren oír hablar del pecado original. Con todo, el Papa recuerda que la lucha empezó con él.

> «...en el curso de los siglos se han ido sucediendo unas a otras las convulsiones hasta llegar a la revolución de nuestros días, desencadenada ya, o que amenaza, puede decirse, en todas partes y que supera en amplitud y violencia a cuanto hubo de sufrirse en las precedentes persecuciones contra la Iglesia. Pueblos enteros están en peligro de caer de nuevo en una barbarie peor que aquella en que aun yacía la mayor parte del mundo al aparecer el Redentor».

Una sola finalidad: aniquilar la civilización cristiana

Tales son las predicciones del Papa. No es algo tan antiguo y yo creo que si viviera hoy, repetiría lo mismo.

Un poco más adelante, el Papa dice que las consecuencias de esos errores y de esa revolución eran previsibles, y termina su prólogo con esta frase:

> «Este peligro tan amenazador, ya lo habéis comprendido, Venerables Hermanos, es el comunismo bolchevique y ateo, que tiende a derrumbar radicalmente el orden social y a socavar los fundamentos mismos de la civilización cristiana» (§ 3).

Así que para el Papa hay una civilización cristiana, que el comunismo ha propuesto aniquilar: «derrumbar radicalmente el orden social».

Por eso Pío XI dirá en la penúltima parte de su encíclica que *«el comunismo es intrínsecamente perverso»*.

Para los progresistas de hoy, el comunismo puede ser condenado por su ateísmo, pero por lo demás, las soluciones que ofrece para la vida social y de comunidad, son válidas.

El Papa se opone totalmente a este punto de vista. El comunismo no sólo ciertamente ateo sino que su proyecto es el de «derrumbar radicalmente el orden social». El Papa va a mostrar cómo «derrumba radicalmente el orden social y socava los fundamentos mismos de la civilización cristiana».

Vayamos a la primera parte de esta encíclica en que el Papa expone sus razones y finalidades.

> «Frente a esta amenaza, la Iglesia católica no podía callar y no calló. No calló, sobre todo, esta Sede Apostólica, que sabe cómo su misión especialísima es la defensa de la verdad, y de la justicia y de todos aquellos bienes eternos que el comunismo ateo desconoce y combate (...). Por lo que hace al comunismo, ya desde 1846 Nuestro venerado Predecesor Pío IX pronunció una solemne condenación, confirmada después en el *Syllabus* ».

Es interesante ver que el Papa Pío XI hace referencia al *Syllabus*, ese famoso *Syllabus* que pone los pelos de punta a los progresistas.

El 9 de noviembre de 1846 el Papa Pío IX, en su carta *Qui pluribus* había condenado ya el comunismo. Escribía:

> «Tal es la vil conspiración contra el sagrado celibato clerical, que apoyan, ¡oh dolor! algunas personas eclesiásticas, quienes, olvidadas lamentablemente de su propia dignidad, se dejan vencer y seducir por los halagos de la sensualidad; tal la enseñanza monstruosa, sobre todo en materias filosóficas, que a la incauta juventud engaña y corrompe lamentablemente, y le da a beber hiel de dragón en cáliz de Babilonia, tal la nefanda doctrina del comunismo, contraria al derecho natural...»

El Papa Pío XI repite casi con los mismos términos lo que decía el Papa Pío IX, a quien cita:

> «Contra la nefanda doctrina del llamado comunismo, tan contraria al mismo derecho natural, la cual, una vez admitida, llevaría a la radical subversión de los derechos, bienes y propiedades de todos y aun de la misma sociedad humana».

El texto no es exactamente el mismo que se cita en la encíclica, pero tiene el mismo sentido.

Una doctrina monstruosa

> «Monstruosa y nefanda doctrina del llamado comunismo, tan contraria al mismo derecho natural, la cual, una vez admitida, llevaría a la radical subversión de los derechos, bienes y propiedades de todos y aun de la misma sociedad humana».

El Papa Pío XI cita, pues, esta encíclica del Papa Pío IX y dice: "El Papa Pío IX también los había condenado". Basta con remitirse al capítulo IV del *Syllabus* para encontrar todas las referencias que condenan el comunismo. Esas referencias al *Syllabus* y a la encíclica *Qui pluribus* publicada el 9 de noviembre de 1846 por el Papa Pío IX son muy interesantes y es muy útil revisarlas.

A continuación Pío XI cita aún otros cuatro documentos —son cinco en total— del Papa Pío IX que condenan el comunismo.

Aunque se puede volver a leer el texto del *Syllabus*, por desgracia ahora es difícil encontrar los documentos de Pío IX. Se encuentran los de León XIII y los de los Papas siguientes, pero los de Pío IX es imposible, a menos que se busquen en las librerías de libros antiguos.

Las encíclicas del Papa Pío IX son realmente extraordinarias y admirables, porque aún son muy actuales. Nos gustaría que se publicaran y se pusieran en circulación, de modo que la gente pudiera leer lo que escribió. Constituyen una especie de premonición excepcional.

El Papa Pío XI cita la encíclica *Quod Apostolici muneris*, contra los errores del mundo moderno, publicada por el Papa León XIII el 18 de diciembre de 1878.

> «...en la encíclica *Quod Apostolici muneris* definía la mortal pestilencia que serpentea por las más íntimas entrañas de la sociedad humana y conduce al peligro extremo de la ruina».
>
> «Es fácil comprender, Venerables Hermanos, que Nos hablamos de aquella secta de hombres que, bajo diversos y casi bárbaros nombres de *socialistas, comunistas* o *nihilistas*, esparcidos por todo el orbe, y estrechamente coligados entre sí por inicua federación, ya no buscan su defensa en las tinieblas de sus ocultas reuniones, sino que, saliendo a pública luz, confiados y a cara descubierta, se empeñan en llevar a cabo el plan, que hace tiempo concibieron, de trastornar los fundamentos de toda sociedad civil. (...) Nada dejan intacto e íntegro de lo que por las leyes humanas y divinas está sabiamente determinado para la seguridad y decoro de la vida».

En el párrafo siguiente, Pío XI recuerda los discursos que él mismo había pronunciado en las condenaciones dadas contra el comunismo:

> «También Nos, durante Nuestro Pontificado, hemos denunciado a menudo y con apremiante insistencia las corrientes ateas que crecían amenazadoras. Cuando, en 1924, Nuestra misión de socorro volvía de la Unión Soviética...»

En 1924 hubo un hambre terrible en Rusia. La Santa Sede envió una misión de ayuda que fue difícilmente aceptada; sus miembros no tenían que presentarse como religiosos. Tenían que seculari-

zarse en apariencia para poder trabajar ahí y distribuir los víveres que la Santa Sede enviaba para tratar de aplacar el hambre.

> «...condenamos Nos los errores y métodos de los comunistas, en una Alocución especial, dirigida al mundo entero (18 de diciembre de 1928). Y en Nuestras encíclicas *Miserentissimus Redemptor, Quadragesimo anno, Caritate Christi, Acerba animi, Dilectissima Nobis*, elevamos solemne protesta contra las persecuciones desencadenadas en Rusia, Méjico y España» (§ 5).

En España todavía no estallaba la guerra civil de 1936 (el último documento era de 1933), pero el comunismo ya empezaba a difundirse.

En Méjico, el Papa fue engañado mucho. Había confiado en el gobierno y había pedido a los *Cristeros* que depusiesen las armas. Después de haberlo hecho, obedeciendo a la Santa Sede, apenas dejaron las armas, los otros las volvieron a tomar y los exterminaron a todos. Fueron matanzas horribles. El Papa había sido engañado.

La clarividencia de los Papas

El Papa repite lo que ya había dicho un poco antes, cuando la guerra civil española se acercaba a su desenlace, y escribe:

> «Hasta los más encarnizados enemigos de la Iglesia, que desde Moscú dirigen esta lucha contra la civilización cristiana, atestiguan con sus ininterrumpidos ataques de palabra y obra que el Papado, también en nuestros días, continúa fielmente tutelando el santuario de la religión cristiana, y que ha llamado la atención sobre el peligro comunista con más frecuencia y de modo más persuasivo que cualquier otra autoridad pública terrenal».

Así que los rusos reconocían que el Papa, el Sumo Pontífice, era el que se oponía al comunismo con más vehemencia y con más fuerza persuasiva que cualquier otro poder público en la tierra.

Desgraciadamente, todo ha cambiado completamente a partir del concilio Vaticano II. Es casi una traición, porque si los Papas habían juzgado oportuno durante un siglo condenar el comunismo, ¿cómo puede ser que de golpe Roma no hable más de él ni quiera condenarlo?

Este no fue el caso del Papa Pío XI, que no tuvo miedo ni temor de hacerlo.

Se da como pretexto que “si el Papa condena el comunismo, los católicos van a ser perseguidos todavía más en los países que están bajo el yugo comunista”.

El abandono peor que la persecución

Esto no es verdad. Los comunistas temen a quienes los atacan públicamente. Los que están detrás del telón de acero se sentirían sostenidos por la Santa Sede y comprendidos por todos los católicos que no vivían bajo régimen comunista. Esto les habría dado realmente animó cuando se preguntaban angustiados si se les seguía apoyando y si su combate era o no aprobado por Roma.

Es el caso de los lituanos, por ejemplo, que se suelen preguntar si la Santa Sede aprueba el combate que sostienen hoy, porque se dan cuenta de que en cierto número de Estados, los obispos que son nombrados ahora, como Mons. Lekaï en Hungría o Mons. Tomasek en Checoslovaquia hacen que los sacerdotes que luchan contra el comunismo se callen o sean ignorados.

Sucede con ellos lo que con nosotros en la Iglesia que, sin embargo, no está detrás del telón de acero. Quisieran hacernos callar y suprimirnos. Allí sucede lo mismo. En los países detrás del telón de acero, los cardenales y los que están en las curias episcopales son los que prohíben a la gente que luche o tome partido contra el gobierno comunista, de modo que no saben qué hacer. Se preguntan si la Iglesia sigue estando contra el comunismo ateo o no. Para ellos es una angustia incluso más terrible que la persecución. Cuando se es perseguido, se defiende a la Iglesia y a la fe; pero lo peor de todo es no saber si el motivo por lo que se lucha y por lo que se está dispuesto a ir a la prisión, y a sufrir tormentos y torturas, sigue estando aprobado o no. No saber ya si los jefes y los superiores es-

tán de su lado o si los desaprueban, es un sufrimiento moral más grande que el dolor físico que sienten en sus mazmorras y prisiones.

Sucede algo parecido con nosotros. El hecho de que los obispos y la autoridad eclesiástica nos echen afuera y nos tengan tirria, es un gran sufrimiento. Y aún es peor que incluso en Roma nos hacen a un lado y nos desprecian, porque nos preguntamos si la Iglesia aprueba el combate contra los errores modernos, combate que ha sido el de los Papas durante dos siglos. ¿Ya no hay que combatir contra los errores? ¿Ya no hay que luchar por la verdad? Es algo increíble. Y este sufrimiento es mayor aún cuando vemos en qué se ha convertido la Iglesia después del Concilio. Para muchos católicos es algo extremadamente doloroso. ¡Cuántos seglares y sacerdotes sufren el martirio por esta situación! Ya no saben qué pensar, siendo que antes todo estaba tan claro: era toda la Iglesia la que combatía con los Papas; la Iglesia —con Roma— y todo el mundo combatía.

Ya no se sabe qué pensar. Ya no quieren combatir al comunismo abiertamente. ¡Y eso que el Papa ha vivido bajo un régimen comunista! Desde su llegada al pontificado, ¿se le ha escuchado alguna vez o hemos leído en algún documento suyo que adopte una postura abierta contra el comunismo? Quizás ha hecho alguna alusión, en alguna oportunidad, pero no hay un auténtico combate contra esta revolución que, como escribió el Papa Pío XI, es la más espantosa que jamás se ha sufrido.

El empeoramiento del peligro

Antes de su encíclica, el Papa Pío XI ya había hablado muchas veces:

> «A pesar de estas repetidas advertencias paternas, que vosotros, Venerables Hermanos, con gran satisfacción Nuestra, habéis tan fielmente transmitido y comentado a los fieles en tantas recientes pastorales, algunas de ellas colectivas...».

Felicita a los obispos por haber hecho un amplio eco a sus declaraciones.

> «...el peligro se va agravando cada día más bajo el impulso de hábiles agitadores» (§ 6).

Es una comprobación que se encuentra en todos los documentos de los Papas: a pesar de sus advertencias, el mal progresa.

Podríamos realmente creer que Dios, para probarnos, permite que a pesar de todo lo que los Papas han hecho y combatido, no lleguemos a exterminar los errores ni a canalizar esta corriente que, desde hace dos o tres siglos, conduce al mundo a su autodestrucción.

> «Por eso Nos nos creemos en el deber de elevar de nuevo Nuestra voz con un documento aun más solemne, como es costumbre de esta Sede Apostólica, Maestra de la verdad, y como lo pide el hecho de que todo el mundo católico desea ya un documento de esta clase. Y confiamos que el eco de Nuestra voz llegará a dondequiera que haya mentes libres de prejuicios y corazones sinceramente deseosos del bien de la humanidad; sobre todo porque Nuestras palabras se hallan hoy confirmadas dolorosamente por el espectáculo de los amargos frutos producidos por las ideas subversivas; frutos que habíamos previsto y anunciado, y que espantosamente se multiplican de hecho en los países dominados ya por el mal, o se ciernen amenazadores sobre todos los demás países del mundo».

Podemos decir que el Papa lo había vislumbrado claramente. Si volviera, diría: “Ya os lo había predicho”.

Después del Papa Pío XI, ¿cuántas naciones que no lo estaban en ese momento han caído bajo el yugo comunista?

En Africa no había prácticamente ninguna. Bajo la dominación soviética, estaba Rusia y también China. Pero el Extremo Oriente, Vietnam, etc., no habían caído bajo el régimen comunista. Mientras que ahora, en Africa, casi la mitad de los países han caído a manos de los comunistas, y esto sin contar en América a Méjico, América Central y Cuba, y sin tomar en cuenta la influencia comunista que ha penetrado en los países supuestamente libres. Los comunistas han hecho enormes progresos en Italia, en Francia y en España, en donde están empezando a volver a tener importancia. Es muy preocupante.

La impostura denunciada

> «Una vez más, por lo tanto, Nos queremos exponer en breve síntesis los principios del comunismo ateo, tal como se manifiestan principalmente en el bolchevismo, y mostrar sus métodos de acción; contraponemos a esos falsos principios la luminosa doctrina de la Iglesia e inculcamos de nuevo, con insistencia, los medios con los que la civilización cristiana, la única sociedad civil verdaderamente humana, puede librarse de este satánico azote y desarrollarse mejor para el verdadero bienestar de la sociedad humana» (§ 7).

En la segunda parte, Pío XI describe la teoría y la práctica de los comunistas.

Una desfiguración de la redención de los pobres

> «El comunismo de hoy, de modo más acentuado que otros movimientos similares del pasado, contiene en sí una idea desfigurada de la redención de los pobres».

Así es como el Papa ve al comunismo. El comunismo se presenta al mundo como la redención de los pobres, que viene a traer la salvación a los pobres, a los desgraciados y a los que padecen hambre... Es una contrarredención, si se puede decir, tal como acostumbra hacer el demonio, que imita en cierta medida a la religión cristiana y a Nuestro Señor, que vino a traer la redención a las almas y a la civilización cristiana, la más hermosa de todas. De modo que para destruir esta civilización cristiana hay que presentar al mundo una especie de contrarredención. Se han inventado esta estrategia: presentarse al mundo como los que traen la redención de los pobres.

> «Un seudoideal de justicia, de igualdad y de fraternidad en el trabajo, impregna toda su doctrina y toda su actividad...»

Efectivamente, los comunistas se presentan como animados por una verdadera mística, algo así como una nueva religión y un nuevo evangelio. Es el medio que emplean para engañar a los pobres, llamándose los liberadores de las clases pobres, de los obreros...

> «...con cierto falso misticismo que comunica a las masas, halagadas por falaces promesas, un ímpetu y entusiasmo contagiosos, especialmente en tiempos como los nuestros, en los que a la defectuosa distribución de los bienes de este mundo ha seguido la miseria de mucha gente».

La economía liberal, fruto de la Revolución

Con el sistema de la economía liberal, que es el fruto de la Revolución francesa, están las mismas personas que difundieron el veneno de esa supuesta libertad, porque detrás de todo esto, como va a decir el Papa, están las sociedades secretas. Ahora bien, esa gente es la que acabó con todo lo que existía para defender al obrero: las corporaciones, las asociaciones obreras... Se acabó con todo eso en el momento de la Revolución, de modo que el obrero se halló sólo frente a sus jefes, al mismo tiempo que se permitió toda la libertad: economía liberal, libertad de comercio, libertad de industria, etc. Evidentemente, los que tenían el dinero lo aprovecharon para acumular fortunas considerables en detrimento de los trabajadores que se hallaban desamparados... No tenían ningún vínculo entre sí, pues todas las corporaciones se habían desintegrado.

Sin embargo, durante el siglo XIX, hay que reconocer que gracias a los esfuerzos de la Iglesia católica, del Papa León XIII, de los católicos franceses como La Tour du Pin, y en otros países como por ejemplo Alemania, se trató de volver a dar a los obreros cierta organización para defenderse contra los que se aprovechaban abusivamente de su trabajo y debilidad.

Todos estos sufrimientos e injusticias son frutos de los errores y no de la civilización cristiana tal como la Iglesia la había establecido. Pero son los frutos de los errores que fueron difundidos ya por el protestantismo y luego por la Revolución: el espíritu liberal, que permite la libertad total de co-

mercio e industria, mientras que antes había reglas. No podía colocarse una industria en cualquier lugar ni de cualquier modo; ni se podía aplastar a los demás, destruir a los pequeños ni formar monopolios como se hace ahora. Son siempre prácticamente los resultados de la economía liberal, no el fruto de la Iglesia.

Incluso los sacerdotes han acusado a menudo a la Iglesia diciendo: "Es el resultado de la civilización cristiana". ¡Es completamente falso! Es el resultado de la Revolución. Los revolucionarios han roto las estructuras que había antes y que defendían al obrero, uniendo al patrón y al obrero, y que los hacían trabajar juntos en asociaciones y corporaciones que solían tener un aspecto religioso: su santo patrono e incluso fiestas religiosas... Eran asociaciones organizadas para el trabajo, el oficio y la profesión. Tenían su santo patrono de la profesión: todo esto estaba hecho en un espíritu cristiano. Ahora bien, ¡tiraron todo esto al suelo! Los obreros se encontraron solos ante personas que, sin fe ni ley ni moral, se aprovecharon para abusar de ellos. Hubo enormes abusos, hay que reconocerlo, y formas de explotación vergonzosas.

Por desgracia, fue en ese momento cuando se presentó el comunismo, que dice: "Nosotros, nosotros os vamos a liberar ahora; nosotros, nosotros, nosotros", etc.

Llegaron en el momento justo en que podían encontrar fácilmente una audiencia enorme en la población y especialmente entre los obreros.

> «...especialmente en tiempos como los nuestros —sigue diciendo el Papa— en los que a la defectuosa distribución de los bienes de este mundo ha seguido una miseria de mucha gente. Más aún, se hace gala de este seudo ideal, como si él hubiera sido el iniciador de cierto progreso económico, el cual, cuando es real, se explica por otras causas muy distintas».

Evocando cómo los comunistas explotaron la situación generadora de injusticias sociales, Pío XI indica de dónde saca las ideas del comunismo.

El materialismo dialéctico y la lucha de clases

> «La doctrina, que el comunismo oculta bajo apariencias a veces tan seductoras, se funda hoy esencialmente en los principios del materialismo, llamado dialéctico e histórico, ya proclamados por Marx, y cuya única genuina interpretación pretenden poseer los teorizantes del bolchevismo» (§ 9).

El Papa no se extiende mucho sobre la doctrina. La expone en pocas líneas:

> «Esta doctrina enseña que no existe más que una sola realidad, la materia, con sus fuerzas ciegas: la planta, el animal, el hombre son el resultado de su evolución».

Es una teoría similar al sistema evolucionista: todo se encuentra en la materia.

> «La misma sociedad humana no es sino una apariencia y una forma de la materia, que evoluciona del modo dicho, y que por ineludible necesidad tiende, en un perpetuo conflicto de fuerzas, hacia la síntesis final: una sociedad sin clases».

Una sociedad completamente nivelada e igual... Esto es lo que según los principios del comunismo tendría que ser la evolución, una evolución fatal e inevitable, por la aplicación de un principio interno a la materia que provoca esa evolución contra la que nadie puede hacer nada. Pero hay un medio para precipitarla y apresurarla:

> «En semejante doctrina es evidente que no queda ya lugar para la idea de Dios: no existe diferencia entre el espíritu y la materia, ni entre el cuerpo y el alma [por consiguiente, el alma no existe, sino sólo el cuerpo]; ni sobrevive el alma a la muerte, ni por consiguiente puede haber esperanza alguna de otra vida. Insistiendo en el aspecto dialéctico de su materialismo, los comunistas sostienen que los hombres pueden acelerar el conflicto que ha de conducir al mundo hacia la síntesis final».

De ahí el medio que emplean para acelerar este movimiento: la dialéctica.

> «De ahí sus esfuerzos para hacer más agudos los antagonismos que surgen entre las diversas clases de la sociedad; la lucha de clases, con sus odios y destrucciones, toma el aspecto de una cruzada

por el progreso de la humanidad».

Se podría añadir que esta expresión “lucha de clases” no hay que tomarla únicamente en el sentido de la lucha de los obreros contra los patronos sino también en el conjunto de todas las destrucciones sociales. Por supuesto, es una ocasión evidentemente magnífica para tratar de levantar y confrontar a los jefes y empleados. Según los comunistas, únicamente la lucha y el combate permanentes permiten, supuestamente, hacer progresar a la sociedad desde el punto de vista económico.

Pero no sólo se esfuerzan por inflamar esta lucha de clases, sino también de los ciudadanos contra la autoridad y el gobierno. Se trata de aprovechar cualquier oportunidad para intentar levantar a los ciudadanos contra la autoridad. Se multiplicarán las manifestaciones. Si es necesario, se provocarán disturbios. La lucha de clases es también esto. En todas partes, en el interior de todas las sociedades, los comunistas tratarán de oponer a unos contra otros. Preconizan la emancipación de los hijos contra los padres... e incluso en las sociedades religiosas, tratarán de levantar al que supuestamente es el bajo clero contra el alto clero. En cualquier lugar en que se puedan introducir y fomentar esta dialéctica y esa lucha en el interior de las sociedades, está uno de sus principios: hay que luchar siempre.

> «La lucha de clases, con sus odios y destrucciones —sigue diciendo el Papa— toma el aspecto de una cruzada por el progreso de la humanidad».

La despersonalización

A continuación, la privación de libertad.

> «El comunismo, además, despoja al hombre de su libertad, principio espiritual de su conducta moral, quita toda dignidad a la persona humana y todo freno moral» (§ 10).

Ahora se hablaría de despersonalización, porque la situación se ha acentuado desde que el Papa Pío XI escribió su encíclica y se mide aún mejor la verdad de lo que decía: «quita toda dignidad a la persona humana y todo freno moral». Ya no se tiene ni siquiera derecho a gobernar sus propias costumbres. Quieren suprimir toda voluntad, toda personalidad y toda independencia de la persona, porque para ellos:

> «La personalidad humana (...) es sólo una simple rueda engranada en el sistema».
>
> [Por eso], «no reconoce al individuo, frente a la colectividad, ningún derecho natural».

Esta despersonalización se ha vuelto el sistema casi clásico de los comunistas. Ponen a todos sus enemigos y a todos los que están en contra suya —y esto seguramente continúa— en campos de concentración. Como necesitan mano de obra, emplean a esos desdichados en minas y bosques, que les hacen explotar en regiones imposibles, como en Siberia, en condiciones increíbles. Algunos autores valientes han contado estas cosas en sus libros, en que han revelado los horrores de los Gulag, los campos de deportación. Son cosas totalmente inauditas y detestables. Y sigue habiendo deportaciones para satisfacer la necesidad de mano de obra.

A algunos de sus enemigos, cuyos nombres conoce el mundo entero, ya no se atreven a enviarlos a los campos de concentración, porque haría demasiado ruido en el mundo libre; ya ni siquiera los envían a las prisiones, aunque en la práctica siguen siendo prisioneros. Les inyectan substancias y productos que los despersonalizan. Ya no gozan de la libertad de sus facultades; se vuelven una especie de robots. Este modo de proceder lo empleaban ya en tiempos del cardenal Mindszenty, como escribía el antiguo primado de Hungría en una carta:

> «A partir de ahora, ya no tengáis en cuenta lo que diga o firme, porque voy a entrar en esa prisión en la que lo ponen a uno en tal estado que se puede firmar o decir cualquier cosa».

¿Hasta dónde va esa destrucción del hombre? Es espantoso. La despersonalización se extiende a todos los ámbitos, de modo que no dejan curso libre a ninguna iniciativa privada: ¡nada! Se apoderan de la propiedad privada. No se puede tener ninguna, ni poseer los propios instrumentos de trabajo, ni casa ni campos. Ya no hay propiedad privada: todo pertenece al Estado. Se recibe alojamiento

y alimentación. Se tiene que pensar como el partido. Este condicionamiento es horrible. Tratan al hombre como un auténtico animal de carga que es bueno para trabajar, producir y consumir. ¿Consumir? ¡Y ya sería mucho! Como retienen el producto del trabajo para hacer cañones y equipar sus ejércitos con terribles máquinas de destrucción, dejan casi morir de hambre a la gente, como sucede en Polonia.

La destrucción del matrimonio y de la vida familiar

Después, el matrimonio: la destrucción de la vida familiar. Claro que han hecho un poco marcha atrás, porque han medido los inconvenientes de lo que habían emprendido inicialmente. Pero ya no quieren matrimonio y preconizan la unión libre, el concubinato... Los hijos crecen en las organizaciones gubernamentales y sus padres son privados completamente de ellos. ¡Es espantoso!

> «Esta doctrina —escribe el Papa—, al negar a la vida humana todo carácter sagrado y espiritual, hace del matrimonio y de la familia una institución puramente convencional y civil (...) Niega la existencia de un vínculo matrimonial de naturaleza jurídico-moral que esté por encima del arbitrio de los individuos y de la colectividad, y por consiguiente, niega también su indisolubilidad. En particular, no existe para el comunismo nada que ligue a la mujer con la familia y la casa. Al proclamar el principio de la emancipación de la mujer, la separa de la vida doméstica y del cuidado de los hijos para arrastrarla a la vida pública y a la producción colectiva en la misma medida que al hombre; se dejará a la colectividad el cuidado del hogar y de la prole» (§ 11).

Han llevado esto hasta el límite extremo, lo que ha provocado algunas dificultades, de modo que poco a poco han dejado que el hombre y la mujer vivan juntos y vuelvan un poco a hacerse cargo de sus hijos. Se han dado cuenta de que la situación que habían creado era tan anormal y les creaba tantos problemas (recoger a todos los niños, ponerlos en edificios, que no conocieran a sus padres...) que, finalmente, volvieron sobre su decisión inicial. No podemos ni siquiera imaginar cosas como esas, contrarias a la naturaleza. Esto lo ha hecho también en China de modo detestable. ¡Son cosas increíbles!

> «Niega, finalmente, a los padres el derecho a la educación, porque éste es considerado como un derecho exclusivo de la comunidad, y sólo en su nombre y por mandato suyo lo pueden ejercer los padres».

Un espionaje permanente

Eso sigue siendo aún así en las escuelas. Sólo pueden enseñar ellos. Es muy difícil dar instrucción religiosa a los niños. No sé cómo es en Polonia, pero en países como Checoslovaquia y Hungría, todos los niños que van al catecismo están fichados y anotados. Les ponen trabas a sus padres, los echan de su trabajo, los persiguen y les disminuyen el salario. Se hace todo lo posible para que los padres quiten a sus hijos del catecismo.

Donde no hay más que algunos niños, dejan un poco más libres a los catequistas, porque los padres están tan perseguidos que terminan rindiéndose. Los dejan únicamente para hacer creer que hay libertad religiosa. Todo eso es falso. Lo hacen para la propaganda destinada al Occidente, para hacer creer que en los países comunistas hay libertad religiosa y que se imparte educación religiosa.

Hay que ver los ecos de los sacerdotes —de los que son realmente católicos y no de los sacerdotes de la Paz— que nos cuentan las dificultades que experimentan para tener a los niños en el catecismo, e incluso las dificultades que sufren para ejercer su ministerio. Siempre hay agentes del partido que están ahí para escuchar el sermón. En todas las ceremonias religiosas, está siempre el partido para captar cualquier crítica al gobierno, al sistema económico o a cualquier otra cosa. Entonces se comunica inmediatamente al centro del partido, se convoca a los sacerdotes, y se les interroga, reprende y amenaza. ¡Es increíble!

Una persecución maquiavélica

Si salen a visitar a los enfermos o a llevar los sacramentos, siempre tienen que pedir permiso. Les autorizan, pero siempre los siguen. Saben a qué casa van y por qué motivo. Nos resulta difícil imaginar una persecución tan maquiavélica.

Os doy un ejemplo que ilustra bien el condicionamiento de las personas que emplean los comunistas, y eso que no sucedió en un país comunista o que por lo menos no lo era desde hacía mucho tiempo. Me acuerdo de haber recibido en Dakar al arzobispo de Konakry, Mons. de Milleville, que además fue expulsado después por los comunistas, pero que en ese momento aún era arzobispo de Konakry y apenas hacía un año que el comunismo se acababa de implantar. Me vino a ver y se hospedó conmigo. Cuando yo le hacía preguntas —estábamos solos los dos— y le decía: "¿Cómo van las cosas?", dudaba en responderme. Algunos días después me dijo: "¿Sabe usted? ¡Es increíble! Estamos tan vigilados ahí, y tenemos tanto la idea de que siempre hay alguien que escucha nuestras palabras y que sabrá lo que hemos dicho, que al final no nos atrevemos a decir nada. Al llegar aquí y cuando usted me preguntaba esas cosas, tenía la impresión de que aún me vigilaban. Tengo la impresión de que estoy rodeado y de que no soy libre".

Un miedo continuo

Ese miedo y angustia que se apodera de uno para siempre, es algo increíble. Los hijos no se atreven a hablar a sus padres, los padres se cuidan de no decir ningún comentario contra el partido frente a sus hijos, etc., porque luego preguntarán a los niños. Los niños pueden decir por distracción: "Papá ha dicho tal cosa; mamá ha dicho tal otra", e inmediatamente se lo cuentan al partido: interrogatorios, diligencias, etc... ¡es increíble! Ya no son realmente libres para pensar; se vuelve una coacción continua. No se puede imaginar que se frustre así a los hombres de toda iniciativa y pensamiento personal. Es monstruoso.

> «Sería una colectividad —escribe el Papa— sin más jerarquía que la del sistema económico. Tendría como única misión la de producir bienes por medio del trabajo colectivo, y como único fin, disfrutar de los bienes de la tierra».

Al contrario de lo que pretenden los comunistas, ¡aún hay que esperar!, porque los pueblos que viven bajo su yugo están muy lejos de obtener el gozo de los bienes terrenos. ¡Y se atreven a pretender eso!

Al emprender la destrucción de la familia, la sociedad dispone de un derecho sin límite. Tiene todos los derechos. Puede forzar a los hombres a trabajar.

Arrojar a Dios de la tierra

> «En una palabra —prosigue el Papa—: se pretende introducir una nueva época y una nueva civilización, fruto exclusivo de una evolución ciega; una humanidad sin Dios».

¡Este es la finalidad de su sociedad!

Después viene una sociedad sin clases. A la espera de alcanzar esta finalidad, el Estado es el que tiene todo el poder y está encargado de hacer que se llegue al ideal de una sociedad sin clases (§ 13).

> «¡Tal es el nuevo evangelio, que el comunismo bolchevique y ateo pretende anunciar a la humanidad como un mensaje de salvación y de redención! Sistema lleno de errores y sofismas; opuesto a la razón y a la revelación divina; subversivo del orden social, porque destruye sus bases fundamentales; desconocedor del verdadero origen, naturaleza y fin del Estado; negador de los derechos de la personalidad humana, de su dignidad y libertad».

Una desfiguración de la verdad

Luego hay unos párrafos que tratan de la difusión de esta doctrina. ¿Cómo han podido conseguir eso?

> «Pero ¿cómo un tal sistema, anticuado ya hace mucho tiempo en el terreno científico, desmentido por la realidad de los hechos, cómo semejante sistema ha podido difundirse tan rápidamente en todas las partes del mundo?»

Pío XI se plantea la pregunta.

Por supuesto, están las promesas. Engañan a la gente con ellas. Es uno de los medios que emplean: engañan a la gente.

> «Los más ceden a la tentación, hábilmente presentada bajo las promesas más deslumbradoras. Con el pretexto de no querer sino la mejora de la suerte de las clases trabajadoras, de suprimir los abusos reales causados por la economía liberal y de obtener de los bienes terrenos una más justa distribución (fines sin duda, del todo legítimos), y, aprovechándose de la crisis económica mundial, ha conseguido lograr que su influencia penetre aun en aquellos grupos sociales que, por principio, rechazan todo materialismo y todo terrorismo».

Evidentemente, se han aprovechado de las consecuencias de la introducción del liberalismo económico en el mundo, que desde luego ha puesto a los obreros en una situación bastante triste. Han explotado ese estado de cosas para hacer que se les escuche y admita.

> «Y para comprender —sigue diciendo el Papa— cómo el comunismo ha conseguido que las masas obreras lo hayan aceptado sin discusión, conviene recordar que los trabajadores estaban ya preparados por el abandono religioso y moral en el que los había dejado la economía liberal» (§ 16).

A las consecuencias negativas del liberalismo económico se añade el laicismo de los gobiernos y de los Estados. Las consecuencias hacen que los pueblos hayan perdido más o menos la fe: menos práctica religiosa y menos convicciones religiosas, y así el comunismo se ha difundido más fácilmente en las inteligencias en que ha encontrado menos reacciones, como en un organismo que está enfermo. En efecto, es más fácil introducir una nueva enfermedad en un organismo que ya está enfermo y cuyas reacciones se han debilitado, que en uno sano y resistente. Ahora bien, en nuestros países, la población ya estaba más o menos secularizada y, por consiguiente, tenía menos reflejos religiosos.

El engaño de la propaganda

> «Además, esta difusión tan rápida de las ideas comunistas, que se infiltran en todos los países, grandes y pequeños, civilizados o retrasados, de modo que ningún rincón de la tierra se ve libre de ellas, se explica por una propaganda verdaderamente diabólica, tal como jamás conoció el mundo: propaganda dirigida desde un solo centro y hábilmente adaptada a las condiciones de los diversos pueblos; propaganda que dispone de grandes medios económicos, de organizaciones gigantescas, de congresos internacionales y de innumerables fuerzas bien adiestradas; propaganda que se hace en folletos y revistas, en el cine y en el teatro, en la radio, en las escuelas y hasta en las Universidades, y que penetra poco a poco en todas las clases sociales, aun en las más sanas, sin que se aperciban casi del veneno que insensiblemente va infiltrándose cada vez más en todas las mentes y en todos los corazones» (§ 17).

El secreto increíble de la prensa supuestamente libre

También ha habido

> «...esa verdadera conspiración del silencio en la mayor parte de la prensa mundial no católica...»

que, con todo, habría podido contar objetivamente lo que sucede en los países comunistas: las matanzas, los campos de concentración y todos los abusos que se cometen. Pero, ¡no! Ha guardado un

silencio total. Como dice Pío XI (§ 18):

> «Decimos conspiración, porque no se puede explicar de otro modo que una prensa tan ávida de poner de relieve aun los más menudos incidentes cotidianos, haya podido pasar en silencio, tanto tiempo, los horrores cometidos en Rusia, en Méjico y también en gran parte de España».

El silencio de la prensa es también uno de los medios que han ayudado a los comunistas en su difusión, porque si se hubiese querido poner en primer plano, por muy poco que fuera, lo que ha sucedido en Rusia, y las matanzas que se han cometido, tanto en Méjico como en una gran parte de España, todo eso hubiera contribuido a impedir que poblaciones enteras se hicieran comunistas (§ 19-20).

En la tercera parte, el Papa Pío XI recuerda la doctrina cristiana sobre el hombre, su dignidad y sus derechos (§ 27), sobre la familia (§ 28), sobre las relaciones entre el hombre y la comunidad política (§ 29), y sobre el régimen corporativo (§ 32) y todo el orden social.

Luego una cuarta parte propone los medios de defensa de la civilización cristiana: renovación espiritual (§ 42), práctica de la bienaventuranza de los pobres de espíritu (§ 44-45), la caridad cristiana (§ 46-48), práctica de la justicia (§ 49-50), no sólo conmutativa (entre los hombres) sino también social (hacia el bien común) y distributiva (de la sociedad hacia cada miembro del cuerpo social, para permitirle cumplir con su función social) (§ 51). El Papa recuerda los engaños recientes del comunismo: lemas de paz mundial, infiltración de asociaciones católicas, y colaboración comunitaria y caritativa (§ 57).

Así, dirigiéndose a los obispos, condena con palabras rotundas y definitivas —grabadas como letras de oro— al comunismo, lo más criminal de todo lo criminal que ha existido:

> «Procurad, Venerables Hermanos, con sumo cuidado que los fieles no se dejen engañar. **El comunismo es intrínsecamente perverso**; y no se puede admitir que colaboren con él, en ningún terreno, quienes deseen salvar la civilización cristiana».

Luego, denunciando un mal que afecta a la mente, el Papa escribe:

> «El mal que se ha de combatir es, ante todo, considerado en su primera fuente, un mal de naturaleza espiritual, y de esta fuente es de donde brotan con una lógica infernal todas las monstruosidades e impiedades del comunismo».

El Papa Pío XI, en la quinta parte, da consignas particulares para algunos estados de vida: a los sacerdotes, a los militantes de Acción católica, a todos los fieles de la Iglesia y a los gobernantes de Estado cristianos:

> «El Estado tiene que dejar a la Iglesia plena libertad de cumplir su misión divina y espiritual, para contribuir así poderosamente a salvar los pueblos de la terrible tormenta de la hora presente» (§ 77).

Pío XI no tuvo miedo ni temor de advertir no sólo a los fieles sino también al mundo entero contra la perversidad de comunismo y el veneno mortal que difunde.

Pero en el concilio Vaticano II, aunque nada había cambiado sino todo contrario, puesto que después de la II Guerra Mundial la URSS había extendido su dominación sobre todos los países de la Europa del Este, el tema se volvió un tabú. De ningún modo quisieron hablar del comunismo y menos aún reiterar la condenación que se había hecho de él con actos solemnes del magisterio.

En compañía de Mons. Sigaud, arzobispo de Diamantina, yo mismo llevé a Mons. Felici, secretario del Concilio, un documento firmado por 450 Padres conciliares entre un total de 2.350, para pedir que el Concilio condenara oficialmente el comunismo.

No sólo no se hizo eso, sino que ni siquiera se trató el asunto. ¡No se hizo ninguna alusión a este documento!...

Cuando fui a informarme ante Mons. Felici para conocer los motivos, me respondió que este documento firmado por 450 obispos ¡había sido olvidado en un cajón!

Indice